



CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

# LIBRO II

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# TÍTULO I

  

# CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS

**CONTENIDO**

<i>TÍTULO I. CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS</i> .....	4
CAPÍTULO 1. ESTRUCTURA .....	4
CAPÍTULO 2. DESCRIPCIONES Y DINÁMICAS .....	135
ACTIVOS.....	135
PASIVOS.....	223
PATRIMONIO .....	270
INGRESOS .....	295
GASTOS.....	326
COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACIÓN .....	362
COSTOS DE PRODUCCIÓN .....	372
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS .....	451
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.....	475

El Manual de Procedimientos define los criterios y prácticas que permiten desarrollar las normas técnicas y contiene las pautas instrumentales para la construcción del Sistema Nacional de Contabilidad Pública-SNCP. Está conformado por los procedimientos contables que desarrollan los procesos de reconocimiento y revelación por temas particulares; por los instructivos contables que son la aplicación de los procedimientos a través de casos específicos; y por el Catálogo General de Cuentas que complementa y desarrolla la estructura, descripción y dinámicas de la clasificación conceptual.

## **TÍTULO I. CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS**

Se constituye en el instrumento para el reconocimiento y revelación de los hechos, transacciones y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, con base en una clasificación ordenada, flexible y pormenorizada de las cuentas, que identifica la naturaleza y funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

### **CAPÍTULO 1. ESTRUCTURA**

El Catálogo General de Cuentas está conformado por cinco niveles de clasificación con seis dígitos que conforman el Código Contable.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SUBCUENTA</b>	<b>AUXILIAR</b>
X	X	XX	XX	

Con base en lo anterior, el primer dígito del código corresponde a la Clase, el segundo al Grupo, el tercero y cuarto dígitos corresponden a la Cuenta y el quinto y sexto a la Subcuenta.

La definición de las Clases, Grupos, Cuentas y Subcuentas está reservada para la Contaduría General de la Nación. A partir de allí, las entidades contables públicas podrán habilitar, discrecionalmente, niveles auxiliares en función de sus necesidades específicas, excepto para los casos en los cuales se regule la estructura de este nivel.

#### **1. CLASES**

El Catálogo General de Cuentas está integrado por las nueve clases siguientes:

- 1      **ACTIVOS****
- 2      **PASIVOS****
- 3      **PATRIMONIO****
- 4      **INGRESOS****
- 5      **GASTOS****
- 6      **COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACIÓN****
- 7      **COSTOS DE PRODUCCIÓN****
- 8      **CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS****
- 9      **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS****

Las clases 1 a 3 representan la situación financiera, económica, social y ambiental y constituyen la base para elaborar el Balance General; las clases 4 a 7 contienen las cuentas de resultados

financieros, económicos, sociales y ambientales y son la base para la elaboración del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental; y las clases 8 y 9 representan contingencias y revelan información para efectos de control.

## 2. GRUPOS

Las Clases están compuestas por grupos así:

<b>CLASE</b>	<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>
<b>GRUPOS</b>	11	EFFECTIVO
	12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
	13	RENTAS POR COBRAR
	14	DEUDORES
	15	INVENTARIOS
	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
	17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
	18	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
	19	OTROS ACTIVOS
<b>CLASE</b>	<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>
<b>GRUPOS</b>	21	OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS
	22	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL
	23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS
	24	CUENTAS POR PAGAR
	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
	26	OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS
	27	PASIVOS ESTIMADOS
	29	OTROS PASIVOS
<b>CLASE</b>	<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<b>GRUPOS</b>	31	HACIENDA PÚBLICA
	32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
<b>CLASE</b>	<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>
<b>GRUPOS</b>	41	INGRESOS FISCALES
	42	VENTA DE BIENES
	43	VENTA DE SERVICIOS
	44	TRANSFERENCIAS
	45	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES
	47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES
	48	OTROS INGRESOS

	49	AJUSTES POR INFLACIÓN
<b>CLASE</b>	<b>5</b>	<b>GASTOS</b>
<b>GRUPOS</b>	51	DE ADMINISTRACIÓN
	52	DE OPERACIÓN
	53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
	54	TRANSFERENCIAS
	55	GASTO PÚBLICO SOCIAL
	57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES
	58	OTROS GASTOS
	59	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS
<b>CLASE</b>	<b>6</b>	<b>COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>
<b>GRUPOS</b>	62	COSTO DE VENTAS DE BIENES
	63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS
	64	COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS
<b>CLASE</b>	<b>7</b>	<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN</b>
<b>GRUPOS</b>	71	PRODUCCIÓN DE BIENES
	72	SERVICIOS EDUCATIVOS
	73	SERVICIOS DE SALUD
	74	SERVICIOS DE TRANSPORTE
	75	SERVICIOS PÚBLICOS
	76	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
	79	OTROS SERVICIOS
<b>CLASE</b>	<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>
<b>GRUPOS</b>	81	DERECHOS CONTINGENTES
	82	DEUDORAS FISCALES
	83	DEUDORAS DE CONTROL
	89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)
<b>CLASE</b>	<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>
<b>GRUPOS</b>	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES
	92	ACREEDORAS FISCALES
	93	ACREEDORAS DE CONTROL
	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)

**3. CUENTAS Y SUBCUENTAS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO</b>
<b>1105</b>	<b>CAJA</b>
110501	Caja principal
110502	Caja menor
<b>1106</b>	<b>CUENTA ÚNICA NACIONAL</b>
110601	Cajero
110602	Recaudo por ente generador (tipo I)
110603	Recaudos afectación específica
110604	Recaudo concepto de ingreso (tipo II)
110605	Embargos Nación
110606	Cuentas operaciones transitorias (tipo otras)
110690	Otras operaciones de Cuenta Única Nacional
<b>1107</b>	<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>
110701	Oro monetario
110702	Derechos especiales de giro (DEG)
110703	Pesos andinos
110704	Convenios internacionales
110705	Fondo latinoamericano de reservas
110706	Posición de reserva FMI
110707	Depósitos en bancos del exterior
110708	Especies extranjeras
110790	Otras Reservas internacionales
<b>1110</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>
111005	Cuenta corriente
111006	Cuenta de ahorro
111008	Certificados de depósito de ahorro a término
111009	Depósitos simples
111010	Cuentas de compensación Banco de la República
111011	Depósitos en el exterior
111012	Depósitos remunerados
111013	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso
111014	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida
111015	Cuenta especial
111016	Depósitos de operaciones de endeudamiento externo
111090	Otros depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>1112</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>
111201	Fondos vendidos ordinarios
111202	Sobregiros concedidos
111203	Operaciones overnight
<b>1115</b>	<b>FONDOS VENDIDOS CON COMPROMISO DE REVENTA</b>
111504	Compromisos de reventa de inversiones en títulos de deuda
111505	Compromisos de reventa de inversiones en títulos participativos
111506	Compromisos de reventa deudores
111508	Apyos transitorios del Banco de la República
<b>1120</b>	<b>FONDOS EN TRÁNSITO</b>
112005	Cuenta corriente
112006	Cuenta de ahorro
112010	Red bancaria
112090	Otros depósitos
<b>1140</b>	<b>CUENTA ÚNICA SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>
114001	Sistema General de Regalías
<b>12</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>
<b>1201</b>	<b>INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA</b>
120101	Títulos de tesorería -TES
120106	Certificados de depósito a término
120110	Bonos y títulos emitidos por el sector privado
120131	Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior
120140	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones - BOCAS
120141	Bonos y títulos emitidos por el gobierno general
120142	Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras
120143	Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras
120144	Otros certificados
120145	Títulos de capitalización
120146	Aceptaciones
120147	Pagarés
120190	Otras inversiones en títulos de deuda
<b>1202</b>	<b>INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS</b>
120201	Acciones ordinarias
120202	Acciones preferenciales
120203	Cuotas o partes de interés social
120204	Carteras colectivas
120205	Certificados emitidos por fondos de inversión
120290	Otras inversiones en títulos participativos



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>1203</b>	<b>INVERSIONES CON FINES DE POLÍTICA EN TÍTULOS DE DEUDA</b>
120303	Bonos y títulos emitidos por el sector privado
120304	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones - BOCAS
120305	Inversiones forzosas y del encaje - Sector financiero
120309	Títulos de tesorería - TES
120326	Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior
120332	Bonos y títulos emitidos por el gobierno general
120333	Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras
120334	Certificados de depósito a término - CDT
120335	Títulos de fomento
120336	Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras
120337	Otros certificados
120390	Otras inversiones en títulos de deuda
<b>1204</b>	<b>INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>
120401	Derechos en contratos derivados
120402	Obligaciones en contratos derivados (Cr)
120403	Utilidad en la valoración de opciones compradas
120404	Pérdida en la valoración de opciones vendidas (Cr)
<b>1207</b>	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS</b>
120725	Aportes en organismos internacionales
120750	Entidades del sector solidario
120751	Entidades privadas
120753	Entidades del exterior
120754	Empresas industriales y comerciales del estado societarias
120755	Sociedades de economía mixta
120756	Sociedades públicas
<b>1208</b>	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS</b>
120826	Entidades del exterior
120831	Empresas industriales y comerciales del estado societarias
120832	Sociedades de economía mixta
120833	Sociedades públicas
120851	Entidades privadas
<b>1211</b>	<b>INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL - DGCPN</b>
121101	Títulos de tesorería - TES
121139	Bonos y títulos emitidos por entidades del exterior
121140	Certificados de depósito a término - CDT
121141	Bonos y títulos emitidos por el sector privado
121142	Bonos y títulos emitidos por el gobierno general
121143	Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras
121144	Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
121145	Otros certificados
121146	Aceptaciones
121147	Pagarés
121190	Otras inversiones en títulos de deuda
<b>1212</b>	<b>INVERSIONES DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES</b>
121201	Depósitos a término en bancos del exterior
121202	Depósitos a término call en bancos del exterior
121203	Certificados de depósitos
121204	Papeles a descuento
121205	Inversiones de portafolio en administración
121206	Bonos
121207	Acuerdos de recompra
121208	Fondo de mercado monetario
121290	Otras inversiones de las reservas internacionales
<b>1216</b>	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN</b>
121601	Empresas industriales y comerciales del estado societarias
121602	Sociedades de economía mixta
121603	Sociedades públicas
121604	Entidades privadas
121605	Entidades del exterior
121606	Entidades del sector solidario
<b>1217</b>	<b>INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS</b>
121701	Derechos en contratos derivados
121702	Obligaciones en contratos derivados (Cr)
121703	Utilidad en la valoración de opciones compradas
121704	Pérdida en la valoración de opciones vendidas (Cr)
<b>1220</b>	<b>DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES</b>
122003	Utilización cupos Banco de la República
122013	Títulos de deuda
122014	Títulos participativos
<b>1280</b>	<b>PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)</b>
128032	Inversiones administración de liquidez
128033	Inversiones con fines de políticas en títulos de deuda
128034	Inversiones patrimoniales en entidades no controladas
128035	Inversiones patrimoniales en entidades controladas
128036	Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación
<b>13</b>	<b>RENTAS POR COBRAR</b>
<b>1305</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL</b>
130501	Impuesto sobre la renta y complementarios

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
130502	Impuesto de registro
130503	Impuesto sobre aduana y recargos
130504	Impuesto al valor agregado - IVA
130505	Retenciones en la fuente
130507	Impuesto predial unificado
130508	Impuesto de industria y comercio
130509	Impuesto a la gasolina y ACPM
130512	Timbre sobre consulados en el exterior
130514	Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior
130515	Impuesto de espectáculos públicos
130519	Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos
130521	Impuesto de avisos, tableros y vallas
130522	Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos
130523	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual
130524	Impuesto al consumo de cerveza
130526	Impuesto a degüello de ganado mayor
130527	Impuesto a degüello de ganado menor
130528	Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos
130533	Impuesto sobre vehículos automotores
130535	Sobretasa a la gasolina
130536	Sobretasa al ACPM
130539	Impuesto a la explotación de oro, plata y platino
130540	Impuesto sobre armas y municiones
130541	Impuesto a las ventas por el sistema de clubes
130542	Impuesto por la ocupación de vías
130543	Impuesto por el uso del subsuelo
130545	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público
130546	Impuesto a ganadores sorteos ordinarios
130547	Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios
130548	Impuesto a loterías foráneas
130549	IVA de licores a productores
130551	Impuesto a la venta de cerveza 8%
130552	Gravamen a los movimientos financieros
130553	Impuesto unificado de azar y espectáculos
130554	Impuesto para preservar la seguridad democrática
130555	Impuesto al patrimonio
130556	Impuesto sobre los remates
130557	Impuesto con destino al turismo
130558	Impuesto a publicidad exterior visual
130559	Impuesto de circulación y tránsito
130560	Impuesto de transporte de hidrocarburos
130561	Impuesto sobre telégrafos y teléfonos urbanos
130562	Sobretasa bomberil
130563	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
130564	Impuesto nacional al consumo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
130565	Impuesto nacional a la gasolina y al ACPM
130566	Retención del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
130567	Impuesto a la riqueza
130568	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza
130569	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
130575	Otros impuestos nacionales
130580	Otros impuestos departamentales
130585	Otros impuestos municipales
130590	Otros impuestos distritales
<b>1310</b>	<b>VIGENCIAS ANTERIORES</b>
131001	Impuesto sobre la renta y complementarios
131002	Impuesto de registro
131003	Impuesto sobre aduana y recargos
131004	Impuesto al valor agregado - IVA
131005	Retenciones en la fuente
131007	Impuesto predial unificado
131008	Impuesto de industria y comercio
131014	Impuesto de espectáculos públicos
131018	Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos
131020	Impuesto de avisos, tableros y vallas
131021	Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos
131022	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual
131023	Impuesto al consumo de cerveza
131025	Impuesto a degüello de ganado mayor
131026	Impuesto a degüello de ganado menor
131028	Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos
131033	Impuesto sobre vehículos automotores
131035	Sobretasa a la gasolina
131036	Sobretasa al ACPM
131039	Impuesto sobre armas y municiones
131040	Impuesto a las ventas por el sistema de clubes
131041	Impuesto por la ocupación de vías
131042	Impuesto por el uso del subsuelo
131044	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público
131045	Impuesto a ganadores sorteos ordinarios
131046	Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios
131047	Impuesto a loterías foráneas
131048	IVA de licores a productores
131050	Impuesto a la venta de cerveza 8%
131051	Impuesto unificado de azar y espectáculos
131052	Gravamen a los movimientos financieros
131054	Impuesto para preservar la seguridad democrática
131055	Impuesto al patrimonio
131056	Impuesto a publicidad exterior visual

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
131057	Impuesto de circulación y tránsito
131058	Impuesto sobre telégrafos y teléfonos urbanos
131059	Sobretasa bomberil
131060	Retención del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
131063	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
131064	Impuesto nacional al consumo
131065	Impuesto nacional a la gasolina y al ACPM
131067	Impuesto a la riqueza
131068	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza
131069	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
131075	Otros impuestos nacionales
131080	Otros impuestos departamentales
131085	Otros impuestos municipales
131090	Otros impuestos distritales
<b>14</b>	<b>DEUDORES</b>
<b>1401</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>
140101	Tasas
140102	Multas
140103	Intereses
140104	Sanciones
140109	Peajes
140111	Tarifa pro desarrollo
140112	Inscripciones
140113	Pliegos de licitaciones
140114	Formularios y especies valoradas
140115	Tarifa pro electrificación rural
140117	Ingresos contraprestación ICEL - CORELCA
140118	Extensión Telefonía Celular
140120	Participación en el transporte por oleoductos
140122	Estampillas
140123	Patentes
140127	Publicaciones
140129	Derechos de tránsito
140138	Cuotas de sostenimiento
140139	Licencias
140142	Registro y salvoconducto
140152	Concesiones
140153	Matrículas de vehículos
140154	Revisión de vehículos
140155	Calcomanías de vehículos
140156	Placas de vehículos
140157	Traspaso de vehículos
140158	Derechos de explotación
140159	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
140160	Contribuciones
140161	Cuota de fiscalización y auditaje
140162	Aporte sobre ingresos brutos de las notarías
140163	Cauciones efectivas
140164	FOSYGA - Compensación
140165	FOSYGA - Solidaridad
140166	FOSYGA - Promoción
140167	FOSYGA - ECAT
140168	Fondo de solidaridad pensional - Solidaridad
140169	Fondo de solidaridad pensional - Subsistencia
140170	Fondo de riesgos profesionales - Riesgos
140171	Renta del monopolio de juegos de suerte y azar
140172	Prima en contratos de estabilidad jurídica
140173	FOSYGA - Garantías para la salud
140190	Otros deudores por ingresos no tributarios
<b>1402</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>
140201	SENA
140202	ICBF
140203	ESAP
140205	Escuelas industriales e institutos técnicos
<b>1403</b>	<b>RENTAS PARAFISCALES</b>
140301	Cuota de fomento
140303	Fondo de promoción turística
140312	Fondo de prestaciones sociales del magisterio
140313	Contribución parafiscal cultural
140390	Otros deudores por rentas parafiscales
<b>1405</b>	<b>REGALÍAS</b>
140501	Hidrocarburos
140502	Minerales
<b>1406</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>
140601	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
140602	Productos de minas y minerales
140603	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes
140604	Productos manufacturados
140605	Construcciones
140606	Bienes comercializados
<b>1407</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
140701	Servicios educativos
140702	Servicios de transporte
140703	Juegos de suerte y azar
140704	Servicios hoteleros y de promoción turística

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
140705	Servicios financieros
140707	Servicios de seguros y reaseguros
140708	Servicios de documentación e identificación
140709	Servicios informáticos
140710	Operaciones de Banca Central
140711	Servicios de comunicaciones
140712	Servicio de matadero
140713	Organización de eventos
140715	Servicios de apoyo industrial
140716	Transferencia de tecnología
140717	Asistencia técnica
140718	Servicios informativos
140719	Servicios de almacenamiento y pesaje
140721	Corporación de abastos
140722	Administración de proyectos
140723	Recreativos, culturales, y deportivos
140724	Servicios de investigación científica y tecnológica
140729	Administración y operación de mercados
140730	Servicios de seguridad y escolta
140731	Servicios de lavandería
140732	Servicios de parqueadero
140733	Publicidad y propaganda
140790	Otros servicios
<b>1408</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>
140801	Servicio de energía
140802	Servicio de acueducto
140803	Servicio de alcantarillado
140804	Servicio de aseo
140805	Servicio de gas combustible
140806	Servicio de telecomunicaciones
140807	Subsidio servicio de energía
140808	Subsidio servicio de acueducto
140809	Subsidio servicio de alcantarillado
140810	Subsidio servicio de aseo
140811	Subsidio servicio de gas combustible
140812	Subsidio servicio de telecomunicaciones
<b>1409</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>
140901	Plan obligatorio de salud POS-EPS facturación pendiente de radicar
140902	Plan complementario - EPS
140903	Plan subsidiado de salud POSS-EPS facturación pendiente de radicar
140904	Servicios de salud-IPS privadas facturación pendiente de radicar
140905	Empresas de medicina prepagada - EMP facturación pendiente de radicar
140906	Servicios de salud - Compañías aseguradoras facturación pendiente de radicar
140907	Servicios de salud - Particulares

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
140909	Servicios de salud - IPS públicas facturación pendiente de radicar
140910	Servicios de salud - Entidades con régimen especial facturación pendiente de radicar
140911	Atención con cargo al subsidio a la oferta facturación pendiente de radicar
140912	Riesgos profesionales - ARP facturación pendiente de radicar
140913	Cuota de recuperación
140914	Atención accidentes de tránsito SOAT - Compañías de seguros facturación pendiente de radicar
140915	Reclamaciones Fosyga-ECAT facturación pendiente de radicar
140916	Convenios Fosyga - Trauma mayor y desplazados facturación pendiente de radicar
140917	Ministerio de salud - Recursos del IVA social
140918	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública facturación pendiente de radicar
140920	Plan obligatorio de salud POS-EPS facturación radicada
140921	Plan subsidiado de salud POSS-EPS facturación radicada
140922	Servicios de salud-IPS privadas facturación radicada
140923	Empresas de medicina prepagada - EMP facturación radicada
140924	Servicios de salud - Compañías aseguradoras facturación radicada
140925	Servicios de salud - IPS públicas facturación radicada
140926	Servicios de salud - Entidades con régimen especial facturación radicada
140927	Atención con cargo al subsidio a la oferta facturación radicada
140928	Riesgos profesionales - ARP facturación radicada
140929	Atención accidentes de tránsito SOAT - Compañías de seguros facturación radicada
140930	Reclamaciones Fosyga-ECAT facturación radicada
140931	Convenios Fosyga - Trauma mayor y desplazados facturación radicada
140932	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública facturación radicada
140981	Giro directo por abono a cartera régimen subsidiado (Cr)
140982	Giro previo Fosyga sobre recobros ECAT (Cr)
140990	Otras cuentas por cobrar servicios de salud
<b>1410</b>	<b>APORTES POR COBRAR A ENTIDADES AFILIADAS</b>
141001	Aporte de cesantías - Doceavas
141002	Aporte de cesantías - Ajustes
141003	Intereses de mora
141090	Otros aportes por cobrar
141095	Aportes recibidos por aplicar (Cr)
<b>1411</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>
141101	Unidad de pago por capitación régimen contributivo - UPC
141102	Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo - UPC
141103	Cuota moderadora régimen contributivo
141104	Copagos régimen contributivo
141105	Cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo
141106	Unidad de pago por Capitación régimen subsidiado - UPC



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
141107	Copagos régimen subsidiado
141108	Comisiones administradoras de riesgos profesionales
141109	Prestación del servicio personas fuera del sistema
141110	Recobros SOAT
141111	Recobros ARP
141112	Recobro de enfermedades alto costo
141113	Recobro a empleadores
141114	Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios
141115	Cuentas por cobrar Fosyga pendientes de radicar
141116	Cuentas por cobrar Fosyga radicadas
141117	Cuentas por cobrar entidades territoriales pendientes de radicar
141118	Cuentas por cobrar entidades territoriales radicadas
141119	Licencias de maternidad y paternidad
141120	Incapacidades
141121	Saldo a favor por compensación - FOSYGA
141181	Giro previo Fosyga sobre recobros No POS (Cr)
141190	Otros ingresos por la administración del sistema de seguridad social en salud
<b>1413</b>	<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>
141311	Sistema general de seguridad social en salud
141313	Sistema General de Regalías
141314	Otras transferencias
141315	Sistema General de Participaciones-Participación para salud
141316	Sistema General de Participaciones-Participación para educación
141317	Sistema General de Participaciones-Participación para propósito general
141318	Sistema General de Participaciones-Participación para pensiones-Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales
141319	Sistema General de Participaciones-Programas de alimentación escolar
141320	Sistema General de Participaciones-Municipios y distritos con ribera sobre el Río Grande de la Magdalena
141321	Sistema General de Participaciones-Resguardos indígenas
141322	Sistema General de Participaciones-Participación para agua potable y saneamiento básico
141323	Sistema General de Participaciones-Atención integral a la primera infancia
<b>1415</b>	<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>
141507	Préstamos educativos
141510	Préstamos para investigaciones
141520	Préstamos de vivienda
141521	Préstamos de consumo
141522	Préstamos comerciales
141523	Microcrédito
141524	Préstamos de fomento y desarrollo regional
141590	Otros préstamos concedidos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>1416</b>	<b>PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS</b>
141601	Créditos transitorios
141642	Créditos de tesorería al gobierno general
141643	Créditos de tesorería a las empresas no financieras
141644	Créditos presupuestarios al gobierno general
141645	Créditos presupuestarios a las empresas no financieras
141646	Préstamos concedidos al gobierno general
141647	Préstamos concedidos a las empresas no financieras
141690	Otros préstamos gubernamentales otorgados
<b>1417</b>	<b>RECURSOS DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES</b>
141704	Cuotas partes de pensiones
141705	Cuotas partes de bonos pensionales
141707	Aportes estatales
141708	Títulos pensionales
141709	Recursos por conmutación pensional
141710	Recursos por convalidación pensional
141711	Reintegros pensionales
141712	Devolución de cotizaciones
<b>1418</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES</b>
141801	Cotizaciones
141803	Recuperación de cartera
141890	Otros derechos por la administración del sistema
<b>1420</b>	<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>
142003	Anticipos sobre convenios y acuerdos
142008	Avances a agentes de aduana
142011	Avances para viáticos y gastos de viaje
142012	Anticipo para adquisición de bienes y servicios
142013	Anticipos para proyectos de inversión
142014	Anticipos para construcción de infraestructura
142090	Otros avances y anticipos
<b>1422</b>	<b>ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>
142201	Anticipo de impuesto sobre la renta
142202	Retención en la fuente
142203	Saldos a favor en liquidaciones privadas
142204	Anticipo contribución especial
142210	Saldo a favor de impuesto a las ventas
142211	Anticipo de impuesto de industria y comercio
142212	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
142213	Anticipo de impuesto a las ventas
142214	Anticipo sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
142250	Impuesto de industria y comercio retenido

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
142290	Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones
<b>1424</b>	<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>
142402	En administración
142403	Encargo fiduciario - Fiducia de inversión
142404	Encargo fiduciario - Fiducia de administración
142405	Encargo fiduciario - Fiducia de garantía
142406	Recursos FONPET por distribuir
<b>1425</b>	<b>DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>
142501	Para servicios
142502	Para bienes
142503	Depósitos judiciales
142505	Depósitos sobre contratos
142506	Para importaciones
142507	Para inversiones
142508	Depósitos para procesos de titularización
142509	Para seguros al sector exportador
142512	Depósitos por operaciones de banca central
142515	Fondo de contingencias de las entidades estatales
142517	Depósitos en contratos de futuros
142518	Depósitos para porte y tenencia de armas
142590	Otros depósitos entregados
<b>1426</b>	<b>FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN PETROLERA</b>
142601	Ecopetrol
142602	Departamentos
142603	Municipios
<b>1427</b>	<b>DERECHOS DE RECOMPRA DE DEUDORES</b>
142702	Utilización cupos Banco de la República
142707	Deudores
<b>1428</b>	<b>OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS</b>
142801	Seguros de depósitos pagados por recuperar
142802	Prima seguro de depósito
142803	Prima costo de garantía
<b>1435</b>	<b>SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIO AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>
143501	Reintegros de tesorería
143502	Derechos fiduciarios cedidos
<b>1470</b>	<b>OTROS DEUDORES</b>
147001	Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa
147006	Arrendamientos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
147008	Cuotas partes de pensiones
147010	Aportes de capital por cobrar
147011	Cuotas de participación
147012	Créditos a empleados
147013	Embargos judiciales
147015	Créditos a socios y accionistas
147019	Aportes pensionales
147020	Cuentas en participación
147042	A la Banca Central por regulación económica
147043	Dividendos y participaciones por cobrar
147044	Esquemas de cobro
147046	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías
147047	Superávit por compensación
147048	Descuentos no autorizados
147049	Intereses de fondos vendidos ordinarios
147055	Depósitos en entidades intervenidas
147062	Cartera improductiva adquirida
147063	Faltantes de bienes aprehendidos o incautados
147064	Pago por cuenta de terceros
147065	Derechos cobrados por terceros
147066	Devolución IVA para entidades de Educación Superior
147067	Contratos para la gestión de servicios públicos
147068	Intereses préstamos gubernamentales concedidos
147071	Honorarios
147072	Comisiones
147073	Préstamos concedidos por instituciones no financieras
147074	Excedentes financieros
147075	Préstamos a vinculados económicos
147076	Recursos recibidos de las Cajas de compensación familiar para actividades de promoción y prevención de la salud
147077	Rendimiento sobre depósitos judiciales
147078	Enajenación de activos
147079	Indemnizaciones
147080	Intereses de préstamos concedidos por instituciones financieras
147081	Margen en la comercialización de bienes y servicios
147082	Derechos por incumplimiento de créditos garantizados
147083	Otros intereses
147084	Responsabilidades fiscales
147085	Apoyo del Fondo Empresarial
147086	Subsidio gasolina motor corriente y ACPM
147087	Margen en la contratación de servicios de salud
147088	Recursos de cofinanciación
147089	Recursos de FONTV asignados no ejecutados
147090	Otros deudores

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>1475</b>	<b>DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO</b>
147502	Préstamos concedidos
147508	Venta de bienes
147509	Prestación de servicios
147511	Servicios de salud
147513	Administración del sistema de seguridad social en salud
147515	Servicio de energía
147516	Servicio de acueducto
147517	Servicio de alcantarillado
147518	Servicio de aseo
147519	Servicio de gas combustible
147520	Servicio de telecomunicaciones
147521	Administración del sistema general de pensiones
147522	Administración del sistema de seguridad social en riesgos profesionales
147590	Otros deudores
<b>1476</b>	<b>CUOTAS PARTES DE BONOS Y TÍTULOS PENSIONALES</b>
147602	Títulos pensionales
<b>1480</b>	<b>PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)</b>
148003	Préstamos concedidos
148011	Venta de bienes
148012	Prestación de servicios
148014	Servicios de salud
148015	Administración del sistema de seguridad social en salud
148016	Recursos de los fondos de reservas de pensiones
148017	Administración del sistema de seguridad social en riesgos profesionales
148019	Servicio de energía
148020	Servicio de acueducto
148021	Servicio de alcantarillado
148022	Servicio de aseo
148023	Servicio de gas combustible
148024	Servicio de telecomunicaciones
148090	Otros deudores
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>
<b>1505</b>	<b>BIENES PRODUCIDOS</b>
150502	Construcciones
150503	Combustibles y otros derivados del petróleo
150504	Lubricantes
150505	Aditivos
150506	Impresos y publicaciones
150507	Licores, bebidas y alcoholes
150511	Productos químicos
150513	Subproductos y residuos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
150514	Productos de minas
150516	Especies monetarias
150517	Medicamentos
150518	Productos artesanales
150519	Productos alimenticios
150520	Productos bélicos y explosivos
150521	Medicamentos de uso veterinario
150533	Petróleo crudo
150534	Gas natural
150535	Productos metalúrgicos y de microfundición
150536	Productos de madera
150537	Sal
150539	Productos petroquímicos
150540	Prendas de vestir y calzado
150541	Equipos
150542	Semovientes
150543	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
150590	Otros bienes producidos
<b>1510</b>	<b>MERCANCÍAS EN EXISTENCIA</b>
151002	Terrenos
151003	Construcciones
151004	Impresos y publicaciones
151005	Especies valoradas
151009	Productos químicos
151011	Combustibles y otros derivados del petróleo
151012	Semovientes
151013	Lubricantes
151014	Aditivos
151015	Licores, bebidas y alcoholes
151022	Productos artesanales
151023	Productos bélicos y explosivos
151024	Material reactivo
151025	Oro, plata, platino y otros metales adherentes
151026	Petróleo crudo
151027	Gas natural
151029	Elementos para invidentes
151030	Equipos de comunicación y computación
151031	Aparatos telefónicos e identificadores de llamadas
151032	Medidores de agua, luz y gas
151033	Elementos de campaña
151034	Elementos de protección y seguridad personal
151035	Repuestos, equipos férreos y otros
151036	Equipo de transporte
151037	Muebles y enseres
151039	Material didáctico

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
151041	Maquinaria y elementos de ferretería
151042	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
151060	Medicamentos
151061	Materiales médico - quirúrgicos
151065	Viveres y rancho
151090	Otras mercancías en existencia
151098	Bienes declarados a favor de la Nación
<b>1512</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>
151201	Materias primas
<b>1516</b>	<b>ENVASES Y EMPAQUES</b>
151601	Envases y empaques
<b>1517</b>	<b>MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES</b>
151701	Materiales
<b>1518</b>	<b>MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
151801	Medicamentos
151802	Materiales médico - quirúrgicos
151803	Materiales reactivos y de laboratorio
151804	Materiales odontológicos
151805	Materiales para imagenología
151806	Viveres y rancho
151807	Repuestos
151808	Elementos y accesorios de energía
151809	Elementos y accesorios de gas combustible
151810	Elementos y accesorios de telecomunicaciones
151811	Elementos y accesorios de acueducto
151812	Elementos y accesorios de alcantarillado
151819	Materiales para educación
151820	Elementos para la prestación de servicios de documentación e identificación
151821	Elementos y accesorios de aseo
151822	Aguas tratadas
151890	Otros materiales
<b>1519</b>	<b>BANCO DE COMPONENTES ANATÓMICOS Y DE SANGRE</b>
151901	Sangre
151902	Huesos
151990	Otros componentes anatómicos
<b>1520</b>	<b>PRODUCTOS EN PROCESO</b>
152002	Construcciones
152003	Combustibles y otros derivados del petróleo
152004	Lubricantes
152005	Aditivos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
152007	Impresos y publicaciones
152008	Medicamentos
152009	Licores, bebidas y alcoholes
152013	Productos químicos
152015	Productos de minas
152017	Especies monetarias
152018	Productos alimenticios
152019	Productos bélicos y explosivos
152020	Productos artesanales
152021	Medicamentos de uso veterinario
152023	Petróleo crudo
152024	Gas natural
152025	Productos metalúrgicos y de microfundición
152026	Productos de madera
152027	Sal
152029	Productos petroquímicos
152030	Prendas de vestir y calzado
152032	Equipos
152033	Semovientes
152034	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
152090	Otros productos en proceso
<b>1525</b>	<b>EN TRÁNSITO</b>
152502	Materias primas
152505	Envases y empaques
152507	Medicamentos
152508	Materiales médico - quirúrgicos
152512	Viveres y rancho
152519	Materiales para la producción de bienes
152520	Impresos y publicaciones
152521	Especies valoradas
152522	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
152525	Productos químicos
152527	Combustibles y otros derivados del petróleo
152528	Lubricantes
152529	Aditivos
152530	Semovientes
152531	Licores, bebidas y alcoholes
152534	Productos bélicos y explosivos
152535	Materiales reactivos
152537	Materiales para la prestación de servicios
152540	Gas natural
152542	Elementos para invidentes
152543	Equipos de comunicación y computación
152544	Aparatos telefónicos e identificadores de llamadas
152545	Medidores de agua, luz y gas



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
152546	Construcciones
152590	Otros inventarios en tránsito
<b>1530</b>	<b>EN PODER DE TERCEROS</b>
153005	Impresos y publicaciones
153006	Medicamentos
153007	Materias primas
153008	Materiales para la producción de bienes
153009	Materiales para la prestación de servicios
153010	Construcciones
153011	Combustibles y otros derivados del petróleo
153013	Aditivos
153014	Licores, bebidas y alcoholes
153015	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
153018	Productos químicos
153021	Productos de minas
153023	Productos artesanales
153024	Productos alimenticios
153027	Semovientes
153028	Viveres y rancho
153030	Envases y empaques
153031	Materiales médico - quirúrgicos
153032	Repuestos
153033	Especies valoradas
153034	Materiales reactivos
153040	Equipos de comunicación y computación
153042	Repuestos, equipos férreos y otros
153043	Petróleo crudo
153044	Gas natural
153045	Productos petroquímicos
153090	Otros inventarios en poder de terceros
<b>1580</b>	<b>PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS (CR)</b>
158001	Bienes producidos
158002	Mercancías en existencia
158006	Materias primas
158007	Envases y empaques
158008	Materiales para la producción de bienes
158009	Materiales para la prestación de servicios
158011	Inventarios en poder de terceros
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>
<b>1605</b>	<b>TERRENOS</b>
160501	Urbanos
160502	Rurales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
160503	Terrenos con destinación ambiental
160504	Terrenos pendientes de legalizar
160505	Terrenos de uso permanente sin contraprestación
<b>1610</b>	<b>SEMOVIENTES</b>
161001	De trabajo
161002	De selección
161003	De experimentación
161004	De exposición
161005	Semovientes pendientes de legalizar
161006	Semovientes de uso permanente sin contraprestación
161090	Otros semovientes
<b>1612</b>	<b>PLANTACIONES AGRÍCOLAS</b>
161201	Cultivos en desarrollo
161202	Cultivos amortizables
<b>1615</b>	<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>
161501	Edificaciones
161504	Plantas, ductos y túneles
161505	Redes, líneas y cables
161590	Otras construcciones en curso
<b>1620</b>	<b>MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE</b>
162001	Plantas, ductos y túneles
162002	Redes, líneas y cables
162003	Maquinaria y equipo
162004	Equipo médico y científico
162005	Equipos de comunicación y computación
162007	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
162008	Equipos de transporte, tracción y elevación
162090	Otras maquinarias, planta y equipo en montaje
<b>1625</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO</b>
162501	Plantas y ductos
162502	Redes, líneas y cables
162503	Maquinaria y equipo
162504	Equipo médico y científico
162505	Equipos de comunicación y computación
162506	Equipos de transporte, tracción y elevación
162507	Muebles, enseres y equipo de oficina
162508	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
162511	Semovientes
162512	Componentes de propiedades, planta y equipo
162590	Otras maquinarias, planta y equipo en tránsito

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>1635</b>	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>
163501	Maquinaria y equipo
163502	Equipo médico y científico
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina
163504	Equipos de comunicación y computación
163505	Equipos de transporte, tracción y elevación
163507	Redes, líneas y cables
163511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
163512	Componentes de propiedades, planta y equipo
163590	Otros bienes muebles en bodega
<b>1636</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO</b>
163601	Edificaciones
163603	Plantas, ductos y túneles
163604	Redes, líneas y cables
163605	Maquinaria y equipo
163606	Equipo médico y científico
163607	Muebles, enseres y equipo de oficina
163608	Equipos de comunicación y computación
163609	Equipos de transporte, tracción y elevación
163610	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
<b>1637</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>
163701	Terrenos
163702	Construcciones en curso
163703	Edificaciones
163705	Plantas, ductos y túneles
163706	Redes, líneas y cables
163707	Maquinaria y equipo
163708	Equipo médico y científico
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina
163710	Equipos de comunicación y computación
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
<b>1640</b>	<b>EDIFICACIONES</b>
164001	Edificios y casas
164002	Oficinas
164003	Almacenes
164004	Locales
164005	Fábricas
164006	Mataderos
164007	Salas de exhibición, conferencias y ventas
164008	Cafeterías y casinos
164009	Colegios y escuelas
164010	Clínicas y hospitales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
164011	Clubes
164012	Hoteles, hostales y paradores
164013	Silos
164014	Invernaderos
164015	Casetas y campamentos
164017	Parqueaderos y garajes
164018	Bodegas
164019	Instalaciones deportivas y recreacionales
164020	Estanques
164022	Presas
164023	Pozos
164024	Tanques de almacenamiento
164025	Estaciones repetidoras
164027	Edificaciones pendientes de legalizar
164028	Edificaciones de uso permanente sin contraprestación
164029	Infraestructura portuaria
164030	Aeropuertos militares y de policía
164090	Otras edificaciones
<b>1645</b>	<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>
164501	Plantas de generación
164502	Plantas de tratamiento
164503	Plantas deshidratadoras
164504	Plantas de transmisión
164505	Plantas de distribución
164506	Plantas de producción
164507	Plantas de conducción
164508	Plantas de telecomunicaciones
164509	Oleoductos
164510	Gasoductos
164511	Poliductos
164512	Subestaciones y/o estaciones de regulación
164513	Acueducto y canalización
164514	Estaciones de bombeo
164515	Plantas, ductos y túneles pendientes de legalizar
164516	Plantas, ductos y túneles de uso permanente sin contraprestación
164590	Otras plantas, ductos y túneles
<b>1650</b>	<b>REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>
165002	Redes de distribución
165003	Redes de recolección de aguas
165004	Redes de distribución de vapor
165005	Redes de aire
165006	Redes de alimentación de gas
165007	Líneas y cables de interconexión
165008	Líneas y cables de transmisión

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
165009	Líneas y cables de conducción
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones
165011	Redes, líneas y cables pendientes de legalizar
165012	Redes, líneas y cables de uso permanente sin contraprestación
165090	Otras redes, líneas y cables
<b>1655</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>
165501	Equipo de construcción
165502	Armamento y equipo reservado
165503	Equipo de perforación
165504	Maquinaria industrial
165505	Equipo de música
165506	Equipo de recreación y deporte
165508	Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca
165509	Equipo de enseñanza
165511	Herramientas y accesorios
165512	Equipo para estaciones de bombeo
165520	Equipo de centros de control
165521	Maquinaria y equipo de dragado
165522	Equipo de ayuda audiovisual
165523	Equipo de aseo
165524	Maquinaria y equipo pendiente de legalizar
165525	Maquinaria y equipo de uso permanente sin contraprestación
165526	Equipo de seguridad y rescate
165590	Otra maquinaria y equipo
<b>1660</b>	<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>
166001	Equipo de investigación
166002	Equipo de laboratorio
166003	Equipo de urgencias
166005	Equipo de hospitalización
166006	Equipo de quirófanos y salas de parto
166007	Equipo de apoyo diagnóstico
166008	Equipo de apoyo terapéutico
166009	Equipo de servicio ambulatorio
166010	Equipo médico y científico pendiente de legalizar
166011	Equipo médico y científico de uso permanente sin contraprestación
166090	Otro equipo médico y científico
<b>1665</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>
166501	Muebles y enseres
166502	Equipo y máquina de oficina
166504	Muebles, enseres y equipo de oficina pendientes de legalizar
166505	Muebles, enseres y equipo de oficina de uso permanente sin contraprestación
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>1670</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>
167001	Equipo de comunicación
167002	Equipo de computación
167004	Satélites y antenas
167005	Equipos de radares
167006	Equipos de comunicación y computación pendientes de legalizar
167007	Equipos de comunicación y computación de uso permanente sin contraprestación
167090	Otros equipos de comunicación y computación
<b>1675</b>	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>
167501	Aéreo
167502	Terrestre
167503	Férreo
167504	Marítimo y fluvial
167505	De tracción
167506	De elevación
167507	Equipos de transporte, tracción y elevación pendientes de legalizar
167508	Equipos de transporte, tracción y elevación de uso permanente sin contraprestación
167590	Otros equipos de transporte, tracción y elevación
<b>1680</b>	<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>
168001	Equipo de hotelería
168002	Equipo de restaurante y cafetería
168003	Equipo de calderas
168004	Equipo de lavandería
168005	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería pendientes de legalizar
168006	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de uso permanente sin contraprestación
168090	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
<b>1682</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>
168201	Terrenos
168202	Edificaciones
168290	Otras propiedades de inversión
<b>1685</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)</b>
168501	Edificaciones
168502	Plantas, ductos y túneles
168503	Redes, líneas y cables
168504	Maquinaria y equipo
168505	Equipo médico y científico
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina
168507	Equipos de comunicación y computación
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
<b>1686</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR)</b>
168601	Semovientes
168603	Plantaciones agrícolas
<b>1690</b>	<b>DEPRECIACIÓN DIFERIDA</b>
169001	Exceso fiscal sobre la contable
169002	Defecto fiscal sobre la contable (Cr)
<b>1695</b>	<b>PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>
169501	Terrenos
169502	Semovientes
169505	Edificaciones
169506	Plantas, ductos y túneles
169507	Redes, líneas y cables
169508	Maquinaria y equipo
169509	Equipo médico y científico
169510	Muebles, enseres y equipo de oficina
169511	Equipos de comunicación y computación
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación
169513	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
169514	Plantaciones agrícolas
<b>17</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>
<b>1703</b>	<b>MATERIALES</b>
170301	Materiales
<b>1704</b>	<b>MATERIALES EN TRÁNSITO</b>
170401	Materiales
<b>1705</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN</b>
170501	Red carretera
170504	Plazas públicas
170505	Parques recreacionales
170506	Parques arqueológicos
170507	Monumentos
170508	Museos
170509	Obras de arte
170510	Bibliotecas
170511	Hemerotecas
170512	Red férrea
170513	Red fluvial
170514	Red marítima
170515	Red aeroportuaria

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
170590	Otros bienes de uso público e históricos y culturales en construcción
<b>1706</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN-CONCESIONES</b>
170601	Red carretera
170602	Red férrea
170603	Red fluvial
170604	Red marítima
170605	Red aeroportuaria
<b>1710</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO</b>
171001	Red carretera
171004	Plazas públicas
171005	Parques recreacionales
171006	Red férrea
171007	Red fluvial
171008	Red marítima
171009	Red aeroportuaria
171090	Otros bienes de uso público en servicio
<b>1711</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES</b>
171101	Red carretera
171102	Red férrea
171103	Red fluvial
171104	Red marítima
171105	Red aeroportuaria
<b>1715</b>	<b>BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>
171501	Monumentos
171502	Museos
171503	Obras de arte
171504	Bienes arqueológicos
171505	Bibliotecas
171506	Hemerotecas
171507	Edificaciones
171590	Otros bienes históricos y culturales
<b>1720</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES ENTREGADOS A TERCEROS</b>
172001	Red carretera
172004	Plazas públicas
172005	Parques recreacionales
172006	Parques arqueológicos
172007	Monumentos
172008	Museos
172009	Obras de arte
172010	Bibliotecas



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
172011	Hemerotecas
172012	Red férrea
172013	Red fluvial
172014	Red marítima
172015	Edificaciones
172016	Red aeroportuaria
172090	Otros bienes de uso público e históricos y culturales entregados a terceros
<b>1785</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)</b>
178501	Red carretera
178504	Plazas públicas
178505	Parques recreacionales
178506	Red férrea
178507	Red fluvial
178508	Red marítima
178509	Red aeroportuaria
178590	Otros bienes de uso público
<b>18</b>	<b>RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</b>
<b>1820</b>	<b>RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN</b>
182001	Minas
182003	Yacimientos
182090	Otros recursos no renovables
<b>1825</b>	<b>AGOTAMIENTO ACUMULADO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)</b>
182501	Minas
182503	Yacimientos
182590	Otros recursos no renovables
<b>1840</b>	<b>INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN</b>
184001	Minas
184003	Yacimientos
184090	Otros recursos naturales no renovables
<b>1845</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)</b>
184501	Minas
184503	Yacimientos
184590	Otros recursos naturales no renovables
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>
<b>1901</b>	<b>RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL</b>
190101	Efectivo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
190102	Recursos entregados en administración
190103	Inversiones
190104	Encargos fiduciarios
190105	Propiedades, planta y equipo
190106	Otros activos
<b>1905</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>
190501	Seguros
190502	Intereses
190503	Comisiones
190504	Arrendamientos
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones
190506	Honorarios
190508	Mantenimiento
190509	Bodegaje
190510	Administración y emisión de títulos valores
190511	Sueldos y salarios
190512	Contribuciones efectivas
190513	Estudios y proyectos
190514	Bienes y servicios
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado
<b>1910</b>	<b>CARGOS DIFERIDOS</b>
191001	Materiales y suministros
191002	Moldes y troqueles
191003	Material quirúrgico
191004	Dotación a trabajadores
191005	Elementos de lencería
191006	Loza y cristalería
191007	Gastos de organización y puesta en marcha
191008	Estudios y proyectos
191009	Publicidad y propaganda
191010	Gastos de exploración
191012	Gastos de desarrollo
191014	Gastos de asociación
191018	Concursos y licitaciones
191020	Ropa hospitalaria y quirúrgica
191021	Elementos de aseo, lavandería y cafetería
191022	Combustibles y lubricantes
191023	Capacitación, bienestar social y estímulos
191024	Videos
191025	Gastos de ventas
191026	Mantenimiento
191027	Reconocimiento deuda ley 546/99
191028	Impuesto para preservar la seguridad democrática
191029	Equipo de seguridad industrial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
191030	Descuento en bonos y títulos de deuda pública interna de corto plazo
191031	Descuento en bonos y títulos de deuda pública interna de largo plazo
191032	Descuento en bonos y títulos de deuda pública externa de corto plazo
191033	Descuento en bonos y títulos de deuda pública externa de largo plazo
191034	Descuento en bonos y títulos de financiamiento interno de corto plazo
191035	Descuento en bonos y títulos de financiamiento interno de largo plazo
191036	Descuento en bonos y títulos de financiamiento externo de corto plazo
191037	Descuento en bonos y títulos de financiamiento externo de largo plazo
191038	Prima en compra de opciones
191039	Prima en contratos de estabilidad jurídica
191040	Transferencias condicionadas
191085	Precios de contado spot de contratos a plazo
191087	Impuesto diferido
191089	Cargo por corrección monetaria diferida
191090	Otros cargos diferidos
<b>1915</b>	<b>OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA</b>
191501	Terrenos
191502	Edificaciones
191511	Plantas, ductos y túneles
191512	Redes, líneas y cables
191590	Otras obras y mejoras en propiedad ajena
<b>1920</b>	<b>BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>
192001	Bienes muebles entregados en administración
192002	Bienes inmuebles entregados en administración
192003	Bienes muebles entregados en Leasing
192004	Bienes inmuebles entregados en Leasing
192005	Bienes muebles entregados en comodato
192006	Bienes inmuebles entregados en comodato
192009	Bienes muebles entregados en contratos de asociación
192010	Bienes inmuebles entregados en contratos de asociación
192011	Bienes muebles entregados en concesión
192012	Bienes inmuebles entregados en concesión
192090	Otros bienes entregados a terceros
<b>1922</b>	<b>PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)</b>
192201	Muebles
192202	Inmuebles
<b>1925</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)</b>
192501	Bienes muebles entregados en administración
192502	Bienes inmuebles entregados en administración
192503	Bienes muebles entregados en Leasing
192504	Bienes inmuebles entregados en Leasing
192505	Bienes muebles entregados en comodato

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
192506	Bienes inmuebles entregados en comodato
192509	Bienes muebles entregados en contratos de asociación
192510	Bienes inmuebles entregados en contratos de asociación
192511	Bienes muebles entregados en concesión
192512	Bienes inmuebles entregados en concesión
192590	Otros bienes entregados a terceros
<b>1926</b>	<b>DERECHOS EN FIDEICOMISO</b>
192603	Fiducia mercantil - Constitución de patrimonio autónomo
<b>1930</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO</b>
193001	Muebles
193002	Inmuebles
193003	Acciones
193004	Participaciones
193090	Otros bienes recibidos en dación de pago
<b>1935</b>	<b>PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (CR)</b>
193501	Muebles
193502	Inmuebles
193503	Acciones
193504	Participaciones
193590	Otros bienes recibidos en dación de pago
<b>1940</b>	<b>ACTIVOS ADQUIRIDOS DE INSTITUCIONES INSCRITAS</b>
194001	Originales
194002	Reparaciones
194003	Sustituciones
194004	Cambios
<b>1941</b>	<b>BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO</b>
194101	Terrenos
194102	Inmuebles
194103	Maquinaria
194104	Equipo
194105	Muebles y enseres
194190	Otros activos
<b>1942</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO (CR)</b>
194201	Inmuebles
194202	Maquinaria
194203	Equipo
194204	Muebles y enseres
194290	Otros activos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>1960</b>	<b>BIENES DE ARTE Y CULTURA</b>
196001	Obras de arte
196003	Bienes de culto
196004	Joyas
196005	Elementos de museo
196006	Elementos musicales
196007	Libros y publicaciones de investigación y consulta
196090	Otros bienes de arte y cultura
<b>1970</b>	<b>INTANGIBLES</b>
197001	Crédito mercantil
197002	Marcas
197003	Patentes
197004	Concesiones y franquicias
197005	Derechos
197006	Know how
197007	Licencias
197008	Software
197009	Servidumbres
197090	Otros intangibles
<b>1975</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)</b>
197501	Crédito mercantil
197502	Marcas
197503	Patentes
197504	Concesiones y franquicias
197505	Derechos
197506	Know how
197507	Licencias
197508	Software
197509	Servidumbres
197590	Otros intangibles
<b>1999</b>	<b>VALORIZACIONES</b>
199933	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
199934	Inversiones en sociedades de economía mixta
199935	Inversiones en sociedades públicas
199936	Inversiones en entidades privadas
199937	Inversiones en entidades del exterior
199938	Inversiones en entidades del sector solidario
199952	Terrenos
199953	Semovientes
199954	Plantaciones agrícolas
199962	Edificaciones
199964	Plantas, ductos y túneles
199965	Redes, líneas y cables

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
199966	Maquinaria y equipo
199967	Equipo médico y científico
199968	Muebles enseres y equipo de oficina
199969	Equipos de comunicación y computación
199970	Equipos de transporte, tracción y elevación
199971	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
199977	Otros activos
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>
<b>21</b>	<b>OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>
<b>2105</b>	<b>OPERACIONES DE BANCA CENTRAL</b>
210501	Billetes en circulación
210504	Obligaciones con organismos internacionales
210505	Obligaciones con bancos del exterior
210506	Gobierno Nacional por regulación económica
210509	Depósito en cuenta corriente - Gobierno Nacional
210510	Depósito en cuenta corriente - Sistema financiero
210511	Cuentas convenio
210512	Obligaciones por operaciones de reservas internacionales
210590	Otras operaciones de banca central
<b>2106</b>	<b>TÍTULOS DE REGULACIÓN MONETARIA Y CAMBIARIA</b>
210601	Certificados de cambio
210602	Títulos canjeables por certificados de cambio
210603	Títulos de participación
210604	Títulos denominados en divisas por financiaciones
210605	Depósitos Resolución 05 de 1997
210690	Otros títulos de regulación monetaria y cambiaria
<b>2110</b>	<b>OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>
211001	Cuentas corrientes
211002	Depósitos simples
211003	Certificados de depósito a término
211004	Papeles comerciales
211005	Depósitos de ahorro
211007	Cuentas de ahorro especial
211008	Certificados de ahorro de valor constante
211009	Documentos por pagar
211010	Cuenta centralizada
211011	Depósitos especiales
211012	Servicios bancarios de recaudo
211090	Otras operaciones de captación y servicios financieros

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>22</b>	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL</b>
<b>2203</b>	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO</b>
220331	Préstamos banca comercial
220332	Préstamos banca de fomento
220333	Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional
220334	Créditos transitorios
220335	Créditos de tesorería
220336	Bonos y títulos emitidos
<b>2208</b>	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO</b>
220830	Préstamos banca comercial
220831	Préstamos banca de fomento
220832	Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional
220833	Créditos presupuestarios
220834	Crédito de proveedores
220835	Títulos TES
220836	Otros bonos y títulos emitidos
<b>2212</b>	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE CORTO PLAZO</b>
221201	Préstamos banca comercial
221202	Préstamos banca multilateral
221203	Préstamos banca de fomento
221204	Préstamos de gobiernos
221205	Bonos y títulos emitidos
<b>2213</b>	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE LARGO PLAZO</b>
221301	Préstamos banca comercial
221302	Préstamos banca multilateral
221303	Préstamos banca de fomento
221304	Préstamos de gobiernos
221305	Crédito de proveedores
221306	Títulos TES
221307	Otros bonos y títulos emitidos
221308	Cuenta especial de deuda externa - CEDE
<b>2214</b>	<b>FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL</b>
221401	Banco de la República
<b>23</b>	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>
<b>2306</b>	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE CORTO PLAZO</b>
230601	Fondos comprados ordinarios
230602	Fondos adquiridos con compromiso de recompra
230603	Apoyos transitorios con el Banco de la República

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
230604	Sobregiros
230605	Créditos transitorios
230606	Créditos de tesorería
230607	Préstamos de banca comercial
230608	Préstamos de banca de fomento
230609	Préstamos de entidades de fomento y desarrollo regional
230610	Préstamos de vinculados económicos
230611	Préstamos de fondos empresariales
230612	Préstamos del gobierno general
230613	Préstamos de empresas no financieras
230614	Préstamos de otras entidades
230615	Contratos Leasing
230616	Títulos TES
230617	Otros bonos y títulos emitidos
230690	Otras operaciones de financiamiento internas de corto plazo
<b>2307</b>	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO</b>
230701	Préstamos de banca comercial
230702	Préstamos de banca de fomento
230703	Préstamos de entidades de fomento y desarrollo regional
230704	Préstamos de vinculados económicos
230705	Préstamos de fondos empresariales
230706	Préstamos del gobierno general
230707	Préstamos de empresas no financieras
230708	Préstamos de otras entidades
230709	Contratos Leasing
230710	Bonos y títulos emitidos
230790	Otras operaciones de financiamiento internas de largo plazo
<b>2308</b>	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS DE CORTO PLAZO</b>
230801	Sobregiros
230802	Préstamos de banca comercial
230803	Préstamos de banca de fomento
230804	Préstamos de banca multilateral
230805	Préstamos de gobiernos
230806	Préstamos de vinculados económicos
230807	Bonos y títulos emitidos
230808	Contratos Leasing
230890	Otras operaciones de financiamiento externas de corto plazo
<b>2309</b>	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS DE LARGO PLAZO</b>
230901	Préstamos de banca comercial
230902	Préstamos de banca de fomento
230903	Préstamos de banca multilateral
230904	Préstamos de gobiernos
230905	Préstamos de vinculados económicos



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
230906	Contratos Leasing
230907	Bonos y títulos emitidos
230990	Otras operaciones de financiamiento externas de largo plazo
<b>2311</b>	<b>INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO</b>
231101	Derechos en contratos derivados (Db)
231102	Obligaciones en contratos derivados
231103	Utilidad en la valoración de Opciones compradas (Db)
231104	Pérdida en la valoración de Opciones vendidas
<b>2312</b>	<b>INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO</b>
231201	Derechos en contratos derivados (Db)
231202	Obligaciones en contratos derivados
231203	Utilidad en la valoración de Opciones compradas (Db)
231204	Pérdida en la valoración de Opciones vendidas
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>
<b>2401</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>
240101	Bienes y servicios
240102	Proyectos de inversión
<b>2403</b>	<b>TRANSFERENCIAS POR PAGAR</b>
240303	Transferencias al sector privado
240313	Sistema general de seguridad social en salud
240315	Otras transferencias
240316	Sistema General de Regalías
240317	Sistema General de Participaciones-Participación para salud
240318	Sistema General de Participaciones-Participación para educación
240319	Sistema General de Participaciones-Participación para propósito general
240320	Sistema General de Participaciones-Participación para pensiones-Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales
240321	Sistema General de Participaciones-Programas de alimentación escolar
240322	Sistema General de Participaciones-Municipios y distritos con ribera sobre el Río Grande de la Magdalena
240323	Sistema General de Participaciones-Resguardos indígenas
240324	Sistema General de Participaciones-Participación para agua potable y saneamiento básico
240325	Sistema General de Participaciones-Atención integral a la primera infancia
<b>2406</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR</b>
240601	Bienes y servicios
240607	Proyectos de inversión

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>2408</b>	<b>PROCESO DE COMPENSACIÓN FOSYGA</b>
240801	Subcuenta de compensación
240802	Subcuenta de solidaridad
240803	Subcuenta de promoción
240805	Déficit por compensación
<b>2415</b>	<b>OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS</b>
241501	Compañías cedentes interior cuenta corriente
241502	Compañías cedentes exterior cuenta corriente
241503	Coaseguradores cuenta corriente aceptados
241504	Coaseguradores cuenta corriente cedidos
241505	Obligaciones a favor de asegurados vida
241506	Depósitos para expedición de pólizas
241507	Dividendos por pagar a asegurados vida
241508	Reaseguradores cuenta corriente
241509	Depósitos retenidos a reaseguradores interior
241510	Siniestros liquidados por pagar
241511	Obligaciones a favor de intermediarios
241512	Obligaciones de títulos
241513	Primas recaudadas por pagar
241514	Seguro de crédito a la exportación
241590	Otras operaciones de seguros y reaseguros
<b>2420</b>	<b>APORTES POR PAGAR A AFILIADOS</b>
242001	Cesantías e intereses liquidados por pagar
242002	Cesantías e intereses girados no reclamados
242003	Cesantías según aportes
242004	Cesantías consolidadas según reportes
242005	Aportes recibidos por anticipado de entidades
242006	Rendimientos por pagar sobre cesantías
<b>2422</b>	<b>INTERESES POR PAGAR</b>
242201	Operaciones de crédito público internas de corto plazo
242202	Operaciones de crédito público internas de largo plazo
242203	Operaciones de crédito público externas de corto plazo
242204	Operaciones de crédito público externas de largo plazo
242205	Financiamiento con Banca central
242206	Operaciones de financiamiento internas de corto plazo
242207	Operaciones de financiamiento internas de largo plazo
242208	Operaciones de financiamiento externas de corto plazo
242209	Operaciones de financiamiento externas de largo plazo
<b>2423</b>	<b>COMISIONES POR PAGAR</b>
242301	Operaciones de crédito público internas de corto plazo
242302	Operaciones de crédito público internas de largo plazo
242303	Operaciones de crédito público externas de corto plazo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
242304	Operaciones de crédito público externas de largo plazo
242305	Financiamiento con Banca central
242306	Operaciones de financiamiento internas de corto plazo
242307	Operaciones de financiamiento internas de largo plazo
242308	Operaciones de financiamiento externas de corto plazo
242309	Operaciones de financiamiento externas de largo plazo
<b>2425</b>	<b>ACREEDORES</b>
242502	Suscripción de acciones o participaciones
242503	Dividendos y participaciones
242504	Servicios públicos
242506	Suscripciones
242507	Arrendamientos
242508	Viáticos y gastos de viaje
242510	Seguros
242512	Saldos a favor de contribuyentes
242513	Saldos a favor de beneficiarios
242515	Deducción de impuestos
242517	Excedentes de remates
242518	Aportes a fondos pensionales
242519	Aportes a seguridad social en salud
242520	Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación
242521	Sindicatos
242522	Cooperativas
242523	Fondos de empleados
242524	Embargos judiciales
242525	Gastos legales
242526	Fondos mutuos
242528	Aportes a fondos de becas
242529	Cheques no cobrados o por reclamar
242530	Gastos de representación
242532	Aporte riesgos profesionales
242533	Fondo de solidaridad y garantía en salud
242535	Libranzas
242541	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP
242542	Subsidio de vivienda
242546	Contratos de medicina prepagada
242547	Descuentos no autorizados
242549	Remuneración por el uso de bienes
242550	Excedentes financieros
242551	Comisiones
242552	Honorarios
242553	Servicios
242554	Prima en contratos de estabilidad jurídica
242555	Cartera adquirida por movilización de activos
242590	Otros acreedores

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>2426</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR – OPERACIONES DE BANCA CENTRAL</b>
242601	Títulos de participación
242602	Títulos nominados en divisas por financiaciones
242603	Depósitos Resolución 05 de 1997
242604	Comisiones
242605	Intereses por obligaciones en bancos del exterior
242606	Remuneración cuentas de depósito - Encaje
242607	Remuneración cuentas de depósito de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPN
242608	Títulos canjeables por certificados de cambio
242609	Otros títulos de operaciones de mercado abierto
242690	Otros gastos financieros por pagar
<b>2427</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR POR OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>
242701	Intereses sobre depósitos y exigibilidades
242702	Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras
242703	Comisiones
242704	Administración y emisión de títulos valores
242705	Sostenimiento bolsa y registro
242706	Administración de fiducia
242707	Servicios almacenadoras
242708	Gravamen a los movimientos financieros
242790	Otros gastos financieros
<b>2428</b>	<b>INTERESES DE TÍTULOS EMITIDOS</b>
242801	Títulos de desarrollo agropecuario - TDA
242890	Otros títulos emitidos
<b>2430</b>	<b>SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>
243001	Vivienda
243002	Educación
243004	Asistencia social
243005	Salud
243006	Para compra de tierras
243007	Para distritos de riego
243008	Para centros de conciliación y comisarías
243011	Servicio de energía
243012	Servicio de acueducto
243013	Servicio de alcantarillado
243014	Servicio de aseo
243015	Servicio de gas combustible
243016	Servicio de telecomunicaciones
243017	Al deporte
243018	Al transporte, consumo e importación de combustible

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
243090	Otros subsidios asignados
<b>2436</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>
243602	Dividendos y participaciones
243603	Honorarios
243604	Comisiones
243605	Servicios
243606	Arrendamientos
243607	Rendimientos financieros
243608	Compras
243609	Loterías, rifas, apuestas y similares
243610	Pagos al exterior
243611	Por ingresos obtenidos en el exterior
243612	Enajenación de propiedades, planta y equipo personas naturales
243615	A empleados artículo 383 ET
243616	A empleados artículo 384 ET
243617	A trabajadores por cuenta propia
243618	Sobre salarios de contribuyentes que no pertenecen a la categoría de empleados
243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar
243626	Contratos de obra
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras
243628	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas
243629	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
243690	Otras retenciones
243695	Autorretenciones
243698	Impuesto de timbre
<b>2440</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>
244001	Impuesto sobre la renta y complementarios
244003	Impuesto predial unificado
244004	Impuesto de industria y comercio
244005	Valorización
244007	Impuesto sobre aduana y recargos
244009	Impuesto de registro
244010	Regalías y compensaciones monetarias
244011	Licencias, registro y salvoconducto
244014	Cuota de fiscalización y auditaje
244016	Impuesto sobre vehículos automotores
244017	Intereses de mora
244019	Impuesto de timbre
244020	Gravamen a los movimientos financieros
244021	Impuesto para preservar la seguridad democrática
244022	Impuesto al patrimonio
244023	Contribuciones
244024	Tasas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
244025	Multas
244026	Sanciones
244027	Impuestos, contribuciones y tasas en el exterior
244028	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
244029	Impuesto nacional al consumo
244030	Impuesto nacional a la gasolina y al ACPM
244031	Impuesto a la riqueza
244032	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza
244033	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
244075	Otros impuestos nacionales
244080	Otros impuestos departamentales
244085	Otros impuestos municipales
244090	Otros impuestos distritales
<b>2445</b>	<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA</b>
244501	Venta de bienes
244502	Venta de servicios
244503	Devoluciones en compra de bienes
244504	Devoluciones en compra de servicios
244505	Compra de bienes (Db)
244506	Compra de servicios (Db)
244507	Devoluciones en venta de bienes (Db)
244508	Devoluciones en venta de servicios (Db)
244575	Impuesto a las ventas retenido (Db)
244580	Valor pagado (Db)
<b>2450</b>	<b>AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS</b>
245001	Anticipos sobre ventas de bienes y servicios
245002	Anticipos sobre proyectos de inversión
245003	Anticipos sobre convenios y acuerdos
245008	Anticipos juegos de suerte y azar
245090	Otros avances y anticipos
<b>2453</b>	<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN</b>
245301	En administración
<b>2455</b>	<b>DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA</b>
245501	Para servicios
245502	Para bienes
245503	Depósitos judiciales
245507	Depósitos sobre contratos
245509	Inventarios
245590	Otros depósitos
<b>2457</b>	<b>RECURSOS RECIBIDOS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA-FOSYGA</b>
245701	Solidaridad

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
245702	Compensación
245703	Promoción
<b>2460</b>	<b>CRÉDITOS JUDICIALES</b>
246002	Sentencias
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales
246090	Otros créditos judiciales
<b>2465</b>	<b>PREMIOS POR PAGAR</b>
246501	Premios mayores pendientes de pago
246502	Premios secos pendientes de pago
246503	Premios de aproximaciones pendientes de pago
246550	Apuestas permanentes
246590	Otros premios
<b>2466</b>	<b>SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIO AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>
246601	Reintegros de tesorería
246602	Derechos fiduciarios cedidos
<b>2470</b>	<b>RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES</b>
247001	Entidad administradora
247002	Fondo de solidaridad pensional
247003	Fondo para pensiones de invalidez
247004	Fondo para pensiones de sobrevivencia
247005	Sistema general de riesgos profesionales
<b>2475</b>	<b>RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>
247501	Cotizaciones
247502	Solidaridad
247503	Superávit por compensación
247504	Promoción y prevención
247505	Incapacidades
247506	Licencias de maternidad
247507	Rendimientos a declarar
247590	Otros ingresos al sistema
<b>2480</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>
248001	Subsidio a la oferta
248002	Régimen subsidiado
248004	Acciones de salud pública
248021	Apoyo a cotización de madres comunitarias
248022	Atención en salud - FOSYGA ECAT
248023	Atención servicios de salud no incluidos en el POS-FOSYGA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>2490</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>
249001	Préstamos a asociados
249005	A socios y accionistas
249007	Cuentas en participación
249011	Esquemas de pago
249013	Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas
249014	Faltantes en bienes aprehendidos o incautados
249015	Obligaciones pagadas por terceros
249017	Donación, destrucción, muestra para análisis de bienes aprehendidos o incautados
249018	Conmutación pensional
249019	Garantías contractuales-Concesiones
249020	Fiscalización del Sistema General de Regalías
249021	Monitoreo, seguimiento, control y evaluación del Sistema General de Regalías
249022	Funcionamiento del Sistema General de Regalías
249023	Apoyo para el fortalecimiento de las secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión del SGR
249024	Recursos de FONTV recibidos no ejecutados
<b>25</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>
<b>2505</b>	<b>SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</b>
250501	Nómina por pagar
250502	Cesantías
250503	Intereses sobre cesantías
250504	Vacaciones
250505	Prima de vacaciones
250506	Prima de servicios
250507	Prima de navidad
250508	Indemnizaciones
250509	Licencias
250512	Bonificaciones
250515	Otras primas
250590	Otros salarios y prestaciones sociales
<b>2510</b>	<b>PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR</b>
251001	Pensiones de jubilación patronales
251002	Retroactivos y reintegros pensionales
251003	Indemnización sustitutiva
251004	Auxilio funerario
251005	Mesadas pensionales no reclamadas
251006	Cuotas partes de pensiones
251090	Otras prestaciones económicas
<b>2550</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>
255001	Contratos de capitación - Contributivo



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
255002	Contratos por evento y otras modalidades - Contributivo
255003	Promoción y prevención - Contributivo
255004	Sistema de garantía y calidad - Contributivo
255005	Reaseguro enfermedades de alto costo - Contributivo
255006	Incapacidades - Contributivo
255007	Contratos de capitación - Subsidiado
255008	Contratos por eventos y otras modalidades - Subsidiado
255009	Promoción y prevención- Subsidiado
255010	Sistema de garantía y calidad - Subsidiado
255011	Reaseguro enfermedades de alto costo - Subsidiado
255012	Contratos de capitación - Complementarios
255013	Contratos por eventos - Complementario
255014	Promoción y prevención - Complementario
255015	Sistema de garantía y calidad - Complementario
255016	Reaseguro enfermedades de alto costo - Complementario
255017	Auxilios y servicios funerarios - Complementario
255018	Obligaciones por servicios no Pos
255090	Otros gastos de seguridad social en salud
<b>2560</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES</b>
256001	Servicio de prevención
256002	Prestaciones asistenciales
256003	Subsidio por incapacidad temporal
256004	Indemnización por incapacidad permanente parcial
256005	Pensión de invalidez
256006	Pensión de sobrevivientes
256007	Auxilio funerario
256008	Salud ocupacional
256009	Rehabilitación Profesional
256090	Otras obligaciones por riesgos profesionales
<b>2570</b>	<b>OBLIGACIONES DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES</b>
257001	Prestaciones económicas
257002	Pensiones y retroactivos pensionales
257003	Reintegros pensionales
257004	Indemnizaciones sustitutivas
257005	Auxilios funerarios
257006	Cuotas partes de pensiones
257090	Otras prestaciones por pagar sistema de pensiones
<b>26</b>	<b>OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS</b>
<b>2625</b>	<b>BONOS PENSIONALES</b>
262501	Cuotas partes de bonos pensionales emitidos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>2630</b>	<b>TÍTULOS EMITIDOS</b>
263001	Títulos de devolución de impuestos - TIDIS
263002	Certificados de reembolso tributario - CERT
263003	Certificados de desarrollo turístico - CDTUR
263004	Títulos de desarrollo agropecuario - TDA
263090	Otros títulos emitidos
<b>27</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>
<b>2705</b>	<b>PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES</b>
270501	Impuesto sobre la renta y complementarios
270502	Impuesto de industria y comercio
270503	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
270507	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
270590	Otras provisiones para obligaciones fiscales
<b>2710</b>	<b>PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS</b>
271005	Litigios
271006	Obligaciones potenciales
271007	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida
271008	Fondos de pensiones
271009	Garantías contractuales
271010	Estimación técnica del riesgo de garantías otorgadas - FNG
271011	Riesgos no asegurados
271012	Devolución de bienes aprehendidos o incautados
271014	Conmutación pensional
271015	Mecanismos alternativos de solución de conflictos
271016	Reserva técnica para el pago de premios
271017	Garantías contractuales-Concesiones
271090	Otras provisiones para contingencias
<b>2715</b>	<b>PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES</b>
271501	Cesantías
271502	Intereses sobre cesantías
271503	Vacaciones
271504	Prima de servicios
271506	Prima de vacaciones
271507	Bonificaciones
271509	Prima de navidad
271512	Otras primas
271590	Otras provisiones para prestaciones sociales
<b>2720</b>	<b>PROVISIÓN PARA PENSIONES</b>
272003	Cálculo actuarial de pensiones actuales
272004	Pensiones actuales por amortizar (Db)
272005	Cálculo actuarial de futuras pensiones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
272006	Futuras pensiones por amortizar (Db)
272007	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones
272008	Cuotas partes de pensiones por amortizar (Db)
<b>2722</b>	<b>PASIVO PENSIONAL CONMUTADO</b>
272201	Obligación pensional conmutada (Cr)
272202	Recursos entregados (Db)
<b>2725</b>	<b>PROVISIÓN PARA SEGUROS Y REASEGUROS</b>
272501	Indemnizaciones y demandas
272502	Seguros y capitalizaciones
272503	Depósitos de reserva a reaseguradoras
272504	Desviación de siniestralidad
272505	Seguros especiales
272506	Técnica de títulos vigentes
272507	Riesgos en curso
272508	Reservas
272590	Otras provisiones para seguros
<b>2730</b>	<b>PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS</b>
273001	Siniestros avisados
273002	Riesgos en curso
<b>2790</b>	<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>
279004	Reparaciones y renovaciones
279005	Reposición de activos
279011	Contribuciones
279012	Servicios Públicos
279021	Reservas técnicas por servicios de salud autorizados
279022	Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos
279023	Reservas técnicas por incapacidades
279024	Otras reservas técnicas
279090	Otras provisiones diversas
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>
<b>2905</b>	<b>RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>
290501	Regalías
290502	Impuestos
290503	Ventas por cuenta de terceros
290504	Sobretasa a la gasolina titularizada
290505	Cobro cartera de terceros
290506	Venta de bienes aprehendidos, incautados o declarados a favor de la Nación
290507	Recursos del Sistema General de Participaciones para los resguardos indígenas
290508	Cuota de fomento
290509	Seguro sobre préstamos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
290510	Venta de servicio de telefonía móvil
290511	Venta de servicio de telecomunicaciones larga distancia
290512	Venta de servicio de directorio telefónico
290513	Venta de servicio de aseo
290514	Venta de servicio de acueducto y alcantarillado
290515	Venta de servicio de gas combustible
290516	Venta de servicio de televisión
290517	Convenios alumbrado público
290518	Recaudos del porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial
290580	Recaudos por clasificar
290590	Otros recaudos a favor de terceros
<b>2910</b>	<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>
291001	Intereses
291002	Comisiones
291005	Arrendamientos
291006	Honorarios
291007	Ventas
291010	Procesos de titularización nacionales
291011	Procesos de titularización en el exterior
291013	Contribuciones
291017	Venta de servicio de energía
291018	Venta de servicio de acueducto
291019	Venta de servicio de alcantarillado
291020	Venta de servicio de aseo
291021	Venta de servicio de gas combustible
291022	Venta de servicio de telecomunicaciones
291023	Recursos recibidos para fomentar telefonía social
291024	Regalías
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado
<b>2915</b>	<b>CRÉDITOS DIFERIDOS</b>
291501	Crédito por corrección monetaria diferida
291502	Impuestos diferidos
291503	Ingresos diferidos
291504	Precios de contado spot de contrato a plazo
291508	Derechos de explotación
291511	Concesiones
291512	Contratos para la gestión de servicios públicos
291513	Prima de bonos y títulos de deuda pública interna de corto plazo
291514	Prima de bonos y títulos de deuda pública interna de largo plazo
291515	Prima de bonos y títulos de deuda pública externa de corto plazo
291516	Prima de bonos y títulos de deuda pública externa de largo plazo
291517	Prima de bonos y títulos de financiamiento interno de corto plazo
291518	Prima de bonos y títulos de financiamiento interno de largo plazo
291519	Prima de bonos y títulos de financiamiento externo de corto plazo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
291520	Prima de bonos y títulos de financiamiento externo de largo plazo
291521	Prima en venta de opciones
291522	Transferencias condicionadas
291590	Otros créditos diferidos
<b>2917</b>	<b>ANTICIPO DE IMPUESTOS</b>
291701	Anticipo impuesto de renta
291702	Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios
291703	Retención impuesto al valor agregado - IVA
291704	Retención impuesto de industria y comercio - ICA
291705	Anticipo de impuesto de industria y comercio
291706	Anticipo impuesto predial unificado
291707	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
291708	Anticipo de impuesto sobre las ventas
291709	Anticipo sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
291790	Anticipo otros impuestos
<b>2921</b>	<b>OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS</b>
292101	Seguro de depósito liquidado por pagar
292102	Sobrantes prima seguro de depósito
292103	Sobrantes prima costo de garantía
<b>2925</b>	<b>REGALÍAS DISTRIBUIDAS</b>
292501	Asignaciones directas
292502	Fondo de Ahorro y Estabilización-FAE
292503	FONPET
292504	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
292505	Fondo de Desarrollo Regional
292506	Fondo de Compensación Regional
292507	Fiscalización del Sistema General de Regalías
292508	Monitoreo, seguimiento, control y evaluación del Sistema General de Regalías
292509	Funcionamiento del Sistema General de Regalías
292510	Proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique
292511	Asignación para la paz
292580	Regalías recaudadas (Db)
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<b>31</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA</b>
<b>3105</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>
310501	Nación
310502	Departamento
310503	Distrito
310504	Municipio

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
310505	Sistema General de Regalías
310590	De otras entidades territoriales
<b>3110</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>
311001	Excedente del ejercicio
311002	Déficit del ejercicio
<b>3111</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES</b>
311101	Excedente del ejercicio
311102	Déficit del ejercicio
<b>3115</b>	<b>SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN</b>
311533	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
311534	Inversiones en sociedades de economía mixta
311535	Inversiones en sociedades públicas
311536	Inversiones en entidades privadas
311537	Inversiones en entidades del exterior
311538	Inversiones en entidades del sector solidario
311552	Terrenos
311553	Semovientes
311562	Edificaciones
311564	Plantas, ductos y túneles
311565	Redes, líneas y cables
311566	Maquinaria y equipo
311567	Equipo médico y científico
311568	Muebles enseres y equipo de oficina
311569	Equipos de comunicación y computación
311570	Equipos de transporte, tracción y elevación
311571	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
311576	Otros activos
<b>3117</b>	<b>SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>
311730	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
311731	Inversiones en sociedades de economía mixta
311732	Inversiones en sociedades públicas
311733	Inversiones en entidades privadas
311734	Inversiones en entidades del exterior
<b>3120</b>	<b>SUPERÁVIT POR DONACIÓN</b>
312001	En dinero
312002	En especie
312003	En derechos
<b>3125</b>	<b>PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO</b>
312525	Bienes
312526	Derechos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
312527	Obligaciones (Db)
312530	Bienes pendientes de legalizar
312531	Bienes de uso permanente sin contraprestación
<b>3128</b>	<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)</b>
312801	Provisiones para propiedades, planta y equipo
312802	Provisión para otros activos
312803	Agotamiento de recursos naturales no renovables
312804	Depreciación de propiedades, planta y equipo
312805	Amortización de propiedades, planta y equipo
312806	Amortización de bienes de uso público
312807	Amortización de otros activos
<b>3140</b>	<b>PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES</b>
314001	Liquidación
314002	Fusión
314003	Escisión
314004	Supresión
<b>32</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>
<b>3203</b>	<b>APORTES SOCIALES</b>
320301	Cuotas o partes de interés social
<b>3204</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>
320401	Capital autorizado
320402	Capital por suscribir (Db)
320403	Capital suscrito por cobrar (Db)
<b>3206</b>	<b>CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES</b>
320601	Capital de fondos parafiscales
<b>3207</b>	<b>CAPITAL DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES</b>
320701	Capital de los fondos de reservas de pensiones
320702	Recaudos de cotizaciones en proceso
320703	Cotizaciones por devolver a terceros
320704	Efecto por el cambio de la regulación contable
<b>3208</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>
320801	Capital fiscal
<b>3210</b>	<b>PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL</b>
321001	Prima en colocación de acciones
321002	Prima en colocación de acciones por cobrar (Db)
321003	Prima en colocación de cuotas o partes de interés social
321004	Prima en colocación de cuotas o partes de interés social por cobrar (Db)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>3215</b>	<b>RESERVAS</b>
321501	Reservas de ley
321502	Reservas estatutarias
321503	Reservas ocasionales
321504	Reservas para readquisición de acciones y cuotas partes
321505	Fondos patrimoniales
321507	Reserva de resultado cambiario Banca Central
321508	Reserva para fluctuaciones de moneda banca central
321509	Reserva fondos de garantías
321511	Acciones y cuotas partes propias readquiridas (Db)
321590	Otras reservas
<b>3220</b>	<b>DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE</b>
322001	Dividendos decretados en acciones
322002	Participaciones decretadas en cuotas o partes de interés social
<b>3225</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>
322501	Utilidad o excedentes acumulados
322502	Pérdida o déficit acumulados
322503	Utilidad acumulada por exposición a la inflación
322504	Pérdida acumulada por exposición a la inflación
<b>3230</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>
323001	Utilidad o excedente del ejercicio
323002	Pérdida o déficit del ejercicio
323003	Utilidad por exposición a la inflación
323004	Pérdida por exposición a la inflación
<b>3233</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES</b>
323301	Utilidad o Excedente del ejercicio
323302	Pérdida o Déficit del ejercicio
<b>3235</b>	<b>SUPERÁVIT POR DONACIÓN</b>
323501	En dinero
323502	En especie
323503	En derechos
<b>3237</b>	<b>SUPERÁVIT POR FORMACIÓN DE INTANGIBLES</b>
323701	Crédito mercantil
323702	Know how
323790	Otros
<b>3240</b>	<b>SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN</b>
324033	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
324034	Inversiones en sociedades de economía mixta



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
324035	Inversiones en sociedades públicas
324036	Inversiones en entidades privadas
324037	Inversiones en entidades del exterior
324038	Inversiones en entidades del sector solidario
324052	Terrenos
324053	Semovientes
324054	Plantaciones agrícolas
324062	Edificaciones
324064	Plantas, ductos y túneles
324065	Redes, líneas y cables
324066	Maquinaria y equipo
324067	Equipo médico y científico
324068	Muebles enseres y equipo de oficina
324069	Equipos de comunicación y computación
324070	Equipos de transporte, tracción y elevación
324071	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
324077	Otros activos
<b>3242</b>	<b>SUPERÁVIT BANCA CENTRAL</b>
324201	Liquidación cuenta especial de cambio
324202	Ajuste de cambio reservas internacionales
324203	Por inversión neta en activos de la actividad cultural
<b>3243</b>	<b>SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>
324331	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
324332	Inversiones en sociedades de economía mixta
324333	Inversiones en sociedades públicas
324334	Inversiones en entidades privadas
324335	Inversiones en entidades del exterior
<b>3245</b>	<b>REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO</b>
324501	Capital
324502	Reservas
324503	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social
324504	Donaciones
324505	Utilidad o pérdida de ejercicios anteriores
324506	Dividendos y participaciones decretados
324507	Patrimonio institucional incorporado
324508	Activos en período improductivo
<b>3255</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO</b>
325525	Bienes
325526	Derechos
325527	Obligaciones (Db)
325530	Bienes pendientes de legalizar
325531	Bienes de uso permanente sin contraprestación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>3258</b>	<b>EFFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE</b>
325801	Efectivo
325802	Inversiones
325804	Deudores
325805	Inventarios
325806	Propiedades, planta y equipo
325807	Bienes de uso público
325808	Recursos naturales no renovables
325809	Otros activos
325810	Operaciones de crédito público
325811	Obligaciones financieras
325812	Cuentas por pagar
325813	Obligaciones laborales
325814	Bonos y títulos emitidos
325815	Pasivos estimados
325820	Otros pasivos
<b>3259</b>	<b>EFFECTO POR LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA</b>
325901	Inversión social diferida (Db)
325902	Responsabilidades (Db)
325903	Provisión de bienes de arte y cultura (Cr)
325904	Otros bienes y derechos (Db)
325905	Principal y subalterna
<b>3260</b>	<b>PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES</b>
326001	Liquidación
326002	Fusión
326003	Escisión
326004	Supresión
<b>3265</b>	<b>RECURSOS DE COFINANCIACIÓN</b>
326501	Nación
326502	Departamento
326503	Municipio
<b>3270</b>	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)</b>
327001	Provisiones para propiedades, planta y equipo
327002	Provisión para otros activos
327003	Depreciación de propiedades, planta y equipo
327004	Amortización de propiedades, planta y equipo
327005	Amortización de bienes de uso público
327006	Amortización de otros activos
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>
<b>4105</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>
410501	Impuesto sobre la renta y complementarios
410502	Impuesto de registro
410503	Impuesto sobre aduana y recargos
410504	Impuesto al valor agregado - IVA
410507	Impuesto predial unificado
410508	Impuesto de industria y comercio
410509	Impuesto a la gasolina y ACPM
410511	Impuesto de timbre nacional
410512	Timbre sobre consulados en el exterior
410514	Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior
410515	Impuesto de espectáculos públicos
410519	Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos
410521	Impuesto de avisos, tableros y vallas
410522	Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos
410523	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual
410524	Impuesto al consumo de cerveza
410526	Impuesto a degüello de ganado mayor
410527	Impuesto a degüello de ganado menor
410528	Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos
410533	Impuesto sobre vehículos automotores
410535	Sobretasa a la gasolina
410536	Sobretasa al ACPM
410539	Impuesto a la explotación de oro, plata y platino
410540	Impuesto sobre armas y municiones
410541	Impuesto a las ventas por el sistema de clubes
410542	Impuesto por la ocupación de vías
410543	Impuesto por el uso del subsuelo
410545	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público
410546	Impuesto a ganadores sorteos ordinarios
410547	Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios
410548	Impuesto a loterías foráneas
410549	IVA de licores a productores
410551	Impuesto a la venta de cerveza 8%
410552	Gravamen a los movimientos financieros
410553	Impuesto unificado de azar y espectáculos
410554	Impuesto para preservar la seguridad democrática
410555	Impuesto al patrimonio
410556	Impuesto sobre los remates
410557	Impuesto con destino al turismo
410558	Impuesto a publicidad exterior visual
410559	Impuesto de circulación y tránsito

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
410560	Impuesto de transporte de hidrocarburos
410561	Impuesto sobre telégrafos y teléfonos urbanos
410562	Sobretasa bomberil
410563	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
410564	Impuesto nacional al consumo
410565	Impuesto nacional a la gasolina y el ACPM
410566	Impuesto a la riqueza
410567	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza
410568	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
410575	Otros impuestos nacionales
410580	Otros impuestos departamentales
410585	Otros impuestos municipales
410590	Otros impuestos distritales
<b>4110</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>
411001	Tasas
411002	Multas
411003	Intereses
411004	Sanciones
411011	Peajes
411014	Tarifa pro desarrollo
411015	Inscripciones
411016	Pliegos de licitaciones
411017	Formularios y especies valoradas
411018	Tarifa pro electrificación rural
411022	Ingresos contraprestación ICEL - CORELCA
411023	Extensión telefonía celular
411025	Participación en el transporte por oleoductos
411027	Estampillas
411028	Patentes
411032	Publicaciones
411034	Derechos de tránsito
411045	Cuotas de sostenimiento
411046	Licencias
411048	Registro y salvoconducto
411051	Concesiones
411054	Matrículas de vehículos
411055	Revisión de vehículos
411056	Calcomanías de vehículos
411057	Placas de vehículos
411058	Traspaso de vehículos
411059	Derechos de explotación
411060	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial
411061	Contribuciones
411062	Cuota de fiscalización y auditaje
411063	Aporte sobre ingresos brutos de las notarías

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
411064	Cauciones efectivas
411065	FOSYGA - Compensación
411066	FOSYGA - Solidaridad
411067	FOSYGA - Promoción
411068	FOSYGA - ECAT
411069	Fondo de solidaridad pensional - Solidaridad
411070	Fondo de solidaridad pensional - Subsistencia
411071	Fondo de riesgos profesionales - Riesgos
411072	Renta del monopolio de juegos de suerte y azar
411073	Prima en contratos de estabilidad jurídica
411074	FOSYGA - Garantías para la salud
411090	Otros ingresos no tributarios
<b>4111</b>	<b>REGALÍAS</b>
411101	Hidrocarburos
411102	Minerales
<b>4114</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>
411401	SENA
411402	ICBF
411403	ESAP
411405	Escuelas industriales e institutos técnicos
<b>4115</b>	<b>RENTAS PARAFISCALES</b>
411503	Cuota de fomento
411517	Fondo de promoción turística
411527	Fondo de prestaciones sociales del magisterio
411528	Contribución parafiscal cultural
411590	Otras rentas parafiscales
<b>4195</b>	<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)</b>
419502	Ingresos no tributarios
419503	Rentas parafiscales
419505	Aportes y cotizaciones
419506	Impuesto sobre la renta y complementarios
419507	Impuesto de registro
419508	Impuesto sobre aduana y recargos
419509	Impuesto al valor agregado - IVA
419510	Impuesto predial unificado
419511	Impuesto de industria y comercio
419512	Impuesto a la gasolina y ACPM
419513	Impuesto de timbre nacional
419514	Timbre sobre consulados en el exterior
419515	Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior
419516	Impuesto de espectáculos públicos
419517	Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
419518	Impuesto de avisos, tableros y vallas
419519	Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos
419520	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual
419521	Impuesto al consumo de cerveza
419522	Impuesto a degüello de ganado mayor
419523	Impuesto a degüello de ganado menor
419524	Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos
419525	Impuesto sobre vehículos automotores
419526	Sobretasa a la gasolina
419527	Sobretasa al ACPM
419528	Impuesto a la explotación de oro, plata y platino
419529	Impuestos sobre armas y municiones
419530	Impuesto a las ventas por el sistema de clubes
419531	Impuesto por la ocupación de vías
419532	Impuesto por el uso del subsuelo
419533	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público
419534	Impuesto a ganadores sorteos ordinarios
419535	Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios
419536	Impuesto a loterías foráneas
419537	IVA de licores a productores
419538	Impuesto a la venta de cerveza 8%
419539	Gravamen a los movimientos financieros
419540	Impuesto unificado de azar y espectáculos
419541	Impuesto para preservar la seguridad democrática
419542	Impuesto al patrimonio
419543	Impuestos sobre los remates
419544	Impuesto a publicidad exterior visual
419545	Impuesto de circulación y tránsito
419546	Impuesto de transporte de hidrocarburos
419547	Impuesto sobre telégrafos y teléfonos urbanos
419548	Sobretasa bomberil
419549	Otros ingresos tributarios nacionales
419550	Otros ingresos tributarios departamentales
419551	Otros ingresos tributarios distritales
419552	Otros ingresos tributarios municipales
419553	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
419554	Impuesto nacional al consumo
419555	Impuesto nacional a la gasolina y el ACPM
419556	Impuesto a la riqueza
419557	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza
419558	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)

**42****VENTA DE BIENES**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>4201</b>	<b>PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA</b>
420101	Productos agrícolas
420102	Productos forestales
420103	Productos piscícolas
420104	Semovientes
420105	Productos avícolas
420106	Productos pecuarios
420190	Otros productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
<b>4202</b>	<b>PRODUCTOS DE MINAS Y MINERALES</b>
420202	Petróleo crudo
420203	Gas natural
420205	Productos de minas
420206	Sal
420290	Otros productos de minas y minerales
<b>4203</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ALCOHOLES</b>
420301	Licores, bebidas y alcoholes
420302	Productos alimenticios
420390	Otros Productos alimenticios bebidas y alcoholes
<b>4204</b>	<b>PRODUCTOS MANUFACTURADOS</b>
420401	Impresos y publicaciones
420402	Combustibles y otros derivados del petróleo
420403	Lubricantes
420404	Aditivos
420405	Productos químicos
420406	Medicamentos
420407	Medicamentos de uso veterinario
420408	Subproductos y residuos
420409	Productos artesanales
420410	Productos metalúrgicos y de microfundición
420411	Productos bélicos y explosivos
420412	Productos de madera
420413	Productos petroquímicos
420414	Prendas de vestir y calzado
420415	Equipos
420416	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
420490	Otros productos manufacturados
<b>4206</b>	<b>CONSTRUCCIONES</b>
420604	Edificaciones
420690	Otras construcciones
<b>4210</b>	<b>BIENES COMERCIALIZADOS</b>
421002	Terrenos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
421003	Construcciones
421004	Impresos y publicaciones
421005	Especies valoradas
421010	Combustibles y otros derivados del petróleo
421011	Productos químicos
421012	Semovientes
421013	Lubricantes
421014	Aditivos
421015	Licores, bebidas y alcoholes
421016	Productos artesanales
421017	Productos bélicos y explosivos
421018	Material reactivo
421022	Petróleo crudo
421023	Gas natural
421025	Elementos para invidentes
421026	Equipos de comunicación y computación
421027	Aparatos telefónicos e identificadores de llamadas
421028	Medidores de agua, luz y gas
421029	Oro, plata, platino y otros metales adherentes
421030	Elementos de campaña
421031	Elementos de protección y seguridad personal
421032	Repuestos, equipos férreos y otros
421033	Equipo de transporte
421034	Muebles y enseres
421036	Material didáctico
421038	Maquinaria y elementos de ferretería
421040	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
421060	Medicamentos
421061	Materiales médico - quirúrgicos
421065	Viveres y rancho
421090	Otras ventas de bienes comercializados
421098	Bienes declarados a favor de la Nación
<b>4295</b>	<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)</b>
429502	Bienes comercializados
429503	Productos agropecuarios, de silvicultura y pesca
429504	Productos de minas y minerales
429505	Productos alimenticios bebidas y alcoholes
429506	Productos manufacturados
429507	Construcciones
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>
<b>4305</b>	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>
430507	Educación formal - Preescolar
430508	Educación formal - Básica primaria



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
430509	Educación formal - Básica secundaria
430510	Educación formal - Media académica
430511	Educación formal - Media técnica
430512	Educación formal - Superior formación técnica profesional
430513	Educación formal - Superior formación tecnológica
430514	Educación formal - Superior formación profesional
430515	Educación formal - Superior postgrados
430516	Educación formal - Investigación
430525	Educación no formal - Formación en artes y oficios
430526	Educación no formal - Validación de niveles y grados
430527	Educación no formal - Formación extensiva
430537	Educación informal - Continuada
430538	Educación informal - Validación para la educación formal
430539	Educación informal - Difusión artística y cultural
430550	Servicios conexos a la educación
<b>4311</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>
431101	Unidad de pago por capitación régimen contributivo - UPC
431102	Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo - UPC
431103	Cuota moderadora régimen contributivo
431104	Copagos régimen contributivo
431105	Cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo
431106	Unidad de pago por Capitación régimen subsidiado - UPC
431107	Copagos régimen subsidiado
431108	Comisiones administradoras de riesgos profesionales
431109	Prestación de servicios a personas fuera del sistema
431110	Recobros SOAT
431111	Recobros ARP
431112	Recobro de enfermedades alto costo
431113	Recobro a empleadores
431114	Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios
431119	Licencias de maternidad y paternidad
431120	Incapacidades
431121	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo
431190	Otros ingresos por la administración del sistema de seguridad social en salud
<b>4312</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>
431208	Urgencias - Consulta y procedimientos
431209	Urgencias - Observación
431217	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos
431218	Servicios ambulatorios - Consulta especializada
431219	Servicios ambulatorios - Salud oral
431220	Servicios ambulatorios - Promoción y prevención
431221	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales
431227	Hospitalización - Estancia general
431228	Hospitalización - Cuidados intensivos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
431229	Hospitalización - Cuidados intermedios
431230	Hospitalización - Recién nacidos
431231	Hospitalización - Salud mental
431232	Hospitalización - Quemados
431233	Hospitalización - Otros cuidados especiales
431236	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos
431237	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto
431246	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico
431247	Apoyo diagnóstico - Imagenología
431248	Apoyo diagnóstico - Anatomía patológica
431249	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico
431256	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias
431257	Apoyo terapéutico - Banco de componentes anatómicos
431258	Apoyo terapéutico - Banco de sangre
431259	Apoyo terapéutico - Unidad renal
431260	Apoyo terapéutico - Unidad hemodinamia
431261	Apoyo terapéutico - Terapias oncológicas
431262	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios
431263	Apoyo terapéutico - Otras unidades de apoyo terapéutico
431287	Servicios conexos a la salud - Medio ambiente
431288	Servicios conexos a la salud - Ancianatos y albergues
431289	Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud
431291	Servicios conexos a la salud - Servicios docentes
431292	Servicios conexos a la salud - Investigación Científica
431293	Servicios conexos a la salud - Medicina legal
431294	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias
431295	Servicios conexos a la salud - Otros servicios
<b>4313</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES</b>
431301	Cotizaciones
431302	Recuperación Cartera
431303	Intereses de mora
431390	Otros ingresos por administración del sistema
<b>4315</b>	<b>SERVICIO DE ENERGÍA</b>
431517	Generación
431518	Transmisión
431519	Distribución
431520	Comercialización
<b>4321</b>	<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>
432108	Abastecimiento
432109	Distribución
432110	Comercialización

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>4322</b>	<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>
432205	Recolección y transporte
432206	Tratamiento de aguas residuales
432207	Comercialización
<b>4323</b>	<b>SERVICIO DE ASEO</b>
432307	Recolección domiciliaria
432308	Transporte
432309	Barrido y limpieza
432310	Transferencia
432311	Aprovechamiento
432312	Tratamiento
432313	Disposición final
432314	Corte de césped y poda de árboles
432315	Limpieza y lavado de áreas públicas
432316	Otros especiales
432317	Comercialización
<b>4325</b>	<b>SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE</b>
432525	Transporte gas natural
432526	Distribución gas natural
432527	Comercialización gas natural
432528	Transporte gas licuado de petróleo-GLP
432529	Distribución gas licuado de petróleo-GLP
432530	Comercialización mayorista gas licuado de petróleo-GLP
<b>4330</b>	<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>
433010	Servicio de transporte terrestre
433011	Servicio de transporte aéreo
433013	Servicios aeroportuarios
433014	Servicios aeronáuticos
433015	Servicio de terminal de transporte terrestre
433017	Servicio de transporte por ductos
433090	Otros servicios de transporte
<b>4333</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIONES</b>
433301	Correo nacional
433302	Correo internacional
433304	Comisiones de giro
433305	Radiodifusión sonora
433306	Difusión de televisión
433307	Programación y producción de televisión
433390	Otros servicios de comunicaciones
<b>4335</b>	<b>SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES</b>
433545	Local

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
433546	Local extendida
433547	Móvil rural
433548	Larga distancia
433549	Valor agregado
433550	Interconexión
433552	Comercialización
433590	Otros servicios de telecomunicaciones
<b>4340</b>	<b>JUEGOS DE SUERTE Y AZAR</b>
434001	Loterías ordinarias
434002	Apuestas permanentes
434003	Rifas
434004	Sorteos
434005	Juegos en línea
434006	Certificaciones y derechos
434007	Sorteos extraordinarios
434008	Licencias
434090	Otros juegos de suerte y azar
<b>4345</b>	<b>SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
434502	Campamentos
434503	Promoción de vacaciones y recreación
434504	Turismo
434505	Alojamiento
434506	Suministro de bebidas y alimentos
434590	Otros servicios hoteleros
<b>4350</b>	<b>OPERACIONES DE COLOCACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>
435001	Intereses y descuento amortizado de inversiones financieras
435004	Intereses y descuento amortizado de préstamos concedidos
435005	Utilidad en negociación y venta de cartera de créditos financieros
435008	Utilidad por compraventa de divisas
435010	Rendimiento por corrección monetaria
435012	Servicio de almacenaje
435014	Ingresos operacionales Leasing
435020	Administración de cartera
435021	Intereses de fondos vendidos ordinarios
435022	Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa
435090	Otros ingresos financieros
<b>4353</b>	<b>OPERACIONES DE BANCA CENTRAL</b>
435301	Diferencial cambiario de reservas internacionales
435302	Intereses y rendimientos de reservas internacionales
435303	Moneda emitida y metales preciosos
435304	Comisiones
435307	Intereses y rendimientos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
435309	Utilidad por valoración a precios de mercado de las inversiones de reservas internacionales
435390	Otras operaciones de Banca Central
<b>4355</b>	<b>SERVICIOS DE SEGUROS Y REASEGUROS</b>
435501	Primas emitidas
435505	Reaseguros
435506	Cambios
435507	Técnica de títulos vigentes
435508	Liberación de reservas
435509	Reembolso de siniestros garantizados
435510	Cuotas recaudadas
435511	Remuneración por intermediación
435590	Otros servicios de seguros y reaseguros
<b>4360</b>	<b>SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN</b>
436002	Documentos de identidad
436004	Pasaportes
436005	Salvoconductos
436006	Antecedentes y certificaciones
436007	Carnés
436008	Tarjetas profesionales
436009	Licencias de conducción
436090	Otros servicios de documentación e identificación
<b>4370</b>	<b>SERVICIOS INFORMÁTICOS</b>
437001	De procesamiento
437002	De desarrollo e implementación de software
437003	De arrendamiento de equipo y accesorios
437090	Otros servicios informáticos
<b>4375</b>	<b>OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS</b>
437501	Prima seguro de depósito
437502	Prima costo de garantía
<b>4390</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>
439002	Servicios de apoyo industrial
439003	Transferencia de tecnología
439004	Asistencia técnica
439005	Servicios informativos
439006	Servicios de almacenamiento y pesaje
439007	Publicidad y propaganda
439008	Corporación de abastos
439014	Administración de proyectos
439016	Recreativos, culturales, y deportivos
439017	Servicios de investigación científica y tecnológica

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
439018	Servicio de matadero
439022	Organización de eventos
439026	Servicios de lavandería
439027	Administración y operación de mercados
439029	Servicios de seguridad y escolta
439030	Servicios de parqueadero
439090	Otros servicios
<b>4395</b>	<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)</b>
439501	Servicios educativos
439503	Servicio de energía
439505	Servicio de gas combustible
439506	Servicios de transporte
439507	Servicio de telecomunicaciones
439508	Juegos de suerte y azar
439509	Servicios hoteleros y de promoción turística
439510	Operaciones de colocación y servicios financieros
439511	Servicios de seguros y reaseguros
439512	Servicios de salud
439513	Servicios de documentación e identificación
439514	Servicio de acueducto
439515	Servicio de alcantarillado
439516	Servicio de aseo
439517	Servicios informáticos
439519	Servicios de comunicaciones
439590	Otros servicios
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>
<b>4408</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>
440817	Participación para salud
440818	Participación para educación
440819	Participación para propósito general
440820	Participación para pensiones - Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales
440821	Programas de alimentación escolar
440822	Municipios y distritos con ribera sobre el Río Grande de la Magdalena
440823	Resguardos indígenas
440824	Participación para agua potable y saneamiento básico
440825	Atención integral a la primera infancia
<b>4413</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>
441301	Asignaciones directas
441302	Para proyectos de ciencia, tecnología e innovación
441303	Para proyectos de desarrollo regional
441304	Para proyectos de desarrollo regional-compensación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
441305	Para ahorro pensional territorial
441306	Para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique
441310	Asignación para la paz
441390	Otras transferencias del Sistema General de Regalías
<b>4421</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>
442101	FOSYGA - Solidaridad
442102	FOSYGA - ECAT
442103	FOSYGA - Promoción
<b>4428</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>
442801	Para pago de pensiones y/o cesantías
442802	Para proyectos de inversión
442803	Para gastos de funcionamiento
442804	Para programas de salud
442805	Para programas de educación
442890	Otras transferencias
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>
<b>4705</b>	<b>FONDOS RECIBIDOS</b>
470508	Funcionamiento
470509	Servicio de la deuda
470510	Inversión
<b>4720</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>
472080	Recaudos
472081	Devoluciones de ingresos
<b>4722</b>	<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>
472201	Cruce de cuentas
472203	Cuota de fiscalización y auditaje
472205	Desembolso de crédito externo no monetizado
472207	Cancelación de sentencias y conciliaciones
472209	Aplicación de títulos al pago de tributos
472210	Pago de obligaciones con títulos
472211	Sobrantes de títulos judiciales
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>
<b>4805</b>	<b>FINANCIEROS</b>
480504	Intereses de deudores
480507	Rendimiento por reajuste monetario
480513	Intereses de mora

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
480520	Comisiones garantías otorgadas
480521	Rendimiento sobre depósitos judiciales
480522	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras
480527	Dividendos y participaciones
480531	Prima amortizada de bonos y títulos de deuda pública interna de largo plazo
480532	Prima amortizada de bonos y títulos de deuda pública externa de largo plazo
480533	Prima amortizada de bonos y títulos de deuda pública interna de corto plazo
480534	Prima amortizada de bonos y títulos de deuda pública externa de corto plazo
480535	Rendimientos sobre recursos entregados en administración
480537	Comisiones
480538	Intereses de fondos vendidos ordinarios
480539	Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa
480571	Gestión en la recuperación de cartera improductiva
480572	Utilidad en derechos en fideicomiso
480573	Utilidad en negociación de divisas
480574	Prima amortizada de bonos y títulos de financiamiento interno de corto plazo
480575	Prima amortizada de bonos y títulos de financiamiento interno de largo plazo
480576	Prima amortizada de bonos y títulos de financiamiento externo de corto plazo
480577	Prima amortizada de bonos y títulos de financiamiento externo de largo plazo
480579	Intereses préstamos gubernamentales concedidos
480580	Utilidad en la valoración de derivados
480581	Prima en venta de opciones
480582	Utilidad en la valoración de opciones compradas
480584	Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda
480585	Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos participativos
480586	Utilidad por valoración de las inversiones con fines de política en títulos de deuda
480587	Utilidad en negociación y venta de inversiones en títulos de deuda
480588	Utilidad en negociación y venta de inversiones en títulos participativos
480589	Utilidad en titularización de activos
480590	Otros ingresos financieros
<b>4806</b>	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>
480601	Efectivo
480602	Deudores
480612	Adquisición de bienes y servicios nacionales
480613	Adquisición de bienes y servicios del exterior
480634	Operaciones de banca central e instituciones financieras
480636	Inversiones
480637	Operaciones de crédito público internas de corto plazo
480638	Operaciones de crédito público internas de largo plazo
480639	Operaciones de crédito público externas de corto plazo
480640	Operaciones de crédito público externas de largo plazo
480641	Financiamiento con Banca central



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
480642	Operaciones de financiamiento internas de corto plazo
480643	Operaciones de financiamiento internas de largo plazo
480644	Operaciones de financiamiento externas de corto plazo
480645	Operaciones de financiamiento externas de largo plazo
480690	Otros ajustes por diferencia en cambio
<b>4807</b>	<b>UTILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>
480731	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
480732	Inversiones en sociedades de economía mixta
480733	Inversiones en sociedades públicas
480734	Inversiones en entidades privadas
480735	Inversiones en entidades del exterior
<b>4808</b>	<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>
480801	Alimentación a empleados
480802	Venta de pliegos
480803	Cuotas partes de pensiones
480804	Cuotas partes de bonos pensionales
480805	Utilidad en venta de activos
480806	Publicaciones
480807	Margen en la comercialización de bienes y servicios
480808	Honorarios
480809	Excedentes financieros
480810	Títulos prescritos
480812	Recursos recibidos de las cajas de compensación familiar para actividades de promoción y prevención de la salud
480813	Comisiones
480814	Utilidad por operaciones de regulación económica de Banca Central distribuidas a la Nación
480815	Fotocopias
480816	Bienes y derechos recibidos que no constituyen formación bruta de capital
480817	Arrendamientos
480818	Contratos para la gestión de servicios públicos
480819	Donaciones
480820	Apoyo del Fondo Empresarial
480821	Subsidio gasolina motor corriente y ACPM
480822	Margen en la contratación de servicios de salud
480823	Incentivos tributarios
480824	Aportes pensionales
480890	Otros ingresos ordinarios
<b>4810</b>	<b>EXTRAORDINARIOS</b>
481007	Sobrantes
481008	Recuperaciones
481047	Aprovechamientos
481049	Indemnizaciones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
481050	Responsabilidades fiscales
481090	Otros ingresos extraordinarios
<b>4815</b>	<b>AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>
481554	Ingresos fiscales
481555	Venta de bienes
481556	Venta de servicios
481557	Transferencias
481558	Administración del sistema general de pensiones
481559	Otros ingresos
<b>49</b>	<b>AJUSTES POR INFLACIÓN</b>
<b>4905</b>	<b>CORRECCIÓN MONETARIA</b>
490523	Amortización del cargo por corrección monetaria diferida (Db)
490524	Amortización del crédito por corrección monetaria diferida
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>5101</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>
510101	Sueldos del personal
510102	Jornales
510103	Horas extras y festivos
510105	Gastos de representación
510106	Remuneración servicios técnicos
510107	Personal supernumerario
510108	Sueldo por comisiones al exterior
510109	Honorarios
510113	Prima de vacaciones
510114	Prima de navidad
510117	Vacaciones
510118	Bonificación especial de recreación
510119	Bonificaciones
510123	Auxilio de transporte
510124	Cesantías
510125	Intereses a las cesantías
510130	Capacitación, bienestar social y estímulos
510131	Dotación y suministro a trabajadores
510133	Gastos deportivos y de recreación
510145	Salario integral
510146	Contratos de personal temporal
510147	Viáticos
510148	Gastos de viaje
510149	Comisiones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
510150	Bonificación por servicios prestados
510151	Estímulo a la eficiencia
510152	Prima de servicios
510155	Remuneración electoral
510157	Partida de alimentación soldados y orden público
510159	Subsidio de vivienda
510160	Subsidio de alimentación
510162	Subsidio de carestía
510163	Aportes a fondos mutuos de inversión
510164	Otras primas
510190	Otros sueldos y salarios
<b>5102</b>	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>
510201	Incapacidades
510202	Subsidio familiar
510203	Indemnizaciones
510204	Gastos médicos y drogas
510206	Pensiones de jubilación patronales
510207	Cuotas partes de pensiones
510209	Amortización cálculo actuarial pensiones actuales
510210	Amortización cálculo actuarial de futuras pensiones
510211	Amortización cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones
510213	Cuotas partes de bonos pensionales emitidos
510215	Subsidio por dependiente
510290	Otras contribuciones imputadas
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>
510301	Seguros de vida
510302	Aportes a cajas de compensación familiar
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud
510304	Aportes sindicales
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual
510308	Medicina prepagada
510390	Otras contribuciones efectivas
<b>5104</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>
510401	Aportes al ICBF
510402	Aportes al SENA
510403	Aportes ESAP
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos
<b>5111</b>	<b>GENERALES</b>
511104	Loza y cristalería
511105	Gastos de organización y puesta en marcha

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
511106	Estudios y proyectos
511111	Comisiones, honorarios y servicios
511112	Obras y mejoras en propiedad ajena
511113	Vigilancia y seguridad
511114	Materiales y suministros
511115	Mantenimiento
511116	Reparaciones
511117	Servicios públicos
511118	Arrendamiento
511119	Viáticos y gastos de viaje
511120	Publicidad y propaganda
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones
511122	Fotocopias
511123	Comunicaciones y transporte
511125	Seguros generales
511127	Promoción y divulgación
511132	Diseños y estudios
511133	Seguridad industrial
511136	Implementos deportivos
511137	Eventos culturales
511139	Participaciones y compensaciones
511140	Contratos de administración
511142	Gastos de operación aduanera
511146	Combustibles y lubricantes
511147	Servicios portuarios y aeroportuarios
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería
511150	Procesamiento de información
511151	Gastos por control de calidad
511152	Consulta centrales de riesgo
511154	Organización de eventos
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería
511156	Bodegaje
511157	Concursos y licitaciones
511158	Videos
511159	Licencias y salvoconductos
511161	Relaciones públicas
511162	Equipo de seguridad industrial
511163	Contratos de aprendizaje
511164	Gastos legales
511165	Intangibles
511166	Costas procesales
511167	Prima en contratos de estabilidad jurídica
511168	Fiscalización del Sistema General de Regalías
511169	Monitoreo, seguimiento, control y evaluación del Sistema General de Regalías
511170	Funcionamiento del Sistema General de Regalías

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
511171	Apoyo para el fortalecimiento de las secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión del SGR
511190	Otros gastos generales
<b>5120</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>
512001	Impuesto predial unificado
512002	Cuota de fiscalización y auditaje
512006	Valorización
512007	Multas
512008	Sanciones
512009	Impuesto de industria y comercio
512010	Tasas
512011	Impuesto sobre vehículos automotores
512012	Impuesto de registro
512013	Regalías y compensaciones monetarias
512017	Intereses de mora
512019	Registro y salvoconducto
512021	Impuesto para preservar la seguridad democrática
512023	Impuesto al patrimonio
512024	Gravamen a los movimientos financieros
512025	Impuesto de timbre
512026	Contribuciones
512027	Licencias
512028	Impuesto sobre aduana y recargos
512029	Impuestos, contribuciones y tasas en el exterior
512032	Impuesto a la riqueza
512033	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza
512090	Otros impuestos
<b>52</b>	<b>DE OPERACIÓN</b>
<b>5202</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>
520201	Sueldos del personal
520202	Jornales
520203	Horas extras y festivos
520204	Gastos de representación
520205	Remuneración servicios técnicos
520206	Personal supernumerario
520207	Sueldo por comisiones al exterior
520208	Honorarios
520212	Prima de vacaciones
520213	Prima de navidad
520216	Vacaciones
520217	Bonificación especial de recreación
520218	Bonificaciones
520220	Auxilio de transporte

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
520221	Cesantías
520222	Intereses a las cesantías
520223	Capacitación, bienestar social y estímulos
520224	Dotación y suministro a trabajadores
520225	Gastos deportivos y de recreación
520226	Salario integral
520227	Contratos de personal temporal
520228	Viáticos
520229	Gastos de viaje
520230	Comisiones
520231	Bonificación por servicios prestados
520232	Estímulo a la eficiencia
520233	Prima de servicios
520235	Remuneración electoral
520237	Partida de alimentación soldados y orden público
520239	Subsidio de vivienda
520240	Subsidio de alimentación
520242	Subsidio de carestía
520243	Aportes a fondos mutuos de inversión
520244	Otras primas
520290	Otros sueldos y salarios
<b>5203</b>	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>
520301	Incapacidades
520302	Subsidio familiar
520303	Indemnizaciones
520304	Gastos médicos y drogas
520310	Amortización cálculo actuarial de futuras pensiones
520315	Subsidio por dependiente
520390	Otras contribuciones imputadas
<b>5204</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>
520401	Seguros de vida
520402	Aportes a cajas de compensación familiar
520403	Cotizaciones a seguridad social en salud
520404	Aportes sindicales
520405	Cotizaciones a riesgos profesionales
520406	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media
520407	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual
520408	Medicina prepagada
520490	Otras contribuciones efectivas
<b>5205</b>	<b>PROCESO DE COMPENSACIÓN FOSYGA</b>
520501	Subcuenta de compensación
520502	Subcuenta de solidaridad
520503	Subcuenta de promoción

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>5207</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>
520701	Aportes al ICBF
520702	Aportes al SENA
520703	Aportes ESAP
520704	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos
<b>5211</b>	<b>GENERALES</b>
521101	Moldes y troqueles
521102	Material quirúrgico
521103	Elementos de lencería y ropería
521104	Loza y cristalería
521105	Gastos de organización y puesta en marcha
521106	Estudios y proyectos
521107	Gastos de desarrollo
521108	Gastos de asociación
521109	Comisiones, honorarios y servicios
521110	Obras y mejoras en propiedad ajena
521111	Vigilancia y seguridad
521112	Materiales y suministros
521113	Mantenimiento
521114	Reparaciones
521115	Servicios públicos
521116	Arrendamiento
521117	Viáticos y gastos de viaje
521118	Publicidad y propaganda
521119	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones
521120	Fotocopias
521121	Comunicaciones y transporte
521122	Gastos de ventas
521123	Seguros generales
521125	Promoción y divulgación
521126	Capacitación docente
521127	Prótesis y aparatos ortopédicos
521128	Alimentación escolar
521129	Materiales de educación
521130	Diseños y estudios
521131	Seguridad industrial
521132	Asistencia técnica agropecuaria
521133	Mantenimiento de caminos vecinales
521134	Implementos deportivos
521135	Eventos culturales
521136	Reubicación de asentamientos
521137	Participaciones y compensaciones
521138	Contratos de administración
521139	Sostenimiento de semovientes

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
521140	Gastos de operación aduanera
521141	Gastos reservados
521142	Apoyo a operaciones militares y de policía
521144	Combustibles y lubricantes
521145	Servicios portuarios y aeroportuarios
521146	Servicio de reclutamiento
521147	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería
521148	Procesamiento de información
521149	Gastos por control de calidad
521150	Consulta centrales de riesgo
521151	Cesión de derechos de televisión
521152	Organización de eventos
521153	Elementos de aseo, lavandería y cafetería
521154	Bodegaje
521155	Concursos y licitaciones
521156	Videos
521157	Licencias y salvoconductos
521158	Gastos de exploración
521159	Gastos de comercialización
521160	Relaciones públicas
521161	Equipo de seguridad industrial
521162	Contratos de aprendizaje
521163	Gastos legales
521164	Intangibles
521165	Apoyo a campañas políticas
521166	Interventorías, auditorías y evaluaciones
521167	Asignación de bienes y servicios
521168	Costas procesales
521169	Reparación de víctimas
521170	Prima en contratos de estabilidad jurídica
521190	Otros gastos generales
<b>5220</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>
522001	Impuesto predial unificado
522002	Cuota de fiscalización y auditaje
522006	Valorización
522007	Multas
522008	Sanciones
522009	Impuesto de industria y comercio
522010	Tasas
522011	Impuesto sobre vehículos automotores
522012	Impuesto de registro
522013	Regalías y compensaciones monetarias
522017	Intereses de mora
522019	Registro y salvoconducto
522021	Impuesto para preservar la seguridad democrática



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
522023	Impuesto al patrimonio
522024	Gravamen a los movimientos financieros
522025	Impuesto de timbre
522026	Contribuciones
522027	Licencias
522028	Impuesto sobre aduana y recargos
522029	Impuestos, contribuciones y tasas en el exterior
522031	Impuesto nacional a la gasolina y el ACPM
522032	Impuesto a la riqueza
522033	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza
522090	Otros impuestos
<b>53</b>	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>
<b>5302</b>	<b>PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES</b>
530232	Inversiones de administración de liquidez
530233	Inversiones con fines de política en títulos de deuda
530234	Inversiones patrimoniales en entidades no controladas
530235	Inversiones patrimoniales en entidades controladas
<b>5304</b>	<b>PROVISIÓN PARA DEUDORES</b>
530404	Venta de bienes
530405	Prestación de servicios
530407	Servicios de salud
530408	Administración del sistema de seguridad social en salud
530409	Préstamos concedidos
530411	Recursos de los fondos de reservas de pensiones
530412	Administración del sistema de seguridad social en riesgos profesionales
530414	Servicio de energía
530415	Servicio de acueducto
530416	Servicio de alcantarillado
530417	Servicio de aseo
530418	Servicio de gas combustible
530419	Servicio de telecomunicaciones
530490	Otros deudores
<b>5306</b>	<b>PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS</b>
530601	Bienes producidos
530602	Mercancías en existencia
530603	Materias primas
530604	Envases y empaques
530605	Materiales para la producción de bienes
530606	Materiales para la prestación de servicios
530607	Inventarios en poder de terceros

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>5307</b>	<b>PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>
530701	Terrenos
530702	Semovientes
530705	Edificaciones
530706	Plantas, ductos y túneles
530707	Redes, líneas y cables
530708	Maquinaria y equipo
530709	Equipo médico y científico
530710	Muebles, enseres y equipo de oficina
530711	Equipos de comunicación y computación
530712	Equipo de transporte, tracción y elevación
530713	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
530714	Plantaciones agrícolas
<b>5308</b>	<b>PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO</b>
530801	Muebles
530802	Inmuebles
530803	Acciones
530804	Participaciones
530890	Otros bienes recibidos en dación de pago
<b>5309</b>	<b>PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>
530901	Muebles
530902	Inmuebles
<b>5313</b>	<b>PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES</b>
531301	Impuesto sobre la renta y complementarios
531302	Impuesto de industria y comercio
531303	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
531304	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
531390	Otras provisiones para obligaciones fiscales
<b>5314</b>	<b>PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS</b>
531401	Litigios
531402	Obligaciones potenciales
531403	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida
531404	Fondos de pensiones
531405	Garantías contractuales
531406	Estimación técnica del riesgo de garantías otorgadas - FNG
531407	Riesgos no asegurados
531408	Devolución de bienes aprehendidos o incautados
531410	Conmutación pensional
531411	Mecanismos alternativos de solución de conflictos
531490	Otras provisiones para contingencias

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>5317</b>	<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>
531704	Reparaciones y renovaciones
531705	Reposición de activos
531706	Contribuciones
531790	Otras provisiones diversas
<b>5318</b>	<b>PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS</b>
531801	Riesgos en curso
<b>5330</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>
533001	Edificaciones
533002	Plantas, ductos y túneles
533003	Redes, líneas y cables
533004	Maquinaria y equipo
533005	Equipo médico y científico
533006	Muebles, enseres y equipo de oficina
533007	Equipo de comunicación y computación
533008	Equipo de transporte, tracción y elevación
533009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
<b>5331</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO</b>
533101	Inmuebles
533102	Maquinaria
533103	Equipo
533104	Muebles y enseres
533190	Otros activos
<b>5344</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>
534401	Bienes muebles entregados en administración
534402	Bienes inmuebles entregados en administración
534403	Bienes muebles entregados en Leasing
534404	Bienes inmuebles entregados en Leasing
534405	Bienes muebles entregados en comodato
534406	Bienes inmuebles entregados en comodato
534409	Bienes muebles entregados en contratos de asociación
534410	Bienes inmuebles entregados en contratos de asociación
534411	Bienes muebles entregados en concesión
534412	Bienes inmuebles entregados en concesión
534490	Otros bienes entregados a terceros
<b>5345</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES</b>
534501	Crédito mercantil
534502	Marcas
534503	Patentes
534504	Concesiones y franquicias
534505	Derechos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
534506	Know how
534507	Licencias
534508	Software
534509	Servidumbres
534590	Otros intangibles
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>
<b>5401</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>
540102	Programas con el sector financiero
540103	Programas con el sector no financiero bajo control nacional
540104	Programas con el sector no financiero bajo control extranjero
540105	Programas con entidades sin fines de lucro que sirven a los hogares
540106	Programas con los hogares
540107	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida
540190	Otros programas
<b>5408</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>
540817	Participación para salud
540818	Participación para educación
540819	Participación para propósito general
540820	Participación para pensiones - Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales
540821	Programas de alimentación escolar
540822	Municipios y distritos con ribera sobre el Río Grande de la Magdalena
540823	Resguardos indígenas
540824	Participación para agua potable y saneamiento básico
540825	Atención integral a la primera infancia
<b>5413</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>
541301	Asignaciones directas
541302	Para proyectos de ciencia, tecnología e innovación
541303	Para proyectos de desarrollo regional
541304	Para proyectos de desarrollo regional-compensación
541305	Para ahorro pensional territorial
541306	Para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique
541310	Asignación para la paz
541390	Otras transferencias del Sistema General de Regalías
<b>5421</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>
542101	FOSYGA - Solidaridad
542102	FOSYGA - ECAT
542103	FOSYGA - Promoción

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>5423</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>
542301	Para pago de pensiones y/o cesantías
542302	Para proyectos de inversión
542303	Para gastos de funcionamiento
542304	Para programas de salud
542305	Para programas de educación
542390	Otras transferencias
<b>55</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>
<b>5501</b>	<b>EDUCACIÓN</b>
550101	Sueldos y salarios
550102	Contribuciones imputadas
550103	Contribuciones efectivas
550104	Aportes sobre la nómina
550105	Generales
550106	Asignación de bienes y servicios
<b>5502</b>	<b>SALUD</b>
550201	Sueldos y salarios
550202	Contribuciones imputadas
550203	Contribuciones efectivas
550204	Aportes sobre la nómina
550205	Generales
550206	Asignación de bienes y servicios
550207	Condonación servicios de salud a vinculados
550208	Subsidio a la oferta
550210	Régimen subsidiado
550211	Fortalecimiento institucional para la prestación de servicios de salud
550212	FOSYGA - Compensación
550213	FOSYGA - Promoción
550214	FOSYGA - Solidaridad
550215	FOSYGA - ECAT
550216	Acciones de salud pública
<b>5503</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>
550301	Sueldos y salarios
550302	Contribuciones imputadas
550303	Contribuciones efectivas
550304	Aportes sobre la nómina
550305	Generales
550306	Asignación de bienes y servicios
<b>5504</b>	<b>VIVIENDA</b>
550401	Sueldos y salarios
550402	Contribuciones imputadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
550403	Contribuciones efectivas
550404	Aportes sobre la nómina
550405	Generales
550406	Asignación de bienes y servicios
<b>5505</b>	<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>
550501	Sueldos y salarios
550502	Contribuciones imputadas
550503	Contribuciones efectivas
550504	Aportes sobre la nómina
550505	Generales
550506	Asignación de bienes y servicios
<b>5506</b>	<b>CULTURA</b>
550601	Sueldos y salarios
550602	Contribuciones imputadas
550603	Contribuciones efectivas
550604	Aportes sobre la nómina
550605	Generales
550606	Asignación de bienes y servicios
<b>5507</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>
550701	Sueldos y salarios
550702	Contribuciones imputadas
550703	Contribuciones efectivas
550704	Aportes sobre la nómina
550705	Generales
550706	Asignación de bienes y servicios
<b>5508</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>
550801	Actividades de conservación
550802	Actividades de recuperación
550803	Actividades de adecuación
550804	Investigación
550805	Educación, capacitación y divulgación ambiental
550806	Estudios y proyectos
550807	Asistencia técnica
550808	Transferencia de tecnología
550809	Manejo y administración de información
550890	Otros gastos en medio ambiente
<b>5550</b>	<b>SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>
555001	Para vivienda
555002	Para educación
555003	Para asistencia social
555004	Para atención en salud

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
555005	Para compra de tierra
555006	Para distritos de riego
555007	Para centros de conciliación y comisarías
555008	Servicio de energía
555009	Servicio de acueducto
555010	Servicio de alcantarillado
555011	Servicio de aseo
555012	Servicio de gas combustible
555013	Servicio de telecomunicaciones
555014	Al deporte
555015	Al transporte, consumo e importación de combustible
555090	Otros subsidios
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>
<b>5705</b>	<b>FONDOS ENTREGADOS</b>
570508	Funcionamiento
570509	Servicio de la deuda
570510	Inversión
<b>5720</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>
572080	Recaudos
572081	Devoluciones de ingresos
<b>5722</b>	<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>
572201	Cruce de cuentas
572203	Cuota de fiscalización y auditaje
572205	Desembolso de crédito externo no monetizado
572207	Cancelación de sentencias y conciliaciones
572209	Aplicación de títulos al pago de tributos
572210	Pago de obligaciones con títulos
572211	Sobrantes de títulos judiciales
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>
<b>5801</b>	<b>INTERESES</b>
580109	Créditos judiciales
580110	Adquisición de bienes y servicios
580134	Operaciones de crédito público internas de corto plazo
580135	Operaciones de crédito público internas de largo plazo
580136	Operaciones de crédito público externas de corto plazo
580137	Operaciones de crédito público externas de largo plazo
580138	Financiamiento con Banca central
580139	Operaciones de financiamiento internas de corto plazo
580140	Operaciones de financiamiento internas de largo plazo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
580141	Operaciones de financiamiento externas de corto plazo
580142	Operaciones de financiamiento externas de largo plazo
580144	Títulos que no constituyen operaciones de crédito público ni operaciones de financiamiento
580145	Intereses sobre depósitos en administración
580190	Otros intereses
<b>5802</b>	<b>COMISIONES</b>
580206	Adquisición de bienes y servicios
580227	Operaciones de crédito público internas de corto plazo
580228	Operaciones de crédito público internas de largo plazo
580229	Operaciones de crédito público externas de corto plazo
580230	Operaciones de crédito público externas de largo plazo
580231	Financiamiento con Banca central
580232	Operaciones de financiamiento internas de corto plazo
580233	Operaciones de financiamiento internas de largo plazo
580234	Operaciones de financiamiento externas de corto plazo
580235	Operaciones de financiamiento externas de largo plazo
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración
580238	Comisiones y otros gastos bancarios
580239	Derechos en fideicomiso
580290	Otras comisiones
<b>5803</b>	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>
580301	Efectivo
580302	Deudores
580312	Adquisición de bienes y servicios nacionales
580313	Adquisición de bienes y servicios del exterior
580334	Operaciones de banca central e instituciones financieras
580336	Inversiones
580337	Operaciones de crédito público internas de corto plazo
580338	Operaciones de crédito público internas de largo plazo
580339	Operaciones de crédito público externas de corto plazo
580340	Operaciones de crédito público externas de largo plazo
580341	Financiamiento con Banca central
580342	Operaciones de financiamiento internas de corto plazo
580343	Operaciones de financiamiento internas de largo plazo
580344	Operaciones de financiamiento externas de corto plazo
580345	Operaciones de financiamiento externas de largo plazo
580390	Otros ajustes por diferencia en cambio
<b>5805</b>	<b>FINANCIEROS</b>
580512	Gastos financieros por reajuste monetario
580525	Sostenimiento en bolsa y registro
580526	Administración de fiducia
580527	Administración y emisión de títulos valores



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
580530	Descuento amortizado de bonos y títulos de deuda pública interna de largo plazo
580531	Descuento amortizado de bonos y títulos de deuda pública externa de largo plazo
580532	Descuento amortizado de bonos y títulos de deuda pública interna de corto plazo
580533	Descuento amortizado de bonos y títulos de deuda pública externa de corto plazo
580557	Seguros operaciones financieras
580558	Descuento en venta de cartera
580559	Pérdida en derechos en fideicomiso
580560	Pérdida en negociación de divisas
580561	Descuento amortizado de bonos y títulos de financiamiento interno de corto plazo
580562	Descuento amortizado de bonos y títulos de financiamiento interno de largo plazo
580563	Descuento amortizado de bonos y títulos de financiamiento externo de corto plazo
580564	Descuento amortizado de bonos y títulos de financiamiento externo de largo plazo
580565	Pérdida en la valoración de derivados
580566	Prima en compra de opciones
580567	Pérdida en la valoración de opciones vendidas
580568	Pérdida por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda
580569	Pérdida por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos participativos
580570	Pérdida por valoración de las inversiones con fines de política en títulos de deuda
580571	Pérdida en negociación y venta de inversiones en títulos de deuda
580572	Pérdida en negociación y venta de inversiones en títulos participativos
580573	Pérdida en la titularización de activos
580574	Pérdida en la gestión de la cartera improductiva adquirida
580590	Otros gastos financieros
<b>5806</b>	<b>PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>
580631	Inversiones en empresas industriales y comerciales del estado societarias
580632	Inversiones en sociedades de economía mixta
580633	Inversiones en sociedades públicas
580634	Inversiones en entidades privadas
580635	Inversiones en entidades del exterior
<b>5808</b>	<b>OTROS GASTOS ORDINARIOS</b>
580801	Pérdida en venta de activos
580802	Pérdida en retiro de activos
580803	Impuestos asumidos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
580804	Incentivos tributarios
580805	Incentivos a sectores productivos
580806	Bienes aprehendidos o incautados
580807	Reconocimiento deuda ley 546/99
580808	Bienes y derechos trasladados por las empresas a otras entidades contables públicas
580809	Aportes en entidades no societarias
580810	Cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros
580811	Donaciones
580812	Sentencias
580813	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales
580814	Margen en la contratación de los servicios de salud
580815	Margen en la comercialización de bienes y servicios
580890	Otros gastos ordinarios
<b>5810</b>	<b>EXTRAORDINARIOS</b>
581003	Ajustes o mermas sin responsabilidad
581006	Pérdidas en siniestros
581010	Pérdida en escisiones
581090	Otros gastos extraordinarios
<b>5815</b>	<b>AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>
581588	Gastos de administración
581589	Gastos de operación
581590	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones
581591	Transferencias
581592	Gasto público social
581593	Otros gastos
<b>5897</b>	<b>COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR</b>
589701	Bienes producidos
589723	Servicios
<b>5899</b>	<b>GASTOS ASIGNADOS A COSTOS DE PRODUCCIÓN Y/O A SERVICIOS</b>
589901	Bienes producidos
589924	Servicios
589998	Gastos asignados (Cr)
<b>59</b>	<b>CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS</b>
<b>5905</b>	<b>CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS</b>
590501	Cierre de ingresos, gastos y costos
590502	Cierre corrección monetaria
<b>6</b>	<b>COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>62</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>
<b>6205</b>	<b>BIENES PRODUCIDOS</b>
620505	Petróleo crudo
620506	Gas natural
620507	Impresos y publicaciones
620508	Combustibles y otros derivados del petróleo
620509	Lubricantes
620510	Aditivos
620511	Productos químicos
620512	Subproductos y residuos
620513	Medicamentos
620514	Medicamentos de uso veterinario
620515	Productos artesanales
620516	Productos metalúrgicos y de microfundición
620517	Productos bélicos y explosivos
620518	Productos de madera
620519	Licores, bebidas y alcoholes
620520	Productos alimenticios
620521	Construcciones
620522	Productos de minas
620523	Sal
620525	Productos petroquímicos
620526	Prendas de vestir y calzado
620527	Semovientes
620528	Equipos
620529	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
620590	Otros bienes producidos
<b>6210</b>	<b>BIENES COMERCIALIZADOS</b>
621001	Terrenos
621002	Construcciones
621003	Impresos y publicaciones
621004	Especies valoradas
621008	Productos químicos
621009	Combustibles y otros derivados del petróleo
621010	Semovientes
621011	Lubricantes
621012	Aditivos
621013	Licores, bebidas y alcoholes
621015	Productos artesanales
621016	Productos bélicos y explosivos
621017	Material reactivo
621018	Oro, plata, platino y otros metales adherentes
621019	Petróleo crudo
621020	Gas natural

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
621022	Elementos para invidentes
621023	Medicamentos
621024	Materiales médico - quirúrgicos
621025	Víveres y rancho
621028	Equipos de comunicación y computación
621029	Aparatos telefónicos e identificadores de llamadas
621030	Medidores de agua, luz y gas
621031	Elementos de campaña
621032	Elementos de protección y seguridad personal
621033	Repuestos, equipos férreos y otros
621034	Equipo de transporte
621035	Muebles y enseres
621037	Material didáctico
621039	Maquinaria y elementos de ferretería
621040	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
621090	Otras ventas de bienes comercializados
621098	Bienes declarados a favor de la Nación
<b>63</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>
<b>6305</b>	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>
630501	Educación formal - Preescolar
630502	Educación formal - Básica primaria
630503	Educación formal - Básica secundaria
630504	Educación formal - Media académica
630505	Educación formal - Media técnica
630506	Educación formal - Superior Formación técnica profesional
630507	Educación formal - Superior Formación tecnológica
630508	Educación formal - Superior Formación profesional
630509	Educación formal - Superior postgrado
630510	Educación no formal - Formación en artes y oficios
630511	Educación no formal - Validación de niveles y grados
630512	Educación no formal - Formación extensiva
630513	Educación informal - Continuada
630514	Educación informal - Validación para la educación formal
630515	Educación informal - Difusión artística y cultural
630516	Educación formal - Investigación
630550	Servicios conexos a la educación
<b>6310</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>
631001	Urgencias - Consulta y procedimientos
631002	Urgencias - Observación
631015	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos
631016	Servicios ambulatorios - Consulta especializada
631017	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral
631018	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
631019	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales
631025	Hospitalización - Estancia general
631026	Hospitalización - Cuidados intensivos
631027	Hospitalización - Cuidados intermedios
631028	Hospitalización - Recién nacidos
631029	Hospitalización - Salud mental
631030	Hospitalización - Quemados
631031	Hospitalización - Otros cuidados especiales
631035	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos
631036	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto
631040	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico
631041	Apoyo diagnóstico - Imagenología
631042	Apoyo diagnóstico - Anatomía patológica
631043	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico
631050	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias
631051	Apoyo terapéutico - Banco de componentes anatómicos
631052	Apoyo terapéutico - Banco de sangre
631053	Apoyo terapéutico - Unidad renal
631054	Apoyo terapéutico - Unidad hemodinamia
631055	Apoyo terapéutico - Terapias oncológicas
631056	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios
631057	Apoyo terapéutico - Otras unidades de apoyo terapéutico
631060	Servicios conexos a la salud - Medio ambiente
631061	Servicios conexos a la salud - Ancianatos y albergues
631062	Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud
631063	Servicios conexos a la salud - Servicios docentes
631064	Servicios conexos a la salud - Investigación científica
631065	Servicios conexos a la salud - Medicina legal
631066	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias
631067	Servicios conexos a la salud - Otros servicios
<b>6345</b>	<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>
634501	Servicio de transporte aéreo
634502	Servicio de transporte terrestre
634503	Servicios aeronáuticos
634504	Servicios aeroportuarios
634505	Servicio de terminal de transporte terrestre
634507	Servicio de transporte por oleoductos y poliductos
634590	Otros servicios de transporte
<b>6350</b>	<b>SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
635001	Alojamiento
635002	Suministro de bebidas y alimentos
635090	Otros servicios de hotelería y de promoción turística

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>6360</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>
636001	Servicios públicos
<b>6390</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>
639001	Servicios de documentación e identificación
639002	Servicios informáticos
639003	Servicios recreativos, culturales y deportivos
639004	Servicios de apoyo industrial
639006	Servicios de comunicaciones
639007	Servicios de investigación científica y tecnológica
639008	Servicio de matadero
639010	Servicio de lavandería
639011	Servicios de programación y producción de televisión
639090	Otros servicios
<b>64</b>	<b>COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS</b>
<b>6402</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>
640201	Contratos de capitación - Contributivo
640202	Contratos por evento - Contributivo
640203	Promoción y prevención - Contributivo
640204	Sistema de garantía y calidad - Contributivo
640205	Reaseguro enfermedades de alto costo - Contributivo
640206	Incapacidades - Contributivo
640207	Contratos de capitación - Subsidiado
640208	Contratos por eventos - Subsidiado
640209	Promoción y prevención - Subsidiado
640210	Sistema de garantía y calidad - Subsidiado
640211	Reaseguro enfermedades de alto costo - Subsidiado
640212	Contratos de capitación - Complementario
640215	Sistema de garantía y calidad - Complementario
640216	Reaseguro enfermedades de alto costo - Complementario
640217	Auxilios y servicios funerarios - Complementario
640218	Licencias de maternidad y paternidad
640219	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo
640220	Reservas técnicas por servicios de salud autorizados
640221	Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos
640222	Reservas técnicas por incapacidades
640223	Otras reservas técnicas
640290	Otros costos por la administración de la seguridad social en salud
<b>6403</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES</b>
640301	Servicio de prevención
640302	Prestaciones asistenciales
640303	Subsidio por incapacidad temporal
640304	Indemnización por incapacidad permanente parcial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
640305	Pensión de invalidez
640306	Pensión de sobrevivientes
640307	Auxilio funerario
640308	Salud ocupacional
640309	Rehabilitación Profesional
640390	Otros costos por la administración de la seguridad social en riesgos profesionales
<b>6410</b>	<b>OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>
641001	Intereses sobre depósitos y exigibilidades
641002	Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras
641003	Comisiones
641004	Reajuste por corrección monetaria
641006	Administración y emisión de títulos valores
641009	Servicios de almacenaje
641014	Intereses crédito de redescuento
641015	Gravamen a los movimientos financieros
641090	Otros costos por operaciones de captación y servicios financieros
<b>6411</b>	<b>OPERACIONES DE BANCA CENTRAL</b>
641103	Depósitos Resolución 05 de 1997
641104	Comisiones
641105	Intereses por obligaciones en bancos del exterior
641106	Remuneración cuentas de depósito - Encaje
641107	Remuneración cuentas de depósito de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN
641108	Títulos canjeables por certificados de cambio
641109	Otros títulos de operaciones de mercado abierto
641110	Honorarios
641111	Costos de emisión de especies monetarias
641112	Diferencial cambiario de reservas internacionales
641113	Intereses y rendimientos de reservas internacionales
641114	Pérdida por valoración a precios de mercado de las inversiones de reservas internacionales
641190	Otros costos por operaciones de banca central
<b>6412</b>	<b>POR SEGUROS Y REASEGUROS</b>
641202	Seguros y capitalizaciones
641204	Desviación de siniestralidad
641205	Seguros especiales
641207	Constitución de reservas
641208	Reaseguros
641209	Remuneración a favor de intermediarios
641210	Siniestros liquidados
641290	Otros costos por servicios de seguros y reaseguros

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>6420</b>	<b>JUEGOS DE SUERTE Y AZAR</b>
642001	Pago de premios
642002	Comisiones a distribuidores y loteros
642003	Bonificación por pago de premios
642004	Impresión de billetes
642005	Transporte
642006	Publicidad
642007	Reserva técnica para el pago de premios
642090	Otros costos por juegos de suerte y azar
<b>7</b>	<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN</b>
<b>71</b>	<b>PRODUCCIÓN DE BIENES</b>
<b>7104</b>	<b>SEMOVIENTES</b>
710401	Materia prima
710402	Materiales
710403	Generales
710404	Sueldos y salarios
710405	Contribuciones imputadas
710406	Contribuciones efectivas
710407	Aportes sobre la nómina
710408	Depreciación y amortización
710409	Impuestos
710495	Traslado de costos (Cr)
<b>7105</b>	<b>PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA</b>
710501	Materia prima
710502	Materiales
710503	Generales
710504	Sueldos y salarios
710505	Contribuciones imputadas
710506	Contribuciones efectivas
710507	Aportes sobre la nómina
710508	Depreciación y amortización
710509	Impuestos
710595	Traslado de costos (Cr)
<b>7109</b>	<b>PETRÓLEO CRUDO</b>
710901	Reservas extraídas
710902	Materiales
710903	Generales
710904	Sueldos y salarios
710905	Contribuciones imputadas
710906	Contribuciones efectivas
710907	Aportes sobre la nómina



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
710908	Depreciación y amortización
710909	Impuestos
710910	Regalías
710995	Traslado de costos (Cr)
<b>7110</b>	<b>GAS NATURAL</b>
711001	Reservas extraídas
711002	Materiales
711003	Generales
711004	Sueldos y salarios
711005	Contribuciones imputadas
711006	Contribuciones efectivas
711007	Aportes sobre la nómina
711008	Depreciación y amortización
711009	Impuestos
711010	Regalías
711095	Traslado de costos (Cr)
<b>7114</b>	<b>PRODUCTOS DE MINAS</b>
711401	Reservas extraídas
711402	Materiales
711403	Generales
711404	Sueldos y salarios
711405	Contribuciones imputadas
711406	Contribuciones efectivas
711407	Aportes sobre la nómina
711408	Depreciación y amortización
711409	Impuestos
711410	Regalías
711495	Traslado de costos (Cr)
<b>7115</b>	<b>SAL</b>
711501	Reservas extraídas
711502	Materiales
711503	Generales
711504	Sueldos y salarios
711505	Contribuciones imputadas
711506	Contribuciones efectivas
711507	Aportes sobre la nómina
711508	Depreciación y amortización
711509	Impuestos
711595	Traslado de costos (Cr)
<b>7116</b>	<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>
711601	Materia prima
711602	Materiales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
711603	Generales
711604	Sueldos y salarios
711605	Contribuciones imputadas
711606	Contribuciones efectivas
711607	Aportes sobre la nómina
711608	Depreciación y amortización
711609	Impuestos
711695	Traslado de costos (Cr)
<b>7117</b>	<b>COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO</b>
711701	Materia prima
711702	Materiales
711703	Generales
711704	Sueldos y salarios
711705	Contribuciones imputadas
711706	Contribuciones efectivas
711707	Aportes sobre la nómina
711708	Depreciación y amortización
711709	Impuestos
711795	Traslado de costos (Cr)
<b>7118</b>	<b>LUBRICANTES</b>
711801	Materia prima
711802	Materiales
711803	Generales
711804	Sueldos y salarios
711805	Contribuciones imputadas
711806	Contribuciones efectivas
711807	Aportes sobre la nómina
711808	Depreciación y amortización
711809	Impuestos
711895	Traslado de costos (Cr)
<b>7119</b>	<b>ADITIVOS</b>
711901	Materia prima
711902	Materiales
711903	Generales
711904	Sueldos y salarios
711905	Contribuciones imputadas
711906	Contribuciones efectivas
711907	Aportes sobre la nómina
711908	Depreciación y amortización
711909	Impuestos
711995	Traslado de costos (Cr)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>7120</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS</b>
712001	Materia prima
712002	Materiales
712003	Generales
712004	Sueldos y salarios
712005	Contribuciones imputadas
712006	Contribuciones efectivas
712007	Aportes sobre la nómina
712008	Depreciación y amortización
712009	Impuestos
712095	Traslado de costos (Cr)
<b>7121</b>	<b>SUBPRODUCTOS</b>
712101	Materia prima
712102	Materiales
712103	Generales
712104	Sueldos y salarios
712105	Contribuciones imputadas
712106	Contribuciones efectivas
712107	Aportes sobre la nómina
712108	Depreciación y amortización
712109	Impuestos
712195	Traslado de costos (Cr)
<b>7122</b>	<b>MEDICAMENTOS</b>
712201	Materia prima
712202	Materiales
712203	Generales
712204	Sueldos y salarios
712205	Contribuciones imputadas
712206	Contribuciones efectivas
712207	Aportes sobre la nómina
712208	Depreciación y amortización
712209	Impuestos
712295	Traslado de costos (Cr)
<b>7123</b>	<b>MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO</b>
712301	Materia prima
712302	Materiales
712303	Generales
712304	Sueldos y salarios
712305	Contribuciones imputadas
712306	Contribuciones efectivas
712307	Aportes sobre la nómina
712308	Depreciación y amortización
712309	Impuestos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
712395	Traslado de costos (Cr)
<b>7124</b>	<b>PRODUCTOS ARTESANALES</b>
712401	Materia prima
712402	Materiales
712403	Generales
712404	Sueldos y salarios
712405	Contribuciones imputadas
712406	Contribuciones efectivas
712407	Aportes sobre la nómina
712408	Depreciación y amortización
712409	Impuestos
712495	Traslado de costos (Cr)
<b>7125</b>	<b>PRODUCTOS METALÚRGICOS Y DE MICROFUNDICIÓN</b>
712501	Materia prima
712502	Materiales
712503	Generales
712504	Sueldos y salarios
712505	Contribuciones imputadas
712506	Contribuciones efectivas
712507	Aportes sobre la nómina
712508	Depreciación y amortización
712509	Impuestos
712595	Traslado de costos (Cr)
<b>7126</b>	<b>PRODUCTOS BÉLICOS Y EXPLOSIVOS</b>
712601	Materia prima
712602	Materiales
712603	Generales
712604	Sueldos y salarios
712605	Contribuciones imputadas
712606	Contribuciones efectivas
712607	Aportes sobre la nómina
712608	Depreciación y amortización
712609	Impuestos
712695	Traslado de costos (Cr)
<b>7127</b>	<b>PRODUCTOS DE MADERA</b>
712701	Materia prima
712702	Materiales
712703	Generales
712704	Sueldos y salarios
712705	Contribuciones imputadas
712706	Contribuciones efectivas
712707	Aportes sobre la nómina

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
712708	Depreciación y amortización
712709	Impuestos
712795	Traslado de costos (Cr)
<b>7128</b>	<b>LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES</b>
712801	Materia prima
712802	Materiales
712803	Generales
712804	Sueldos y salarios
712805	Contribuciones imputadas
712806	Contribuciones efectivas
712807	Aportes sobre la nómina
712808	Depreciación y amortización
712809	Impuestos
712895	Traslado de costos (Cr)
<b>7129</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>
712901	Materia prima
712902	Materiales
712903	Generales
712904	Sueldos y salarios
712905	Contribuciones imputadas
712906	Contribuciones efectivas
712907	Aportes sobre la nómina
712908	Depreciación y amortización
712909	Impuestos
712995	Traslado de costos (Cr)
<b>7130</b>	<b>CONSTRUCCIONES</b>
713001	Materiales
713002	Generales
713003	Sueldos y salarios
713004	Contribuciones imputadas
713005	Contribuciones efectivas
713006	Aportes sobre la nómina
713007	Depreciación y amortización
713008	Impuestos
713095	Traslado de costos (Cr)
<b>7131</b>	<b>ESPECIES MONETARIAS</b>
713101	Materia prima
713102	Materiales
713103	Generales
713104	Sueldos y salarios
713105	Contribuciones imputadas
713106	Contribuciones efectivas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
713107	Aportes sobre la nómina
713108	Depreciación y amortización
713109	Impuestos
713195	Traslado de costos (Cr)
<b>7132</b>	<b>PRODUCTOS PETROQUÍMICOS</b>
713201	Materia prima
713202	Materiales
713203	Generales
713204	Sueldos y salarios
713205	Contribuciones imputadas
713206	Contribuciones efectivas
713207	Aportes sobre la nómina
713208	Depreciación y amortización
713209	Impuestos
713295	Traslado de costos (Cr)
<b>7135</b>	<b>PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO</b>
713501	Materia prima
713502	Materiales
713503	Generales
713504	Sueldos y salarios
713505	Contribuciones imputadas
713506	Contribuciones efectivas
713507	Aportes sobre la nómina
713508	Depreciación y amortización
713509	Impuestos
713595	Traslado de costos (Cr)
<b>7136</b>	<b>EQUIPOS</b>
713601	Materia prima
713602	Materiales
713603	Generales
713604	Sueldos y salarios
713605	Contribuciones imputadas
713606	Contribuciones efectivas
713607	Aportes sobre la nómina
713608	Depreciación y amortización
713609	Impuestos
713695	Traslado de costos (Cr)
<b>7190</b>	<b>OTROS BIENES PRODUCIDOS</b>
719001	Materia prima
719002	Materiales
719003	Generales
719004	Sueldos y salarios

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
719005	Contribuciones imputadas
719006	Contribuciones efectivas
719007	Aportes sobre la nómina
719008	Depreciación y amortización
719009	Impuestos
719095	Traslado de costos (Cr)
<b>72</b>	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>
<b>7201</b>	<b>EDUCACIÓN FORMAL - PREESCOLAR</b>
720101	Materiales
720102	Generales
720103	Sueldos y salarios
720104	Contribuciones imputadas
720105	Contribuciones efectivas
720106	Aportes sobre la nómina
720107	Depreciación y amortización
720108	Impuestos
720195	Traslado de costos (Cr)
<b>7202</b>	<b>EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA PRIMARIA</b>
720201	Materiales
720202	Generales
720203	Sueldos y salarios
720204	Contribuciones imputadas
720205	Contribuciones efectivas
720206	Aportes sobre la nómina
720207	Depreciación y amortización
720208	Impuestos
720295	Traslado de costos (Cr)
<b>7203</b>	<b>EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA</b>
720301	Materiales
720302	Generales
720303	Sueldos y salarios
720304	Contribuciones imputadas
720305	Contribuciones efectivas
720306	Aportes sobre la nómina
720307	Depreciación y amortización
720308	Impuestos
720395	Traslado de costos (Cr)
<b>7204</b>	<b>EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA ACADÉMICA</b>
720401	Materiales
720402	Generales
720403	Sueldos y salarios

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
720404	Contribuciones imputadas
720405	Contribuciones efectivas
720406	Aportes sobre la nómina
720407	Depreciación y amortización
720408	Impuestos
720495	Traslado de costos (Cr)
<b>7205</b>	<b>EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA TÉCNICA</b>
720501	Materiales
720502	Generales
720503	Sueldos y salarios
720504	Contribuciones imputadas
720505	Contribuciones efectivas
720506	Aportes sobre la nómina
720507	Depreciación y amortización
720508	Impuestos
720595	Traslado de costos (Cr)
<b>7206</b>	<b>EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL</b>
720601	Materiales
720602	Generales
720603	Sueldos y salarios
720604	Contribuciones imputadas
720605	Contribuciones efectivas
720606	Aportes sobre la nómina
720607	Depreciación y amortización
720608	Impuestos
720695	Traslado de costos (Cr)
<b>7207</b>	<b>EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN TECNOLÓGICA</b>
720701	Materiales
720702	Generales
720703	Sueldos y salarios
720704	Contribuciones imputadas
720705	Contribuciones efectivas
720706	Aportes sobre la nómina
720707	Depreciación y amortización
720708	Impuestos
720795	Traslado de costos (Cr)
<b>7208</b>	<b>EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
720801	Materiales
720802	Generales
720803	Sueldos y salarios
720804	Contribuciones imputadas
720805	Contribuciones efectivas



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
720806	Aportes sobre la nómina
720807	Depreciación y amortización
720808	Impuestos
720895	Traslado de costos (Cr)
<b>7209</b>	<b>EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO</b>
720901	Materiales
720902	Generales
720903	Sueldos y salarios
720904	Contribuciones imputadas
720905	Contribuciones efectivas
720906	Aportes sobre la nómina
720907	Depreciación y amortización
720908	Impuestos
720995	Traslado de costos (Cr)
<b>7210</b>	<b>EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN</b>
721001	Materiales
721002	Generales
721003	Sueldos y salarios
721004	Contribuciones imputadas
721005	Contribuciones efectivas
721006	Aportes sobre la nómina
721007	Depreciación y amortización
721008	Impuestos
721095	Traslado de costos (Cr)
<b>7219</b>	<b>EDUCACION NO FORMAL - FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS</b>
721901	Materiales
721902	Generales
721903	Sueldos y salarios
721904	Contribuciones imputadas
721905	Contribuciones efectivas
721906	Aportes sobre la nómina
721907	Depreciación y amortización
721908	Impuestos
721995	Traslado de costos (Cr)
<b>7220</b>	<b>EDUCACION NO FORMAL - VALIDACIÓN DE NIVELES Y GRADOS</b>
722001	Materiales
722002	Generales
722003	Sueldos y salarios
722004	Contribuciones imputadas
722005	Contribuciones efectivas
722006	Aportes sobre la nómina
722007	Depreciación y amortización

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
722008	Impuestos
722095	Traslado de costos (Cr)
<b>7221</b>	<b>EDUCACION NO FORMAL - FORMACIÓN EXTENSIVA</b>
722101	Materiales
722102	Generales
722103	Sueldos y salarios
722104	Contribuciones imputadas
722105	Contribuciones efectivas
722106	Aportes sobre la nómina
722107	Depreciación y amortización
722108	Impuestos
722195	Traslado de costos (Cr)
<b>7231</b>	<b>EDUCACION INFORMAL - CONTINUADA</b>
723101	Materiales
723102	Generales
723103	Sueldos y salarios
723104	Contribuciones imputadas
723105	Contribuciones efectivas
723106	Aportes sobre la nómina
723107	Depreciación y amortización
723108	Impuestos
723195	Traslado de costos (Cr)
<b>7232</b>	<b>EDUCACION INFORMAL - VALIDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN FORMAL</b>
723201	Materiales
723202	Generales
723203	Sueldos y salarios
723204	Contribuciones imputadas
723205	Contribuciones efectivas
723206	Aportes sobre la nómina
723207	Depreciación y amortización
723208	Impuestos
723295	Traslado de costos (Cr)
<b>7233</b>	<b>EDUCACION INFORMAL - DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>
723301	Materiales
723302	Generales
723303	Sueldos y salarios
723304	Contribuciones imputadas
723305	Contribuciones efectivas
723306	Aportes sobre la nómina
723307	Depreciación y amortización
723308	Impuestos
723395	Traslado de costos (Cr)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>7250</b>	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN</b>
725001	Materiales
725002	Generales
725003	Sueldos y salarios
725004	Contribuciones imputadas
725005	Contribuciones efectivas
725006	Aportes sobre la nómina
725007	Depreciación y amortización
725008	Impuestos
725095	Traslado de costos (Cr)
<b>73</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>
<b>7301</b>	<b>URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS</b>
730101	Materiales
730102	Generales
730103	Sueldos y salarios
730104	Contribuciones imputadas
730105	Contribuciones efectivas
730106	Aportes sobre la nómina
730107	Depreciación y amortización
730108	Impuestos
730195	Traslado de costos (Cr)
<b>7302</b>	<b>URGENCIAS - OBSERVACIÓN</b>
730201	Materiales
730202	Generales
730203	Sueldos y salarios
730204	Contribuciones imputadas
730205	Contribuciones efectivas
730206	Aportes sobre la nómina
730207	Depreciación y amortización
730208	Impuestos
730295	Traslado de costos (Cr)
<b>7310</b>	<b>SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS</b>
731001	Materiales
731002	Generales
731003	Sueldos y salarios
731004	Contribuciones imputadas
731005	Contribuciones efectivas
731006	Aportes sobre la nómina
731007	Depreciación y amortización
731008	Impuestos
731095	Traslado de costos (Cr)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>7311</b>	<b>SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA</b>
731101	Materiales
731102	Generales
731103	Sueldos y salarios
731104	Contribuciones imputadas
731105	Contribuciones efectivas
731106	Aportes sobre la nómina
731107	Depreciación y amortización
731108	Impuestos
731195	Traslado de costos (Cr)
<b>7312</b>	<b>SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL</b>
731201	Materiales
731202	Generales
731203	Sueldos y salarios
731204	Contribuciones imputadas
731205	Contribuciones efectivas
731206	Aportes sobre la nómina
731207	Depreciación y amortización
731208	Impuestos
731295	Traslado de costos (Cr)
<b>7313</b>	<b>SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>
731301	Materiales
731302	Generales
731303	Sueldos y salarios
731304	Contribuciones imputadas
731305	Contribuciones efectivas
731306	Aportes sobre la nómina
731307	Depreciación y amortización
731308	Impuestos
731395	Traslado de costos (Cr)
<b>7314</b>	<b>SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES</b>
731401	Materiales
731402	Generales
731403	Sueldos y salarios
731404	Contribuciones imputadas
731405	Contribuciones efectivas
731406	Aportes sobre la nómina
731407	Depreciación y amortización
731408	Impuestos
731495	Traslado de costos (Cr)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>7320</b>	<b>HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL</b>
732001	Materiales
732002	Generales
732003	Sueldos y salarios
732004	Contribuciones imputadas
732005	Contribuciones efectivas
732006	Aportes sobre la nómina
732007	Depreciación y amortización
732008	Impuestos
732095	Traslado de costos (Cr)
<b>7321</b>	<b>HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS</b>
732101	Materiales
732102	Generales
732103	Sueldos y salarios
732104	Contribuciones imputadas
732105	Contribuciones efectivas
732106	Aportes sobre la nómina
732107	Depreciación y amortización
732108	Impuestos
732195	Traslado de costos (Cr)
<b>7322</b>	<b>HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTERMEDIOS</b>
732201	Materiales
732202	Generales
732203	Sueldos y salarios
732204	Contribuciones imputadas
732205	Contribuciones efectivas
732206	Aportes sobre la nómina
732207	Depreciación y amortización
732208	Impuestos
732295	Traslado de costos (Cr)
<b>7323</b>	<b>HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS</b>
732301	Materiales
732302	Generales
732303	Sueldos y salarios
732304	Contribuciones imputadas
732305	Contribuciones efectivas
732306	Aportes sobre la nómina
732307	Depreciación y amortización
732308	Impuestos
732395	Traslado de costos (Cr)
<b>7324</b>	<b>HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL</b>
732401	Materiales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
732402	Generales
732403	Sueldos y salarios
732404	Contribuciones imputadas
732405	Contribuciones efectivas
732406	Aportes sobre la nómina
732407	Depreciación y amortización
732408	Impuestos
732495	Traslado de costos (Cr)
<b>7325</b>	<b>HOSPITALIZACIÓN - QUEMADOS</b>
732501	Materiales
732502	Generales
732503	Sueldos y salarios
732504	Contribuciones imputadas
732505	Contribuciones efectivas
732506	Aportes sobre la nómina
732507	Depreciación y amortización
732508	Impuestos
732595	Traslado de costos (Cr)
<b>7326</b>	<b>HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES</b>
732601	Materiales
732602	Generales
732603	Sueldos y salarios
732604	Contribuciones imputadas
732605	Contribuciones efectivas
732606	Aportes sobre la nómina
732607	Depreciación y amortización
732608	Impuestos
732695	Traslado de costos (Cr)
<b>7330</b>	<b>QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS</b>
733001	Materiales
733002	Generales
733003	Sueldos y salarios
733004	Contribuciones imputadas
733005	Contribuciones efectivas
733006	Aportes sobre la nómina
733007	Depreciación y amortización
733008	Impuestos
733095	Traslado de costos (Cr)
<b>7331</b>	<b>QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO</b>
733101	Materiales
733102	Generales
733103	Sueldos y salarios

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
733104	Contribuciones imputadas
733105	Contribuciones efectivas
733106	Aportes sobre la nómina
733107	Depreciación y amortización
733108	Impuestos
733195	Traslado de costos (Cr)
<b>7340</b>	<b>APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO</b>
734001	Materiales
734002	Generales
734003	Sueldos y salarios
734004	Contribuciones imputadas
734005	Contribuciones efectivas
734006	Aportes sobre la nómina
734007	Depreciación y amortización
734008	Impuestos
734095	Traslado de costos (Cr)
<b>7341</b>	<b>APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA</b>
734101	Materiales
734102	Generales
734103	Sueldos y salarios
734104	Contribuciones imputadas
734105	Contribuciones efectivas
734106	Aportes sobre la nómina
734107	Depreciación y amortización
734108	Impuestos
734195	Traslado de costos (Cr)
<b>7342</b>	<b>APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA</b>
734201	Materiales
734202	Generales
734203	Sueldos y salarios
734204	Contribuciones imputadas
734205	Contribuciones efectivas
734206	Aportes sobre la nómina
734207	Depreciación y amortización
734208	Impuestos
734295	Traslado de costos (Cr)
<b>7343</b>	<b>APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO</b>
734301	Materiales
734302	Generales
734303	Sueldos y salarios
734304	Contribuciones imputadas
734305	Contribuciones efectivas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
734306	Aportes sobre la nómina
734307	Depreciación y amortización
734308	Impuestos
734395	Traslado de costos (Cr)
<b>7349</b>	<b>APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS</b>
734901	Materiales
734902	Generales
734903	Sueldos y salarios
734904	Contribuciones imputadas
734905	Contribuciones efectivas
734906	Aportes sobre la nómina
734907	Depreciación y amortización
734908	Impuestos
734995	Traslado de costos (Cr)
<b>7350</b>	<b>APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE COMPONENTES ANATÓMICOS</b>
735001	Materiales
735002	Generales
735003	Sueldos y salarios
735004	Contribuciones imputadas
735005	Contribuciones efectivas
735006	Aportes sobre la nómina
735007	Depreciación y amortización
735008	Impuestos
735095	Traslado de costos (Cr)
<b>7351</b>	<b>APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE</b>
735101	Materiales
735102	Generales
735103	Sueldos y salarios
735104	Contribuciones imputadas
735105	Contribuciones efectivas
735106	Aportes sobre la nómina
735107	Depreciación y amortización
735108	Impuestos
735195	Traslado de costos (Cr)
<b>7352</b>	<b>APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD RENAL</b>
735201	Materiales
735202	Generales
735203	Sueldos y salarios
735204	Contribuciones imputadas
735205	Contribuciones efectivas
735206	Aportes sobre la nómina
735207	Depreciación y amortización



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
735208	Impuestos
735295	Traslado de costos (Cr)
<b>7353</b>	<b>APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD HEMODINAMIA</b>
735301	Materiales
735302	Generales
735303	Sueldos y salarios
735304	Contribuciones imputadas
735305	Contribuciones efectivas
735306	Aportes sobre la nómina
735307	Depreciación y amortización
735308	Impuestos
735395	Traslado de costos (Cr)
<b>7354</b>	<b>APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS</b>
735401	Materiales
735402	Generales
735403	Sueldos y salarios
735404	Contribuciones imputadas
735405	Contribuciones efectivas
735406	Aportes sobre la nómina
735407	Depreciación y amortización
735408	Impuestos
735495	Traslado de costos (Cr)
<b>7355</b>	<b>APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS</b>
735501	Materiales
735502	Generales
735503	Sueldos y salarios
735504	Contribuciones imputadas
735505	Contribuciones efectivas
735506	Aportes sobre la nómina
735507	Depreciación y amortización
735508	Impuestos
735595	Traslado de costos (Cr)
<b>7356</b>	<b>APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO</b>
735601	Materiales
735602	Generales
735603	Sueldos y salarios
735604	Contribuciones imputadas
735605	Contribuciones efectivas
735606	Aportes sobre la nómina
735607	Depreciación y amortización
735608	Impuestos
735695	Traslado de costos (Cr)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>7380</b>	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - MEDIO AMBIENTE</b>
738001	Materiales
738002	Generales
738003	Sueldos y salarios
738004	Contribuciones imputadas
738005	Contribuciones efectivas
738006	Aportes sobre la nómina
738007	Depreciación y amortización
738008	Impuestos
738095	Traslado de costos (Cr)
<b>7381</b>	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - ANCIANATOS Y ALBERGUES</b>
738101	Materiales
738102	Generales
738103	Sueldos y salarios
738104	Contribuciones imputadas
738105	Contribuciones efectivas
738106	Aportes sobre la nómina
738107	Depreciación y amortización
738108	Impuestos
738195	Traslado de costos (Cr)
<b>7382</b>	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD</b>
738201	Materiales
738202	Generales
738203	Sueldos y salarios
738204	Contribuciones imputadas
738205	Contribuciones efectivas
738206	Aportes sobre la nómina
738207	Depreciación y amortización
738208	Impuestos
738295	Traslado de costos (Cr)
<b>7383</b>	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES</b>
738301	Materiales
738302	Generales
738303	Sueldos y salarios
738304	Contribuciones imputadas
738305	Contribuciones efectivas
738306	Aportes sobre la nómina
738307	Depreciación y amortización
738308	Impuestos
738395	Traslado de costos (Cr)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>7384</b>	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>
738401	Materiales
738402	Generales
738403	Sueldos y salarios
738404	Contribuciones imputadas
738405	Contribuciones efectivas
738406	Aportes sobre la nómina
738407	Depreciación y amortización
738408	Impuestos
738495	Traslado de costos (Cr)
<b>7385</b>	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - MEDICINA LEGAL</b>
738501	Materiales
738502	Generales
738503	Sueldos y salarios
738504	Contribuciones imputadas
738505	Contribuciones efectivas
738506	Aportes sobre la nómina
738507	Depreciación y amortización
738508	Impuestos
738595	Traslado de costos (Cr)
<b>7386</b>	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIO DE AMBULANCIAS</b>
738601	Materiales
738602	Generales
738603	Sueldos y salarios
738604	Contribuciones imputadas
738605	Contribuciones efectivas
738606	Aportes sobre la nómina
738607	Depreciación y amortización
738608	Impuestos
738695	Traslado de costos (Cr)
<b>7387</b>	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS</b>
738701	Materiales
738702	Generales
738703	Sueldos y salarios
738704	Contribuciones imputadas
738705	Contribuciones efectivas
738706	Aportes sobre la nómina
738707	Depreciación y amortización
738708	Impuestos
738795	Traslado de costos (Cr)
<b>74</b>	<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>7401</b>	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO</b>
740101	Materiales
740102	Generales
740103	Sueldos y salarios
740104	Contribuciones imputadas
740105	Contribuciones efectivas
740106	Aportes sobre la nómina
740107	Depreciación y amortización
740108	Impuestos
740195	Traslado de costos (Cr)
<b>7402</b>	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>
740201	Materiales
740202	Generales
740203	Sueldos y salarios
740204	Contribuciones imputadas
740205	Contribuciones efectivas
740206	Aportes sobre la nómina
740207	Depreciación y amortización
740208	Impuestos
740295	Traslado de costos (Cr)
<b>7403</b>	<b>SERVICIOS AERONÁUTICOS</b>
740301	Materiales
740302	Generales
740303	Sueldos y salarios
740304	Contribuciones imputadas
740305	Contribuciones efectivas
740306	Aportes sobre la nómina
740307	Depreciación y amortización
740308	Impuestos
740395	Traslado de costos (Cr)
<b>7404</b>	<b>SERVICIOS AEROPORTUARIOS</b>
740401	Materiales
740402	Generales
740403	Sueldos y salarios
740404	Contribuciones imputadas
740405	Contribuciones efectivas
740406	Aportes sobre la nómina
740407	Depreciación y amortización
740408	Impuestos
740495	Traslado de costos (Cr)
<b>7405</b>	<b>SERVICIO DE TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>
740501	Materiales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
740502	Generales
740503	Sueldos y salarios
740504	Contribuciones imputadas
740505	Contribuciones efectivas
740506	Aportes sobre la nómina
740507	Depreciación y amortización
740508	Impuestos
740595	Traslado de costos (Cr)
<b>7407</b>	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE POR DUCTOS</b>
740701	Materiales
740702	Generales
740703	Sueldos y salarios
740704	Contribuciones imputadas
740705	Contribuciones efectivas
740706	Aportes sobre la nómina
740707	Depreciación y amortización
740708	Impuestos
740795	Traslado de costos (Cr)
<b>7490</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>
749001	Materiales
749002	Generales
749003	Sueldos y salarios
749004	Contribuciones imputadas
749005	Contribuciones efectivas
749006	Aportes sobre la nómina
749007	Depreciación y amortización
749008	Impuestos
749095	Traslado de costos (Cr)
<b>75</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>
<b>7501</b>	<b>ENERGÍA</b>
750101	Materiales
750102	Generales
750103	Sueldos y salarios
750104	Contribuciones imputadas
750105	Contribuciones efectivas
750106	Aportes sobre la nómina
750107	Depreciación y amortización
750108	Impuestos
750195	Traslado de costos (Cr)
<b>7502</b>	<b>ACUEDUCTO</b>
750201	Materiales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
750202	Generales
750203	Sueldos y salarios
750204	Contribuciones imputadas
750205	Contribuciones efectivas
750206	Aportes sobre la nómina
750207	Depreciación y amortización
750208	Impuestos
750295	Traslado de costos (Cr)
<b>7503</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>
750301	Materiales
750302	Generales
750303	Sueldos y salarios
750304	Contribuciones imputadas
750305	Contribuciones efectivas
750306	Aportes sobre la nómina
750307	Depreciación y amortización
750308	Impuestos
750395	Traslado de costos (Cr)
<b>7504</b>	<b>ASEO</b>
750401	Materiales
750402	Generales
750403	Sueldos y salarios
750404	Contribuciones imputadas
750405	Contribuciones efectivas
750406	Aportes sobre la nómina
750407	Depreciación y amortización
750408	Impuestos
750495	Traslado de costos (Cr)
<b>7505</b>	<b>GAS COMBUSTIBLE</b>
750501	Materiales
750502	Generales
750503	Sueldos y salarios
750504	Contribuciones imputadas
750505	Contribuciones efectivas
750506	Aportes sobre la nómina
750507	Depreciación y amortización
750508	Impuestos
750595	Traslado de costos (Cr)
<b>7506</b>	<b>TELECOMUNICACIONES</b>
750601	Materiales
750602	Generales
750603	Sueldos y salarios

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
750604	Contribuciones imputadas
750605	Contribuciones efectivas
750606	Aportes sobre la nómina
750607	Depreciación y amortización
750608	Impuestos
750695	Traslado de costos (Cr)
<b>76</b>	<b>SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
<b>7601</b>	<b>ALOJAMIENTO</b>
760101	Materiales
760102	Generales
760103	Sueldos y salarios
760104	Contribuciones imputadas
760105	Contribuciones efectivas
760106	Aportes sobre la nómina
760107	Depreciación y amortización
760108	Impuestos
760195	Traslado de costos (Cr)
<b>7602</b>	<b>SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS</b>
760201	Materia prima
760202	Materiales
760203	Generales
760204	Sueldos y salarios
760205	Contribuciones imputadas
760206	Contribuciones efectivas
760207	Aportes sobre la nómina
760208	Depreciación y amortización
760209	Impuestos
760295	Traslado de costos (Cr)
<b>7690</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE HOTELERÍA Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
769001	Materiales
769002	Generales
769003	Sueldos y salarios
769004	Contribuciones imputadas
769005	Contribuciones efectivas
769006	Aportes sobre la nómina
769007	Depreciación y amortización
769008	Impuestos
769095	Traslado de costos (Cr)
<b>79</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>7901</b>	<b>SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN</b>
790101	Materiales
790102	Generales
790103	Sueldos y salarios
790104	Contribuciones imputadas
790105	Contribuciones efectivas
790106	Aportes sobre la nómina
790107	Depreciación y amortización
790108	Impuestos
790195	Traslado de costos (Cr)
<b>7902</b>	<b>SERVICIOS INFORMÁTICOS</b>
790201	Materiales
790202	Generales
790203	Sueldos y salarios
790204	Contribuciones imputadas
790205	Contribuciones efectivas
790206	Aportes sobre la nómina
790207	Depreciación y amortización
790208	Impuestos
790295	Traslado de costos (Cr)
<b>7903</b>	<b>SERVICIOS RECREATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>
790301	Materiales
790302	Generales
790303	Sueldos y salarios
790304	Contribuciones imputadas
790305	Contribuciones efectivas
790306	Aportes sobre la nómina
790307	Depreciación y amortización
790308	Impuestos
790395	Traslado de costos (Cr)
<b>7904</b>	<b>SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL</b>
790401	Materiales
790402	Generales
790403	Sueldos y salarios
790404	Contribuciones imputadas
790405	Contribuciones efectivas
790406	Aportes sobre la nómina
790407	Depreciación y amortización
790408	Impuestos
790495	Traslado de costos (Cr)
<b>7905</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIONES</b>
790501	Materiales



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
790502	Generales
790503	Sueldos y salarios
790504	Contribuciones imputadas
790505	Contribuciones efectivas
790506	Aportes sobre la nómina
790507	Depreciación y amortización
790508	Impuestos
790595	Traslado de costos (Cr)
<b>7906</b>	<b>SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA</b>
790601	Materiales
790602	Generales
790603	Sueldos y salarios
790604	Contribuciones imputadas
790605	Contribuciones efectivas
790606	Aportes sobre la nómina
790607	Depreciación y amortización
790608	Impuestos
790695	Traslado de costos (Cr)
<b>7907</b>	<b>SERVICIOS DE MATADERO</b>
790701	Materiales
790702	Generales
790703	Sueldos y salarios
790704	Contribuciones imputadas
790705	Contribuciones efectivas
790706	Aportes sobre la nómina
790707	Depreciación y amortización
790708	Impuestos
790795	Traslado de costos (Cr)
<b>7908</b>	<b>SERVICIOS DE LAVANDERÍA</b>
790801	Materiales
790802	Generales
790803	Sueldos y salarios
790804	Contribuciones imputadas
790805	Contribuciones efectivas
790806	Aportes sobre la nómina
790807	Depreciación y amortización
790808	Impuestos
790895	Traslado de costos (Cr)
<b>7909</b>	<b>SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN</b>
790901	Materiales
790902	Generales
790903	Sueldos y salarios

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
790904	Contribuciones imputadas
790905	Contribuciones efectivas
790906	Aportes sobre la nómina
790907	Depreciación y amortización
790908	Impuestos
790995	Traslado de costos (Cr)
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>
<b>81</b>	<b>DERECHOS CONTINGENTES</b>
<b>8120</b>	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>
812001	Civiles
812003	Penales
812004	Administrativas
812005	Obligaciones fiscales
812090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos
<b>8121</b>	<b>RECURSOS Y DERECHOS POTENCIALES</b>
812101	Reservas petroleras
812102	Reservas carboníferas
812103	Reservas de gas
812104	Explotación del espectro electromagnético
812190	Otros recursos y derechos potenciales
<b>8124</b>	<b>CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS</b>
812413	Gobierno general
812414	Empresas
<b>8125</b>	<b>GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA</b>
812501	Instituto de Seguros Sociales
812502	CAJANAL
812503	FONPRECON
812504	CAPRECOM
812506	Pensiones de Antioquía
812507	Caja de sueldos de retiro de la policía nacional
812508	Caja de retiro de las fuerzas militares
812509	Fondo de prestaciones sociales del magisterio
812510	Universidad Nacional
<b>8126</b>	<b>BONOS PENSIONALES</b>
812601	Cuotas partes de bonos pensionales
<b>8128</b>	<b>GARANTÍAS CONTRACTUALES</b>
812801	Contratos de concesión

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
812802	Contratos de asociación
812803	Contratos a riesgo compartido
812804	Contratos de obra
812805	Contratos para servicios públicos
812806	Uniones temporales
812807	Promesas de compraventa
812890	Otras garantías contractuales
<b>8129</b>	<b>DERECHOS EN OPCIONES</b>
812907	Vendidas
812908	Compradas
<b>8130</b>	<b>BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS</b>
813001	Efectivo
813002	Inversiones
813003	Inventarios
813004	Propiedades, planta y equipo
813005	Otros activos
813006	Oro, piedras preciosas y joyas
813007	Obras de arte
813008	Armas y municiones
813009	Bienes fungibles
813010	Activos netos
813090	Otros bienes aprehendidos o incautados
<b>8140</b>	<b>CAPITAL GARANTÍA</b>
814001	Gobierno Nacional
814002	Fondos de garantías
<b>8190</b>	<b>OTROS DERECHOS CONTINGENTES</b>
819002	Garantías
819003	Intereses de mora
819090	Otros derechos contingentes
<b>82</b>	<b>DEUDORAS FISCALES</b>
<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>
<b>8301</b>	<b>BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>
830101	Bienes
830102	Derechos
<b>8303</b>	<b>CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO</b>
830307	Propiedades, planta y equipo
830390	Otros contratos de Leasing operativo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>8306</b>	<b>BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA</b>
830601	Inversiones
830602	Inventarios
830616	Pagarés, letras de cambio y otros
830617	Propiedades, planta y equipo
830618	Otros activos
830690	Otros bienes entregados en custodia
<b>8307</b>	<b>FONPET</b>
830701	Derechos por cobrar con acto administrativo en firme
830702	Derechos por cobrar sin acto administrativo en firme
830703	Gastos anuales incurridos
<b>8309</b>	<b>GESTIÓN DE PENSIONES</b>
830901	Aportes pensionales por cobrar
830902	Cuotas partes de pensiones por cobrar
830903	Intereses de aportes pensionales
830904	Intereses de cuotas partes de pensiones
830905	Créditos judiciales por pensiones a favor de la Nación
830906	Reintegros de pensiones
<b>8310</b>	<b>BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS</b>
831001	Bonos
831002	Títulos
831003	Billetes
831005	Estampillas
831090	Otros bonos, títulos y especies no colocados
<b>8312</b>	<b>DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO</b>
831201	Pagarés
831202	Letras de cambio
831203	Facturas
831290	Otros documentos entregados para su cobro
<b>8313</b>	<b>MERCANCÍAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN</b>
831301	Mercancías entregadas en consignación
<b>8315</b>	<b>ACTIVOS RETIRADOS</b>
831510	Propiedades, planta y equipo
831532	Bienes de uso público
831533	Recursos naturales no renovables
831534	Inversiones
831535	Rentas por cobrar
831536	Deudores
831590	Otros activos retirados

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>8317</b>	<b>BIENES ENTREGADOS EN EXPLOTACIÓN</b>
831702	Recursos naturales no renovables en explotación
<b>8320</b>	<b>TÍTULOS DE INVERSIÓN AMORTIZADOS</b>
832001	Títulos de inversión amortizados
<b>8333</b>	<b>FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>
833301	Plan obligatorio de salud POS - EPS
833302	Plan complementario -EPS
833303	Plan subsidiado de salud POSS - EPS
833304	Servicios de salud - IPS privadas
833305	Empresas de medicina prepagada - EMP
833306	Servicios de salud - Compañías aseguradoras
833307	Servicios de salud - IPS públicas
833308	Servicios de salud - Entidades con régimen especial
833309	Atención con cargo al subsidio a la oferta
833310	Riesgos profesionales - ARP
833311	Atención accidentes de tránsito SOAT – Compañías de seguros
833312	Reclamaciones FOSYGA - ECAT
833313	Convenios FOSYGA – Trauma mayor y desplazados
833314	Ministerio de salud- Recursos del IVA social
833315	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública
833390	Otras cuentas por cobrar servicios de salud
<b>8340</b>	<b>INVENTARIOS OBSOLETOS Y VENCIDOS</b>
834001	Bienes producidos
834002	Mercancías en existencia
834009	Materias primas
834010	Envases y empaques
834011	Materiales para la producción de bienes
834012	Materiales para la prestación de servicios
<b>8344</b>	<b>BIENES Y DERECHOS TITULARIZADOS</b>
834401	Títulos
834402	Rentas
834403	Derechos
834404	Bienes
834405	Flujos futuros
834490	Otras titularizaciones
<b>8347</b>	<b>BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>
834704	Propiedades, planta y equipo
834705	Recursos naturales no renovables en explotación
834790	Otros bienes entregados a terceros

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>8350</b>	<b>PRÉSTAMOS APROBADOS POR DESEMBOLSAR</b>
835013	Gobierno general
835014	Empresas
<b>8354</b>	<b>RECAUDO POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO</b>
835401	Acciones
835402	Bienes inmuebles
835403	Bienes muebles
835404	Otros activos
<b>8355</b>	<b>EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>
835510	Activos
835511	Gastos
<b>8361</b>	<b>RESPONSABILIDADES EN PROCESO</b>
836101	Internas
836102	Ante autoridad competente
<b>8362</b>	<b>DERECHOS DE EXPLOTACIÓN O PRODUCCIÓN</b>
836201	Recursos naturales no renovables
<b>8363</b>	<b>RECURSOS CORRIENTES DE LA CONMUTACIÓN PENSIONAL</b>
836301	Pensiones actuales conmutadas
836302	Futuras pensiones conmutadas
836303	Cuotas partes de pensiones conmutadas
836304	Cuotas partes de bonos pensionales conmutadas
836305	Bonos pensionales
836306	Rendimientos financieros
<b>8364</b>	<b>RECURSOS NO CORRIENTES DE LA CONMUTACIÓN PENSIONAL</b>
836401	Pensiones actuales conmutadas
836402	Futuras pensiones conmutadas
836403	Cuotas partes de pensiones conmutadas
836404	Cuotas partes de bonos pensionales conmutadas
836405	Bonos pensionales
<b>8365</b>	<b>REGALÍAS POR RECAUDAR</b>
836501	Hidrocarburos
836502	Minerales
<b>8366</b>	<b>CARTERA ADQUIRIDA</b>
836601	Cartera improductiva adquirida por movilización de activos
836602	Otra cartera adquirida
<b>8371</b>	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016</b>
837101	Incorporación de bienes

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
837102	Incorporación de derechos
837103	Retiro de obligaciones
<b>8390</b>	<b>OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL</b>
839001	Acuerdos de pago por rentas por cobrar
839002	Títulos de las inversiones de reservas internacionales en préstamo
839003	Títulos por recibir en compra de inversiones de reservas internacionales
839004	Esquemas de cobro
839005	Otros títulos de operaciones de mercado abierto
839006	Recursos embargados
839007	Componentes de las propiedades, planta y equipo
839008	Decomisos por infracciones al medio ambiente
839009	Litigios y demandas a favor de la Nación gestionadas por la UGPP
839090	Otras cuentas deudoras de control
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>
<b>8905</b>	<b>DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)</b>
890501	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos
890507	Recursos y derechos potenciales
890508	Contragarantías recibidas
890509	Garantías contractuales
890511	Capital garantía
890512	Derechos en opciones
890513	Bienes aprehendidos o incautados
890514	Bonos pensionales
890590	Otros derechos contingentes
<b>8910</b>	<b>DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)</b>
891001	Deudoras fiscales por contra (Cr)
<b>8915</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>
891501	Contratos de Leasing operativo
891502	Bienes entregados en custodia
891503	Bonos, títulos y especies no colocados
891504	Documentos entregados para su cobro
891505	Mercancías entregadas en consignación
891506	Activos retirados
891508	Bienes entregados en explotación
891509	Títulos de inversión amortizados
891512	Inventarios obsoletos y vencidos
891513	Bienes y derechos titularizados
891515	Préstamos aprobados por desembolsar
891516	Ejecución de proyectos de inversión
891517	Facturación glosada en venta de servicios de salud

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
891518	Bienes entregados a terceros
891521	Responsabilidades en proceso
891522	Derechos de explotación o producción
891523	Recursos corrientes de la conmutación pensional
891524	Recursos no corrientes de la conmutación pensional
891525	Bienes y derechos entregados en garantía
891526	FONPET
891527	Regalías por recaudar
891528	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado
891529	Cartera adquirida
891530	Gestión de pensiones
891571	Saneamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016
891590	Otras cuentas deudoras de control
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>
<b>91</b>	<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>
<b>9120</b>	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>
912001	Civiles
912002	Laborales
912004	Administrativos
912005	Obligaciones fiscales
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos
<b>9121</b>	<b>OBLIGACIONES POTENCIALES</b>
912101	Pasivos pensionales
912102	Desastres naturales
912103	Conflictos sociales
912104	Crisis financiera - operación de salvamento
912105	Cálculo actuarial de los fondos de reservas pensionales
912190	Otras obligaciones potenciales
<b>9125</b>	<b>DEUDA GARANTIZADA</b>
912528	Al gobierno general
912529	A las empresas
<b>9126</b>	<b>GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA</b>
912601	Instituto de Seguros Sociales
912602	CAJANAL
912603	FONPRECON
912604	CAPRECOM
912606	Pensiones de Antioquia
912607	CAXDAC
912608	Caja de sueldos de retiro de la policía nacional



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
912609	Caja de retiro de las fuerzas militares
912610	Fondo de prestaciones sociales del magisterio
912611	Universidad Nacional
<b>9128</b>	<b>GARANTÍAS CONTRACTUALES</b>
912801	Contratos de concesión
912802	Contratos de asociación
912803	Contratos a riesgo compartido
912804	Contratos de obra
912805	Contratos para servicios públicos
912806	Uniones temporales
912807	Promesas de compraventa
912890	Otras garantías contractuales
<b>9129</b>	<b>OBLIGACIONES EN OPCIONES</b>
912907	Vendidas
912908	Compradas
<b>9130</b>	<b>BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS</b>
913001	Efectivo
913002	Inversiones
913003	Inventarios
913004	Propiedades, planta y equipo
913005	Otros activos
913006	Oro, piedras preciosas y joyas
913007	Obras de arte
913008	Armas y municiones
913009	Bienes fungibles
913010	Activos netos
913090	Otros bienes aprehendidos o incautados
<b>9140</b>	<b>CAPITAL GARANTÍA</b>
914001	Gobierno Nacional
914002	Fondos de garantías
<b>9145</b>	<b>PASIVO PENSIONAL CONMUTADO - CORRIENTE</b>
914501	Pensiones actuales conmutadas
914502	Pensiones futuras conmutadas
914503	Cuotas partes de pensiones conmutadas
914504	Cuotas partes de bonos pensionales conmutadas
914505	Bonos pensionales
<b>9146</b>	<b>PASIVO PENSIONAL CONMUTADO - NO CORRIENTE</b>
914601	Pensiones actuales conmutadas
914602	Pensiones futuras conmutadas
914603	Cuotas partes de pensiones conmutadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
914604	Cuotas partes de bonos pensionales conmutadas
914605	Bonos pensionales
<b>9147</b>	<b>CÁLCULO ACTUARIAL DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES</b>
914701	Cálculo actual de pensiones actuales de los primeros diez años
914702	Cálculo actuarial de pensiones actuales de los años posteriores a los primeros diez años
914703	Cálculo actuarial de pensiones futuras de los primeros diez años
914704	Cálculo actuarial de pensiones futuras de los años posteriores a los primeros diez años
914705	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones
<b>9148</b>	<b>BONOS PENSIONALES EMITIDOS POR LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES</b>
914801	Bonos pensionales emitidos
<b>9149</b>	<b>LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES</b>
914901	Fondos de reservas de pensiones
914902	Entidades responsables del pasivo pensional
<b>9190</b>	<b>OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>
919001	Cuentas en participación
919002	Garantías y avales otorgados
919090	Otras responsabilidades contingentes
<b>92</b>	<b>ACREEDORAS FISCALES</b>
<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>
<b>9301</b>	<b>BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA</b>
930101	Bienes
930102	Derechos
<b>9302</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE ACTIVOS</b>
930201	Cartera en administración
930202	Inmuebles para reasignar a otras entidades públicas
930203	Inmuebles para comercializar
<b>9303</b>	<b>CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO</b>
930317	Propiedades, planta y equipo
930390	Otros bienes en Leasing operativo
<b>9304</b>	<b>RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS-FONPET</b>
930401	Recursos administrados por el Tesoro Nacional
930402	Recursos administrados por sociedades administradoras
930403	Derechos por cobrar

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>9306</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA</b>
930601	Inversiones
930602	Inventarios
930616	Pagarés, letras de cambio y otros
930617	Propiedades, planta y equipo
930618	Otros activos
930690	Otros bienes recibidos en custodia
<b>9307</b>	<b>FONPET</b>
930701	Cuentas por pagar
930702	Solicitudes de retiro pendientes de aprobación
930703	Retiros aprobados pendientes de giro
930704	Rendimientos anuales generados
<b>9308</b>	<b>RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS</b>
930801	Efectivo
930802	Inversiones
930803	Recursos entregados en administración-Encargos fiduciarios
930804	Recursos entregados en administración-Fiducia mercantil
930805	Derechos
930806	Bienes
<b>9309</b>	<b>GESTIÓN DE PENSIONES</b>
930901	Nómina de pensiones por pagar
930902	Cuotas partes de pensiones por pagar
930903	Intereses de aportes pensionales
930904	Intereses de cuotas partes de pensiones por pagar
930905	Retroactivos liquidados
930906	Créditos judiciales por pensiones a cargo de la Nación
<b>9310</b>	<b>CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES REVELADO POR LA UGPP</b>
931001	Fondos de reservas de pensiones
931002	Entidades responsables del pasivo pensional
<b>9313</b>	<b>MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN</b>
931301	Mercancías recibidas en consignación
<b>9317</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN EXPLOTACIÓN</b>
931702	Recursos naturales no renovables en explotación
<b>9325</b>	<b>BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS</b>
932501	Efectivo
932503	Inversiones
932504	Inventarios
932520	Oro, piedras preciosas y joyas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
932521	Obras de arte
932522	Armas y municiones
932523	Bienes fungibles
932525	Propiedades, planta y equipo
932526	Otros activos
932551	Activos netos
932590	Otros bienes aprehendidos o incautados
<b>9346</b>	<b>BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS</b>
934601	Inversiones
934602	Inventarios
934617	Recursos naturales no renovables en explotación
934618	Bienes de uso público e históricos y culturales
934619	Propiedades, planta y equipo
934620	Otros activos
934690	Otros bienes recibidos de terceros
<b>9350</b>	<b>PRÉSTAMOS POR RECIBIR</b>
935001	Banca comercial
935002	Banca multilateral
935003	Banca de fomento
935004	Gobiernos
935005	Proveedores
935090	Otros préstamos por recibir
<b>9355</b>	<b>EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>
935501	Pasivos
935502	Ingresos
<b>9365</b>	<b>REGALÍAS RECAUDADAS EN ESPECIE</b>
936501	Hidrocarburos
<b>9366</b>	<b>REGALÍAS RECAUDADAS EN EFECTIVO</b>
936601	Hidrocarburos
936602	Minerales
<b>9367</b>	<b>RESERVAS PROBADAS</b>
936701	Hidrocarburos
936702	Minerales
<b>9368</b>	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016</b>
936801	Incorporación de obligaciones
936802	Retiro de bienes
936803	Retiro de derechos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>9390</b>	<b>OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL</b>
939001	Préstamos sin situación de fondos
939002	Anticipos y fondos en administración
939003	Pérdidas en inversiones patrimoniales
939004	Pasivos cancelados por prescripción
939005	Billetes de banca central sin emitir
939006	Moneda metálica emitida
939007	Contratos para administración de títulos banca central
939008	Títulos vendidos pendientes de entregar
939009	Títulos valores en circulación - banca central
939010	Esquemas de pago
939011	Contratos pendientes de ejecución
939012	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud
939013	Convenios
939014	Donación a terceros por proyectos de inversión
939015	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial
939016	Bienes y derechos para reparación de víctimas
939017	Titularización de flujos futuros
939018	Litigios y demandas en contra de la Nación gestionadas por la UGPP
939090	Otras cuentas acreedoras de control
<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>
<b>9905</b>	<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)</b>
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos
990506	Deuda garantizada
990509	Obligaciones potenciales
990510	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida
990511	Garantías contractuales
990513	Capital garantía
990514	Obligaciones en opciones
990515	Bienes aprehendidos o incautados
990516	Pasivo pensional conmutado - corriente
990517	Pasivo pensional conmutado - no corriente
990518	Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones
990519	Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones
990520	Liquidación provisional de bonos pensionales
990590	Otras responsabilidades contingentes
<b>9910</b>	<b>ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)</b>
991001	Acreedoras fiscales por contra (Db)
<b>9915</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)</b>
991501	Contratos de leasing operativo
991502	Bienes recibidos en custodia
991503	Mercancías recibidas en consignación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
991504	Bienes recibidos en explotación
991505	Bienes aprehendidos o incautados
991506	Bienes recibidos de terceros
991507	Préstamos por recibir
991508	Recursos administrados en nombre de terceros-FONPET
991509	FONPET
991510	Recursos administrados en nombre de terceros
991511	Movilización de activos
991522	Ejecución de proyectos de inversión
991523	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial
991524	Bienes y derechos recibidos en garantía
991525	Regalías recaudadas en especie
991526	Regalías recaudadas en efectivo
991527	Reservas probadas
991528	Gestión de pensiones
991529	Cálculo actuarial de pensiones revelado por la UGPP
991531	Saneamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016
991590	Otras cuentas acreedoras de control

**CAPÍTULO 2. DESCRIPCIONES Y DINÁMICAS**

CLASE	GRUPO	CUENTA
<b>1</b>		
<b>ACTIVOS</b>		

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los bienes y derechos, tangibles e intangibles, de la entidad contable pública obtenidos como consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se espera que fluyan a la entidad contable pública un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Estos bienes y derechos se originan en las disposiciones legales, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que los generan. Desde el punto de vista económico, surgen como consecuencia de transacciones que implican el incremento de los pasivos, el patrimonio o la realización de ingresos. También constituyen activos los bienes públicos que están bajo la responsabilidad de las entidades contables públicas pertenecientes al gobierno general. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	<b>11</b>	
ACTIVOS	<b>EFFECTIVO</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

Así mismo incluye los recursos disponibles en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional a través de la cuenta única nacional, y las reservas internacionales para el caso del Banco de la República.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	<b>1105</b>
ACTIVOS	EFFECTIVO	<b>CAJA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los fondos en dinero y equivalentes a dinero o asimilables, de disponibilidad inmediata.

El Banco de la República registrará en esta cuenta la porción de las reservas internacionales que correspondan a especies extranjeras o divisas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registran las transacciones, en cuya realización se involucre, la recepción de un pago efectivo en las tesorerías de las entidades públicas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- Los valores en efectivo, cheques y comprobantes de pago con tarjetas, recibidos tanto en moneda nacional como extranjera convertida a moneda nacional.
- 2- Los valores en cheques y comprobantes de pago efectuados con tarjetas, devueltos por los diferentes establecimientos bancarios.
- 3- El valor de la apertura o incremento de la caja menor.
- 4- El valor reintegrado de los dineros que correspondan a la cancelación o disminución de la caja menor.
- 5- El mayor valor resultante de la reexpresión de divisas a moneda nacional mediante la aplicación de la tasa de cambio, de acuerdo con las normas vigentes.
- 6- Los valores que resulten sobrantes al efectuar los arqueos de caja.
- 7- La adquisición de especies extranjeras o divisas por parte del Banco de la República, bien sea por ventanilla o consignación de entidades financieras.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los depósitos efectuados en cuentas de bancos, corporaciones u otras entidades financieras.
- 2- El valor correspondiente a los cheques devueltos que se trasladen a las acciones de cobro que correspondan.
- 3- El menor valor resultante de la reexpresión de divisas a moneda nacional mediante la aplicación de la tasa de cambio, de acuerdo con las normas vigentes.
- 4- El valor de la cancelación o disminución de cajas menores.
- 5- El valor de los faltantes que surjan como consecuencia de arqueos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	<b>1106</b>
ACTIVOS	EFFECTIVO	<b>CUENTA ÚNICA NACIONAL</b>



## DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las operaciones relacionadas con el recaudo de los ingresos y giro a los beneficiarios finales en las cuentas bancarias de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN.

**Cuenta Cajero:** De esta cuenta se giran los recursos para atender los pagos a los beneficiarios finales, que se deriven de las obligaciones adquiridas por cuenta de las entidades contables públicas.

**Recaudo por ente generador (Tipo I):** Corresponde a los recaudos provenientes de las operaciones en las cuales se identifica, en primera instancia, el ente generador a quien se asocia más de un concepto de ingreso.

**Recaudos afectación específica:** Corresponde a los recursos provenientes del crédito externo, donaciones u otros recaudos con destinación específica.

**Recaudo concepto de ingreso (Tipo II):** Son los recursos que provienen de un mismo concepto de ingreso procedente de diferentes entes generadores.

La contrapartida corresponde a las cuentas de los grupos 12-Inversiones e Instrumentos Derivados, 14-Deudores, 22-Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central y 23-Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados. Así mismo, las subcuentas que integran las cuentas 5705-Fondos Entregados, 4705-Fondos Recibidos y 4720-Operaciones de Enlace.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

- 1- Recursos provenientes de los recaudos de ingresos.
- 2- Recursos provenientes de las Operaciones de Crédito Público y Financiamiento.
- 3- Reintegros de los pagos realizados a terceros o a entes públicos.
- 4- Con el valor de la redención y cancelaciones parciales de las Inversiones que realice la DGCPTN.
- 5- Con el recaudo de los rendimientos financieros.
- 6- Con los traslados recibidos de las subcuentas que integran esta cuenta, en la subcuenta 110601-Cajero.

### SE ACREDITA CON:

- 1- Los pagos que se originen en la ejecución de los rubros presupuestales de las entidades contables públicas.
- 2- Los giros que se deriven de las operaciones propias de la DGCPTN.
- 3- El valor de los reintegros de pagos realizados por terceros o entes públicos.
- 4- Con los traslados efectuados de las diferentes subcuentas que integran esta cuenta a la subcuenta 110601-Cajero.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	<b>1107</b>
ACTIVOS	EFFECTIVO	<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las reservas internacionales, tales como, Oro y otros metales preciosos, derechos especiales de giro (DEG) y pesos andinos, que registra el Banco de la República en desarrollo de la función constitucional que le ha sido asignada.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 110501-Caja Principal y a las subcuentas que integran las cuentas 4353-Operaciones de Banca Central y 6411-Operaciones de Banca Central.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de adquisición del oro y otros metales preciosos.
- 2- El mayor valor de las existencias del oro y otros metales preciosos por la valuación a precios de mercado.
- 3- El valor de los DEG recibidos del Fondo Monetario Internacional.
- 4- Los intereses causados y liquidados según las tenencias de DEG.
- 5- La diferencia en cambio generada en la reexpresión de los DEG.
- 6- El valor de los pesos andinos recibidos del Fondo Latinoamericano de Reservas.
- 7- El valor de las exportaciones efectuadas a países del convenio.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor a precio de mercado, del oro y otros metales preciosos vendidos.
- 2- El menor valor de las existencias del oro y otros metales preciosos por la valuación a precios de mercado.
- 3- El valor total de los DEG cuando Colombia se retire como país miembro.
- 4- La diferencia en cambio generada en la reexpresión de los DEG.
- 5- El valor total de los pesos andinos cuando Colombia se retire como país miembro.
- 6- El valor de las importaciones realizadas por Colombia a los países del convenio.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	<b>1110</b>
ACTIVOS	EFFECTIVO	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras. También incluye las cuentas de compensación y los depósitos en el Banco de la República.

La subcuenta 111014-Depósitos de los Fondos de Reservas del Régimen de Prima Media con Prestación Definida es de utilización exclusiva en la información contable de los Fondos de Reservas que manejan las entidades administradoras del régimen de prima media con prestación definida.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1105-Caja y a las demás subcuentas que registren las transacciones, en cuya realización se involucre la recepción de pagos mediante consignación en cuentas de depósito de la entidad contable pública.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los depósitos efectuados mediante consignaciones o traslados bancarios por diferentes conceptos.
- 2- El valor de las notas crédito expedidas por las entidades financieras por diferentes conceptos.
- 3- El valor de los cheques girados que se anulen por no haber sido retirados de la entidad contable pública o que, habiendo sido retirados, no hayan sido cobrados en el tiempo fijado por las normas vigentes.
- 4- El mayor valor resultante de los ajustes por diferencia en cambio de los depósitos en moneda extranjera.
- 5- El valor de las sumas depositadas en dinero sobre las cuales la entidad depositaria expide un recibo que no es negociable ni transferible.
- 6- El valor de los cheques a cargo de bancos de la misma plaza recibidos por el Banco de la República para abonar en cuenta corriente, pago de obligaciones o cualquier título, que deban ser canjeados en cámara de compensación.
- 7- El monto de los recursos recibidos del Sistema General de Pensiones.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor retirado, trasladado y de cheques girados por la entidad contable pública, por diferentes conceptos.
- 2- El valor de las notas débito expedidas por las entidades financieras por conceptos tales como gastos bancarios, cheques devueltos y pagos de obligaciones financieras.
- 3- El menor valor resultante de los ajustes por diferencia en cambio de los depósitos en moneda extranjera.
- 4- El reintegro de los depósitos simples.
- 5- El valor de los cheques a cargo del Banco de la República, las notas de abono recibidos de la Cámara de compensación y los cheques rechazados entregados en la misma.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	1112
ACTIVOS	EFFECTIVO	ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los fondos colocados por las tesorerías de las entidades financieras y, eventualmente, por otras entidades contables públicas, de conformidad con la ley, pagaderas a la vista. También, se registran los saldos a favor de las entidades financieras por concepto de sobregiros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los fondos colocados.
- 2- El valor de los sobregiros otorgados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La restitución de los fondos vendidos.
- 2- Por la cancelación de los sobregiros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	1115
ACTIVOS	EFFECTIVO	FONDOS VENDIDOS CON COMPROMISO DE REVENTA

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los fondos colocados por la entidad contable pública, sobre los cuales existe el compromiso de reventa de inversiones o deudores dadas en repo como garantía de la transacción. También incluye el registro de los fondos suministrados temporalmente por el Banco de la República a las entidades financieras por la utilización del cupo ordinario o extraordinario de liquidez. Así mismo, incluye las operaciones repo efectuadas con cargo a recursos de las reservas internacionales.

Las operaciones repo que no se cancelen de conformidad con las condiciones pactadas o previstas legalmente, deben reclasificarse a las respectivas subcuentas de la cuenta 1201- Inversiones

Administración de Liquidez en Títulos de Deuda, 1202-Inversiones Administración de Liquidez en Títulos Participativos o 1415-Préstamos Concedidos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1107-Reservas Internacionales y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, según corresponda.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los fondos entregados en repo.
- 2- El valor de los fondos suministrados transitoriamente por el Banco de la República a las entidades financieras como utilización del cupo ordinario o extraordinario de liquidez.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- Por la restitución de los fondos vendidos al término de las condiciones contractuales preestablecidas.
- 2- Por la reclasificación hacia las cuentas de inversión o deudores, en caso de incumplimiento del pacto.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	<b>1120</b>
ACTIVOS	EFFECTIVO	<b>FONDOS EN TRÁNSITO</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los valores transferidos pendientes de confirmación por la entidad contable pública receptora. Incluye los dineros recaudados en virtud de convenios con entidades financieras, pendientes de trasladar a las cuentas de las tesorerías respectivas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren las transacciones, en cuya realización se involucre la recepción de pagos mediante consignación en cuentas de depósito de la entidad contable pública, pendientes de confirmación.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los recursos pendientes de confirmación.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recursos confirmados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	<b>1140</b>
ACTIVOS	EFFECTIVO	<b>CUENTA ÚNICA SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos en efectivo disponibles en la Cuenta Única del Sistema General de Regalías-SGR. Esta cuenta será utilizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la contabilidad del SGR.

La contrapartida corresponde a las subcuentas y cuentas del activo que registren las transacciones en cuya realización se involucre el recaudo de efectivo.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos recaudados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos girados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	<b>12</b>	
ACTIVOS	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas de los recursos representados en valores con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos y participaciones, variaciones de mercado y otros conceptos; también para cumplir disposiciones legales, fines de política, así como para adquirir o mantener el control de las entidades receptoras de la inversión. Además, incluye los instrumentos derivados con fines de cobertura de activos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1201</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos colocados por las entidades contables públicas en títulos valores de entidades nacionales o del exterior, cuyo rendimiento se encuentra predeterminado en sus condiciones contractuales, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105-Caja, 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, 1203-Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda, 4805-Financieros y, en caso de operaciones repo, la cuenta 1220-Derechos de Recompra de Inversiones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las inversiones adquiridas a cualquier título.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la actualización.
- 3- El valor de la recompra de los títulos dados en repo.
- 4- La reclasificación de las Inversiones con fines de política.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las inversiones vendidas, redimidas o cedidas.
- 2- El menor valor obtenido como consecuencia de la actualización.
- 3- La reclasificación de los títulos por operaciones repo pasivas.
- 4- El valor de la cancelación de los intereses.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1202</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos invertidos, de conformidad con la ley, en títulos de entidades públicas o privadas, nacionales o del exterior, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105-Caja, 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, 1220-Derechos de Recompra de Inversiones, 1930-Bienes Recibidos en Dación de Pago, 3125-Patrimonio Público Incorporado, 3255-Patrimonio Institucional Incorporado, 4805-Financieros y la subcuenta 480819-Donaciones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las inversiones adquiridas a cualquier título.
- 2- El mayor valor resultante de la actualización.
- 3- El valor de la recompra de los títulos dados en repo.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor en libros de las inversiones vendidas o cedidas.
- 2- El menor valor resultante como consecuencia de la actualización.
- 3- El valor de la cancelación de los dividendos o participaciones en efectivo.
- 4- La reclasificación de los títulos por operaciones repo pasivas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1203</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INVERSIONES CON FINES DE POLÍTICA EN TÍTULOS DE DEUDA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos colocados por la entidad contable pública en títulos valores cuyo rendimiento se encuentra predeterminado en sus condiciones contractuales, los cuales son adquiridos forzosamente o mediante convenios de suscripción. También incluye las inversiones adquiridas con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, o cuando menos durante un año, a partir de su adquisición.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105-Caja, 1110-Depósitos en Instituciones Financieras y para efectos de actualización, la cuenta 4805-Financieros.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las inversiones adquiridas a cualquier título.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la actualización con base en la TIR.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las ventas, cesiones o redenciones, totales o parciales de los títulos.
- 2- El castigo, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.
- 3- El valor de la cancelación de los intereses.
- 4- La reclasificación a Inversiones administración de liquidez

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1204</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INVERSIONES CON FINES DE LIQUIDEZ EN INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las operaciones financieras llevadas a cabo mediante contrato, para comprar o vender activos, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés, índices bursátiles o cualquier otro subyacente pactado, los cuales se liquidarán en fecha futura acordada. Tratándose de Opciones, registra la utilidad del comprador y la pérdida del vendedor, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

En la contabilización inicial, la contrapartida de la subcuenta que registra los derechos corresponde a la subcuenta que registra las obligaciones. Posteriormente con la actualización, la contrapartida de los derechos será el ingreso por la utilidad, y la de las obligaciones será el gasto por la pérdida.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del derecho, en la fecha de inicio del contrato.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la actualización el derecho es mayor a la obligación, la diferencia se registra como ingreso, previa reversión del gasto por la pérdida, si existiere.
- 3- El valor de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el ingreso.

- 4- La reversión de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el gasto.
- 5- La disminución de la obligación por el pago de intereses pactados.
- 6- La disminución de la obligación por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total de la obligación contra el derecho, en la fecha de terminación del contrato, cuando el derecho es mayor.
- 8- El pago de la obligación.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la obligación, en la fecha de inicio del contrato.
- 2- El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la actualización la obligación es mayor al derecho, la diferencia se registra como gasto, previa reversión del ingreso por la utilidad, si existiere.
- 3- El valor de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el gasto.
- 4- La reversión de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el ingreso.
- 5- La disminución del derecho por el cobro de intereses pactados.
- 6- La disminución del derecho por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total del derecho contra la obligación, en la fecha de terminación del contrato, cuando la obligación es mayor.
- 8- El recaudo del derecho.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1207</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los aportes patrimoniales representados en cuotas o partes de interés social o en acciones de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, las cuales no le permiten a la entidad contable pública controlar, ejercer influencia importante o compartir el control en la entidad receptora de la inversión. También registra los aportes efectuados en organismos internacionales y en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo, que tengan un valor recuperable en el futuro.

Excepcionalmente, deberán registrarse las inversiones que por situaciones especiales pasan a ser propiedad de la entidad contable pública y sobre las cuales existe restricción para su administración, con independencia de que le otorguen una participación patrimonial mayoritaria, y su clasificación sea de alta o media bursatilidad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105-Caja, 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, 1208-Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas, 1930-Bienes Recibidos en Dación de Pago, 3120-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado, 3235-Superávit por Donación, 3255-Patrimonio Institucional Incorporado y 4805-Financieros.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las inversiones adquiridas a cualquier título.
- 2- El pago de dividendos o participaciones en acciones, cuotas o partes de interés social.
- 3- El valor de las inversiones reclasificadas de inversiones patrimoniales en entidades controladas.

### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor en libros de las inversiones vendidas o cedidas.
- 2- El valor de las inversiones reclasificadas a inversiones patrimoniales en entidades controladas.
- 3- El valor de las inversiones reclasificadas a inversiones patrimoniales en entidades en liquidación
- 4- El castigo, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1208</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS</b>

## DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los aportes patrimoniales representados en acciones, cuotas o partes de interés social que le permiten a la entidad contable pública controlar, ejercer influencia importante o compartir el control en el ente receptor de dichos aportes y que, como consecuencia de ello, está obligada a aplicar el método de participación patrimonial para la actualización y registro de tales inversiones.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105-Caja, 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, 1207-Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas, 3117-Superávit por el Método de Participación Patrimonial, 312502-Inversiones y 3243-Superávit por el Método de Participación Patrimonial, 325502-Inversiones y 4807-Utilidad por el Método de Participación Patrimonial.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de adquisición de la inversión o monto inicial de aportes.
- 2- El valor proporcional de las utilidades en la entidad receptora de la inversión.
- 3- El valor proporcional del incremento patrimonial originado en partidas patrimoniales distintas de los resultados en la entidad receptora de la inversión.
- 4- El valor de las inversiones reclasificadas de inversiones patrimoniales en entidades no controladas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor en libros de las inversiones vendidas o cedidas.
- 2- El valor de los dividendos o participaciones recibidos en efectivo.
- 3- El valor proporcional de las pérdidas que le correspondan en la entidad receptora de la inversión.
- 4- El valor proporcional de la disminución patrimonial originada en partidas patrimoniales distintas de los resultados en la entidad receptora de la inversión
- 5- El valor de las inversiones reclasificadas a inversiones patrimoniales en entidades no controladas.
- 6- El valor de las inversiones reclasificadas a inversiones patrimoniales en entidades en liquidación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1211</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL - DGCPTN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la inversión en títulos valores, cuyo rendimiento se encuentra predeterminado en las condiciones contractuales del título, correspondientes a los fondos que administra por mandato la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN. Para efectos de garantizar el registro independiente de las inversiones de cada fondo, deberán habilitarse auxiliares.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1106-Cuenta Única Nacional y 4350-Operaciones de Colocación y Servicios Financieros.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de adquisición de las inversiones.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la actualización.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las inversiones vendidas, redimidas o cedidas.
- 2- El menor valor obtenido como consecuencia de la actualización.
- 3- El valor de la cancelación de los intereses.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1212</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INVERSIONES DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las inversiones autorizadas en títulos de contenido crediticio de gobiernos soberanos, entidades multilaterales y bancos comerciales, efectuadas por el Banco de la República con fines de política macroeconómica.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 1105-Caja y en el caso de operaciones repo, la cuenta 1220-Derechos de Recompra de Inversiones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de adquisición de títulos.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la valoración a precios de mercado.
- 3- La recompra de títulos dados en repo.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las inversiones vendidas, redimidas o cedidas.
- 2- El menor valor generado como consecuencia de la valoración a precios de mercado.
- 3- El valor pagado de los rendimientos de las inversiones.
- 4- La cesión en repo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1216</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los aportes patrimoniales representados en acciones, cuotas o partes de interés social de entidades en proceso de liquidación, los cuales fueron reclasificados de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y no controladas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1207-Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas y 1208-Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor reclasificado de las inversiones patrimoniales.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la devolución parcial o total de la inversión.
- 2- El castigo, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1217</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE ACTIVOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las operaciones financieras celebradas mediante contrato, con el objeto de gestionar el riesgo de los activos, que pueden efectuarse para comprar o vender activos, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés, índices bursátiles o cualquier otro subyacente pactado, los cuales se liquidarán en fecha futura acordada. Tratándose de Opciones, registra la utilidad del comprador y la pérdida del vendedor, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

En la contabilización inicial, la contrapartida de la subcuenta que registra los derechos corresponde a la subcuenta que registra las obligaciones. Posteriormente con la actualización, la

contrapartida de los derechos será el ingreso por la utilidad en valoración, y la de las Obligaciones será el gasto por la pérdida en valoración.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

- 1- El valor del derecho, en la fecha de inicio del contrato.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la actualización el derecho es mayor a la obligación, la diferencia se registra como ingreso, previa reversión del gasto por la pérdida, si existiere.
- 3- El valor de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el ingreso.
- 4- La reversión de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el gasto.
- 5- La disminución de la obligación por el pago de intereses pactados.
- 6- La disminución de la obligación por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total de la obligación contra el derecho, en la fecha de terminación del contrato, cuando el derecho es mayor.
- 8- El pago de la obligación.

### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la obligación, en la fecha de inicio del contrato.
- 2- El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la actualización la obligación es mayor al derecho, la diferencia se registra como gasto, previa reversión del ingreso por la utilidad, si existiere.
- 3- El valor de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el gasto.
- 4- La reversión de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el ingreso.
- 5- La disminución del derecho por el cobro de intereses pactados.
- 6- La disminución del derecho por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total del derecho contra la obligación, en la fecha de terminación del contrato, cuando la obligación es mayor.
- 8- El recaudo del derecho.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1220</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las inversiones temporalmente reclasificadas del portafolio, en desarrollo de operaciones repo pasivas.

Su contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1201-Inversiones Administración de Liquidez en Títulos de Deuda, 1202-Inversiones Administración de Liquidez en Títulos Participativos y 1212-Inversiones de las Reservas Internacionales.

En el evento de incumplimiento del pacto de recompra de los títulos, su contrapartida corresponderá a las subcuentas de la cuenta 2306-Operaciones de Financiamiento Internas de Corto Plazo.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las inversiones reclasificadas dadas en repo.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El cumplimiento del pacto, restableciendo la disponibilidad del título correspondiente.
- 2- La transferencia en firme en caso del incumplimiento del pacto.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	12	<b>1280</b>
ACTIVOS	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado de la contingencia de pérdida de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda, cuando la metodología de actualización no considere el riesgo del emisor; de las inversiones con fines de política, para reconocer el riesgo del emisor; de las inversiones patrimoniales en entidades controladas, por la aplicación de la metodología de actualización y por el ajuste al valor intrínseco; y, en las inversiones patrimoniales en entidades no controladas, por el ajuste al valor intrínseco.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5302-Provisión para Protección de Inversiones.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La aplicación de la provisión por castigo de la inversión, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.
- 2- El valor de la disminución de la provisión por venta, redención o cesión.
- 3- La reversión de la provisión en exceso.
- 4- El valor de la disminución de la provisión al desaparecer el evento que la originó.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones constituidas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	13	
ACTIVOS	RENTAS POR COBRAR	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública, por concepto de ingresos tributarios, directos e indirectos, nacionales o territoriales, determinados en las disposiciones legales, por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	13	1305
ACTIVOS	RENTAS POR COBRAR	VIGENCIA ACTUAL

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos tributarios, anticipos y retenciones pendientes de recaudo, determinados en las declaraciones tributarias y en las liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2917-Anticipo de Impuestos y 4105-Tributarios.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor determinado en las declaraciones tributarias.
- 2- El valor de las liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.
- 3- El valor de las liquidaciones de corrección que aumenten el impuesto a pagar.
- 4- El valor de la anulación de pagos originada en la devolución de cheques de recaudos efectuados por las entidades recaudadoras.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recaudos totales o parciales.
- 2- El valor de las devoluciones o descuentos originados en providencias o normas que así lo determinen.
- 3- El valor de las liquidaciones de corrección que disminuyan el impuesto a pagar.
- 4- El valor de las compensaciones permitidas por la legislación tributaria.
- 5- El valor trasladado a rentas por cobrar a vigencias anteriores.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	13	<b>1310</b>
ACTIVOS	RENTAS POR COBRAR	<b>VIGENCIA ANTERIORES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Las Rentas de vigencias anteriores son los saldos de las Rentas por Cobrar de la Vigencia Actual reclasificados al inicio del periodo contable siguiente.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1305-Vigencia Actual.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor trasladado de rentas por cobrar de la vigencia actual.
- 2- El valor de la anulación de pagos originada en la devolución de cheques de recaudo.
- 3- El valor de las liquidaciones de corrección que incrementen el impuesto a pagar.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recaudos totales o parciales.
- 2- El valor de las devoluciones o descuentos originados en providencias o normas que así lo determinen.
- 3- El valor de las liquidaciones de corrección que disminuyan el impuesto a pagar.

- 4- El valor de las compensaciones permitidas por la legislación tributaria.
- 5- El valor de las rentas por cobrar que se extingan por causas diferentes al pago.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	
ACTIVOS	DEUDORES	

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la entidad contable pública originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Hacen parte de deudores, conceptos tales como los derechos por la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, los préstamos concedidos, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones diferentes a los ingresos tributarios, entre otros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	1401
ACTIVOS	DEUDORES	INGRESOS NO TRIBUTARIOS

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública que se originan en tasas, multas, sanciones, contribuciones y concesiones, además de los derechos originados en intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2915-Créditos Diferidos y 4110-No Tributarios.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos de ingresos no tributarios.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del pago total o parcial de los ingresos no tributarios.
- 2- El valor de los ingresos no tributarios por cobrar que se extingan por causas diferentes al pago.
- 3- El valor de las devoluciones o descuentos originados en providencias o normas que así lo determinen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	1402
ACTIVOS	DEUDORES	APORTES SOBRE LA NÓMINA

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública por concepto de ingresos creados por disposiciones legales, originados en pagos obligatorios sobre la nómina de entidades públicas o privadas

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 4114-Aportes sobre la Nómina

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los aportes causados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del pago total o parcial.
- 2- El valor de los derechos castigados por incobrables, una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplido los requisitos pertinentes.
- 3- El valor de las devoluciones o descuentos originados en providencias o normas que así lo determinen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	1403
ACTIVOS	DEUDORES	RENTAS PARAFISCALES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos por cobrar originados en ingresos públicos creados por disposiciones legales, con base en pagos obligatorios, destinados a recuperar los costos de los servicios prestados, permitir la participación en los beneficios que se proporcionen, o contribuir al sostenimiento de las entidades contables públicas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 4115-Rentas Parafiscales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los derechos adquiridos por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del recaudo total o parcial de las rentas causadas.
- 2- El valor de los derechos castigados por incobrables una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplidos los requisitos pertinentes.
- 3- El valor de las devoluciones o descuentos originados en providencias o normas que así lo determinen.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1405</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>REGALÍAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos a favor del Sistema General de Regalías-SGR, que se originan cuando la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH y la Agencia Nacional de Minería-ANM liquidan las regalías por la explotación de recursos naturales no renovables. Este derecho debe ser registrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la contabilidad del SGR.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 4111-REGALÍAS.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las regalías liquidadas por la ANH y la ANM.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos transferidos al SGR por la ANH y la ANM.
- 2- El valor de las regalías recaudadas en especie informado por la ANH.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1406</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>VENTA DE BIENES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública, originados en la venta de bienes en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 4201-Productos Agropecuarios, de Silvicultura, Avicultura y Pesca, 4202-Productos de Minas y Minerales, 4203-Productos Alimenticios, Bebidas y Alcoholes, 4204-Productos Manufacturados, 4206-Construcciones y 4210-Bienes Comercializados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor facturado por la venta de bienes
- 2- El mayor valor originado por diferencia en cambio.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor recaudado total o parcial de las cuentas por cobrar.
- 2- El valor de las cuentas por cobrar castigadas por incobrables una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplidos los requisitos pertinentes.
- 3- El menor valor originado por diferencia en cambio.
- 4- El valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1407</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública, originados en la prestación de servicios, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 4305-Servicios Educativos, 4330-Servicios de Transporte, 4333-Servicios de Comunicaciones, 4340- Juegos de Suerte y Azar, 4345- Servicios Hoteleros y de Promoción Turística, 4350- Operaciones de Colocación y Servicios Financieros, 4353-Operaciones de Banca Central, 4355-Servicios de Seguros y Reaseguros, 4360-Servicios de Documentación e Identificación, 4370- Servicios Informáticos y 4390- Otros Servicios.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor facturado por los servicios prestados
- 2- El mayor valor originado por diferencia en cambio.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del recaudo total o parcial de las cuentas por cobrar.
- 2- El valor de las cuentas por cobrar castigadas por incobrables una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplido los requisitos pertinentes.
- 3- El menor valor originado por diferencia en cambio.
- 4- El valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1408</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública, originados en la prestación de servicios públicos, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 4315-Servicio de Energía, 4321-Servicio de Acueducto, 4322-Servicio de Alcantarillado, 4323-Servicio de Aseo, 4325-Servicio de Gas Combustible y 4335-Servicio de Telecomunicaciones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la liquidación y cuantificación del servicio prestado.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del recaudo total o parcial de las cuentas por cobrar.
- 2- El valor de las cuentas por cobrar castigadas por incobrables una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplido los requisitos pertinentes.
- 3- El valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	1409
ACTIVOS	DEUDORES	SERVICIOS DE SALUD

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de salud a los usuarios, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, identificando los derechos a cobrar con facturación generada pendiente de radicar, de aquellos con facturación radicada en la entidad pagadora, así como los abonos a la cartera por los mecanismos de giro directo y giro previo, autorizados legalmente.

Las subcuentas con denominación “facturación pendiente de radicar” se afectarán con la generación de la factura por la prestación del servicio y una vez se radique la facturación ante la entidad pagadora, procederá la reclasificación a las subcuentas con denominación “facturación radicada” hasta cuando se efectúe el recaudo.

Las subcuentas 140981-Giro directo por abono a cartera régimen subsidiado (Cr) y 140982-Giro previo Fosyga sobre recobros ECAT (Cr) se afectarán con los recaudos efectuados por el respectivo concepto y una vez se identifique el tercero y/o el detalle de la facturación abonada, se aplicarán al derecho que corresponda.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 4312-Servicios de Salud.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor facturado por servicios prestados.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del recaudo total o parcial de las cuentas por cobrar.
- 2- El recaudo con o sin situación de fondos de las cuentas por cobrar originados en la atención con cargo al subsidio a la oferta.
- 3- El valor de las cuentas por cobrar castigadas por incobrables una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplido los requisitos pertinentes.
- 4- El valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.



CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1410</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>APORTES POR COBRAR A ENTIDADES AFILIADAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos por cobrar a entidades afiliadas, como resultado de los aportes causados por concepto de cesantías por desembolsar a favor de los servidores públicos. La subcuenta 141095-Aportes Recibidos por Aplicar (Cr) es transitoria y registra los valores recibidos por concepto de cesantías pendientes de aplicar por el Fondo Nacional de Ahorro.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2420-Aportes por Pagar a Afiliados. Para la subcuenta 141095-Aportes Recibidos por Aplicar (Cr) las contrapartidas serán las subcuentas 141001-Aporte de Cesantías-Doceavas, 141002- Aportes de Cesantías-Ajustes, 141003-Intereses de Mora y 141090-Otros Aportes por Cobrar.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor estimado por pagar de cada entidad afiliada, previo cumplimiento de las disposiciones legales.
- 2- El valor de los intereses de mora.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del recaudo total o parcial de los aportes causados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1411</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos causados por concepto de ingresos obtenidos por las Entidades Promotoras de Salud-EPS, en la organización y garantía de la prestación de los servicios de salud, incluidos en el Plan Obligatorio de Salud-POS, los NO POS de los regímenes contributivo y subsidiado.

Las subcuentas con denominación “pendiente de radicar” se afectarán con las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de salud, y una vez se radique la cuenta por cobrar, procederá la reclasificación a las subcuentas con denominación “radicadas” hasta cuando se efectúe el recaudo.

La subcuenta 141181-Giro previo Fosyga sobre recobros No POS (Cr) se afectará con los recaudos efectuados por dicho concepto y una vez se identifique el derecho abonado, se aplicará al mismo según corresponda.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 4311-Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los derechos adquiridos por la administración del sistema.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recaudos por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1413</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los derechos adquiridos por la entidad contable pública para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, por concepto de los recursos establecidos en el presupuesto que se reciben sin contraprestación.

Este registro debe efectuarse en el momento de establecerse el derecho cierto y no sobre la base de apropiaciones presupuestales o estimaciones.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas del grupo 44-Transferencias.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los derechos adquiridos soportados en los respectivos actos administrativos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos recibidos por cada uno de los conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1415</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa los valores por cobrar por concepto de préstamos otorgados por las instituciones financieras.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras. En caso de efectuarse operaciones repo, la contrapartida será la cuenta 1427-Derechos de Recompra de Deudores.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los créditos concedidos por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la recompra de los pagarés dados en repo.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recaudos totales o parciales.
- 2- La cesión en repo de los pagarés.
- 3- El valor castigado por incobrable, una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplidos los requisitos legales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1416</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos por cobrar por concepto de préstamos otorgados por la Nación y las entidades territoriales. Incluye los créditos transitorios, presupuestarios y de tesorería, y otros préstamos concedidos.

Además, en esta cuenta se registran los derechos originados en el cumplimiento de garantías por parte de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja, 1106- Cuenta Única Nacional, 1110-Depósitos en Instituciones Financieras o en las cuentas del grupo 22-Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central, entre otros. En caso de efectuarse operaciones repo, la contrapartida será la cuenta 1427-Derechos de Recompra de Deudores.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los préstamos otorgados por los diferentes conceptos.
- 2- Por la recompra de los pagarés dados en repo.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recaudos totales o parciales.
- 2- La cesión de los pagarés en repo.
- 3- El valor castigado por incobrable, una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplidos los requisitos legales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1417</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>RECURSOS DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los derechos a favor de los fondos de reservas de pensiones, originados en el Sistema General de Pensiones.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 3207-CAPITAL DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los derechos adquiridos por los fondos de reservas de pensiones.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recaudos por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1418</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad contable pública, originados en la administración del sistema de seguridad social en riesgos profesionales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 4313-Administración del Sistema de Seguridad Social en Riesgos Profesionales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los derechos adquiridos por la administradora del sistema.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recaudos por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1420</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa los valores entregados por la entidad contable pública, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. Además registra los valores entregados para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja, 1106-Cuenta Única Nacional y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los dineros entregados como avances y anticipos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los anticipos aplicados, producto del cumplimiento de los convenios, contratos, acuerdos, entrega de bienes o con la legalización de los avances.
- 2- El valor de las devoluciones de los anticipos.
- 3- El valor de la facturación recibida por los costos y gastos incurridos en el desarrollo de la operación conjunta.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1422</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos a favor de la entidad contable pública por concepto de anticipos de impuestos, así como también los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación en liquidaciones futuras.

En la subcuenta 142250-Impuesto de Industria y Comercio Retenido, deben registrarse las retenciones que hayan sido efectuadas a la entidad contable pública durante el período, las cuales tomará como pago anticipado del impuesto de industria y comercio de acuerdo con las disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1406-Venta de Bienes y 1407-Prestación de Servicios y, por reclasificación de la cuenta 2445-Impuesto al Valor Agregado – IVA.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los dineros entregados como anticipo.
- 2- El valor de las retenciones en la fuente practicadas a la entidad contable pública por los diferentes conceptos establecidos en la ley.

- 3- El valor del impuesto de industria y comercio que haya sido retenido a la entidad contable pública.
- 4- El valor de los traslados entre las diferentes subcuentas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la aplicación del impuesto o contribución al período gravable al cual corresponda.
- 2- El valor de las devoluciones obtenidas.
- 3- Los valores retenidos a título de impuesto de industria y comercio que se descuentan en la liquidación privada como anticipo y, los valores correspondientes a anulaciones y devoluciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1424</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa los recursos a favor de la entidad contable pública, originados en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público. También incluye los recursos a favor de la entidad contable pública, originados en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en instituciones financieras, y las subcuentas y cuentas de los grupos 13-Rentas por cobrar, 14-Deudores, la subcuenta 245301-En administración, de la cuenta 2453-Recursos recibidos en administración y las subcuentas y cuentas de los grupos 22-Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central y 23-Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos entregados.
- 2- El valor de los ingresos obtenidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos reintegrados.
- 2- El valor de los gastos generados.
- 3- El valor de los activos adquiridos.
- 4- El valor de los pasivos cancelados.

5- El valor de los recursos trasladados como reserva financiera actuarial.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1425</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos entregados por la entidad contable pública, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan. Además registra los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los depósitos entregados a terceros.
- 2- El valor de los rendimientos obtenidos de conformidad con las cláusulas convenidas en los depósitos entregados.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la aplicación o reintegro de los depósitos entregados.
- 2- El valor de los gastos generados con cargo a los depósitos entregados de conformidad con las cláusulas convenidas.
- 3- El valor reclasificado a las correspondientes cuentas de activo, una vez transferida la propiedad de la infraestructura.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1426</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN PETROLERA</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos de propiedad de ECOPETROL S.A, los Departamentos y los Municipios que se encuentran en el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera administrado por



el Banco de la República y cuya utilización está restringida hasta cuando se generen los desahorros autorizados.

La contrapartida corresponde a la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los depósitos efectuados en el fondo.
- 2- El ajuste por diferencia en cambio.
- 3- El valor de los intereses capitalizables.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- Los desahorros autorizados del fondo.
- 2- La disminución del límite de constitución
- 3- La cancelación del fondo
- 4- El ajuste por diferencia en cambio.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	1427
ACTIVOS	DEUDORES	DERECHOS DE RECOMPRA DE DEUDORES

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los créditos temporalmente reclasificados en desarrollo de operaciones repo pasivas.

Su contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1415-Préstamos Concedidos y 1416-Préstamos Gubernamentales Otorgados. En el evento de incumplimiento del pacto de recompra de los créditos, su contrapartida corresponderá a la subcuenta 230602 – Fondos Adquiridos con Compromiso de Recompra.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los créditos reclasificados dados en repo.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El cumplimiento del pacto, restableciendo la condición original del crédito.

2- Con la transferencia en firme en caso de incumplimiento del pacto.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1428</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los derechos a cobrar a las entidades inscritas que han sido intervenidas para liquidar, por concepto del reconocimiento del seguro de depósito a los ahorradores. Además, registra el valor de las primas causadas pendientes de pago por las entidades inscritas, como seguro de depósito y costo de garantía.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 4375-Operaciones Fondos de Garantías y las subcuentas 273001-Siniestros Avisados y 292101-Seguro de Depósito Liquidado por Pagar.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los seguros de depósito pagados a los ahorradores, pendientes de recuperar de las entidades inscritas.
- 2- La causación de las primas a cobrar a las entidades inscritas.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del pago total o parcial de los derechos causados.
- 2- El valor de los derechos castigados por incobrables, una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplidos los requisitos pertinentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1435</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos a favor de las entidades contables públicas ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, por los recursos entregados a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), los cuales se originan en el reintegro de los saldos disponibles en patrimonios autónomos, en la cesión de derechos fiduciarios y en el reintegro de recursos girados para la ejecución de proyectos y/o administración de recursos, a través de convenios interadministrativos, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia.

La contrapartida corresponde a las subcuentas respectivas de las cuentas 1424-RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN o 1926-DERECHOS EN FIDEICOMISO, o de la cuenta 4805-FINANCIEROS.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos reintegrados a la DGCPTN.
- 2- El valor de los derechos fiduciarios cedidos a la DGCPTN.
- 3- El mayor valor por la actualización de los derechos fiduciarios cedidos a la DGCPTN.
- 4- El valor de los rendimientos financieros que se originen en los saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos reintegrados que hayan sido devueltos.
- 2- El valor de las obligaciones canceladas con los recursos de los derechos fiduciarios cedidos a la DGCPTN.
- 3- El menor valor por la actualización de los derechos fiduciarios cedidos a la DGCPTN.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1470</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>OTROS DEUDORES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos de la entidad contable pública por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores.

La subcuenta 147073-Préstamos Concedidos por Instituciones no Financieras registra los relacionados con préstamos distintos a los concedidos por las instituciones financieras y los préstamos gubernamentales.

La subcuenta 147047-Superávit por Compensación, registra los saldos a favor del FOSYGA como resultado del proceso de compensación.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 4350-Operaciones de Colocación y Servicios Financieros, 4805-Financieros, 4808-Otros Ingresos Ordinarios. Para los descuentos no autorizados y para la subcuenta 147055-Depósitos en Entidades Intervenidas, la contrapartida corresponde a la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los derechos que se originen por cada uno de los conceptos.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recaudos totales o parciales de los derechos registrados en esta cuenta.
- 2- El valor de los deudores que se castiguen por incobrables, una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplidos los requisitos pertinentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1475</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las deudas a favor de la entidad contable pública pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas de la cuenta deudora principal.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1402-Aportes y Cotizaciones, 1403-Rentas Parafiscales, 1406-Venta de Bienes, 1407-Prestación de Servicios, 1408- Servicios Públicos, 1409-Servicios de Salud, 1411-Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud, 1415-Préstamos Concedidos y 1470-Otros Deudores.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los deudores que se reclasifiquen

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del recaudo de la deuda.

- 2- El valor castigado contra la respectiva provisión, una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplidos los requisitos pertinentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1476</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>CUOTAS PARTES DE BONOS Y TÍTULOS PENSIONALES</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa los derechos de cobro de las entidades administradoras, en nombre de los fondos de reserva, o de las entidades contables públicas que reconocen y pagan pensiones, por concepto de cuotas partes de bonos pensionales redimidos las cuales deberán ser canceladas por las entidades contribuyentes al valor del bono pensional.

También incluye el valor de los títulos pensionales que tiene por cobrar el Instituto de Seguros Sociales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas que conforman el grupo 45-Recursos de los Fondos de Reservas de Pensiones y la cuenta 4808-Otros Ingresos Ordinarios.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las cuotas partes de los bonos pensionales redimidos.
- 2- El monto de los títulos pensionales a favor del Instituto de Seguros Sociales

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cuota parte del bono pensional pagada por el contribuyente al momento de la redención del bono pensional.
- 2- El valor del título pensional pagado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	14	<b>1480</b>
ACTIVOS	DEUDORES	<b>PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado de las contingencias de pérdida generadas como resultado del riesgo de incobrabilidad, de acuerdo con el análisis general o individual de las cuentas que integran el grupo de deudores.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5304-Provisión para Deudores.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los deudores que se castiguen por incobrables una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplido los requisitos pertinentes.
- 2- El valor de los ajustes por provisiones en exceso.
- 3- El valor de la disminución de la provisión al desaparecer la causa que la originó.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la provisión constituida para cubrir el riesgo de incobrabilidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	
ACTIVOS	INVENTARIOS	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por la entidad contable pública, con la intención de que sean comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	1505
ACTIVOS	INVENTARIOS	BIENES PRODUCIDOS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes que han sido obtenidos por la entidad contable pública mediante procesos de transformación, explotación, cultivo o construcción y se encuentran disponibles para la venta, suministro gratuito o a precios económicamente no significativos.

La contrapartida corresponde a la subcuenta Traslado de Costos (Cr) de las respectivas cuentas que integran el grupo 71-Producción de Bienes.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los productos que han terminado su proceso de transformación.
- 2- El valor de los productos extraídos.
- 3- El valor de las construcciones terminadas.
- 4- El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios, devoluciones de mercancías vendidas y otros.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El costo de las mercancías que se vendan.
- 2- El valor de la mercancía determinada como faltante, o dada de baja por imperfectos, rotura, mermas y otras.
- 3- El valor de los bienes entregados a cualquier título.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1510</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>MERCANCÍAS EN EXISTENCIA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes adquiridos a cualquier título por la entidad contable pública, con el objeto de ser vendidos o cedidos y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales y 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bienes adquiridos para su comercialización, suministro gratuito o a precios económicamente no significativos.
- 2- El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios, devoluciones de mercancías vendidas y otros.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El costo de las mercancías vendidas.
- 2- El valor de las mercancías devueltas a los proveedores.
- 3- El valor de la mercancía determinada como faltante, o dada de baja por imperfectos, rotura, mermas y otros.
- 4- El valor de las mercancías entregadas a cualquier título.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1512</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>MATERIAS PRIMAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los elementos adquiridos o producidos que deben ser sometidos a un proceso de transformación, para convertirlos en bienes finales o intermedios.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales y 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las materias primas adquiridas.
- 2- El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios.
- 3- El valor de la materia prima devuelta del proceso productivo.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El costo de materias primas que se trasladen al proceso productivo.
- 2- El valor de las materias primas devueltas a proveedores.
- 3- El valor de las disminuciones determinadas como faltantes o dadas de baja por imperfectos, rotura, mermas y otras.



CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1516</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>ENVASES Y EMPAQUES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los elementos y materiales adquiridos para ser usados en el empaque o envase de productos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales y 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los envases y empaques adquiridos.
- 2- El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios.
- 3- El valor de los envases y empaques devueltos del proceso productivo.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El costo de los envases y empaques que se trasladen al proceso productivo.
- 2- El valor de los envases y empaques devueltos a los proveedores.
- 3- El valor de los envases y empaques determinados como faltantes o dados de baja por imperfectos o rotura.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1517</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los elementos distintos de materias primas que han sido adquiridos por la entidad contable pública para ser consumidos en la producción de bienes.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales y 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los materiales adquiridos con destino a la producción de bienes.
- 2- El valor de los ajustes por sobrantes determinados en la toma física de inventarios.
- 3- El valor de los materiales devueltos del proceso productivo.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El costo de los materiales que se trasladen al proceso productivo.
- 2- El valor de los materiales devueltos a los proveedores.
- 3- El valor de los materiales determinados como faltantes o dados de baja por imperfectos, rotura, mermas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1518</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los elementos que han sido adquiridos o producidos por la entidad contable pública para ser consumidos o utilizados en forma directa, en la prestación de los servicios de salud, hotelería, mantenimiento, servicios públicos domiciliarios, documentación e identificación, entre otros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales y 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los materiales adquiridos.
- 2- El valor de los ajustes por sobrantes de inventarios
- 3- El valor de las devoluciones de materiales del proceso productivo.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los materiales que se consuman en la prestación del servicio.
- 2- El valor de los materiales devueltos a los proveedores.
- 3- El valor de los materiales determinados como faltantes o dados de baja por imperfectos, rotura, mermas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1519</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>BANCO DE COMPONENTES ANATÓMICOS Y DE SANGRE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el manejo, preparación y procesamiento componentes anatómicos y de sangre, los cuales se encuentran en existencia y son utilizados por la entidad prestadora de servicios de salud para realizar operaciones de trasplante.

El costo lo constituyen los procedimientos, mano de obra y demás costos indirectos para su procesamiento y conservación requeridos para mantenerlos en condiciones de utilización.

La contrapartida corresponde a las subcuentas 735095-Traslado de Costos (Cr) y 735195-Traslado de Costos (Cr), respectivamente.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- Los costos directos e indirectos requeridos para mantenerlos en condiciones de utilización.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El costo de las unidades utilizadas.
- 2- El costo de las unidades inservibles.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1520</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>PRODUCTOS EN PROCESO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes semielaborados que requieren procesos adicionales de producción, para convertirlos en productos terminados que estarán disponibles para la venta, para suministro gratuito o a precios económicamente no significativos.

La contrapartida corresponde a la subcuenta Traslado de Costos (Cr) de las respectivas cuentas que integran el grupo 71-Producción de Bienes.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El traslado transitorio de los costos acumulados de bienes en etapa de producción, para efectos de reporte.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La devolución de los costos de bienes en etapa de producción, para continuar su acumulación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1525</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>EN TRÁNSITO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de mercancías, materias primas, materiales, envases y empaques, que no están disponibles para ser utilizados por la entidad contable pública por encontrarse en procesos de trámite, transporte, legalización o entrega, por parte de los proveedores o terceros responsables.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de mercancías, materias primas, materiales, envases y empaques en tránsito.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la confirmación de las mercancías, materias primas, materiales, envases y empaques en tránsito y su traslado a la cuenta de inventario correspondiente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1530</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>EN PODER DE TERCEROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los diferentes inventarios tales como: mercancías procesadas, en existencia, y materias primas de propiedad de la entidad contable pública, que se encuentran en poder de terceros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1505-Bienes Producidos, 1510-Mercancías en Existencia 1512-Materias Primas, 1516-Envases y Empaques, 1517-Materiales para la Producción de Bienes y 1518-Materiales para la Prestación de Servicios.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los traslados de las diferentes cuentas y subcuentas que integran el grupo de inventarios, en virtud de los contratos, convenios o actos administrativos que así lo dispongan.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las mercancías, materias primas, materiales, envases y empaques, devueltos a la entidad contable pública y trasladados al correspondiente rubro de inventario.
- 2- El valor de la venta, suministro gratuito o a precios económicamente no significativos de los bienes entregados de conformidad con lo estipulado en contratos o convenios.
- 3- El valor de las mercancías, materias primas, materiales, envases y empaques determinados como faltantes o dados de baja por imperfectos, rotura o merma.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	15	<b>1580</b>
ACTIVOS	INVENTARIOS	<b>PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el menor valor de los inventarios, resultante de comparar el valor en libros con el valor de realización, cuando el valor en libros es mayor.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5306-Provisión para Protección de Inventarios.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La aplicación de la provisión por castigo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.
- 2- La reversión de las provisiones cuando el valor de realización sea superior al costo.
- 3- El valor de la disminución de la provisión por venta o traslado a cualquier título, pérdida o dada de baja del bien.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor en exceso del costo, sobre el valor de realización.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	<b>16</b>	
ACTIVOS	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1605</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>TERRENOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los predios de propiedad de la entidad contable pública, adquiridos a cualquier título, en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, además de los destinados a futuras ampliaciones o construcciones para el uso o servicio del mismo. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los terrenos para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1637-Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, 1682-Propiedades de Inversión, 1930-Bienes Recibidos en Dación de

Pago, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El costo del terreno y demás erogaciones incurridas para su adquisición.
- 2- El valor de las mejoras.
- 3- El valor de los terrenos recibidos en donación o traspaso y los que se incorporen una vez surtidos los trámites de legalización correspondientes.
- 4- El valor de los terrenos reclasificados de propiedades, planta y equipo no explotados y de propiedades de inversión.
- 5- El valor de los costos de endeudamiento capitalizables.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los terrenos enajenados o transferidos a cualquier título.
- 2- El valor de los terrenos trasladados a propiedades de inversión.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1610</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>SEMOVIENTES</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los animales de propiedad de la entidad contable pública, adquiridos a cualquier título y destinados al uso, desarrollo de investigaciones científicas, explotaciones pecuarias, exposiciones y otros. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los semovientes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1930-Bienes Recibidos en Dación de Pago, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los semovientes adquiridos a cualquier título, más todas las erogaciones incurridas en su adquisición.

- 2- El valor de los semovientes recibidos en calidad de donación, cesión y el de los que se incorporen una vez surtidos los correspondientes trámites de legalización.
- 3- El valor de los semovientes nacidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor en libros de los semovientes que sean enajenados o transferidos a cualquier título.
- 2- El valor en libros de los semovientes dados de baja por pérdida, hurto, cesión, muerte, caso fortuito o fuerza mayor.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1612</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PLANTACIONES AGRÍCOLAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos y demás cargos incurridos por la entidad contable pública en los procesos de preparación de terrenos, siembra y desarrollo que corresponde a los períodos preproductivo y productivo de las plantaciones agrícolas cuya vida útil es superior a dos años, período en el cual se generan varias cosechas, siempre y cuando no estén orientados a la conservación del medio ambiente.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1420-Avances y Anticipos Entregados, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales y 2406- Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los desembolsos imputables a la preparación de terrenos, siembra y desarrollo de plantaciones agrícolas.
- 2- El valor de las plantaciones amortizables que entran en período productivo, trasladado de cultivos en desarrollo.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación contra la respectiva amortización acumulada.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1615</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>



**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1420-Avances y Anticipos Entregados, 1637-Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, 1930-Bienes Recibidos en Dación de Pago, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los desembolsos imputables a la ejecución de las obras e instalaciones.
- 2- El valor de los materiales recibidos para ser incorporados a las obras.
- 3- El valor de los costos de endeudamiento capitalizables.
- 4- El valor de las construcciones recibidas a cualquier título.
- 5- El valor trasladado de la cuenta Propiedades, planta y equipo no explotados

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor en libros de las obras terminadas que se trasladen a la cuenta del activo correspondiente, cuando la obra se encuentra en condiciones de ser utilizada, con base en acta de entrega.
- 2- El valor de los materiales y demás elementos sobrantes cargados a las obras o instalaciones, que se reintegren.
- 3- El valor registrado en libros al momento de su enajenación o entrega a cualquier título.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1620</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos y demás erogaciones incurridos en la adquisición y montaje de maquinaria, planta y equipo y otros bienes, hasta tenerlos en condiciones de utilización.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1420-Avances y Anticipos Entregados, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406- Adquisición de Bienes y

Servicios del Exterior, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El costo de adquisición, instalación, montaje y otros costos directos e indirectos, necesarios para que la maquinaria, planta y equipo estén en condiciones de ser utilizados.
- 2- El valor de la maquinaria, planta y equipo, recibida a cualquier título, que requiere ser colocada en condiciones de utilización y los que se incorporen una vez surtidos los trámites de legalización correspondientes.
- 3- El valor de los costos de endeudamiento capitalizables.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor en libros de la maquinaria, planta y equipo en montaje, trasladado al activo correspondiente, una vez se encuentre en condiciones de utilización, en el sitio y condiciones requeridas, de acuerdo con el acta de entrega.
- 2- El valor de los materiales y equipos sobrantes reintegrados a la bodega.
- 3- El valor registrado en libros al momento de su enajenación o entrega a cualquier título.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1625</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las erogaciones efectuadas en el proceso de compra de las propiedades, planta y equipo que se encuentran en trámite de transporte, legalización, importación o entrega, por parte de los proveedores o terceros responsables.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las erogaciones efectuadas en el proceso de importación de la maquinaria o equipo.
- 2- El valor de las erogaciones efectuadas en la compra de maquinaria y equipo en el país.
- 3- El valor de la diferencia en cambio cuando se trate de compras en moneda extranjera.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la legalización de los bienes recibidos y su traslado a la respectiva cuenta del activo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1635</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes muebles, adquiridos a cualquier título, que tienen la característica de permanentes y cuya finalidad es que sean utilizados en el futuro, en actividades de producción o administración, por parte de la entidad contable pública, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. En esta cuenta no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1930-Bienes Recibidos en Dación de Pago, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de los bienes muebles adquiridos a cualquier título el cual incluye todas las erogaciones incurridas para su adquisición.
- 2- El valor de los bienes muebles que se reciban en calidad de donación, cesión u otra modalidad.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los bienes muebles puestos en servicio.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1636</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las propiedades, planta y equipo que se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo específico.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1640-Edificaciones, 1645-Plantas, Ductos y Túneles, 1650-Redes, Líneas y Cables, 1655-Maquinaria y Equipo, 1660-Equipo Médico y Científico, 1665-Muebles, Enseres y Equipo de Oficina, 1670-Equipos de Comunicación y Computación, 1675-Equipos de Transporte, Tracción y Elevación y 1680-Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las propiedades, planta y equipo que se trasladen del activo correspondiente.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las propiedades, planta y equipo que se coloquen nuevamente en servicio.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1637</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad contable pública que por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 3120-Superávit por Donación, 3235- Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado, 3255-Patrimonio Institucional Incorporado, 1605-Terrenos, 1640-Edificaciones, 1645-Plantas, Ductos y Túneles, 1650-Redes, Líneas y Cables, 1655-Maquinaria y Equipo, 1665-Muebles, Enseres y Equipo de Oficina, 1670-Equipos de Comunicación y Computación, 1675-Equipos de Transporte, Tracción y Elevación y 1680-Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bienes que dejen de utilizarse.

- 2- El valor de los inmuebles que se reciban en calidad de donación, cesión o que se incorporen y que no se destinen al uso.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las propiedades, planta y equipo que se colocan en servicio
- 2- El valor registrado en libros al momento de su enajenación o entrega a cualquier título.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1640</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>EDIFICACIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las edificaciones adquiridas a cualquier título por la entidad contable pública, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Se excluye el valor de los terrenos sobre los cuales se encuentran, que deben registrarse en la cuenta correspondiente. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye las edificaciones para el uso permanente recibidas sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 1615-Construcciones en Curso, 1637-Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, 1682- Propiedades de Inversión, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado, 3255-Patrimonio Institucional Incorporado, 1930-Bienes Recibidos en Dación de Pago y 1941-Bienes Adquiridos en Leasing Financiero.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de las edificaciones adquiridas a cualquier título, más todas las erogaciones en que se incurra para su adquisición.
- 2- El valor de las edificaciones que se reciban en calidad de donación, cesión o que se incorporen, una vez cumplidos los trámites de legalización correspondientes.
- 3- El valor de las edificaciones trasladadas de otras cuentas.
- 4- El costo de las adiciones o mejoras.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor en libros de los inmuebles vendidos, destruidos, demolidos, cedidos, donados o permutados.
- 2- El valor de los inmuebles trasladados a mantenimiento o a propiedades de inversión.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1645</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las plantas, ductos y túneles adquiridos a cualquier título por la entidad contable pública, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye las plantas, ductos y túneles para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1637-Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 1615-Construcciones en Curso, 1620- Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, 1625-Maquinaria, Planta y Equipo en Tránsito, 1636-Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de adquisición, a cualquier título, de las plantas, ductos y túneles, más todas las erogaciones incurridas para su adquisición.
- 2- El costo trasladado de otras cuentas
- 3- El valor de las adiciones y mejoras.
- 4- El valor de las plantas, ductos y túneles recibidos a cualquier título o incorporados, una vez surtidos los trámites de legalización correspondientes.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las plantas, ductos y túneles que se enajenen o transfieran a cualquier título.
- 2- El valor de las plantas, ductos y túneles retirados del servicio por deterioro, obsolescencia, destrucción u otras causas.
- 3- El valor de las plantas, ductos y túneles en mantenimiento.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1650</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>REDES, LÍNEAS Y CABLES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las redes, líneas y cables de propiedad de la entidad contable pública, adquiridas a cualquier título, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye las redes, líneas y cables para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1637-Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 1615-Construcciones en Curso, 1620- Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, 1625-Propiedades, Planta y Equipo en Tránsito, 1635-Bienes Muebles en Bodega, 1636-Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de adquisición, instalación y otras erogaciones necesarias para poner en servicio las redes, líneas y cables.
- 2- El valor de las redes, líneas y cables que se incorporen, una vez surtidos los correspondientes trámites de legalización.
- 3- El valor de las mejoras o adiciones.
- 4- El costo trasladado de otras cuentas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las redes, líneas y cables enajenados o trasladados a cualquier título.
- 2- El valor de las redes, líneas y cables retirados del servicio por deterioro, obsolescencia, destrucción u otras causas.
- 3- El valor de las redes, líneas y cables en mantenimiento.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1655</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la maquinaria y equipo de propiedad de la entidad contable pública, adquirida a cualquier título, para que sea utilizada en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye la maquinaria y equipo para el uso permanente recibida sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1637-Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 1620-Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, 1625-Propiedades, Planta y Equipo en Tránsito, 1635-Bienes Muebles en Bodega, 1636-Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento, 1930-Bienes Recibidos en Dación de Pago, 1941-Bienes Adquiridos en Leasing Financiero, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

- 1- El costo de la maquinaria y equipo adquirida a cualquier título, más todas las erogaciones en que se incurra para su adquisición.
- 2- El valor de la maquinaria y equipo que se reciba en calidad de donación, cesión, aporte o que se incorpore, una vez surtidos los tramites de legalización.
- 3- El valor de las adiciones y mejoras.
- 4- El valor de la máquina y equipo trasladada de otras cuentas para colocarla en servicio.

### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la maquinaria y equipo que se enajene o transfiera a cualquier título.
- 2- El valor de la maquinaria y equipo retirada del servicio por deterioro, obsolescencia, destrucción, pérdida y otras causas.
- 3- El valor de la maquinaria y equipo trasladada a mantenimiento.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1660</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>

## DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio, de propiedad de la entidad contable pública, adquiridos a cualquier título, para que sean utilizados en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye el equipo médico y científico para el uso permanente recibido sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1637-Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406- Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 1620-Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, 1625-Propiedades, Planta y Equipo en Tránsito, 1635-Bienes Muebles en Bodega, 1636-Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento, 1941-Bienes Adquiridos en Leasing Financiero, 1930-Bienes Recibidos en



Dación de Pago, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

- 1- El costo del equipo médico, científico y de laboratorio, adquirido a cualquier título, más todas las erogaciones necesarias para su adquisición.
- 2- El valor del equipo que se reciba en calidad de donación, cesión, aporte o incorporado, una vez surtidos los trámites de legalización.
- 3- El valor de las adiciones y mejoras.
- 4- El valor de los bienes trasladados de otras cuentas.

### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los equipos que se enajenen o transfieran a cualquier título.
- 2- El valor de los equipos retirados del servicio por deterioro, obsolescencia, destrucción, pérdida u otras causas.
- 3- El valor del equipo médico y científico trasladado a mantenimiento.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1665</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>

## DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina, de propiedad de la entidad contable pública, adquiridos a cualquier título, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los muebles, enseres y equipo de oficina para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1637-Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406- Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 1625-Propiedades, Planta y Equipo en Tránsito, 1635-Bienes Muebles en Bodega, 1636-Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento, 1941-Bienes Adquiridos en Leasing Financiero, 1930-Bienes Recibidos en Dación de Pago, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de adquisición o producción de los muebles, enseres y equipo de oficina, más todas las erogaciones necesarias para su adquisición.
- 2- El valor de los bienes que se reciban en calidad de donación, cesión, aporte o que se incorporen, una vez surtidos los trámites de legalización.
- 3- El valor de las adiciones y mejoras.
- 4- El valor de los bienes trasladados de otras cuentas

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los muebles, enseres y equipo de oficina que se enajenen o transfieran a cualquier título.
- 2- El valor de los muebles, enseres y equipos de oficina retirados del servicio por deterioro, obsolescencia, destrucción, pérdida u otra causa.
- 3- El valor de los muebles, enseres y equipo de oficina trasladados a mantenimiento.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1670</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad de la entidad contable pública, adquiridos a cualquier título, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los equipos de comunicación y computación para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1637-Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 1620-Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, 1625-Propiedades, Planta y Equipo en Tránsito, 1635-Bienes Muebles en Bodega, 1636-Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento, 1941-Bienes Adquiridos en Leasing Financiero, 1930-Bienes Recibidos en Dación de Pago, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo del equipo de comunicación y computación adquirido a cualquier título, más todas las erogaciones en que se incurra para su adquisición.
- 2- El valor del equipo de comunicación o computación que se reciba en calidad de donación, cesión, aporte o incorporación, una vez surtidos los trámites de legalización correspondientes.
- 3- El valor de las adiciones y mejoras.
- 4- El valor de los traslados de otras cuentas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los equipos de comunicación y computación que se enajenen o transfieran a cualquier título.
- 2- El valor de los equipos de comunicación y computación retirados del servicio por deterioro, obsolescencia, destrucción, pérdida u otra causa.
- 3- El valor del equipo de comunicación y computación que se traslade a mantenimiento.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1675</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de la entidad contable pública, adquiridos a cualquier título, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los equipos de transporte, tracción y elevación para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1637-Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 1620-Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, 1625-Propiedades, Planta y Equipo en Tránsito, 1635-Bienes Muebles en Bodega, 1636-Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento, 1941-Bienes Adquiridos en Leasing Financiero, 1930-Bienes Recibidos en Dación de Pago, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo del equipo de transporte, tracción y elevación adquirido a cualquier título, más todas las erogaciones en que se incurra para su adquisición.
- 2- El valor del equipo de transporte, tracción y elevación recibido en calidad de donación, cesión, aporte o incorporación, una vez surtidos los trámites de legalización.
- 3- El costo de las adiciones y mejoras.
- 4- El valor de los bienes trasladados de otras cuentas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los equipos de transporte, tracción y elevación que se enajenen o transfieran a cualquier título.
- 2- El valor del equipo de transporte, tracción y elevación que sea retirado del servicio por deterioro, obsolescencia, destrucción, pérdida u otras causas.
- 3- El valor del equipo de transporte, tracción y elevación que se traslade a mantenimiento.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1680</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de la entidad contable pública, adquirido a cualquier título, para que sea utilizado en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1637-Propiedades, Planta y Equipo no Explotados, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406- Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 1620-Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, 1625-Propiedades, Planta y Equipo en Tránsito, 1635-Bienes Muebles en Bodega, 1636-Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento, 1941-Bienes Adquiridos en Leasing Financiero, 1930-Bienes Recibidos en Dación de Pago, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería adquirido a cualquier título, más todas las erogaciones en que se incurra para su adquisición.
- 2- El valor del equipo que se reciba en calidad de donación, cesión, aporte, o que se incorpore, una vez surtidos los trámites de legalización correspondientes.
- 3- El valor trasladado de otras cuentas.
- 4- El valor de las adiciones y mejoras.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del equipo enajenado o trasladado a cualquier título.
- 2- El valor del equipo retirado del servicio por deterioro, obsolescencia, destrucción, pérdida y otras causas.
- 3- El valor del equipo trasladado a mantenimiento.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1682</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los inmuebles de propiedad de la entidad contable pública, adquiridos a cualquier título, que están destinados a generar ingresos como producto de su arrendamiento.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 1605-Terrenos y 1640-Edificaciones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de los bienes inmuebles, adquiridos a cualquier título, más todas las erogaciones en que se incurra para su adquisición.
- 2- El valor de los bienes inmuebles trasladados de las cuentas de edificaciones y terrenos, dado el cambio de destinación.
- 3- El valor de las adiciones y mejoras.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los bienes inmuebles trasladados a las cuentas correspondientes, una vez estos activos hayan cambiado de uso o destinación.
- 2- El valor de los bienes inmuebles vendidos, destruidos, demolidos, cedidos, donados o permutados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1685</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad, planta y equipo por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones y mejoras.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5330-Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y las subcuentas 312804-Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y 327003-Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo. Así mismo, la subcuenta Depreciación y Amortización de las cuentas que conforman la clase 7-Costos de Producción.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor acumulado de la depreciación que tengan los bienes a la fecha de enajenación, cesión, aporte u otra modalidad de retiro.
- 2- El valor de la depreciación acumulada de los bienes retirados del servicio por deterioro, obsolescencia, destrucción, pérdida u otras causas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la depreciación calculada periódicamente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1686</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado por el reconocimiento gradual de la pérdida de capacidad productiva de los semovientes y las plantaciones agrícolas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas 312805-Amortización de Propiedades, Planta y Equipo y 327004-Amortización de Propiedades, Planta y Equipo. Así mismo, la subcuenta Depreciación y Amortización de las cuentas que conforman la clase 7-Costos de Producción.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la amortización acumulada de los bienes retirados del servicio por diferentes causas.
- 2- El valor acumulado de la amortización que tengan los bienes a la fecha de enajenación, traslado o cesión a cualquier título.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la amortización calculada periódicamente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1690</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>DEPRECIACIÓN DIFERIDA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado de las diferencias que resultan entre la depreciación contable y la fiscal, de acuerdo con las normas legales establecidas para el efecto. En el caso que la depreciación fiscal exceda a la contable, debe registrarse dicho efecto como contrapartida en impuestos diferidos; si por el contrario, la depreciación contable excede a la fiscal, dicho efecto se mostrará como contrapartida, debitando impuestos diferidos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 2915-Créditos Diferidos y 1910-Cargos Diferidos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El defecto de la depreciación fiscal sobre la contable.
- 2- La liberación o amortización de la depreciación diferida.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	<b>1695</b>
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<b>PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el menor valor de las propiedades, planta y equipo, resultante de comparar el exceso del valor en libros de los bienes sobre su valor de realización o costo de reposición.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 5307-Provisión para Protección de Propiedades, Planta y Equipo y las subcuentas 312801-Provisiones para Propiedades, Planta y Equipo y 327001-Provisiones para Propiedades, Planta y Equipo.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La aplicación de la provisión por castigo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.
- 2- El valor de las provisiones en exceso.
- 3- El valor de la provisión en caso de retiro por venta, traslado, pérdida o baja del bien.
- 4- El valor de la disminución de la provisión al desaparecer la causa que la originó.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor en exceso del valor en libros sobre el valor de realización o costo de reposición.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	<b>17</b>	
ACTIVOS	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio nacional, que están orientados a



generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de contratos de concesión.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	<b>1703</b>
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	<b>MATERIALES</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los materiales adquiridos a cualquier título para ser utilizados en la construcción y mantenimiento de bienes de uso público, e históricos y culturales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los materiales adquiridos a cualquier título para la ejecución de proyectos específicos.
- 2- El valor de los materiales que se reciban en calidad de donación o cesión.
- 3- El reintegro de los materiales no utilizados en la construcción.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los materiales entregados para su utilización en la ejecución de proyectos específicos.
- 2- El valor de los materiales dados de baja por pérdida, merma, destrucción u obsolescencia, de acuerdo con las normas vigentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	<b>1704</b>
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	<b>MATERIALES EN TRÁNSITO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las erogaciones incurridas para la adquisición de materiales que no están disponibles para su utilización por encontrarse en trámite de importación, transporte, localización o entrega por parte de los proveedores o terceros responsables.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las erogaciones efectuadas en el proceso de importación de los materiales para la construcción de los bienes, así como las erogaciones efectuadas a proveedores nacionales.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la legalización de los materiales recibidos y trasladados a la cuenta de materiales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	<b>1705</b>
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos acumulados en la construcción de bienes de uso público e históricos y culturales que a su culminación se entregarán para el uso, goce y disfrute de la comunidad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1703-Materiales, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior y 1420-Avances y Anticipos Entregados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los desembolsos imputables a la construcción de los bienes.
- 2- El valor de los materiales recibidos para ser incorporados a las obras.
- 3- El valor de los costos financieros originados en las obligaciones contraídas para financiación de las obras hasta el momento en que estén disponibles para su uso.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obras terminadas que se trasladen a bienes de uso público e históricos y culturales, cuando la obra se encuentre en condiciones de ser utilizada, con base en el acta de entrega.
- 2- El valor de los materiales reintegrados por no haber sido utilizados en la construcción.
- 3- El valor registrado en libros al momento de su entrega a otro ente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	<b>1706</b>
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN - CONCESIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos aportados por la entidad contable pública para la construcción de bienes de uso público en la modalidad de contratos de concesión, así como la inversión privada, de acuerdo con los informes presentados por el concesionario.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, 1424-Recursos entregados en Administración y 2915-Créditos Diferidos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos aportados por la entidad contable pública.
- 2- El valor de la inversión privada, de acuerdo con los informes presentados por el concesionario.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obras terminadas que se trasladen a la cuenta 1711-Bienes de Uso Público en Servicio-Concesiones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	<b>1710</b>
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes de uso público construidos o adquiridos a cualquier título, por la entidad contable pública, para el uso, goce y disfrute de la comunidad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1705-Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales en Construcción, 1720-Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales Entregados a Terceros, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las construcciones recibidas total o parcialmente.
- 2- El valor de la rehabilitación o mejoramiento.
- 3- El valor de los bienes de uso público adquiridos a cualquier título.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor que corresponda a la pérdida que por determinación técnica se origina en fenómenos naturales, caso fortuito, fuerza mayor u otras causas.
- 2- El valor de los bienes que se entreguen o trasladen a otros entes públicos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	<b>1711</b>
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - CONCESIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes de uso público para el uso, goce y disfrute de la comunidad, que forman parte de un contrato de concesión el cual se encuentra en la etapa de explotación.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1706-Bienes de Uso Público en Construcción - Concesiones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las obras terminadas que se trasladen de la cuenta 1706-Bienes de Uso Público en Construcción-Concesiones.
- 2- El valor trasladado de la cuenta 1710-Bienes de Uso Público en Servicio.

- 3- El valor de las erogaciones destinadas a mantener y/o conservar las condiciones de explotación de la Infraestructura, de conformidad con las cláusulas contractuales
- 4- El valor de las erogaciones destinadas al mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura, de conformidad con las cláusulas contractuales

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la infraestructura que se traslade a la cuenta 1710-Bienes de Uso Público en Servicio, cuando finalice el contrato de concesión.
- 2- El valor de la infraestructura al momento de su entrega a otro ente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	<b>1715</b>
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	<b>BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes que han sido declarados históricos, culturales o del patrimonio nacional, que además han sido construidos o adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración pertenece a la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 1705-Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales en Construcción, 3120-Superávit por Donación, 3235-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo total de las obras recibidas de la cuenta Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales en Construcción, con base en las actas de entrega.
- 2- El costo o avalúo de los bienes adquiridos a cualquier título o incorporados, una vez surtidos los trámites de legalización correspondientes.
- 3- El valor de las restauraciones, reconstrucciones, adiciones y mejoras.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los bienes destruidos.
- 2- El valor de los bienes históricos y culturales que se trasladen a otra entidad contable pública.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	<b>1720</b>
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES ENTREGADOS A TERCEROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes de la infraestructura de transporte que son entregados a otra entidad contable pública con el fin de que gestione contratos de concesión, así como los bienes históricos y culturales entregados a terceros para su administración, los cuales deben restituirse en las condiciones establecidas contractualmente.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1710-Bienes de Uso Público en Servicio y 1715-Bienes Históricos y Culturales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bienes de uso público e históricos y culturales entregados a terceros para su administración
- 2- El valor en libros de los bienes de uso público entregados a otra entidad pública para gestionar contratos de concesión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor en libros de los bienes entregados y su reclasificación al activo correspondiente, una vez restituidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	<b>1785</b>
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado de la pérdida de capacidad de utilización de los bienes de uso público que no están concesionados, por el uso u otros factores, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo de las rehabilitaciones y el mejoramiento.

La contrapartida corresponde a las subcuentas 312806-Amortización de Bienes de Uso Público y 327005-Amortización de Bienes de Uso Público.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la amortización acumulada de los bienes entregados o trasladados a otros entes públicos.
- 2- El valor de la amortización de los bienes retirados del servicio por deterioro, destrucción u otras causas.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la amortización calculada periódicamente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	18	
ACTIVOS	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los recursos naturales no renovables que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación. También incluye las inversiones orientadas a su explotación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	18	1820
ACTIVOS	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las reservas probadas de recursos en minas, yacimientos y otros, estimado mediante la aplicación de métodos de reconocido valor técnico

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 3125-Patrimonio Público Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor determinado mediante métodos de reconocido valor técnico.
- 2- El mayor valor de las reservas probadas, determinado mediante estudio técnico, por variaciones en cantidades o precios.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El menor valor de las reservas probadas, determinado mediante estudio técnico, por variaciones en cantidades o precios.
- 2- La cancelación del valor del recurso por agotamiento total.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	18	<b>1825</b>
ACTIVOS	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	<b>AGOTAMIENTO ACUMULADO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado por la reducción de la cantidad disponible de reservas probadas, como resultado de las unidades extraídas de los recursos naturales no renovables. El valor de las unidades extraídas deberá considerar el precio de las unidades de reserva, al momento de la extracción determinado técnicamente. El agotamiento de los recursos naturales no renovables formará parte del costo de producción cuando la reserva probada sea registrada por la misma entidad que lleva a cabo la extracción, en tanto que cuando la explotación es llevada a cabo por un tercero, se constituye en un menor valor del patrimonio.

La contrapartida corresponde a la subcuenta Reservas Extraídas que hace parte de las cuentas 7109-Petróleo Crudo, 7110-Gas Natural, 7114-Productos de Minas y la subcuenta 312803-Agotamiento de Recursos Naturales no Renovables.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del agotamiento acumulado de los recursos naturales no renovables retirados de explotación.



**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del agotamiento calculado por las unidades extraídas del recurso natural no renovable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	18	<b>1840</b>
ACTIVOS	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	<b>INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos en la etapa de exploración que tengan relación directa con el descubrimiento de reservas específicas, siempre que estén asociados con áreas que resulten productoras. También está conformada por los costos incurridos en la etapa de desarrollo hasta que se inicie la etapa de producción, excepto los que corresponden a propiedades, planta y equipo. Incluye la estimación de los costos de abandono.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1420-Avances y Anticipos Entregados, 1910-Cargos Diferidos, 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 2425-Acreedores, 2440- Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar, 2505-Salarios y Prestaciones Sociales, 2715-Provisión para Prestaciones Sociales y 2790-Provisiones Diversas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las inversiones necesarias y costos incurridos para colocar el recurso natural no renovable, en condiciones de explotación.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La cancelación de los registros por amortización del total de la inversión.
- 2- El valor estimado mediante estudio técnico de los costos de abandono.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	18	1845
ACTIVOS	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN EXPLOTACIÓN (CR)

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado de la amortización gradual de las inversiones en recursos naturales no renovables, calculada con base en estudios técnicos.

La contrapartida corresponde a la subcuenta Depreciación y Amortización de las cuentas 7109-Petróleo Crudo, 7110-Gas Natural, 7114-Productos de Minas y la 7115-Sal.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor pendiente de amortizar por pérdidas originadas en fenómenos naturales, caso fortuito o fuerza mayor.
- 2- La cancelación de los registros por amortización del total de la inversión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la amortización periódica, determinada técnicamente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1901</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los activos destinados por la entidad contable pública empleadora, en desarrollo de las disposiciones legales vigentes, para la atención de sus obligaciones pensionales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas objeto de la reclasificación, o la del ingreso correspondiente.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las cotizaciones recibidas.
- 2- El valor neto de los activos destinados al pago del pasivo pensional.
- 3- El valor de los encargos fiduciarios constituidos.
- 4- El valor de las inversiones en títulos.
- 5- El valor de los rendimientos obtenidos de conformidad con las cláusulas convenidas en los encargos fiduciarios.
- 6- El mayor valor generado por la actualización de las inversiones.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- Los pagos del pasivo pensional.
- 2- El valor de los gastos generados con cargo a los encargos fiduciarios constituidos, de conformidad con las cláusulas convenidas.
- 3- El menor valor generado por la actualización de las inversiones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1905</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, cuando las normas de contratación le permitan a la entidad contable pública hacer esta modalidad de pago, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Estos pagos deben amortizarse durante el período en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los pagos anticipados por cada uno de los conceptos.

### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la amortización durante el período de causación del gasto o costo.
- 2- El valor de los bienes y servicios recibidos, en cumplimiento de los contratos, los cuales deben ser registrados en las cuentas de activo o gasto que correspondan.
- 3- El valor de la recuperación por la terminación anticipada de los compromisos contractuales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1910</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>CARGOS DIFERIDOS</b>

## DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos y gastos incurridos para la adquisición de bienes o servicios que con razonable seguridad, proveerán beneficios económicos futuros o un potencial de servicio en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública. Así mismo, incluye las transferencias condicionadas y los descuentos en la colocación de bonos y títulos.

Los cargos diferidos se amortizarán durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios, o la vigencia de los respectivos contratos, según corresponda. En el caso de las transferencias condicionadas, la amortización se efectuará con el cumplimiento de la condición, y en el caso del descuento de los bonos y títulos colocados, se amortizará en el tiempo de maduración de los mismos.

La subcuenta 191027-Reconocimiento Deuda Ley 546/99 representa la diferencia de las deudas de los acreedores hipotecarios que es reconocida por la Nación a las entidades financieras en cumplimiento de la Ley 546 de 1999. Este valor se amortizará durante el tiempo de maduración de los títulos emitidos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 2401-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, 2403-TRANSFERENCIAS POR PAGAR, 2406-ADQUISICIÓN DE BIENES Y

SERVICIOS DEL EXTERIOR, Y 1690-DEPRECIACIÓN DIFERIDA; la subcuenta 190513-Estudios y Proyectos; y las subcuentas que registran los Bonos y Títulos Colocados de los grupos 22-OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL y 23-OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los costos y gastos registrados en la etapa de investigación, estudio, desarrollo, organización, construcción, instalación, montaje y puesta en marcha de proyectos específicos, hasta el momento en que empieza a generar beneficios.
- 2- El valor del impuesto diferido originado por las diferencias temporales entre la contabilidad y las declaraciones tributarias.
- 3- El valor de los descuentos originados en la colocación de bonos y títulos.
- 4- El valor de las transferencias condicionadas entregadas.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los gastos y costos causados periódicamente.
- 2- Las erogaciones por gastos de exploración en áreas que resulten productoras que se trasladen a la cuenta 1840-Inversiones en Recursos Naturales no Renovables en Explotación.
- 3- El valor de la amortización de los descuentos originados en la colocación de bonos y títulos.
- 4- El valor de la amortización de las transferencias condicionadas entregadas.
- 5- El valor de las transferencias condicionadas no ejecutadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1915</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los desembolsos efectuados para adicionar, acondicionar, mejorar o ampliar, en forma significativa, la capacidad operacional de los bienes inmuebles de propiedad de terceros, que son utilizados por la entidad contable pública para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Las obras y mejoras en propiedad ajena deben amortizarse durante el período menor que resulte, entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes producto de las adiciones o mejoras realizadas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior y 1420-Avances y Anticipos Entregados.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las erogaciones en que se incurra por las adiciones o mejoras realizadas.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la amortización causada periódicamente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1920</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad contable pública entregados a terceros mediante contrato, para su uso, administración o explotación que deberán restituirse en las condiciones establecidas en los contratos que amparan la entrega de los mismos. En esta cuenta se registran los bienes que se entregan en comodato a las empresas así como los que entreguen las empresas a entidades del gobierno general.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1605-Terrenos, 1610-Semovientes, 1640-Edificaciones, 1645-Plantas, Ductos y Túneles, 1650-Redes, Líneas y Cables, 1655-Maquinaria y Equipo, 1660-Equipo Médico y Científico, 1665-Muebles, Enseres y Equipo de Oficina, 1670-Equipos de Comunicación y Computación, 1675-Equipos de Transporte, Tracción y Elevación y 1680-Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los bienes entregados a terceros para su uso, administración o explotación.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la restitución de los bienes entregados y su reclasificación al activo correspondiente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1922</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el menor valor de los bienes entregados a terceros, resultante de comparar el exceso del valor en libros de los bienes sobre su valor de realización o costo de reposición.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 5309-Provisiones para Protección de Bienes Entregados a Terceros y las subcuentas 312802-Provisión para Otros Activos y 327002-Provisión para Otros Activos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La aplicación de la provisión por castigo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.
- 2- El valor de las provisiones en exceso.
- 3- El valor de la provisión en caso de retiro por venta, traslado, pérdida o baja del bien.
- 4- El valor de la disminución de la provisión al desaparecer la causa que la originó.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor en exceso del valor en libros sobre el valor de realización o costo de reposición.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1925</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre los bienes entregados a terceros, como consecuencia de la pérdida de capacidad operacional que se produce en la utilización de los bienes por parte de terceros, con base en el valor en libros de los bienes y los años de vida útil estimados.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5344-Amortización de Bienes Entregados a Terceros y las subcuentas 312807-Amortización de Otros Activos y 327006-Amortización de Otros Activos.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la amortización acumulada que tengan los bienes al momento de su enajenación.
- 2- El valor de la amortización acumulada de los bienes retirados del servicio por deterioro, destrucción, pérdida u otras causas.
- 3- El valor de la amortización acumulada de los traslados de bienes que se efectúen a otros entes públicos.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la amortización causada periódicamente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1926</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>DERECHOS EN FIDEICOMISO</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil, que dan al fideicomitente la posibilidad de ejercerlos de acuerdo con el acto constitutivo o la Ley.

La contrapartida corresponde al tipo de bien o derecho entregado para la constitución del patrimonio autónomo. Tratándose de la titularización de flujos futuros, la contrapartida corresponde a las subcuentas 291010-Procesos de titularización nacional o 291011-Procesos de titularización en el exterior.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor del derecho adquirido en el respectivo negocio fiduciario.
- 2- El mayor valor de los derechos, producto de la actualización.
- 3- El valor de la colocación de los títulos en una titularización de flujos futuros.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los flujos de efectivo recibidos originados en procesos de titularización.



- 2- El menor valor de los derechos, producto de la actualización.
- 3- El valor de los bienes y derechos restituidos, a la terminación del negocio fiduciario.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1930</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles, acciones y participaciones recibidas por la entidad contable pública, en pago de créditos y préstamos a su favor, de conformidad con las normas legales.

El valor de los bienes recibidos en dación de pago debe incrementarse por concepto de los gastos necesarios en que se incurra para ponerlos en condiciones de utilización o enajenación.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas de los grupos 13-Rentas por Cobrar y 14-Deudores.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor por el cual se recibe el bien o derecho.
- 2- Los gastos necesarios para colocar el bien en condiciones de venta o utilización.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los bienes y derechos enajenados.
- 2- El valor de los bienes y derechos reclasificados a las cuentas correspondientes, cuando de conformidad con las normas se van a utilizar, administrar o explotar por la entidad contable pública.
- 3- El valor de los castigos debidamente autorizados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1935</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la diferencia entre el valor de realización del bien o derecho recibido en dación de pago y el valor fijado en la dación.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 5308-Provisión Bienes Recibidos en Dación de Pago y a las subcuentas 312802-Provisión para Otros Activos y 327002- Provisión para Otros Activos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El saldo de las provisiones acumuladas, constituidas hasta la fecha de enajenación del bien o derecho.
- 2- El valor de las provisiones de los bienes o derechos recibidos en pago, castigados o transferidos para uso propio, debidamente autorizado.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones constituidas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1940</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>ACTIVOS ADQUIRIDOS EN INSTITUCIONES INSCRITAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los activos adquiridos de instituciones inscritas por los Fondos de Garantías, con el fin de propender por su recuperación, de acuerdo con políticas trazadas y con los contratos de adquisición. Los activos adquiridos con este fin, son recibidos con pacto de retroventa, el cual se hará efectivo durante la vigencia o en la terminación del respectivo contrato.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los activos adquiridos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la recuperación o liquidación.
- 2- La readquisición de los activos por parte de la entidad inscrita.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1941</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los contratos de arrendamiento financiero de bienes, así como los contratos de Lease back o retroarriendo, de conformidad con las normas legales vigentes.

El valor del contrato corresponde al valor presente de los cánones y opción de compra pactados, calculado a la fecha de iniciación del contrato, descontados a la tasa pactada. A los activos objeto de depreciación se les aplicarán las mismas normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública, aplicables a las propiedades, planta y equipo.

La contrapartida corresponde a las subcuentas 230615-Contratos Leasing, 230709- Contratos Leasing, 230808-Contratos Leasing y 230906-Contratos Leasing.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del contrato de los bienes recibidos en arrendamiento financiero.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del impuesto a las ventas a descontar como impuesto de renta, conforme a lo previsto en las normas tributarias.
- 2- Con su reclasificación al activo que corresponda una vez ejercida la opción de compra.
- 3- Con la devolución del bien en caso de no ejercer la opción de compra.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1942</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado de la depreciación por la pérdida de capacidad operacional de los bienes adquiridos mediante los contratos leasing, de conformidad con las normas vigentes.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 5331-Depreciación de Bienes Adquiridos en Leasing Financiero. Así mismo, la subcuenta Depreciación y Amortización de las cuentas que conforman la clase 7-Costos de Producción.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del traslado a la cuenta respectiva cuando se ejerza la opción de compra de los bienes recibidos en arrendamiento financiero.
- 2- Por el saldo cuando el ente no ejerza la opción de compra.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la depreciación calculada periódicamente

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1960</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>BIENES DE ARTE Y CULTURA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes muebles de carácter histórico y cultural, adquiridos a cualquier título por la entidad contable pública con el propósito de decorar. Incluye los libros y publicaciones de investigación y consulta de la entidad contable pública, así como los de las entidades contables públicas que prestan el servicio de biblioteca.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 3120-Superávit por Donación, 3125-Patrimonio Público Incorporado, 3235-Superávit por Donación y 3255-Patrimonio Institucional Incorporado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de adquisición a cualquier título.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El costo del bien vendido, cedido o dado de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1970</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>INTANGIBLES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos de adquisición o desarrollo del conjunto de bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios. También incluye los intangibles formados, es decir, los que ha obtenido y consolidado la entidad contable pública a través del tiempo y que se caracterizan por generar ventajas comparativas frente a otras entidades.

La contrapartida corresponde a las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior y 3237-Superávit por Formación de Intangibles.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los intangibles desarrollados, formados y adquiridos a cualquier título.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la enajenación de los intangibles a cualquier título.
- 2- La extinción del derecho o la amortización total del intangible.
- 3- El valor de los ajustes que disminuyan el valor del intangible.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	<b>1975</b>
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los intangibles. Los intangibles deben ser objeto de amortización durante el lapso que corresponda a la recuperación de la inversión en que se incurrió, el período

en que se obtendrán los beneficios económicos esperados por efectos de su explotación, o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 5345-Amortización de Intangibles, a las subcuentas 312807-Amortización de Otros Activos y 327006-Amortización de Otros Activos y a la subcuenta denominada Depreciación y Amortización, de las cuentas de la clase 7-Costos de Producción.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El saldo al momento de su enajenación.
- 2- El valor de la amortización acumulada al término de la vida útil del intangible.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la amortización determinada para cada uno de los activos intangibles de acuerdo con sus características.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1999
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	VALORIZACIONES

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 3115-Superávit por Valorización ó 3240-Superávit por Valorización.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El exceso del valor intrínseco de las inversiones frente a su valor en libros.
- 2- El exceso del valor de realización o costo de reposición de los bienes sobre el valor en libros.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El defecto del valor intrínseco de las inversiones frente a su valor en libros.
- 2- El defecto del avalúo técnico de los bienes frente a su valor en libros.

- 3- La valorización correspondiente a los bienes que sean vendidos, cedidos o dados de baja.
- 4- La reversión de la valorización de las inversiones patrimoniales en entidades no controladas cuando se adquiera o comparta el control, o se comience a ejercer influencia importante, y en consecuencia se aplique el método de participación patrimonial.
- 5- La reversión de la valorización de las inversiones patrimoniales en entidades que entran en proceso de liquidación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
<b>2</b>		
<b>PASIVOS</b>		

#### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de cometido estatal. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	<b>21</b>	
PASIVOS	<b>OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	

#### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de las operaciones propias de banca central y de las diferentes formas de captación de los intermediarios del sistema financiero, de conformidad con las normas vigentes. Así mismo, incluye las captaciones de las entidades descentralizadas de fomento y desarrollo regional.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	21	<b>2105</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS	<b>OPERACIONES DE BANCA CENTRAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las operaciones realizadas por el Banco de la República, en cumplimiento de las funciones de la banca central. Incluye el valor nominal de los billetes emitidos y en circulación; los depósitos y exigibilidades en el Banco de la República constituidos por el Gobierno Nacional, los organismos internacionales, las entidades financieras o los particulares debidamente autorizados y, las obligaciones contraídas por el emisor con organismos del exterior.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105-Caja, 1107-Reservas Internacionales y 1115-Fondos Vendidos con Compromiso de Reventa y a las subcuentas 323001-Utilidad o Excedente del Ejercicio y 580334-Operaciones de Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de las obligaciones a cargo del Banco de la República.
- 2- Las notas débito que se originen en las diferentes operaciones realizadas con los clientes.
- 3- La incineración o destrucción de los billetes deteriorados.
- 4- La venta de reservas internacionales.
- 5- Los giros o retiros con cargo a las cuentas corrientes de terceros en el Banco de la República.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- Las consignaciones o depósitos realizados en dinero, cheques y otros títulos.
- 2- Las notas crédito que se originen en las diversas operaciones realizadas con los clientes.
- 3- El valor nominal de las emisiones autorizadas de billetes.
- 4- Las obligaciones que se generen a favor de la Nación como resultado de las operaciones propias del Emisor.
- 5- Las obligaciones contraídas con bancos del exterior.
- 6- La compra de reservas internacionales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	21	<b>2106</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS	<b>TÍTULOS DE REGULACIÓN MONETARIA Y CAMBIARIA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor nominal de las obligaciones resultantes de la colocación de títulos emitidos por el Banco de la República, en desarrollo de la actividad de regulación monetaria, cambiaria y crediticia que le corresponde por Ley, tales como títulos de participación, canjeables por certificados de cambio, títulos en divisas y demás documentos empleados para realizar Operaciones de Mercado Abierto OMA y regular la liquidez del sistema financiero.



La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras y la subcuenta 580334-Operaciones de Instituciones Financieras.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la redención total o parcial de los títulos colocados.
- 2- El menor valor por diferencia en cambio de los títulos nominados en moneda extranjera.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor nominal de los títulos emitidos y puestos en circulación.
- 2- El mayor valor de la diferencia en cambio de los títulos nominados en moneda extranjera.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	21	<b>2110</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE BANCA CENTRAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS	<b>OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos captados por las entidades financieras y las entidades descentralizadas de fomento y desarrollo regional, de acuerdo con las normas especiales que rigen esta clase de operaciones y entidades.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El pago de los cheques girados o retiros efectuados.
- 2- El valor de las notas débito que se originen en las diferentes operaciones realizadas con los clientes.
- 3- La cancelación de los depósitos y redención de títulos.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- Las consignaciones realizadas en dinero, cheques u otros títulos.
- 2- Las notas crédito que se originen en las diversas operaciones realizadas con los clientes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	22	
PASIVOS	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los actos o contratos que de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la entidad contable pública de recursos, bienes o servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisión y colocación de bonos y títulos de deuda pública y, crédito de proveedores. Las operaciones de financiamiento con la banca central corresponden a los préstamos que obtiene el gobierno nacional, por parte del Banco de la República.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	22	2203
PASIVOS	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones originadas en la contratación de empréstitos, en la emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública, que se celebren exclusivamente con residentes, con plazo para su pago inferior o igual a un año.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación parcial o total de los créditos por concepto de capital.
- 2- El valor de la redención total o parcial de los bonos y títulos colocados.
- 3- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los desembolsos recibidos por la celebración de contratos de crédito.
- 2- El valor nominal de los bonos y títulos colocados.
- 3- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	22	<b>2208</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones originadas en la contratación de empréstitos, en la emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública y en créditos de proveedores, que se celebren exclusivamente con residentes, con plazo para su pago superior a un año.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1106-Cuenta Única Nacional, 1110-Depósitos en Instituciones Financieras y 5722-Operaciones sin Flujo de Efectivo.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación parcial o total de los créditos por concepto de capital.
- 2- El valor de la redención total o parcial de los bonos y títulos colocados.
- 3- El valor de la deuda transferida a la Nación y a las entidades territoriales.
- 4- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los desembolsos recibidos por la celebración de contratos de crédito.
- 2- El valor nominal de los bonos y títulos colocados.
- 3- Las obligaciones autorizadas y adquiridas como crédito de proveedores.
- 4- El valor de la deuda asumida por la Nación y por las entidades territoriales.
- 5- El valor de las obligaciones adquiridas en cumplimiento de garantías.
- 6- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	22	<b>2212</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE CORTO PLAZO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones originadas en la contratación de empréstitos, en la emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública que se celebren exclusivamente con no residentes, con plazo para su pago inferior o igual o a un año.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación parcial o total de los créditos por concepto de capital.
- 2- El valor de la redención parcial o total de los bonos y títulos colocados.
- 3- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones conforme a lo pactado

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los desembolsos recibidos por la celebración de contratos de crédito.
- 2- El valor nominal de los bonos y títulos colocados.
- 3- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	22	<b>2213</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	<b>OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE LARGO PLAZO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones originadas en la contratación de empréstitos, en la emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública y en créditos de proveedores, que se celebren exclusivamente con no residentes, con plazo para su pago superior a un año.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1106-Cuenta Única Nacional, 1110-Depósitos en Instituciones Financieras y 5722-Operaciones sin Flujo de Efectivo.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación parcial o total de los créditos por concepto de capital.
- 2- El valor de la redención parcial o total de los bonos y títulos colocados.
- 3- El valor de la deuda transferida a la Nación y la transferida a las entidades territoriales.
- 4- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los desembolsos recibidos por la celebración de contratos de crédito.
- 2- El valor nominal de los bonos y títulos colocados.
- 3- Las obligaciones autorizadas y adquiridas como crédito de proveedores.
- 4- El valor de la deuda asumida por la Nación y por las entidades territoriales.
- 5- El valor de las obligaciones adquiridas en cumplimiento de garantías.
- 6- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	22	<b>2214</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	<b>FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones originadas en las operaciones de financiamiento con el Banco de la República.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1106-Cuenta Única Nacional.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación parcial o total de los créditos por concepto de capital.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los desembolsos recibidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	<b>23</b>	
PASIVOS	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de las operaciones que no exigen las formalidades propias de las operaciones de crédito público, tales como las efectuadas para cubrir situaciones temporales de iliquidez, las obligaciones surgidas como resultado del cumplimiento de garantías de operaciones de crédito público por parte de la Nación y las entidades territoriales, y las operaciones de la Nación a corto plazo.

También incluye las obligaciones contraídas por las empresas públicas con participación del sector público igual al 50% en el capital o menor, en caso de influencia importante, tales como empréstitos y emisión y colocación de bonos y títulos; que tienen por objeto dotar a la entidad de recursos, con plazo para su pago, cuando tales operaciones se ciñen a los requerimientos jurídicos de orden comercial o financiero del sector privado, según los acuerdos o pactos de financiamiento entre las partes. Además, incluye los instrumentos derivados con fines de cobertura de pasivos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	<b>2306</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE CORTO PLAZO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones originadas en operaciones para cubrir situaciones temporales de iliquidez, obligaciones surgidas como resultado del cumplimiento de garantías, la contratación de empréstitos y, en la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos de las empresas, adquiridas con residentes y con plazo para su pago inferior o igual a un año. También incluye las operaciones de la Nación a corto plazo como los créditos transitorios, de tesorería y otros créditos y, la emisión y colocación de bonos y títulos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1106-Cuenta Única Nacional y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación parcial o total de los créditos por concepto de capital.
- 2- La restitución de los fondos comprados.
- 3- La cancelación de los sobregiros.
- 4- El incumplimiento del pacto en las operaciones repo.
- 5- El valor de la redención parcial o total de los bonos y títulos colocados.
- 6- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los desembolsos recibidos.
- 2- El valor de los sobregiros obtenidos.
- 3- La utilización del cupo ordinario o extraordinario de liquidez del Banco de la República, por parte de las entidades financieras.
- 4- El valor nominal de los bonos y títulos colocados.
- 5- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	<b>2307</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones originadas como resultado del cumplimiento de garantías, así como la contratación de empréstitos y la colocación de bonos y títulos de las empresas, adquiridas con residentes y con plazo para su pago superior a un año.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integra la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación parcial o total de los créditos por concepto de capital.
- 2- El valor de la redención parcial o total de los bonos y títulos colocados.

- 3- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los desembolsos recibidos.
- 2- El valor nominal de los bonos y títulos colocados.
- 3- El valor de las operaciones de crédito público transferidas a la Nación y a las entidades territoriales.
- 4- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	<b>2308</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS DE CORTO PLAZO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones originadas en la contratación de empréstitos y en la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos, adquiridas con no residentes y con plazo para su pago inferior o igual a un año. Así mismo incluye las operaciones para cubrir situaciones temporales de iliquidez.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación parcial o total de los créditos por concepto de capital.
- 2- El valor de la redención total o parcial de los bonos y títulos colocados.
- 3- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los desembolsos recibidos.
- 2- El valor nominal de las emisiones colocadas de bonos y títulos.
- 3- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.



CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	<b>2309</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS DE LARGO PLAZO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones de las empresas, originadas en la contratación de empréstitos y en la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos, adquiridas con no residentes y con plazo para su pago superior a un año.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación parcial o total de los créditos por concepto de capital.
- 2- El valor de la redención parcial o total de los bonos y títulos colocados.
- 3- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los desembolsos recibidos
- 2- El valor nominal de las emisiones colocadas de bonos y títulos.
- 3- El valor de los ajustes efectuados para reexpresar los saldos de las obligaciones, conforme a lo pactado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	<b>2311</b>
PASIVOS	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las operaciones financieras celebradas mediante contrato, con el objeto de gestionar el riesgo de las operaciones de crédito público, que pueden efectuarse para comprar o

vender activos, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés, índices bursátiles o cualquier otro subyacente pactado, los cuales se liquidarán en fecha futura acordada.

Tratándose de Opciones, registra la utilidad del comprador y la pérdida del vendedor, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

La contrapartida de la subcuenta que registra los derechos corresponde a la subcuenta que registra las obligaciones, en la contabilización inicial. Posteriormente con las actualizaciones, la contrapartida de los derechos será el ingreso por la utilidad y la de las Obligaciones, el gasto por la pérdida, según corresponda.

## **DINÁMICA**

### **SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del derecho, en la fecha de inicio del contrato.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la actualización el derecho es mayor a la obligación, la diferencia se registra como ingreso, previa reversión del gasto por la pérdida, si existiere.
- 3- El valor de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el ingreso.
- 4- La reversión de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el gasto.
- 5- La disminución de la obligación por el pago de intereses pactados.
- 6- La disminución de la obligación por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total de la obligación contra el derecho, en la fecha de terminación del contrato, cuando el derecho es mayor.
- 8- El pago de la obligación.

### **SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la obligación, en la fecha de inicio del contrato.
- 2- El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la actualización la obligación es mayor al derecho, la diferencia se registra como gasto, previa reversión del ingreso por la utilidad, si existiere.
- 3- El valor de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el gasto.
- 4- La reversión de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el ingreso.
- 5- La disminución del derecho por el cobro de intereses pactados.
- 6- La disminución del derecho por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total del derecho contra la obligación, en la fecha de terminación del contrato, cuando la obligación es mayor.
- 8- El recaudo del derecho.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	23	2312
PASIVOS	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<b>INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las operaciones financieras celebradas mediante contrato, con el objeto de gestionar el riesgo de las operaciones de financiamiento, que pueden efectuarse para comprar o vender activos, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, los cuales se liquidarán en fecha futura acordada. Tratándose de Opciones, registra la utilidad del comprador y la pérdida del vendedor, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden.

La contrapartida de la subcuenta que registra los derechos corresponde a la subcuenta que registra las obligaciones, en la contabilización inicial. Posteriormente con las actualizaciones, la contrapartida de los derechos será el ingreso por la utilidad y la de las Obligaciones, el gasto por la pérdida, según corresponda.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor del derecho, en la fecha de inicio del contrato.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la actualización el derecho es mayor a la obligación, la diferencia se registra como ingreso, previa reversión del gasto por la pérdida, si existiere.
- 3- El valor de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el ingreso.
- 4- La reversión de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el gasto.
- 5- La disminución de la obligación por el pago de intereses pactados.
- 6- La disminución de la obligación por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total de la obligación contra el derecho, en la fecha de terminación del contrato, cuando el derecho es mayor.
- 8- El pago de la obligación.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la obligación, en la fecha de inicio del contrato.

- 2- El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos y obligaciones. Si como resultado de la actualización la obligación es mayor al derecho, la diferencia se registra como gasto, previa reversión del ingreso por la utilidad, si existiere.
- 3- El valor de la pérdida del vendedor de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, afectando el gasto.
- 4- La reversión de la utilidad del comprador de la Opción, producto de la actualización de los derechos y obligaciones registrados en cuentas de orden, disminuyendo el ingreso.
- 5- La disminución del derecho por el cobro de intereses pactados.
- 6- La disminución del derecho por las amortizaciones del nocional.
- 7- La reversión total del derecho contra la obligación, en la fecha de terminación del contrato, cuando la obligación es mayor.
- 8- El recaudo del derecho.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	

#### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones que la entidad contable pública adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2401
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad contable pública por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. En la subcuenta 240102- Proyectos de Inversión se registrará la adquisición de bienes y servicios identificados con proyectos específicos de inversión.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien o servicio adquirido.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor del pago parcial o total efectuado por cada uno de los conceptos.

- 2- El valor de la diferencia en cambio originada en las obligaciones pactadas en moneda extranjera.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones que se adquieran por concepto de adquisición de bienes o servicios.
- 2- El valor de la diferencia en cambio originada en las obligaciones pactadas en moneda extranjera.
- 3- El valor de la causación de los gastos financieros en que se incurra.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2403</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>TRANSFERENCIAS POR PAGAR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad contable pública en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, por concepto de los recursos establecidos en el presupuesto que se entregan sin contraprestación a entidades del país o del exterior, públicas o privadas. Los registros que se realicen en esta cuenta corresponden a los valores que se encuentran en la etapa de obligación de la ejecución presupuestal y no sobre la base de estimaciones.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas del grupo 54-Transferencias.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El giro de los recursos transferidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las transferencias causadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2406</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad contable pública, por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores del exterior, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien o servicio adquirido.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del pago parcial o total, efectuado por cada uno de los conceptos.
- 2- El valor de la diferencia en cambio originada en las obligaciones pactadas en moneda extranjera.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones que se adquieran por concepto de adquisición de bienes o servicios.
- 2- El valor de la diferencia en cambio originada en las obligaciones pactadas en moneda extranjera.
- 3- El valor de la causación de los gastos financieros en que se incurra.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2408</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>PROCESO DE COMPENSACIÓN FOSYGA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el Fondo de Solidaridad y Garantía-FOSYGA, con las Empresas Promotoras de Salud-EPS y las Entidades Obligadas a Compensar-EOC, por concepto del reconocimiento de las Unidades de Pago por Capitalización-UPC, las prestaciones económicas por licencias de maternidad y paternidad y recursos destinados a financiar las incapacidades, en las subcuentas de Compensación, Solidaridad y Promoción del FOSYGA. Esta cuenta es de uso exclusivo del FOSYGA.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5205-PROCESO DE COMPENSACIÓN FOSYGA.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor pagado por concepto de Unidades de Pago por Capitalización-UPC, las prestaciones económicas por licencias de maternidad y paternidad y recursos destinados a financiar las incapacidades, en las subcuentas de Compensación, Solidaridad y Promoción del FOSYGA.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones por concepto de Unidades de Pago por Capitalización-UPC, las prestaciones económicas por licencias de maternidad y paternidad y recursos destinados a financiar las incapacidades, en las subcuentas de Compensación, Solidaridad y Promoción del FOSYGA.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2415</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones a cargo del ente asegurador de carácter público, por concepto del cumplimiento de las obligaciones pactadas en operaciones de seguros, reaseguros y las operaciones conexas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 6412-Por Seguros y Reaseguros o a la reclasificación de la cuenta 2725-Provisión para Seguros y Reaseguros.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del pago parcial o total efectuado por cada uno de los conceptos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones adquiridas por los diferentes conceptos de la actividad aseguradora.
- 2- El valor de las provisiones constituidas por concepto de seguros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2420</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>APORTES POR PAGAR AFILIADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las cesantías pendientes de pago, pertenecientes a los afiliados del sector público y privado.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1410-Aportes por Cobrar a Entidades Afiliadas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El giro de las cesantías parciales o definitivas.
- 2- El abono a las obligaciones de los afiliados.
- 3- El traslado a fondos privados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los reportes efectuados por las entidades vinculadas.
- 2- El abono en las cuentas individuales de los afiliados.
- 3- El ajuste mensual de las cuentas individuales de los afiliados por intereses.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2422</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>INTERESES POR PAGAR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los intereses causados originados en la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de cometido estatal de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5801-Intereses.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de los intereses causados.



**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los intereses causados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2423</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>COMISIONES POR PAGAR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las comisiones causadas originadas en la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de cometido estatal de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5802-Comisiones

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de las comisiones causadas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las comisiones causadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2425</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>ACREEDORES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad contable pública, en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal, por concepto de descuentos de nómina, servicios, excedentes financieros, saldos a favor de contribuyentes por pagos de impuestos en exceso, excedentes de remates, aportes y otras obligaciones.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 5103-Contribuciones Efectivas, 5104-Aportes sobre la Nómina, 5111-Generales, al igual que los mismos conceptos para las respectivas subcuentas de los grupos 52-De Operación, 55- Gasto Público Social y la clase 7-Costos de Producción. Igualmente, las subcuentas de las cuentas 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, 1305-Vigencia Actual, 1310-Vigencias Anteriores, 3225-Resultados de Ejercicios

Anteriores, 4195-Devoluciones y Descuentos (Db), 4295- Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Bienes (Db) y 4395-Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (Db).

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor del pago parcial o total efectuado por cada uno de los conceptos.
- 2- El valor de la devolución de los impuestos pagados en exceso por el contribuyente.
- 3- El valor del giro de los excedentes financieros.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones que se adquieran por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los saldos a favor en las declaraciones tributarias y en los remates.
- 3- El valor de los dividendos, participaciones y excedentes financieros distribuidos
- 4- El valor de los descuentos y aportes liquidados con base en la nómina de los empleados.
- 5- El valor de los cheques girados no reclamados o que habiendo sido reclamados no se hicieron efectivos en el tiempo determinado por la entidad contable pública.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2426</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR - OPERACIONES DE BANCA CENTRAL</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gastos financieros por pagar por operaciones realizadas por el Banco de la República, en cumplimiento de las funciones de la banca central.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 6411-Operaciones de Banca Central y 580334-Operaciones de Instituciones Financieras.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los pagos parciales o totales de los gastos financieros.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las causaciones de gastos financieros por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2427</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR POR OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones por concepto de intereses y comisiones de las entidades financieras y de las entidades descentralizadas de fomento y desarrollo regional.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 6410-Operaciones de Captación y Servicios Financieros y la subcuenta 580334-Operaciones de Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los pagos parciales o totales de gastos financieros.
- 2- El valor de los abonos en cuenta por concepto de intereses financieros

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los gastos financieros causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2428</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>INTERESES DE TÍTULOS EMITIDOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones que por concepto de intereses corresponde a la colocación de títulos.

Su contrapartida corresponde a la subcuenta 580144-Títulos que no Constituyen Operaciones de Crédito Público ni Operaciones de Financiamiento

**DINÁMICA****SE DEBITA CON**

- 1- El valor de la cancelación de los intereses de los títulos emitidos.

**SE ACREDITA CON**

- 1- El valor causado de los intereses de los títulos emitidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2430</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad contable pública, en virtud de un mandato legal, con el propósito de entregarlos a la comunidad para colaborar con la solución de las necesidades básicas insatisfechas. También incluye el valor de los subsidios otorgados directamente por la entidad contable pública. Los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios registrarán el valor liquidado que corresponde al factor aplicado a los usuarios de los estratos 5 y 6, así como a los usuarios comerciales e industriales, destinados a subsidiar los servicios públicos domiciliarios de quienes tienen derecho. De conformidad con los procedimientos para cada sector, una vez realizada la aplicación de los subsidios, el saldo corresponderá al monto que debe girarse al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso que corresponda.

La contrapartida corresponde a las subcuentas respectivas de la cuenta 1408-Servicios Públicos y 5550-Subsidios Asignados. Cuando los subsidios sean registrados por los Fondos de Solidaridad y Redistribución del Ingreso la contrapartida corresponde a la subcuenta 111013-Depósitos para Fondos de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los giros que efectúe el Fondo a los entes prestadores que presenten situación deficitaria, después de la compensación.
- 2- La aplicación de los subsidios en la compensación de saldos que efectúen los entes prestadores.
- 3- El traslado del superávit al Fondo, por parte de los entes prestadores.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- Los aportes recibidos por los entes prestadores para beneficiarios de subsidios.
- 2- La causación de los subsidios por parte del Fondo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2436</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor que ha sido recaudado por los agentes de retención frente, a todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto en los casos en los cuales no deban hacerlo por expresa disposición legal.

En la subcuenta 243625-Impuesto a las Ventas Retenido por Consignar debe registrarse el impuesto a las ventas retenido en la adquisición de bienes o servicios gravados, la cual deberá efectuarse en el momento del pago o abono en cuenta por los agentes de retención definidos en la ley.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el abono en cuenta por la adquisición de bienes y servicios y pagos laborales que generen retención en la fuente.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- Las consignaciones de los valores retenidos en favor de la administración tributaria.
- 2- El valor por concepto de retenciones sobre el impuesto a las ventas, correspondiente a las devoluciones y anulaciones de operaciones de bienes o servicios gravados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- Los valores retenidos por la entidad contable pública por los diferentes conceptos.
- 2- Los valores correspondientes a autorretenciones realizadas por los entes autorizados.
- 3- El valor retenido por concepto de IVA por las entidades contables públicas que son agentes de retención.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2440</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad contable pública por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, originados en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 5120-Impuestos, Contribuciones y Tasas, 5220-Impuestos, Contribuciones y Tasas, 2705-Provisión para Obligaciones Fiscales y la subcuenta Impuestos de las cuentas de la clase 7-Costos de Producción.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los pagos efectuados.
- 2- Los valores compensados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor liquidado de los impuestos, contribuciones y tasas pendientes de pago.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2445</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor que ha sido generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, así como el valor descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo de la entidad contable pública, producto de las diferentes transacciones realizadas.

En la subcuenta 244575-Impuesto a las Ventas Retenido (Db) deben registrarse las retenciones que le hayan sido practicadas a la entidad contable pública y que estén debidamente certificadas, las cuales deberán coincidir con el período de contabilización de los valores en esta subcuenta y el de inclusión en la declaración correspondiente como mayor valor del saldo a pagar o como mayor valor del saldo a favor.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas que registran las operaciones de compra y venta de bienes y servicios gravados que generen el impuesto.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del impuesto facturado a la entidad por la adquisición de bienes y servicios.
- 2- El valor de los impuestos correspondientes a las devoluciones de bienes y servicios vendidos.
- 3- El valor pagado del saldo a cargo que resulte en los respectivos bimestres.
- 4- El valor de las retenciones debidamente certificadas que le hayan sido practicadas a la entidad contable pública.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del impuesto causado o generado por la venta de bienes o servicios gravados.
- 2- El valor de los impuestos correspondientes a las devoluciones de bienes y servicios comprados.
- 3- El valor trasladado a la cuenta 1422-Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones.
- 4- El valor de las retenciones correspondiente a las devoluciones y anulaciones de operaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2450</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los dineros recibidos por la entidad contable pública, por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los anticipos aplicados, producto del cumplimiento de los convenios, contratos, acuerdos o entrega de bienes.
- 2- La legalización de avances.
- 3- El valor de las devoluciones de los avances y anticipos recibidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los dineros recibidos como avances y anticipos por la entidad contable pública.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2453</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los dineros recibidos por la entidad contable pública para su administración.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos reintegrados.
- 2- El valor de los recursos aplicados, de conformidad con lo pactado.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos recibidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2455</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad contable pública, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan. Además registra los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la aplicación o las devoluciones parciales o totales que realicen los contratistas o depositantes.
- 2- El valor de las deducciones parciales o totales, de acuerdo con las especificaciones de los contratos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los depósitos recibidos.
- 2- El valor deducido al momento de hacer los pagos a los contratistas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2457</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>RECURSOS RECIBIDOS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA - FOSYGA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, recibidos por el Fondo de Solidaridad y Garantía-FOSYGA del recaudo realizado por las EPS y Entidades Obligadas a Compensar-EOC, por concepto de glosa o saldos no compensados, los cuales serán sometidos posteriormente al proceso de compensación, de acuerdo con las normas que así lo establezcan.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, de acuerdo con los conceptos consignados en las cuentas del FOSYGA.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos sometidos al proceso de compensación, de acuerdo con las normas vigentes que fueron devueltos a las EPS o a las entidades obligadas a compensar-EOC o debidamente reconocidos como ingresos para el FOSYGA.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos recibidos de las EPS y las entidades obligadas a compensar-EOC, producto del recaudo de las cotizaciones realizadas al Sistema General de Seguridad en Salud por concepto de registros que son glosados o reportados como saldos no compensados al surtir el correspondiente proceso de compensación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2460</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>CRÉDITOS JUDICIALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad contable pública, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2710-Provisión para Contingencias. En caso de que el valor del fallo exceda el valor provisionado el concepto del gasto que originó el proceso se afectará por la diferencia.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los pagos que se efectúen a favor del demandante o beneficiario.
- 2- El menor valor originado en los ajustes, producto de las revisiones de las providencias que hayan sido objeto de pago.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor determinado en los fallos, laudos o conciliaciones, debidamente ejecutoriadas.
- 2- El mayor valor originado en los ajustes, producto de las revisiones a las providencias que hayan sido objeto de pago.
- 3- El valor reclasificado de la cuenta 2710-Provisión para Contingencias por concepto de fallos, laudos o conciliaciones debidamente ejecutoriadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2465</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>PREMIOS POR PAGAR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones contraídas en la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar, por concepto de premios no reclamados por el público.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 6420-Juegos de Suerte y Azar.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los premios pagados al poseedor del billete, boleto o fracción premiado.
- 2- El valor de los premios que cumplidos los términos fijados en los procedimientos establecidos por las autoridades competentes no hayan sido reclamados y se constituyan en ingresos.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los premios a pagar a los tenedores de los billetes, boletos o fracciones ganadoras.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2466</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones a cargo de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), por los recursos recibidos de las entidades contables públicas ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, los cuales se originan en el reintegro de los saldos disponibles en patrimonios autónomos, en la cesión de derechos fiduciarios y en el reintegro de recursos girados para la ejecución de proyectos y/o administración de recursos, a través de convenios interadministrativos, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia.

La contrapartida corresponde a las subcuentas respectivas de las cuentas 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS o 1926-DERECHOS EN FIDEICOMISO.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los recursos reintegrados que hayan sido devueltos.
- 2- El valor de las obligaciones canceladas con los recursos de los derechos fiduciarios cedidos a la DGCPTN.
- 3- El menor valor por la actualización de los derechos fiduciarios cedidos a la DGCPTN.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos reintegrados a la DGCPTN.
- 2- El valor de los derechos fiduciarios cedidos a la DGCPTN.
- 3- El mayor valor por la actualización de los derechos fiduciarios cedidos a la DGCPTN.
- 4- El valor de los rendimientos financieros que se originen en los saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2470</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las cotizaciones recibidas por la entidad administradora que se encuentran pendientes de transferir a los fondos de reservas, a otra entidad administradora o al Sistema General de Riesgos Profesionales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 111005-Cuenta Corriente o 111006-Cuenta de Ahorro.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- Los valores transferidos a los Fondos de reservas de pensiones, a la entidad administradora o al Sistema General de Riesgos Profesionales.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- Los valores recibidos pendientes de transferir a los fondos de reserva de pensiones, a otra entidad administradora o al Sistema General de Riesgos Profesionales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2475</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>RECUROS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos provenientes de las cotizaciones al sistema de seguridad social en salud, que serán objeto de compensación entre las Empresas Promotoras de Salud - EPS y el Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud - FOSYGA. Esta cuenta es de uso exclusivo de las EPS.

La subcuenta 247503-Superávit por Compensación registra los saldos que debe girar la EPS al FOSYGA como resultado del proceso de compensación.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor cancelado al FOSYGA.
- 2- El reconocimiento del derecho a favor de la EPS.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las cotizaciones reportadas en el formulario de declaración.
- 2- El valor de los rendimientos generados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2480</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones a cargo de las Direcciones de Salud para la atención en salud, con los recursos destinados para el régimen subsidiado, el subsidio a la oferta y acciones de salud pública. También representa el valor de las obligaciones derivadas de la aplicación de los recursos destinados al subsidio a la oferta, el apoyo a la afiliación de las madres comunitarias y las originadas en la ejecución de los recursos de la subcuenta ECAT.

La contrapartida corresponde a las subcuentas 550208-Subsidio a la Oferta, 550210-Régimen Subsidiado, 550215-FOSYGA - ECAT y 550216-Acciones de Salud Pública.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los pagos totales o parciales de los diferentes conceptos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones originadas en la contratación por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	<b>2490</b>
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad contable pública, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas por pagar que tienen definiciones precisas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los pagos totales o parciales de los diferentes conceptos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	<b>25</b>	
PASIVOS	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	25	<b>2505</b>
PASIVOS	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	<b>SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de conformidad con las disposiciones legales.

La contrapartida corresponde al concepto Sueldos y Salarios de los grupos 51-De Administración, 52-De Operación, 55-Gasto Público Social y la clase 7-Costos de Producción. Cuando se trate de prestaciones que previamente debieron ser provisionadas, la contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2715-Provisión para Prestaciones Sociales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El pago parcial o total de los salarios y prestaciones sociales.
- 2- Los traslados a los fondos administradores de cesantías.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las liquidaciones de nómina por cada uno de los conceptos.
- 2- El valor trasladado de los pasivos por provisiones para prestaciones sociales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	25	<b>2510</b>
PASIVOS	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	<b>PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones por concepto de nómina de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivencia, indemnizaciones sustitutivas, auxilios funerarios y demás prestaciones económicas a cargo de la entidad contable pública empleadora que asume el pago de su pasivo pensional.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de naturaleza crédito que integran la cuenta 2720-Provisión para Pensiones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los pagos realizados por concepto de la nómina de pensiones y demás prestaciones económicas.
- 2- El valor de las mesadas pensionales que prescriben a favor de la entidad.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la nómina de pensiones y demás prestaciones económicas causadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	25	<b>2550</b>
PASIVOS	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones originadas en la administración de la seguridad social en salud, con el fin de garantizar la prestación de los servicios del Plan Obligatorio en Salud (POS), los planes de atención complementaria y los pagos que, como reconocimiento económico, deban efectuar a los afiliados y beneficiarios del sistema.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 6402-Administración de la Seguridad Social en Salud.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los pagos efectuados a favor de los afiliados al sistema.
- 2- El valor de los pagos por concepto de las diferentes formas de contratación orientados a garantizar la prestación de los servicios de salud.



**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones derivadas de la administración del sistema de seguridad social en salud.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	25	<b>2560</b>
PASIVOS	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones derivadas de la prestación de servicios asistenciales y del reconocimiento de prestaciones económicas a favor de los afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 6403-Administración de la Seguridad Social en Riesgos Profesionales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los pagos por prestación de servicios asistenciales y de prestaciones económicas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones derivadas de servicios asistenciales y de prestaciones económicas a favor del afiliado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	25	<b>2570</b>
PASIVOS	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	<b>OBLIGACIONES DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones originadas en el conjunto de prestaciones y reconocimientos económicos, a que tienen derecho los afiliados al sistema general de pensiones y que las administradoras de los fondos de reservas de pensiones están obligadas a garantizar.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 320701-Capital de los fondos de reservas de pensiones.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los pagos de las obligaciones pensionales y otras prestaciones económicas.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones pensionales y otras prestaciones económicas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	26	
PASIVOS	OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los bonos y títulos emitidos por la entidad contable pública, que por sus características especiales no se consideran operaciones de crédito público ni operaciones de financiamiento, dado que su objetivo no es obtener o captar recursos, sino la sustitución y el reconocimiento de obligaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	26	2625
PASIVOS	OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	BONOS PENSIONALES

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de la obligación por concepto de cuotas partes de bonos pensionales emitidos, calculada a partir de la proyección financiera que implica dicha obligación.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 510213-Cuotas partes de bonos pensionales emitidos de la cuenta 5102-CONTRIBUCIONES IMPUTADAS.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El menor valor de la proyección financiera de la obligación por concepto de cuotas partes de bonos pensionales emitidos.
- 2- El pago de la obligación a cargo por concepto de bonos pensionales emitidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la proyección financiera de la obligación por concepto de cuotas partes de bonos pensionales emitidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	26	<b>2630</b>
PASIVOS	OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	<b>TÍTULOS EMITIDOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los títulos emitidos que, por sus características, no han sido clasificados en otras cuentas, dentro de los cuales se encuentran los que sirven como instrumento de pago de impuestos.

La contrapartida de la subcuenta 263001-Títulos de Devolución de Impuestos-TIDIS corresponde a la subcuenta 242512-Saldos a Favor de Contribuyentes, que deberá utilizarse por las entidades que dentro de sus funciones esté la de administrar impuestos. Por su parte, la contrapartida de la subcuenta 263090-Otros Títulos Emitidos se relaciona con las subcuentas de las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la redención total o parcial de los títulos colocados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor nominal de los títulos emitidos y puestos en circulación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	
PASIVOS	PASIVOS ESTIMADOS	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	2705
PASIVOS	PASIVOS ESTIMADOS	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado de los impuestos por pagar en el período siguiente sobre la base de los resultados del ejercicio en curso.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5313-Provisión para Obligaciones Fiscales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las liquidaciones definitivas reclasificado a las respectivas cuentas acreedoras.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones calculadas técnicamente para cada una de las obligaciones fiscales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	2710
PASIVOS	PASIVOS ESTIMADOS	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado, justificable y cuya medición monetaria sea confiable, de obligaciones a cargo de la entidad contable pública, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera. Tal estimación deberá adelantarse mediante procedimientos de reconocido valor técnico, y no será aplicable a las obligaciones contingentes que cuenten con contragarantías, o sobre las cuales exista la opción de emprender procesos ejecutivos de recuperación. Dichos eventos se deberán reconocer en las respectivas cuentas de orden hasta tanto sean considerados como eventuales o remotos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5314-Provisión para Contingencias.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones definitivas trasladadas a las cuentas acreedoras respectivas.
- 2- El valor de la provisión constituida cuando desaparezcan las causas que la originaron.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor estimado de la contingencia de ocurrencia de eventos adversos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	<b>2715</b>
PASIVOS	PASIVOS ESTIMADOS	<b>PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado de las obligaciones de la entidad contable pública, por concepto de acreencias laborales no consolidadas, determinadas de conformidad con las normas vigentes, convencionales o pactos colectivos.

La contrapartida corresponde al concepto Sueldos y Salarios de los grupos 51-De Administración, 52-De Operación, 55-Gasto Público Social y la clase 7-Costos de Producción.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del traslado de las provisiones a las correspondientes cuentas del pasivo.

- 2- El valor de las provisiones constituidas cuando no se cumpla el lleno de los requisitos para ser exigible.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones calculadas técnicamente por cada uno de los conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	<b>2720</b>
PASIVOS	PASIVOS ESTIMADOS	<b>PROVISIÓN PARA PENSIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor amortizado del cálculo actuarial por concepto de pensiones que corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial reconocido como pasivo estimado, conforme a las disposiciones legales vigentes, y el valor pendiente de amortizar.

Las subcuentas 272009-Asegurador-Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales, 272010-Asegurador-Pensionen Actuales por Amortizar (Db), 272011-Asegurador-Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones, 272012-Asegurador-Futuras Pensiones por Amortizar (Db), 272013-Asegurador-Cálculo Actuarial de Cuotas Partes de Pensiones y 272014-Asegurador-Cuotas Partes de Pensiones por Amortizar (Db), deberán ser utilizadas únicamente por las entidades públicas administradoras del régimen solidario de prima media con prestación definida para revelar el cálculo actuarial de mediano plazo a cargo de los fondos de reservas que administran. La amortización de dicho cálculo tendrá como contrapartida las subcuentas 640104-Amortización Cálculo Actuarial Pensiones Actuales, 640105-Amortización Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones y 640106-Amortización Cálculo Actuarial de Cuotas Partes de Pensiones.

Las subcuentas 272003-Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales, 272004-Pensionen Actuales por Amortizar (Db), 272005-Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones, 272006- Futuras Pensiones por Amortizar (Db), 272007-Cálculo Actuarial de Cuotas Partes de Pensiones y 272008-Cuotas Partes de Pensiones por Amortizar (Db), deberán ser utilizadas únicamente por las entidades contables públicas empleadoras. La amortización de dicho cálculo tendrá como contrapartida las subcuentas 510209-Amortización Cálculo Actuarial Pensiones Actuales, 510210 ó 520310-Amortización Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones y 510211-Amortización Cálculo Actuarial de Cuotas Partes de Pensiones y la subcuenta Contribuciones Imputadas, de las cuentas de la clase 7-Costos de Producción.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las pensiones actuales y futuras pendientes de amortizar contra el cálculo actuarial de pensiones.

- 2- El valor de las cuotas partes pendientes de amortizar contra el cálculo actuarial de las cuotas partes.
- 3- El valor de las obligaciones definitivas por pensiones o cuotas partes reclasificado al pasivo correspondiente.
- 4- El menor valor del cálculo actuarial como consecuencia de su actualización.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del cálculo actuarial y su actualización periódica contra las Pensiones por amortizar.
- 2- El valor del cálculo actuarial de las cuotas partes de pensiones contra las Cuotas partes de pensiones por amortizar.
- 3- El monto de la amortización periódica de las pensiones actuales, futuras y de las cuotas partes de pensiones contra la respectiva cuenta de gasto o costo, según corresponda.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	<b>2722</b>
PASIVOS	PASIVOS ESTIMADOS	<b>PASIVO PENSIONAL CONMUTADO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la obligación pensional conmutada parcialmente, es decir, que no libera totalmente de la responsabilidad patrimonial a la entidad contable pública que conmuta.

La contrapartida de la subcuenta 272201-Obligación Pensional Conmutada (Cr) es la subcuenta 272202-Recursos Entregados (Db).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos entregados para la conmutación del pasivo pensional.
- 2- El valor de la obligación pensional conmutada cuando se extinga.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la obligación pensional conmutada.
- 2- El valor de los recursos entregados para la conmutación pensional cuando ésta se extinga

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	<b>2725</b>
PASIVOS	PASIVOS ESTIMADOS	<b>PROVISIÓN PARA SEGUROS Y REASEGUROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas en los riesgos que deben cubrir las entidades contables públicas de carácter asegurador, para garantizar su cumplimiento.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 6412-Por seguros y Reaseguros.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones definitivas trasladadas a las cuentas acreedoras respectivas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor estimado de la provisión para cubrir las obligaciones futuras.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	<b>2730</b>
PASIVOS	PASIVOS ESTIMADOS	<b>PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado por los Fondos de Garantías para cubrir la contingencia de pago del seguro de depósito a ahorradores, o en razón de la situación financiera de una entidad inscrita. También registra el valor de los siniestros avisados, surgidos como consecuencia de la intervención para liquidar a una institución inscrita.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5318-Provisión Fondos de Garantías y la subcuenta 142801-Seguros de Depósitos Pagados por Recuperar.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del seguro de depósito liquidado por pagar a favor de los beneficiarios correspondientes.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor estimado de la indemnización por seguro.
- 2- La constitución de la provisión por concepto de riesgos en curso.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	27	<b>2790</b>
PASIVOS	PASIVOS ESTIMADOS	<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones estimadas, efectuadas por la entidad contable pública, para cubrir eventuales gastos por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas para representar provisiones específicas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 5317-Provisiones Diversas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El traslado de las provisiones a las cuentas acreedoras correspondientes.
- 2- El valor de la provisión constituida cuando desaparezca la causa que la originó.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones calculadas técnicamente o de conformidad con la norma que la establece.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	<b>29</b>	
PASIVOS	<b>OTROS PASIVOS</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la entidad contable pública en su calidad de garante.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	29	<b>2905</b>
PASIVOS	OTROS PASIVOS	<b>RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones originadas por el recaudo de ingresos de propiedad de otras entidades contables públicas, entidades privadas o personas naturales, que deben ser reintegrados a éstas, en los plazos y condiciones convenidos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del pago efectuado a la entidad contable pública, entidad privada o persona natural.
- 2- El valor de la disminución de los derechos causados en la entidad contable pública.
- 3- Los valores trasladados a la subcuenta 472080-Recaudos, al inicio del período contable.
- 4- El valor de la aplicación del recaudo al concepto que corresponda.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los dineros recibidos por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de los recaudos en la DGCPN que al final del período contable no han sido reclasificados.
- 3- El valor de los recaudos en las cuentas de la entidad contable pública que no han sido aplicados al concepto correspondiente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	29	<b>2910</b>
PASIVOS	OTROS PASIVOS	<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos recibidos de manera anticipada por la entidad contable pública en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, los cuales afectan los períodos en los que se produzca la contraprestación en bienes o servicios.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1105-Caja y 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los ingresos causados en cada ejercicio.
- 2- El valor de las devoluciones de ingresos recibidos por no haberse prestado el servicio o entregado la contraprestación correspondiente.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los ingresos recibidos anticipadamente por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	29	<b>2915</b>
PASIVOS	OTROS PASIVOS	<b>CRÉDITOS DIFERIDOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios períodos en los que deben ser aplicados o distribuidos, tales como la inversión privada en los contratos de concesión de infraestructura de transporte de acuerdo con los informes presentados por el concesionario, las transferencias condicionadas y la prima en la colocación de bonos y títulos. Esta prima se amortizará durante el tiempo de maduración de los bonos y títulos colocados. También representa el valor de la corrección monetaria diferida por el ajuste por inflación de los bienes de capital en período improductivo, tales como las construcciones en curso y el impuesto diferido que debe amortizarse en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1106-CUENTA ÚNICA NACIONAL, 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, 1413-TRANSFERENCIAS POR COBRAR, 1690-DEPRECIACIÓN DIFERIDA y 1706-BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN-CONCESIONES.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del ingreso que se reconozca durante el período.
- 2- El valor de la amortización de la corrección monetaria que le corresponde al activo, a partir del momento en que entre en funcionamiento.
- 3- El valor de la amortización del impuesto diferido.
- 4- El valor en exceso resultante de la comparación entre el valor de reposición y el valor en libros, cuando se constituya una responsabilidad fiscal.
- 5- El valor de la amortización de la prima originada en la colocación de bonos y títulos.
- 6- El recaudo de las tasas por parte del concesionario.
- 7- El valor de la amortización de las transferencias condicionadas recibidas.
- 8- El valor de las transferencias condicionadas no ejecutadas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los ingresos pendientes de aplicar en períodos futuros.
- 2- El valor del efecto en el impuesto por las diferencias temporales originadas entre la información contable y fiscal.
- 3- El valor de la prima recibida en la colocación de bonos y títulos.
- 4- El valor de la inversión privada, de acuerdo con los informes presentados por el concesionario.
- 5- El valor de las transferencias condicionadas recibidas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	29	<b>2917</b>
PASIVOS	OTROS PASIVOS	<b>ANTICIPO DE IMPUESTOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor que ha sido liquidado por los contribuyentes y agentes de retención, en las declaraciones tributarias que deben aplicarse por la administración de impuestos, en el momento en que se determinen los impuestos respectivos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas del grupo 13-Rentas por Cobrar.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la aplicación cuando se liquiden los impuestos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los anticipos liquidados en las declaraciones tributarias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	29	<b>2921</b>
PASIVOS	OTROS PASIVOS	<b>OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor determinado por los fondos de garantías y que le corresponde cancelar a los ahorradores de las entidades inscritas e intervenidas para liquidar, de conformidad con las resoluciones que para el efecto se expidan. También representa el valor sobrante por concepto de las primas de seguro de depósito y costo de garantía, a favor de las instituciones inscritas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2730-Provisión Fondos de Garantías y 4375-Operaciones Fondos de Garantías.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los derechos cubiertos por seguro de depósito efectivamente cancelados.
- 2- El valor de las devoluciones efectuadas por sobrantes de primas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la liquidación exigible.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	29	<b>2925</b>
PASIVOS	OTROS PASIVOS	<b>REGALÍAS DISTRIBUIDAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos recaudados en el Sistema General de Regalías-SGR y distribuidos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Esta cuenta debe ser utilizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la contabilidad del SGR.

La contrapartida de las subcuentas de esta cuenta corresponde a la subcuenta 292580-Regalías recaudadas (Db).

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las regalías asignadas.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las regalías distribuidas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3		
PATRIMONIO		

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos que representan bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la entidad contable pública para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	
PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA	

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados para la creación y desarrollo de las entidades contables públicas del sector central de los niveles nacional y territorial. También incluye las variaciones patrimoniales originadas por el desarrollo de las funciones de cometido estatal, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad contable pública.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	<b>3105</b>
PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA	<b>CAPITAL FISCAL</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública, además de la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, tales como los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables.

La contrapartida corresponde al tipo de bien o derecho recibido y las cuentas patrimoniales de las cuales se efectúen los traslados.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la reclasificación del déficit del ejercicio anterior, al inicio del período contable.
- 2- El valor de las obligaciones reclasificadas de la cuenta 3125-Patrimonio Público Incorporado, al inicio del período contable.
- 3- El valor reclasificado de la cuenta 3128-Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (Db), al inicio del período contable.
- 4- El valor de las rentas por cobrar y deudores originados en actividades distintas a la producción de bienes y prestación de servicios individualizables, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago.
- 5- El valor de los bienes y derechos trasladados a otras entidades contables públicas.
- 6- El valor de los derechos condonados.
- 7- El valor reclasificado a la cuenta 3140-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales.
- 8- El valor de los activos trasladados a otra unidad, dentro de una misma entidad contable pública.
- 9- El valor de los pasivos recibidos de otra unidad, dentro de una misma entidad contable pública.
- 10- El menor valor determinado mediante estudio técnico por variaciones en cantidades o precios, de los recursos naturales no renovables.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública.
- 2- El valor de la reclasificación del excedente del ejercicio anterior, al inicio del período contable.
- 3- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio del período contable.
- 4- El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.

- 5- El valor de las obligaciones condonadas.
- 6- El valor reclasificado a la cuenta 3140-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales.
- 7- El valor de los pasivos trasladados a otra unidad, dentro de una misma entidad contable pública.
- 8- El valor de los activos recibidos de otra unidad, dentro de una misma entidad contable pública.
- 9- El mayor valor determinado mediante estudio técnico por variaciones en cantidades o precios, de los recursos naturales no renovables.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	<b>3110</b>
PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad contable pública, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la cuenta 5905-Cierre de Ingresos, Gastos y Costos.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El déficit del ejercicio.
- 2- La reclasificación del excedente del ejercicio a la cuenta 3105-Capital Fiscal, al inicio del período contable.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El excedente del ejercicio.
- 2- La reclasificación del déficit del ejercicio a la cuenta 3105-Capital Fiscal, al inicio del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	<b>3111</b>
PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES</b>



**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del excedente o déficit obtenido por la entidad contable pública, como resultado de las operaciones efectuadas durante el período contable, en desarrollo del proceso de liquidación.

La contrapartida corresponde a la cuenta 5905-Cierre de Ingresos, Gastos y Costos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El déficit del ejercicio.
- 2- La reclasificación del excedente del ejercicio a la cuenta 3140-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales, al inicio del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El excedente del ejercicio.
- 2- La reclasificación del déficit del ejercicio a la cuenta 3140-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales, al inicio del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	<b>3115</b>
PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA	<b>SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del aumento neto del valor en libros de los activos, determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1999-Valorizaciones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la valorización del activo vendido, dado de baja, trasladado o retirado del servicio.
- 2- El valor de la disminución de la valorización del activo.
- 3- El valor reclasificado a la cuenta 3140-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales.
- 4- La reversión del superávit por valorización de las inversiones patrimoniales en entidades no controladas cuando se adquiera o comparta el control, o se comience a ejercer influencia importante, y en consecuencia se aplique el método de participación patrimonial.
- 5- La reversión del superávit por valorización de las inversiones patrimoniales en entidades que entran en proceso de liquidación.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El exceso del valor intrínseco de las inversiones frente a su valor en libros.
- 2- El exceso del valor de realización o costo de reposición de los bienes sobre el valor en libros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	<b>3117</b>
PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA	<b>SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor correspondiente a la variación patrimonial originada en las variaciones de partidas patrimoniales distintas de los resultados, que presentan las entidades receptoras de la inversión y que, por la aplicación del método de participación patrimonial debe ser registrado por la entidad inversora.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 1208-Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- Las variaciones patrimoniales negativas originadas en las cuentas patrimoniales distintas a los resultados del ejercicio producto de la aplicación del método de participación patrimonial.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- Las variaciones patrimoniales positivas originadas en las cuentas patrimoniales distintas a los resultados del ejercicio producto de la aplicación del método de participación patrimonial.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	<b>3120</b>
PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA	<b>SUPERÁVIT POR DONACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes y derechos recibidos de entidades privadas, sin contraprestación económica destinados a la formación bruta de capital, con independencia de la naturaleza del bien o derecho recibido.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien o derecho recibido en donación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor reclasificado a la cuenta 3140-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los bienes y derechos recibidos en donación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	<b>3125</b>
PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA	<b>PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las reservas de recursos naturales no renovables, por nuevos descubrimientos, incorporadas durante el período contable; de los bienes que por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial no habían sido reconocidos; de los bienes de uso permanente recibidos sin contraprestación de otra entidad del gobierno general; y, de los bienes, derechos y obligaciones recibidos de otras entidades contables públicas. Los bienes y derechos recibidos de otras entidades contables públicas se reconocen como patrimonio público incorporado, siempre que constituyan formación bruta de capital.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien, derecho u obligación que se incorpore.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones recibidas durante el período contable.
- 2- La reclasificación de los recursos naturales no renovables incorporados, a la cuenta 3105-Capital Fiscal, al inicio del período contable.

- 3- La reclasificación de los bienes que por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial, fueron incorporados durante el período contable.
- 4- La reclasificación de los bienes y derechos recibidos, a la cuenta 3105-Capital Fiscal, al inicio del período contable, excepto los bienes pendientes de legalizar y los bienes de uso permanente recibidos sin contraprestación.
- 5- La reclasificación de la subcuenta 312530-Bienes Pendientes de Legalizar a la subcuenta 312525-Bienes, una vez formalizada la propiedad.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos naturales no renovables incorporados, durante el período contable.
- 2- El valor de los bienes que por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial no habían sido reconocidos.
- 3- El valor de los bienes y derechos recibidos durante el período contable.
- 4- La reclasificación de las obligaciones recibidas a la cuenta 3105-Capital Fiscal, al inicio del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	<b>3128</b>
PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA	<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las estimaciones de carácter económico, en que incurre la entidad contable pública, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinción. Esta cuenta será utilizada por las entidades contables públicas del Gobierno General, excepto cuando las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones se asocien con actividades de producción de bienes y de prestación de servicios individualizables.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1685-Depreciación Acumulada (Cr), 1686-Amortización Acumulada (Cr), 1695-Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo (Cr), 1785-Amortización Acumulada de Bienes de Uso Público (Cr), 1825-Agotamiento Acumulado de Recursos Naturales No renovables en Explotación (Cr), 1915-Obras y Mejoras en Propiedad Ajena, 1925-Amortización Acumulada de Bienes Entregados a Terceros (Cr) y 1935-Provisión Bienes recibidos en Dación de Pago (Cr).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones causadas durante el período contable.
- 2- El valor de las unidades extraídas de los recursos naturales no renovables cuando la explotación es llevada a cabo por un tercero.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor reclasificado al inicio del período contable de las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones a la cuenta 3105-Capital Fiscal.
- 2- El valor de la disminución de las provisiones constituidas en el período, al desaparecer el evento que las originó.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	<b>3140</b>
PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA	<b>PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa los valores reclasificados del capital fiscal, los resultados de ejercicios anteriores, los superávits por valorización de activos y donación, y la incorporación de bienes, derechos y obligaciones de las entidades contables públicas que entran en procesos de liquidación, supresión, fusión o escisión.

La contrapartida corresponde a las cuentas de patrimonio reclasificadas y a los pasivos trasladados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la reclasificación del déficit del ejercicio anterior al inicio del período contable.
- 2- El valor del traslado de los activos.
- 3- El valor de los pasivos incorporados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La reclasificación de los saldos de las cuentas del patrimonio al iniciarse los procesos de liquidación, supresión, fusión o escisión.
- 2- El valor del traslado de los pasivos.
- 3- El valor de la reclasificación del excedente del ejercicio anterior al inicio del período contable.

4- El valor de los activos incorporados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	

#### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades contables públicas descentralizadas por servicios. También incluye los recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de un sector específico y las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad contable pública.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	3203
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	APORTES SOCIALES

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad contable pública en calidad de aportes sociales, de conformidad con normas legales que rigen la creación de entes públicos cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades limitadas y asimiladas.

La contrapartida corresponde al tipo de bien o derecho recibido como aporte.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

1- El valor del capital que se tenga al finalizar la liquidación, fusión o escisión.

##### SE ACREDITA CON:

1- El valor de los aportes sociales recibidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3204</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad contable pública en calidad de aportes efectivamente otorgados, respecto de los entes públicos cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades anónimas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

La contrapartida corresponde al tipo de recurso, bien o derecho recibido como aporte.

**DINÁMICA****CAPITAL AUTORIZADO****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del capital que se tenga al finalizar la liquidación, fusión o escisión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del aporte autorizado en las disposiciones legales de creación, así como las que autoricen su incremento.

**CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del aporte autorizado en las disposiciones legales de creación, así como las que autoricen su incremento.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del capital que se suscriba, con cargo a la cuenta de activo o a la subcuenta 320403- Capital Suscrito por Cobrar (Db)

**CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR (DB)****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del capital que se suscriba y esté pendiente de recibir.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los pagos efectivamente recibidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3206</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos públicos recibidos para la creación de fondos para el fomento y desarrollo de un sector específico, que por ley son administrados por particulares.

La contrapartida corresponde al tipo de bienes o derechos recibidos como aporte.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del capital de los fondos parafiscales al finalizar la liquidación, fusión o escisión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los aportes iniciales y los incrementos recibidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3207</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>CAPITAL DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos acumulados por el fondo de reservas para el pago de obligaciones pensionales. Estos recursos provienen de cotizaciones de empleadores y afiliados, aportes estatales, cuotas partes de bonos pensionales, cuotas partes de pensiones, devoluciones de cotizaciones, aportes del Fondo de Solidaridad Pensional y el resultado del ejercicio, entre otros.

La contrapartida corresponde a la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, las subcuentas de la cuenta 1417-RECURSOS DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES y la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la reclasificación del déficit del ejercicio anterior, al inicio del período contable.
- 2- El valor de la obligación por la nómina de pensiones.
- 3- El valor de la obligación por bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales.
- 4- El valor de la devolución de cotizaciones.
- 5- El valor de la obligación por cuotas partes de pensiones.
- 6- El valor de otras prestaciones económicas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la reclasificación del excedente del ejercicio anterior, al inicio del período contable.
- 2- El valor de los recursos recibidos por las cotizaciones de los empleadores y trabajadores.
- 3- El valor de los derechos por los aportes estatales.
- 4- El valor de los derechos por cuotas partes de pensiones.
- 5- El valor de los títulos pensionales recibidos.
- 6- El valor de los recursos provenientes de la conmutación pensional.
- 7- El valor de los recursos provenientes de la convalidación pensional.
- 8- El valor de los reintegros pensionales.
- 9- El valor de las devoluciones de recursos de las administradoras de pensiones.
- 10- El valor de las devoluciones de mesadas pensionales no cobradas.
- 11- El valor de los recursos obtenidos por reconocimiento de semanas.
- 12- El valor de los recursos obtenidos por recuperación de cartera.
- 13- El valor de los intereses de mora.
- 14- El valor de los recursos recibidos del Fondo de Solidaridad Pensional.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3208</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>CAPITAL FISCAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos que han sido otorgados para la creación y desarrollo de establecimientos públicos y demás entidades no societarias, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como es el caso del patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables.

La contrapartida corresponde al tipo de recurso, bien o derecho recibido como aporte y las cuentas patrimoniales de las cuales se efectúen los traslados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones reclasificadas de la cuenta 3255-Patrimonio Institucional Incorporado, al inicio del período contable.
- 2- El valor reclasificado de la cuenta 3270-Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (Db), al inicio del período contable.
- 3- El valor de los deudores originados en actividades distintas a la producción de bienes y prestación de servicios individualizables, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago.
- 4- El valor de los bienes y derechos trasladados a otras entidades contables públicas, siempre que el traslado lo realice una entidad del gobierno general.
- 5- El valor de los bienes entregados por una entidad contable pública del gobierno general, para el uso permanente y sin contraprestación, a otra entidad del gobierno general.
- 6- El valor reclasificado a la cuenta 3260-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales.
- 7- El valor de los activos trasladados a otra unidad, dentro de una misma entidad contable pública.
- 8- El valor de los pasivos recibidos de otra unidad, dentro de una misma entidad contable pública.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública.
- 2- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta 3255-Patrimonio Institucional Incorporado, al inicio del período contable.
- 3- El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas, siempre que el traslado lo realice una entidad del gobierno general.
- 4- El valor de las obligaciones condonadas.
- 5- El valor reclasificado a la cuenta 3260-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales.
- 6- El valor de los pasivos trasladados a otra unidad, dentro de una misma entidad contable pública.
- 7- El valor de los activos recibidos de otra unidad, dentro de una misma entidad contable pública.
- 8- El valor de los excedentes financieros asignados al establecimiento público o a la empresa industrial y comercial del Estado no societaria, cuando así lo disponga la autoridad competente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3210</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor en exceso, con respecto a su valor nominal, originado en la venta de acciones o cuotas partes de interés social.

La contrapartida corresponde al tipo de recurso recibido como mayor valor en la colocación de acciones, cuotas o partes de interés social.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El saldo registrado en caso de liquidación, fusión, escisión, supresión o disolución de la entidad contable pública.
- 2- El valor de la distribución a título de dividendos o participaciones, de acuerdo con las normas legales.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La diferencia resultante entre el precio de venta o de recolocación de las acciones, cuotas o partes de interés social y su valor nominal o costo de readquisición.
- 2- El recaudo de la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social por cobrar.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3215</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>RESERVAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la entidad contable pública, con el fin de satisfacer los requerimientos legales o estatutarios, para fines específicos y justificados. Para el Banco de la República esta cuenta representa el valor del saldo correspondiente a la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31 de 1991 y demás normas que la modifiquen o adicione.

La contrapartida corresponde a las subcuentas 323001-Utilidad o Excedente del Ejercicio, 323003-Utilidad por Exposición a la Inflación, 322501-Utilidad o Excedentes Acumulados y 322503-Utilidad Acumulada por Exposición a la Inflación. La contrapartida de la subcuenta 321511-Acciones y Cuotas Partes Propias Readquiridas (Db) corresponde a la cuenta 1110- Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la utilización de la reserva cuando se aplique a la situación que la originó e implique la disminución del patrimonio.
- 2- El valor pagado en la readquisición de acciones o cuotas partes de interés social.
- 3- El valor reclasificado a la cuenta 3260-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales.
- 4- El valor de la distribución de la reserva, por mandato del máximo órgano social de acuerdo con las normas legales, cuando el origen y aplicación de la misma sea una inversión interna de la entidad.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor apropiado de los resultados.
- 2- El valor de recolocación de las acciones y cuotas partes readquiridas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3220</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor apropiado del resultado del ejercicio y de las ganancias acumuladas hasta tanto se efectúe la correspondiente emisión de acciones, cuotas o partes de interés social y los traslados en las respectivas cuentas patrimoniales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas 323001-Utilidad o Excedente del Ejercicio, 323003-Utilidad por Exposición a la Inflación, 322501-Utilidad o Excedentes Acumulados y 322503-Utilidad Acumulada por Exposición a la Inflación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor pagado en acciones, cuotas o partes de interés social.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los dividendos decretados pagaderos en acciones.
- 2- El valor de las utilidades decretadas pagaderas en cuotas de participación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3225</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los resultados no distribuidos, provenientes del resultado neto de los ejercicios anteriores y sobre los cuales está pendiente la decisión de su aplicación a reservas o distribución de utilidades o de excedentes; al igual que el valor de las pérdidas o déficit no absorbidos, separando los resultados correspondientes a los ajustes por inflación.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 3230-Resultados del Ejercicio.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las pérdidas o déficit acumulados.
- 2- La distribución dispuesta por el máximo órgano social u organismo competente.
- 3- El valor de los excedentes financieros distribuidos por los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del Estado no societarias, de acuerdo con la normatividad vigente.
- 4- El valor de los excedentes financieros asignados al establecimiento público o a la empresa industrial y comercial del Estado no societaria, cuando así lo disponga la autoridad competente.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las utilidades o excedentes que se encuentran a disposición del máximo órgano social u organismo competente.
- 2- El valor de la absorción de las pérdidas o déficit mediante la aplicación de utilidades o excedentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3230</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad contable pública, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, diferenciando la parte correspondiente a los resultados por exposición a la inflación.

La contrapartida de las subcuentas 323001-Utilidad o Excedente del Ejercicio y 323002-Pérdida o Déficit del Ejercicio corresponde a la subcuenta 590501-Cierre de Ingresos, Gastos y Costos. Por su parte, la contrapartida de la subcuenta 323003-Utilidad por Exposición a la Inflación y 323004-Pérdida por Exposición a la Inflación corresponde a la subcuenta 590502-Cierre Corrección Monetaria.

## DINÁMICA

### UTILIDAD O EXCEDENTE

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor del traslado a la subcuenta 322501-Utilidad o Excedentes Acumulados, al inicio del período contable.
- 2- El valor del traslado a la subcuenta 322503-Utilidad Acumulada por Exposición a la Inflación, al inicio del período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor que resulte del cierre de ingresos, gastos y costos.
- 2- El valor que resulte del cierre de saldo crédito de la cuenta 4905-Corrección Monetaria.

### PÉRDIDA O DÉFICIT

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor que resulte del cierre de ingresos, gastos y costos.
- 2- El valor que resulte del cierre del saldo débito de la cuenta 4905-Corrección Monetaria.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del traslado a la subcuenta 322502-Pérdida o Déficit Acumulados, al inicio del período contable.
- 2- El valor del traslado a la subcuenta 322504-Pérdida Acumulada por Exposición a la Inflación, al inicio del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3233</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad contable pública, como consecuencia de las operaciones efectuadas durante el período contable, en desarrollo del proceso de liquidación.

La contrapartida corresponde a la cuenta 5905-Cierre de Ingresos, Gastos y Costos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La pérdida o déficit que resulte de las operaciones del ejercicio.
- 2- El valor de la reclasificación de la utilidad o excedente del ejercicio a la cuenta 3260- Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales, al inicio del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La utilidad o excedente que resulte de las operaciones del ejercicio.
- 2- El valor de la reclasificación de la pérdida o déficit del ejercicio a la cuenta 3260- Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales, al inicio del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3235</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>SUPERÁVIT POR DONACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes y derechos recibidos de entidades privadas, sin contraprestación económica, destinados a la formación bruta de capital, con independencia de la naturaleza del bien o derecho recibido.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien o derecho recibido en donación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor reclasificado a la cuenta 3260-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los bienes y derechos recibidos en donación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3237</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>SUPERÁVIT POR FORMACIÓN DE INTANGIBLES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del incremento patrimonial por concepto del crédito mercantil, o el conocimiento técnico, formado o valuado por la entidad contable pública con base en métodos de reconocido valor técnico.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 1970-Intangibles.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor reclasificado a la cuenta 3260-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor estimado por la entidad contable pública.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3240</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del aumento neto del valor en libros de los activos, determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 1999-Valorizaciones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la valorización del activo vendido, dado de baja, trasladado o retirado del servicio.
- 2- El valor de la disminución de la valorización del activo.
- 3- El valor reclasificado a la cuenta 3260-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales.
- 4- La reversión del superávit por valorización de las inversiones patrimoniales en entidades no



controladas cuando se adquiera o comparta el control, o se comience a ejercer influencia importante, y en consecuencia se aplique el método de participación patrimonial.

- 5- La reversión del superávit por valorización de las inversiones patrimoniales en entidades que entran en proceso de liquidación.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El exceso del valor intrínseco de las inversiones frente a su valor en libros.
- 2- El exceso del valor de realización o costo de reposición de los bienes sobre el valor en libros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3242</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>SUPERÁVIT BANCA CENTRAL</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los incrementos patrimoniales ocasionados por el ajuste de cambio neto, producto de la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios; por el ajuste en cambio de las reservas internacionales y por el reintegro de la inversión neta en activos destinados a la actividad cultural y científica por parte del Gobierno Nacional, de acuerdo con los estatutos del Banco de la República.

#### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El ajuste en cambio de las reservas internacionales por la revaluación del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América.
- 2- Por el resultado neto de la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor que el Gobierno Nacional reintegre al Banco sobre la inversión en bienes para la actividad cultural.
- 2- El ajuste en cambio de las reservas internacionales por la devaluación del peso respecto al dólar de los Estados Unidos de América.
- 3- Por el resultado neto de la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3243</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor correspondiente a la variación patrimonial, originada en las partidas patrimoniales diferentes a resultados, que presentan las entidades receptoras de la inversión y que, por la aplicación del método de participación patrimonial, debe ser registrado por la entidad inversora.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 1208-Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- Las variaciones patrimoniales negativas originadas en las cuentas patrimoniales distintas a los resultados del ejercicio producto de la aplicación del método de participación patrimonial.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- Las variaciones patrimoniales positivas originadas en las cuentas patrimoniales distintas a los resultados del ejercicio producto de la aplicación del método de participación patrimonial.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3245</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el saldo de la aplicación de los ajustes por inflación a las cuentas de patrimonio, acumulados hasta el 31 de diciembre de 2000 de las empresas societarias.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los ajustes capitalizados.
- 2- El valor reclasificado a la cuenta 3260-Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- De conformidad con las disposiciones vigentes para esta cuenta no se consideran movimientos crédito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3255</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes que por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial no habían sido reconocidos; de los bienes recibidos por las entidades del gobierno general para el uso permanente y sin contraprestación, de otra entidad del gobierno general; y, de los bienes, derechos y obligaciones recibidos de otras entidades contables públicas. Los bienes y derechos recibidos de otras entidades contables públicas se reconocen como patrimonio institucional incorporado, siempre que constituyan formación bruta de capital.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien, derecho u obligación que se incorpore.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las obligaciones recibidas durante el período contable.
- 2- La reclasificación de los bienes que por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial, fueron incorporados durante el período contable.
- 3- La reclasificación de los bienes y derechos recibidos, a la cuenta 3208-Capital Fiscal, al inicio del período contable, excepto los bienes pendientes de legalizar y los bienes de uso permanente recibidos sin contraprestación.
- 4- La reclasificación de la subcuenta 325530-Bienes Pendientes de Legalizar a la subcuenta 325525-Bienes, una vez formalizada la propiedad.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los bienes y derechos recibidos durante el período contable.
- 2- El valor de los bienes que por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial no habían sido reconocidos.
- 3- El valor de los bienes recibidos por una entidad contable pública del gobierno general, para su uso permanente y sin contraprestación, de otra entidad del gobierno general.
- 4- La reclasificación de las obligaciones recibidas a la cuenta 3208-Capital Fiscal, al inicio del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3258</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>EFFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor neto del Patrimonio Institucional, por efecto de la incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones como consecuencia de la aplicación de la Ley 716 de 2001 acumulados al final de la vigencia de la misma, para que el órgano competente tome las decisiones que sean necesarias de acuerdo con las normas vigentes. Esta cuenta es de uso exclusivo de las empresas societarias.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor reclasificado con base en las decisiones que sobre este saldo tome el órgano competente.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor reclasificado con base en las decisiones que sobre este saldo tome el órgano competente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3259</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>EFFECTO POR LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor neto del Patrimonio Institucional por efecto del retiro de los saldos de bienes y derechos, acumulados al 31 de diciembre de 2006, como consecuencia de la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, para que el órgano competente tome las decisiones que sean necesarias de acuerdo con las normas vigentes. Esta cuenta es de uso exclusivo de las empresas societarias.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor reclasificado con base en las decisiones que sobre este saldo tome el órgano competente.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor reclasificado con base en las decisiones que sobre este saldo tome el órgano competente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3260</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa los valores reclasificados del capital fiscal, los resultados de ejercicios anteriores, los superávits por valorización de activos y donación, y la incorporación de bienes, derechos y obligaciones de las entidades contables públicas que entran en procesos de liquidación, supresión, fusión o escisión. En las empresas societarias no incluye los saldos de las cuentas 3203-Aportes Sociales, 3204-Capital Suscrito y Pagado y 3210-Prima en Colocación de Acciones, Cuotas o Partes de Interés Social.

La contrapartida corresponde a las cuentas de patrimonio reclasificadas y a los pasivos trasladados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la reclasificación del déficit del ejercicio anterior al inicio del período contable.
- 2- El valor del traslado de los activos.
- 3- El valor de los pasivos incorporados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La reclasificación de los saldos de las cuentas del patrimonio al iniciarse los procesos de liquidación, supresión, fusión o escisión.
- 2- El valor del traslado de los pasivos.
- 3- El valor de la reclasificación del excedente del ejercicio anterior al inicio del período contable.
- 4- El valor de los activos incorporados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3265</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>RECURSOS DE COFINANCIACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos provenientes de la cofinanciación recibida de la Nación, departamentos, distritos y/o municipios, que se constituye en fortalecimiento patrimonial de la entidad beneficiaria sin que sea considerado como aportes de capital.

La contrapartida corresponde a las subcuentas del grupo 22-Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central, o la subcuenta que registre el concepto en el cual se participa en la cofinanciación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON**

- 1- La cancelación definitiva de las cuentas de patrimonio.

**SE ACREDITA CON**

- 1- El valor de los recursos recibidos por concepto de cofinanciación que constituye fortalecimiento patrimonial.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	32	<b>3270</b>
PATRIMONIO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las estimaciones de carácter económico en que incurre la entidad contable pública, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinción. Esta cuenta será utilizada por las entidades contables públicas del Gobierno General, excepto cuando las provisiones, depreciaciones y amortizaciones se asocien con actividades de producción de bienes y de prestación de servicios individualizables.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1685-Depreciación Acumulada (Cr), 1686-Amortización Acumulada (Cr), 1695-Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo (Cr), 1785-Amortización Acumulada de Bienes de Uso Público (Cr), 1915-

Obras y Mejoras en Propiedad Ajena, 1925-Amortización Acumulada de Bienes Entregados a Terceros (Cr) y 1935-Provisión Bienes Recibidos en Dación de Pago (Cr).

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones causadas durante el período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor reclasificado de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones a la cuenta 3208-Capital Fiscal, al inicio del período contable.
- 2- El valor de la disminución de las provisiones constituidas en el período, al desaparecer el evento que las originó.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4		
INGRESOS		

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos que percibe la entidad contable pública a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado, obtenidos en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	<b>4105</b>
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	<b>TRIBUTARIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1305-Vigencia Actual y 2917-Anticipo de Impuestos. Cuando sobre las rentas objeto de causación se hayan recibido los flujos anticipadamente por procesos de titularización, la contrapartida corresponde a las subcuentas 291010-Procesos de Titularización Nacionales y 291011-Procesos de Titularización en el Exterior, según corresponda.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las liquidaciones de corrección que disminuyan los ingresos.
- 2- La cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las liquidaciones privadas, correcciones y ajustes.
- 2- El mayor valor establecido en las liquidaciones oficiales en firme.
- 3- El valor de las providencias falladas en contra de los contribuyentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	<b>4110</b>
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	<b>NO TRIBUTARIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos obtenidos de las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en contraprestación por las ventajas o beneficios que obtienen de éste. Los ingresos no tributarios comprenden, entre otros, tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones y concesiones.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1401-Ingresos No Tributarios y la 2915-Créditos Diferidos.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- Los valores causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	<b>4111</b>
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	<b>REGALÍAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos por regalías originados en la explotación de recursos naturales no renovables. Este ingreso debe ser registrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la contabilidad del Sistema General de Regalías.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1405-REGALÍAS.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- Los valores causados por los diferentes conceptos

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	<b>4114</b>
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos públicos creados por disposiciones legales, que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de los entes públicos y privados.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1402-Aportes sobre la Nómina.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- Los valores causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4115
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	RENTAS PARAFISCALES

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los gravámenes creados por disposiciones legales que afectan un determinado y único grupo social y económico, y se utilizan para beneficio del propio sector.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1403-Rentas Parafiscales.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- Los valores causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4195
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)

**DESCRIPCIÓN**

Representa el menor valor de los ingresos fiscales como consecuencia de las devoluciones y descuentos originados en disposiciones legales, que se presentan en el periodo contable.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1305-Vigencia Actual, 1310-Vigencias Anteriores, 1401-Ingresos no Tributarios, 1402-Aportes sobre la Nómina, 1403-Rentas Parafiscales y las subcuentas 242512-Saldos a Favor de Contribuyentes y 242513-Saldos a Favor de Beneficiarios.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las devoluciones y descuentos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	
INGRESOS	VENTA DE BIENES	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad contable pública provenientes de la comercialización de bienes elaborados o producidos, o de mercancías adquiridas, en desarrollo de las actividades ordinarias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4201
INGRESOS	VENTA DE BIENES	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVITURA, AVICULTURA Y PESCA

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la venta de bienes obtenidos en desarrollo de actividades agropecuarias, de silvicultura, avicultura y pesca.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140601-Productos Agropecuarios, de Silvicultura, Avicultura y Pesca.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado en la venta de productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	<b>4202</b>
INGRESOS	VENTA DE BIENES	<b>PRODUCTOS DE MINAS Y MINERALES</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la venta de bienes extraídos, en desarrollo de actividades mineras.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140602-Productos de Minas y Minerales.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado en la venta de productos de minas y minerales extraídos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	<b>4203</b>
INGRESOS	VENTA DE BIENES	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ALCOHOLES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la venta de alimentos, bebidas y alcoholes, producidos por la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140603-Productos Alimenticios, Bebidas y Alcoholes

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

1- El valor causado en la venta de bienes obtenidos en las actividades de producción de alimentos, bebidas y alcoholes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	<b>4204</b>
INGRESOS	VENTA DE BIENES	<b>PRODUCTOS MANUFACTURADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos originados en la venta de productos manufacturados, producidos por la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140604-Productos Manufacturados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

1- El valor causado en la venta de los productos manufacturados obtenidos en un proceso productivo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	<b>4206</b>
INGRESOS	VENTA DE BIENES	<b>CONSTRUCCIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la venta de bienes inmuebles producidos, en desarrollo de la actividad de la construcción.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140605-Construcciones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado en la venta de edificios, casas, locales, entre otros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	<b>4210</b>
INGRESOS	VENTA DE BIENES	<b>BIENES COMERCIALIZADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, en desarrollo de su actividad de comercialización de bienes adquiridos en el mercado, sin ser sometidos a ningún proceso de transformación.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140606-Bienes Comercializados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado en la venta por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	42	4295
INGRESOS	VENTA DE BIENES	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)

**DESCRIPCIÓN**

Representa el menor valor de los ingresos por la venta de bienes como consecuencia de las devoluciones, rebajas y descuentos que se presentan en el periodo contable.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1406-Venta de Bienes y 2425-Acreedores.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad contable pública provenientes de la comercialización de servicios en desarrollo de las actividades ordinarias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4305
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS EDUCATIVOS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de educación.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140701-Servicios Educativos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

1- El valor causado por la prestación de servicios educativos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4311</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos obtenidos por las Empresas Promotoras de Salud - EPS, en la organización y garantía de la prestación de los servicios de salud incluidos en el plan obligatorio de salud – POS, de los regímenes contributivo y subsidiado.

El sistema general de seguridad social en salud reconoce a cada EPS un valor per cápita, denominado Unidad de Pago por Capitación - UPC.

Adicionalmente, comprende los ingresos por cuotas moderadoras, a cargo de los afiliados cotizantes y beneficiarios, establecidas con el propósito de racionalizar el uso de los servicios del sistema y, el valor de los copagos, que son aquellos aportes en dinero que corresponden a una parte del valor del servicio demandado y tienen como finalidad, contribuir a financiar el sistema.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1411-Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.



**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los ingresos causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4312</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la prestación de los servicios de salud y conexos, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Los ingresos se reconocen en los centros de costos que integran cada una de las unidades funcionales.

Se entiende por Unidad Funcional, el conjunto de procesos específicos, los procedimientos y actividades que los componen, los cuales son ejecutados dentro de una secuencia y límites técnicamente definidos, en donde es posible visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o producción del servicio.

Los centros de costos corresponden a la agrupación física y/o funcional de los procesos de producción donde pueden asignarse, de manera clara e independiente, recursos (físicos, tecnológicos, humanos) para la generación del servicio.

Adicionalmente incluye el margen en la contratación en servicios de salud, cuando los servicios prestados son inferiores al valor del contrato.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1409-Servicios de Salud.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON**

- 1- El valor causado por la prestación de servicios de salud.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4313</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos operativos obtenidos por las entidades administradoras en desarrollo del giro normal de su actividad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1418-Administración del Sistema de Seguridad Social en Riesgos Profesionales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON**

- 1- El valor de los ingresos causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4315</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIO DE ENERGÍA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de energía.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1408-Servicios Públicos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de energía.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4321</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de acueducto.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1408-Servicios Públicos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de acueducto.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4322</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de alcantarillado.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1408-Servicios Públicos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de alcantarillado.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4323</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIO DE ASEO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de aseo.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1408-Servicios Públicos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de aseo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4325</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de gas combustible.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1408-Servicios Públicos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de gas combustible.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4330</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública originados en la prestación del servicio de transporte y en la administración de terminales de transporte.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140702-Servicios de Transporte.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado en la prestación del servicio de transporte.
- 2- El valor causado en la prestación del servicio de terminales de transporte.
- 3- El valor causado en la prestación de los servicios aeroportuarios y aeronáuticos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4333</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, provenientes de la prestación de servicios de comunicaciones.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140711-Servicios de Comunicaciones.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de comunicaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4335</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de telecomunicaciones.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1408-Servicios Públicos.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la prestación del servicio de telecomunicaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4340</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>JUEGOS DE SUERTE Y AZAR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la administración y explotación del monopolio de juegos de suerte y azar, de acuerdo con las disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140703-Juegos de Suerte y Azar.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

1- El valor causado por cada uno de los conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4345</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, provenientes de la prestación de servicios de hotelería y promoción turística.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140704-Servicios Hoteleros y de Promoción Turística.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

1- El valor causado por la prestación de servicios hoteleros y de turismo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4350</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>OPERACIONES DE COLOCACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, que se originan en el ejercicio de su actividad financiera o de prestación de servicios financieros. Así mismo incluye, los ingresos asociados a la actividad de prestamista de las entidades descentralizadas de fomento y desarrollo regional.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140705-Servicios Financieros y las subcuentas que integran la cuenta 1470-Otros Deudores.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del ejercicio contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por la intermediación financiera y prestación de los servicios financieros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4353</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>OPERACIONES DE BANCA CENTRAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos obtenidos por el Banco de la República en desarrollo de sus actividades, de acuerdo con lo establecido en la Ley 31 de 1992.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140710-Operaciones de Banca Central.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.



**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por las operaciones de banca central.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4355</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE SEGUROS Y REASEGUROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la emisión de pólizas o contratos de seguros y reaseguros.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140707-Servicios de Seguros y Reaseguros.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los ingresos causados por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4360</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, originados en la prestación de servicios de documentación e identificación.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140708-Servicios de Documentación e Identificación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por la expedición de documentos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4370</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS INFORMÁTICOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, por la prestación de servicios de procesamiento en computador, actualización e implementación de programas de computación sobre los cuales tenga la propiedad intelectual y arrendamiento de equipos, entre otros.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 140709-Servicios Informáticos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por la prestación de los servicios de informática.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4375</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las primas causadas por seguro de depósito y costo de garantía, a cargo de las entidades inscritas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 1428-Operaciones Fondos de Garantías.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las primas causadas a cargo de las instituciones inscritas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4390</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>OTROS SERVICIOS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad contable pública, provenientes de la prestación de servicios no relacionados en las cuentas anteriores.

La contrapartida corresponde a la subcuentas que integran la cuenta 1407-Prestación de Servicios, según corresponda.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por la prestación de servicios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	<b>4395</b>
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el menor valor de los ingresos por la venta de servicios como consecuencia de las devoluciones, rebajas y descuentos que se presentan en el periodo contable.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1407-Prestación de Servicios, 1408-Servicios Públicos, 1409-Servicios de Salud y 2425-Acreedores.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	<b>44</b>	
INGRESOS	<b>TRANSFERENCIAS</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad contable pública que provienen de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	<b>4408</b>
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad contable pública como transferencia recibida de la Nación para financiar los servicios a su cargo, con prioridad al servicio de salud y los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media, garantizando la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 141312-Sistema General de Participaciones<sup>1</sup>. El momento para elaborar este registro corresponde a aquel en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las transferencias causadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	<b>4413</b>
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos obtenidos por las entidades territoriales como transferencia recibida del Sistema General de Regalías-SGR, ya sea como asignación directa; como recursos para la financiación de proyectos en ciencia, tecnología, innovación y desarrollo regional; o como recursos para ahorro pensional, entre otros, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 141313-Sistema General de Regalías.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las transferencias causadas.

<sup>1</sup>Subcuenta 141312 eliminada mediante la Resolución 719 del 14 de diciembre de 2012. Véase subcuentas 141315 a 141323.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	<b>4421</b>
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	<b>SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad contable pública como transferencia del Ministerio de la Protección Social - Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, destinados a la prestación de los servicios de salud, a través del subsidio a la oferta, régimen subsidiado y acciones de salud pública.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 141311-Sistema General de Seguridad Social en Salud. El momento para elaborar este registro, corresponde a aquel en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las transferencias causadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	44	<b>4428</b>
INGRESOS	TRANSFERENCIAS	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad contable pública como transferencia de otras entidades del gobierno general y de las empresas, sin contraprestación, para financiar el gasto público social o los servicios asignados por disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 141314-Otras Transferencias. El momento para elaborar este registro corresponde a aquel en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las transferencias causadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	47	
INGRESOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los fondos recibidos por la entidad contable pública en dinero o títulos, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto. Además, representa los recaudos efectuados por Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional-DGCPTN, de los ingresos reconocidos por otra entidad contable pública del nivel nacional. También incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades contables públicas, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	47	4705
INGRESOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	FONDOS RECIBIDOS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad contable pública en dinero o títulos, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada, cuando la entidad contable pública es del mismo nivel, para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron recibidos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras. Tratándose de pagos al beneficiario final, la contrapartida corresponde a las cuentas y subcuentas que registren el tipo de obligación que se cancela y a las subcuentas que

integran las cuentas 1420-Avances y Anticipos entregados, 1424-Recursos entregados en administración y 1425-Depósitos Entregados en Garantía.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.
- 2- El valor de los reintegros efectuados por las entidades contables públicas a las tesorerías centralizadas dentro del período contable en que los fondos fueron recibidos.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recursos recibidos por la entidad contable pública.
- 2- El valor de la cancelación de obligaciones con recursos de los fondos administrados por la tesorería centralizada.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	47	<b>4720</b>
INGRESOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de a) los recaudos efectuados por la tesorería centralizada de los ingresos reconocidos por otra entidad contable pública del mismo nivel; b) los recursos recaudados por la tesorería centralizada por obligaciones originadas en la emisión y colocación de títulos de deuda o préstamos por pagar de otras entidades contables públicas del mismo nivel ; c) las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la tesorería centralizada, y d) los reintegros de los fondos entregados por la tesorería centralizada, que se reciban con posterioridad al cierre del período contable en que dichos fondos fueron girados.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras. En el caso de las devoluciones la contrapartida corresponde a las subcuentas 242512-Saldos a Favor de Contribuyentes y 242513-Saldos a Favor de Beneficiarios.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.
- 2- El valor de las reclasificaciones temporales, en la tesorería centralizada, de los recaudos que al final del período hayan sido asignados a una entidad contable pública y que no correspondan a derechos u obligaciones de esta.



**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos recaudados por la tesorería centralizada cuyo ingreso lo reconoce otra entidad contable pública del mismo nivel.
- 2- El valor de los recursos recaudados por la tesorería centralizada, por obligaciones originadas en la emisión y colocación de títulos de deuda o préstamos por pagar de otras entidades contables públicas del mismo nivel.
- 3- El valor de los recursos recibidos por la entidad contable pública de la tesorería centralizada originados en devoluciones.
- 4- El valor de los reintegros de los fondos entregados por la tesorería centralizada, que se reciban con posterioridad al cierre del periodo contable en que dichos fondos fueron girados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	47	<b>4722</b>
INGRESOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades contables públicas para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren la obligación objeto de la transacción.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El cruce de cuentas que disminuya o cancele una obligación.
- 2- La autorización de desembolso para la cancelación al proveedor de bienes y servicios, con recursos del crédito externo no monetizado.
- 3- El pago de obligaciones con títulos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	<b>48</b>	
INGRESOS	<b>OTROS INGRESOS</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representa el valor de los ingresos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. Incluye los ingresos de carácter extraordinario.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	<b>4805</b>
INGRESOS	OTROS INGRESOS	<b>FINANCIEROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad contable pública, provenientes de las inversiones o depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera y la prestación de servicios de crédito otorgados por entidades no financieras, entre otros.

La subcuenta 480589- Utilidad en titularización de activos registra la diferencia positiva entre los flujos efectivamente recibidos con respecto al valor de los bienes y derechos titularizados.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, 1425-Depósitos Entregados en Garantía, 1470-Otros Deudores y 2915-Créditos Diferidos. Así mismo las subcuentas que correspondan del Grupo 12-Inversiones e Instrumentos Derivados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la utilidad por valoración de las inversiones y derivados previa reversión del gasto por pérdida, si existiere.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	<b>4806</b>
INGRESOS	OTROS INGRESOS	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad contable pública, originados en la reexpresión de bienes, derechos u obligaciones, pactados o denominados en moneda extranjera.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien, derecho u obligación pactados o denominados en moneda extranjera.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por diferencia en cambio, previa disminución del gasto por el mismo concepto, si existiere.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	<b>4807</b>
INGRESOS	OTROS INGRESOS	<b>UTILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el mayor valor de las inversiones patrimoniales originado en la actualización por el método de participación patrimonial, cuando se presente utilidad en la entidad controlada, asociada o bajo control conjunto, en la proporción de la inversión.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1208-Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor proporcional de las utilidades de la entidad contable pública, previa reversión de la pérdida si existiere.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	<b>4808</b>
INGRESOS	OTROS INGRESOS	<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos de la entidad contable pública, provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de fondo, bien o derecho, objeto de la transacción.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	<b>4810</b>
INGRESOS	OTROS INGRESOS	<b>EXTRAORDINARIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos que surgen de transacciones y hechos que son claramente distintos de las actividades ordinarias, que no se espera que sean frecuentes y que están fuera del control de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de fondo, bien o derecho, objeto de la transacción.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	<b>4815</b>
INGRESOS	OTROS INGRESOS	<b>AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor a registrar como ajuste a los ingresos de la vigencia, por hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, por la corrección de valores originados en errores aritméticos en el registro de ingresos en vigencias anteriores y en la aplicación de principios, normas técnicas y procedimientos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de transacción, objeto de corrección.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los ajustes por mayores valores causados.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del reconocimiento de ingresos de períodos contables anteriores.
- 2- El valor de los ajustes por menores valores causados
- 3- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	<b>49</b>	
INGRESOS	<b>AJUSTES POR INFLACIÓN</b>	

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la amortización del cargo y crédito por corrección monetaria diferida, causado antes de la eliminación de los ajustes por inflación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	49	4905
INGRESOS	AJUSTES POR INFLACIÓN	CORRECCIÓN MONETARIA

**DESCRIPCIÓN**

Cuenta de uso exclusivo de las empresas públicas, cuyo saldo representa los valores amortizados de los cargos y créditos por corrección monetaria diferida, que al momento de la eliminación de los ajustes por inflación quedaron pendientes de amortizar. La utilización de esta cuenta se limita hasta la terminación de la amortización de los saldos por cargos o créditos por corrección monetaria diferida.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 191089-Cargo por Corrección Monetaria Diferida y 291501-Crédito por Corrección Monetaria Diferida, según corresponda a activos o pasivos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor correspondiente al registro de la amortización del saldo que presenta la subcuenta 191089-Cargo por Corrección Monetaria Diferida.
- 2- La cancelación del saldo al cierre del periodo contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor correspondiente al registro de la amortización del saldo que presenta la subcuenta 291501-Crédito por Corrección Monetaria Diferida.
- 2- La cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5		
GASTOS		

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	
GASTOS	DE ADMINISTRACIÓN	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad contable pública. Incluye los gastos de administración de las entidades contables públicas que producen bienes o presten servicios individualizables y deban manejar costos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	5101
GASTOS	DE ADMINISTRACIÓN	SUELDOS Y SALARIOS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios a la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2505-Salarios y Prestaciones Sociales. Cuando se trate de la Provisión de las Obligaciones Laborales, el crédito debe corresponder a las subcuentas que integran la cuenta 2715-Provisión para Prestaciones Sociales. Cuando los Sueldos y Salarios hayan sido pagados por anticipado, la contrapartida corresponde a la subcuenta 190511-Sueldos y Salarios.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	5102
GASTOS	DE ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la entidad contable pública a los empleados o a quienes dependen de ellos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2505-Salarios y Prestaciones Sociales, 2510-Pensiones y Prestaciones Económicas por Pagar, 2625-Bonos Pensionales, 2720-Provisión para Pensiones y 2721-Provisión para Bonos Pensionales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	<b>5103</b>
GASTOS	DE ADMINISTRACIÓN	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad contable pública paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de proveer otros beneficios.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2425-Acreedores. Cuando se trate de pagos por anticipado, la contrapartida corresponde a la subcuenta 190512-Contribuciones Efectivas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.



CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	<b>5104</b>
GASTOS	DE ADMINISTRACIÓN	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades contables públicas, con destino al ICBF, SENA, ESAP y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2425-Acreedores.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	<b>5111</b>
GASTOS	DE ADMINISTRACIÓN	<b>GENERALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2425-Acreedores, 1905-Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, 1910-Cargos Diferidos y 1915-Obras y Mejoras en Propiedad Ajena.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.
- 2- El valor correspondiente a la disminución gradual de los activos diferidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	<b>5120</b>
GASTOS	DE ADMINISTRACIÓN	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad contable pública, de conformidad con las disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2440-Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	<b>52</b>	
GASTOS	<b>DE OPERACIÓN</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad contable pública, siempre que no deban registrar costos o gasto público social, de conformidad con las normas respectivas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	<b>5202</b>
GASTOS	DE OPERACIÓN	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios a la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2505-Salarios y Prestaciones Sociales. Cuando se trate de la Provisión de las Obligaciones Laborales el crédito debe corresponder a las subcuentas que integran la cuenta 2715-Provisión para Prestaciones Sociales. Cuando los Sueldos y Salarios hayan sido pagados por anticipado, la contrapartida corresponde a la subcuenta 190511-Sueldos y Salarios.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	<b>5203</b>
GASTOS	DE OPERACIÓN	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la entidad contable pública a los empleados o a quienes dependen de ellos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2505-Salarios y Prestaciones Sociales, 2510-Pensiones y Prestaciones Económicas por Pagar, 2625-Bonos Pensionales, 2720-Provisión para Pensiones y 2721-Provisión para Bonos Pensionales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	<b>5204</b>
GASTOS	DE OPERACIÓN	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad contable pública paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de proveer otros beneficios.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2425-Acreedores. Cuando se trate de pagos por anticipado, la contrapartida corresponde a la subcuenta 190512-Contribuciones Efectivas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	<b>5205</b>
GASTOS	DE OPERACIÓN	<b>PROCESO DE COMPENSACIÓN FOSYGA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del gasto en que incurre el Fondo de Solidaridad y Garantía-FOSYGA por concepto del reconocimiento de las Unidades de Pago por Capitalización-UPC, prestaciones económicas por licencias de maternidad y paternidad y recursos destinados a financiar las incapacidades, en las subcuentas de Compensación, Solidaridad y Promoción del FOSYGA. Esta cuenta es de uso exclusivo del FOSYGA.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 2408-PROCESO DE COMPENSACIÓN-FOSYGA.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del gasto en que incurre el Fondo de Solidaridad y Garantía-FOSYGA por concepto del reconocimiento de las Unidades de Pago por Capitalización-UPC, las prestaciones económicas por licencias de maternidad y paternidad y recursos destinados a financiar las incapacidades, en las subcuentas de Compensación, Solidaridad y Promoción del FOSYGA.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	<b>5207</b>
GASTOS	DE OPERACIÓN	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades contables públicas, con destino al ICBF, SENA, ESAP y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2425-Acreedores.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	<b>5211</b>
GASTOS	DE OPERACIÓN	<b>GENERALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2425-Acreedores, 1905-Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, 1910-Cargos Diferidos y 1915-Obras y Mejoras en Propiedad Ajena.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.
- 2- El valor correspondiente a la disminución gradual de los activos diferidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	<b>5220</b>
GASTOS	DE OPERACIÓN	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad contable pública, de conformidad con las disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2440-Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los montos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinción.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5302
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado de la contingencia de pérdida de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda, cuando la metodología de actualización no considere el riesgo del emisor; de las inversiones con fines de política, para reconocer el riesgo del emisor; de las inversiones patrimoniales en entidades controladas, por la aplicación de la metodología de actualización y por el ajuste al valor intrínseco; y, en las inversiones patrimoniales en entidades no controladas, por el ajuste al valor intrínseco.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1280-Provisión para Protección de Inversiones (Cr).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones causadas durante el período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la disminución de las provisiones constituidas en el período contable, al desaparecer el evento que las originó.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5304</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>PROVISIÓN PARA DEUDORES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las estimaciones que debe efectuar la entidad contable pública para cubrir contingencias de pérdida como resultado del riesgo de incobrabilidad de los deudores.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1480-Provisión para Deudores (Cr).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones causadas durante el período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la disminución de las provisiones constituidas en el período, al desaparecer el evento que las originó.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5306</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS</b>



**DESCRIPCIÓN**

Representa el menor valor de los inventarios resultante de comparar el valor en libros con el valor de realización, cuando este último sea inferior.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1580-Provisión para Protección de Inventarios (Cr).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones causadas durante el período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La reversión de las provisiones cuando el valor de realización sea superior al valor en libros.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5307</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las estimaciones que debe efectuar la entidad contable pública para cubrir contingencias de pérdida como resultado del exceso del valor en libros de los bienes, sobre el valor de realización o costo de reposición.

Esta cuenta debe ser utilizada por las entidades contables públicas para registrar la provisión de las propiedades, planta y equipo asociadas con la dirección, planeación y apoyo logístico relacionado con actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1695-Provisiones para Propiedades, Planta y Equipo (Cr).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones causadas durante el período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la disminución de las provisiones constituidas en el período contable, al desaparecer el evento que las originó.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5308</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el menor valor de los bienes recibidos en dación de pago resultante de comparar el valor en libros con el valor de realización, cuando este último sea inferior.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1935-Provisión Bienes Recibidos en Dación de Pago (Cr).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones causadas durante el período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la disminución de las provisiones constituidas en el período, al desaparecer el evento que las originó.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5309</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las estimaciones que debe efectuar la entidad contable pública para cubrir contingencias de pérdida como resultado del exceso del valor en libros de los bienes, sobre el valor de realización o costo de reposición.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1922-Provisiones para Protección de Bienes Entregados a Terceros (Cr).

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las provisiones causadas durante el período contable.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la disminución de las provisiones constituidas en el período contable, al desaparecer el evento que las originó.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5313</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado de las obligaciones fiscales a cargo de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2705-Provisión para Obligaciones Fiscales.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las provisiones constituidas durante el período contable.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la disminución de las provisiones constituidas en exceso.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5314</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor provisionado justificable, confiable y cuantificable, para atender obligaciones a cargo de la entidad contable pública ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera. Tal estimación deberá adelantarse mediante procedimientos de reconocido valor técnico.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2710-Provisión para Contingencias.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones constituidas durante el período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la disminución de las provisiones constituidas en el período, al desaparecer el evento que las originó.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5317</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado para cubrir eventuales gastos no considerados en otras clasificaciones.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2790-Provisiones Diversas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones constituidas durante el período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5318</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor provisionado por los fondos de garantías para cubrir contingencias de pago del seguro de depósito a los ahorradores, o en razón a la situación financiera de una entidad inscrita.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2730-Provisión Fondos de Garantías.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las provisiones causadas durante el período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las reversiones de las provisiones calculadas en exceso.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5330</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor calculado para reconocer la disminución gradual de la capacidad operacional de las propiedades, planta y equipo como resultado del uso, expresada en términos monetarios con base en el valor de los bienes y la vida útil estimada.

Esta cuenta debe ser utilizada por las entidades contables públicas dedicadas a las actividades de la administración de la seguridad social, el desarrollo de las actividades financiera o aseguradora y la explotación de los juegos de suerte y azar; por las entidades del gobierno general y las empresas públicas, para el registro de la depreciación de las propiedades de inversión; y, por las empresas públicas para registrar la depreciación de las propiedades, planta y equipo asociadas con las actividades de dirección, planeación y apoyo logístico.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1685-Depreciación Acumulada (Cr).

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la depreciación durante el período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5331</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor calculado para reconocer la disminución gradual de la capacidad operacional de los bienes adquiridos en leasing financiero, cuando los bienes objeto del contrato tienen la característica de ser un activo depreciable, para lo cual se utilizarán los mismos parámetros de las propiedades, planta y equipo.

Esta cuenta debe ser utilizada por las entidades contables públicas para registrar la depreciación de los bienes adquiridos en leasing financiero asociados con la dirección, planeación y apoyo logístico relacionado con actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1942-Depreciación de Bienes Adquiridos en Leasing Financiero (Cr).

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la depreciación durante el período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5344</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>AMORTIZACIÓN DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor calculado para reconocer la disminución gradual del valor de los bienes entregados a terceros, como consecuencia de la pérdida de capacidad operacional originada en la utilización por parte de terceros.

Esta cuenta debe ser utilizada por empresas, siempre que los bienes no estén relacionados con actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1925-Amortización Acumulada de Bienes Entregados a Terceros (Cr).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la amortización durante el período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	<b>5345</b>
GASTOS	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<b>AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la disminución gradual del costo incurrido por las empresas públicas en la adquisición o desarrollo de activos intangibles, por efecto de su explotación conforme al amparo legal y durante el lapso en que la entidad contable pública estime que va a recibir el potencial de servicios.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1975-Amortización Acumulada de Intangibles.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la amortización durante el período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	
GASTOS	TRANSFERENCIAS	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos causados por la entidad contable pública por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, en cumplimiento de normas legales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5401
GASTOS	TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos transferidos por la entidad contable pública al sector privado para el desarrollo de programas nacionales o territoriales, en cumplimiento de convenios o normas legales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240303-Transferencias al Sector Privado. Este registro debe elaborarse en el momento que de conformidad con las normas legales, exista la obligación de hacer los giros correspondientes y no sobre la base de estimados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las transferencias causadas.



**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	<b>5408</b>
GASTOS	TRANSFERENCIAS	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial de conformidad con los porcentajes establecidos en la ley, para financiar los servicios a su cargo, con prioridad al servicio de salud y los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media, garantizando la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240314-Sistema General de Participaciones<sup>2</sup>. Este registro debe elaborarse en el momento que de conformidad con las normas legales, exista la obligación de hacer los giros correspondientes y no sobre la base de estimados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las transferencias causadas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	<b>5413</b>
GASTOS	TRANSFERENCIAS	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos transferidos por el Sistema General de Regalías-SGR a las entidades territoriales, ya sea como asignación directa; como recursos para la financiación de

<sup>2</sup> Subcuenta 240314 eliminada mediante la Resolución 719 del 14 de diciembre de 2012. Véase subcuentas 240317 a 240325

proyectos en ciencia, tecnología, innovación y desarrollo regional; o como recursos para ahorro pensional, entre otros, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Este gasto por transferencia debe ser registrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la contabilidad del SGR.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240316-Sistema General de Regalías.

#### **DINÁMICA**

##### **SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las transferencias causadas.

##### **SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

<b>CLASE</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CUENTA</b>
5	54	<b>5421</b>
GASTOS	TRANSFERENCIAS	<b>SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>

#### **DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos transferidos por el Ministerio de la Protección Social - Fondo de solidaridad y garantía - FOSYGA a entes territoriales, destinados a financiar la prestación de servicios de salud a través del subsidio a la oferta, régimen subsidiado y acciones de salud pública.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240313-Sistema General de Seguridad Social en Salud. Este registro debe elaborarse en el momento que de conformidad con las normas legales exista la obligación de hacer los giros correspondientes y no sobre la base de estimaciones.

#### **DINÁMICA**

##### **SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las transferencias causadas.

##### **SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	<b>5423</b>
GASTOS	TRANSFERENCIAS	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos transferidos por la entidad contable pública, sin contraprestación, para financiar gasto público social o servicios asignados por disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 240315-Otras Transferencias. El momento para elaborar este registro corresponde a aquel en el cual exista el derecho cierto y no sobre la base de estimaciones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las transferencias causadas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	<b>55</b>	
GASTOS	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad contable pública a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

La subcuenta Asignación de Bienes y Servicios registra el valor de los bienes que se producen o adquieren para la asignación o entrega a la comunidad.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 2425-Acreedores, 2430-Subsidios Asignados, 2480-Administración y Prestación de Servicios de Salud,

1505-Bienes Producidos, 1510-Mercancías en Existencia, 1905-Bienes y Servicios Pagados por Anticipado y 2505-Salarios y Prestaciones Sociales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	<b>5501</b>
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	<b>EDUCACIÓN</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades contables públicas, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable, en desarrollo de su función social.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	<b>5502</b>
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	<b>SALUD</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades contables públicas, en apoyo a la prestación del servicio de salud estatal, para garantizar la participación y acceso a este servicio de la población más pobre y vulnerable en desarrollo del principio de complementariedad.

Así mismo, registra el gasto en que incurren las Direcciones de Salud para la atención en salud y el fortalecimiento de la prestación de dicho servicio, con los recursos destinados para el Régimen subsidiado, el Subsidio a la oferta, acciones de salud pública y el Fortalecimiento institucional.

Las subcuentas 550212-Fosyga-Compensación, 550213-Fosyga-Promoción, 550214-Fosyga-Solidaridad y 550215-Fosyga -ECAT serán de uso exclusivo del Fondo de Solidaridad y Garantía-FOSYGA, cuando este asuma directamente el gasto por la prestación del servicio de salud con cargo a las cuentas referidas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	<b>5503</b>
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades contables públicas, para suministrar los servicios de agua potable y saneamiento básico a la población.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	<b>5504</b>
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	<b>VIVIENDA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades contables públicas, para facilitar el acceso a vivienda a personas con bajos niveles de ingresos, en desarrollo de su función social.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	<b>5505</b>
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades contables públicas, en apoyo a las actividades relacionadas con educación física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, en desarrollo de su función social.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	<b>5506</b>
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	<b>CULTURA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades contables públicas, en apoyo a las actividades relacionadas con la cultura, en desarrollo de su función social.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	<b>5507</b>
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del gasto en que incurren las entidades contables públicas, en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad en la gestión y el control de los recursos y bienes públicos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	<b>5508</b>
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	<b>MEDIO AMBIENTE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las erogaciones incurridas por la entidad contable pública para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 2425-Acreedores, 2505-Salarios y Prestaciones Sociales y 1420-Avances y Anticipos Entregados.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la causación de los diferentes conceptos.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	55	<b>5550</b>
GASTOS	GASTO PÚBLICO SOCIAL	<b>SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor causado por concepto de subsidios otorgados a las personas de menores ingresos.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por cada concepto.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	<b>57</b>	
GASTOS	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	

#### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los fondos entregados en dinero o títulos por la tesorería centralizada de la entidad contable pública, a otras del mismo nivel para el



pago de sus gastos incluidos en el presupuesto. Además, representa la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad contable pública del nivel nacional, cuyo recaudo lo efectúa la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional-DGCPTN. También incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades contables públicas, con independencia del nivel y el sector al que pertenezca.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	57	<b>5705</b>
GASTOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	<b>FONDOS ENTREGADOS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos entregados en dinero o títulos, o compensados con recursos administrados por la tesorería centralizada a la entidad contable pública del mismo nivel, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron girados.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras y el grupo 12-Inversiones e Instrumentos Derivados.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los recursos entregados a la entidad contable pública.
- 2- El valor de los recursos compensados con fondos administrados por la tesorería centralizada.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los reintegros efectuados por las entidades contables públicas a las tesorerías centralizadas dentro del período contable en que los fondos fueron girados.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	57	<b>5720</b>
GASTOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de a) la disminución del derecho reconocido por una entidad contable pública, cuyo recaudo es efectuado por la tesorería centralizada; b) las obligaciones originadas en la emisión y colocación de títulos de deuda o préstamos por pagar cuyo recaudo lo efectúa la tesorería centralizada; c) el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la tesorería centralizada; d) el valor de los recursos recaudados en las cuentas de la tesorería centralizada que al final del periodo contable no han sido reclasificados por la entidad contable pública, y e) los reintegros de los fondos recibidos de la tesorería centralizada, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de derecho que se disminuye o el tipo de obligación que se constituya. Para el caso de las devoluciones, se utilizarán las subcuentas que correspondan de la cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la disminución de los derechos causados en la entidad contable pública.
- 2- El valor de las obligaciones originadas en la emisión y colocación de títulos de deuda o préstamos por pagar cuyo recaudo lo efectúa la tesorería centralizada.
- 3- El valor de las devoluciones giradas por la tesorería centralizada.
- 4- El valor de los recaudos en las cuentas de la tesorería centralizada que al final del periodo contable no han sido reclasificados por la entidad contable pública.
- 5- El valor de los reintegros de los fondos recibidos de la tesorería centralizada, que se entreguen con posterioridad al cierre del período contable en que dichos fondos fueron recibidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	57	<b>5722</b>
GASTOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades contables públicas para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el derecho objeto de la transacción.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El cruce de cuentas que disminuya o cancele un derecho.
- 2- El valor del crédito externo no monetizado para la cancelación de un proveedor, registrado por otra entidad contable pública.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	
GASTOS	OTROS GASTOS	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los gastos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Incluyen los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos originados en la obtención de financiación. Adicionalmente incluye los gastos de carácter extraordinario.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5801
GASTOS	OTROS GASTOS	INTERESES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los gastos por intereses originados en la obtención de recursos necesarios para el financiamiento de las actividades u operaciones de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas del pasivo que registren la obligación por concepto de intereses.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por concepto de intereses.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	<b>5802</b>
GASTOS	OTROS GASTOS	<b>COMISIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los gastos por comisiones originados en la obtención de recursos necesarios para el financiamiento de las actividades u operaciones de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas del pasivo que registren la obligación por concepto de comisiones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación de los gastos por comisiones.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	<b>5803</b>
GASTOS	OTROS GASTOS	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los gastos originados en la reexpresión de los bienes, derechos u obligaciones pactados o denominados en moneda extranjera.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de bien, derecho u obligación pactados o denominados en moneda extranjera.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado por diferencia en cambio, previa disminución del ingreso por el mismo concepto, si existiere.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5805
GASTOS	OTROS GASTOS	FINANCIEROS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los gastos incurridos por la entidad contable pública originados en el manejo del portafolio de inversiones y en la amortización del descuento en colocación de bonos y títulos, entre otros.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas que integran el grupo 12-Inversiones e Instrumentos Derivados y las subcuentas de la cuenta 1910-Cargos Diferidos, según corresponda.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la pérdida por valoración de las inversiones y derivados, previa reversión de la utilidad, si existiere.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	5806
GASTOS	OTROS GASTOS	PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

**DESCRIPCIÓN**

Representa el menor valor de las inversiones patrimoniales originado en la pérdida que presente la entidad controlada, asociada o bajo control conjunto, en la proporción de la inversión.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1208-Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor proporcional en la pérdida de la entidad contable pública, previa reversión de la utilidad si existiere.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	<b>5808</b>
GASTOS	OTROS GASTOS	<b>OTROS GASTOS ORDINARIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los gastos de la entidad contable pública originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de pasivo, objeto de la transacción.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	<b>5810</b>
GASTOS	OTROS GASTOS	<b>EXTRAORDINARIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los gastos que surgen de transacciones y hechos que son claramente distintos de las actividades ordinarias, que no se espera que sean frecuentes y que están fuera del control de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de fondo, bien o derecho, objeto de la transacción.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la causación por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	<b>5815</b>
GASTOS	OTROS GASTOS	<b>AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIOES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor a registrar como ajuste a los gastos de la vigencia, por hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, por la corrección de valores originados en errores aritméticos en el registro de gastos en vigencias anteriores y en la aplicación de principios, normas técnicas y procedimientos.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registren el tipo de transacción, objeto de corrección.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del reconocimiento de gastos de períodos contables anteriores.

2- El valor de los ajustes por menores valores causados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los ajustes por mayores valores causados
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	<b>5897</b>
GASTOS	OTROS GASTOS	<b>COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos y gastos incurridos por la entidad contable pública que no pueden identificarse directamente con un centro de costo productivo o administrativo, para lo cual debe adelantarse un proceso de distribución. Este proceso debe efectuarse como mínimo al finalizar el mes, momento en el cual el saldo de la cuenta debe ser igual a cero.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406-Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior y 2425-Acreedores.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos de costo y gasto, durante el período que no pueden asignarse de manera directa.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor distribuido a cada centro de costo, productivo o administrativo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	58	<b>5899</b>
GASTOS	OTROS GASTOS	<b>GASTOS ASIGNADOS A COSTOS DE PRODUCCIÓN Y/O A SERVICIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las operaciones contables originadas en la distribución o asignación de los gastos incurridos en los procesos de apoyo a cada proceso productivo.



Esta cuenta no debe mantener saldo, por cuanto en ella se registran los débitos y créditos de tales operaciones y su cancelación se hará entre las mismas subcuentas que las integran.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 589998-Gastos Asignados (Cr)

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor asignado a cada proceso productivo de la distribución o asignación de los gastos incurridos en los procesos de apoyo.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- La subcuenta 589998-Gastos asignados (Cr) con el valor de los gastos acumulados en cada uno de los procesos de apoyo.
- 2- La cancelación al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	59	
GASTOS	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluye la cuenta que permite realizar el cierre de los ingresos, gastos y costos del periodo contable, con el fin de establecer el resultado de las operaciones realizadas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	59	5901
GASTOS	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	CIERRE DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor del resultado obtenido de las operaciones realizadas por la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a las cuentas y subcuentas de las clases 4-Ingresos, 5-Gastos y 6-Costos de Ventas y Operación, según corresponda.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La cancelación de los saldos de las cuentas de gastos y costos de ventas al cierre del período contable.
- 2- La cancelación del saldo débito de la cuenta 4905-Corrección Monetaria, contra la subcuenta 590502-Cierre Corrección Monetaria.
- 3- El valor de la provisión para impuestos.
- 4- El valor del resultado del ejercicio con abono a la cuenta Resultado del ejercicio.
- 5- El valor del resultado del cierre de la cuenta corrección monetaria con abono a la cuenta Resultado del Ejercicio.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La cancelación de los saldos de las cuentas de ingreso al cierre del período contable.
- 2- La cancelación del saldo crédito de la cuenta 4905-Corrección Monetaria, contra la subcuenta 590502-Cierre Corrección Monetaria.
- 3- El valor del resultado del ejercicio con cargo a la cuenta Resultado del Ejercicio.
- 4- El valor del resultado del cierre de la cuenta corrección monetaria con cargo a la cuenta Resultado del ejercicio.

CLASE	GRUPO	CUENTA
<b>6</b>		
<b>COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACIÓN</b>		

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos por la entidad contable pública durante el periodo contable. Los costos operativos constituyen los valores reconocidos como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad contable pública en la administración de la seguridad social, el desarrollo de las actividades financiera y aseguradora y la explotación de los juegos de suerte y azar; operaciones que por sus características no se reconocen de manera acumulativa en los costos de producción. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	62	
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE VENTAS DE BIENES	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el costo incurrido en la producción y comercialización de bienes, que fueron vendidos durante el período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	62	6205
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE VENTAS DE BIENES	BIENES PRODUCIDOS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública en la transformación, explotación, cultivo o construcción, de bienes vendidos durante el período, y que tienen relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 1505-Bienes Producidos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de los inventarios producidos y vendidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable.
- 2- El valor de las devoluciones en ventas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	62	<b>6210</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE VENTAS DE BIENES	<b>BIENES COMERCIALIZADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos en la adquisición y manejo de bienes vendidos que no requieren ser sometidos a ningún proceso productivo en la entidad contable pública que los comercializa.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 1510-Mercancías en Existencia.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de los bienes vendidos.
- 2- El valor de las devoluciones en compras.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable.
- 2- El valor de las devoluciones en ventas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	<b>63</b>	
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos, durante el período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	63	<b>6305</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública en la formación y generación de los servicios educativos vendidos durante el período contable, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta Traslado de Costos (Cr) de las cuentas del grupo 72- Servicios Educativos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de los servicios vendidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	63	<b>6310</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública en la prestación del servicio de salud vendido, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta Traslado de Costos (Cr) de las cuentas del grupo 73- Servicios de Salud.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de los servicios vendidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	63	<b>6345</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública en la generación de servicios de transporte vendidos, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta Traslado de Costos (Cr) de las cuentas del grupo 74- Servicios de Transporte

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de los servicios vendidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	63	<b>6350</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública en la prestación de servicios hoteleros y de promoción turística vendidos, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a la subcuenta Traslado de Costos (Cr) de las cuentas del grupo 76- Servicios Hoteleros y de Promoción Turística.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de los servicios vendidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	63	<b>6360</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública en la prestación de los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, gas combustible y telecomunicaciones, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a las subcuentas Traslado de Costos (Cr) de las cuentas del grupo 75- Servicios Públicos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de los servicios públicos vendidos

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	63	<b>6390</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	<b>OTROS SERVICIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública en la prestación de servicios que no se encuentran definidos en las cuentas anteriores.

La contrapartida corresponde a la subcuenta Traslado de Costos (Cr) de las cuentas del grupo 79-Otros Servicios.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de otros servicios vendidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación del saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	<b>64</b>	
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	<b>COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los valores que se causen como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad contable pública dedicada a actividades como la administración de la seguridad social, el desarrollo de las actividades financiera y aseguradora y la explotación de juegos de suerte y azar.



CLASE	GRUPO	CUENTA
6	64	<b>6402</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor causado por las Empresas promotoras de salud-EPS originado en la administración de la seguridad social en salud.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2550-Administración de la Seguridad Social en Salud

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	64	<b>6403</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS PROFESIONALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor causado por las entidades administradoras del Sistema General de Riesgos Profesionales, por concepto de actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población laboral, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que pueden afectar la salud individual o colectiva.

Incluye además, los valores derivados de la atención de la salud de los trabajadores y las prestaciones económicas por incapacidad temporal a que haya lugar, frente a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, así como el reconocimiento y pago a los afiliados de las prestaciones por incapacidad permanente, parcial o invalidez.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2560-Administración de la Seguridad Social en Riesgos Profesionales.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por cada concepto.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	64	<b>6410</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	<b>OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor causado por concepto de erogaciones y cargos asociados a las operaciones de captación y servicios financieros en que incurren las entidades financieras y las entidades descentralizadas de fomento y desarrollo regional.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2427-Gastos Financieros por Pagar por Operaciones de Captación y Servicios Financieros.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado por cada concepto.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	64	<b>6411</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	<b>OPERACIONES DE BANCA CENTRAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor causado por concepto de erogaciones y cargos por gastos financieros incurridos por el Banco de la República en desarrollo de sus actividades, de acuerdo con lo establecido en la Ley 31 de 1992.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 2426-Gastos Financieros por Pagar-Operaciones de Banca Central.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	64	<b>6412</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	<b>POR SEGUROS Y REASEGUROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor causado por la estimación de las obligaciones originadas en los riesgos que deben cubrir las entidades contables públicas de carácter asegurador, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2725-Provisión para Seguros y Reaseguros y 2415-Operaciones de Seguros y Reaseguros.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	64	<b>6420</b>
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	<b>JUEGOS DE SUERTE Y AZAR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa los valores causados por la entidad contable pública, por concepto de premios y demás gastos inherentes a la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran las cuentas 2465-Premios por Pagar y 2425-Acreedores.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado por cada concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
<b>7</b>		
<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN</b>		

## DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las erogaciones y cargos directamente relacionados con la producción de bienes y la prestación de los servicios individualizables que surgen del desarrollo de funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, con independencia de su suministro gratuito o su venta a precios económicamente no significativos o a precios de mercado. También incluye el costo de los bienes producidos para el uso o consumo interno. Los costos de producción están asociados principalmente con la obtención de los ingresos o parte de ellos, por la venta de bienes o la prestación de servicios individualizables. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Cuando se trate de la producción de bienes que serán consumidos o utilizados directamente por la entidad contable pública, una vez concluido el proceso productivo, deben reclasificarse a las cuentas de gastos, cargos diferidos, propiedades, planta y equipo o al activo correspondiente.

Los conceptos que hacen parte del costo de producción, son los siguientes:

**Materia prima:** Comprende el costo de los elementos que han de ser sometidos a un proceso de transformación y convertidos en un bien final o intermedio. La contrapartida corresponde a la subcuenta 151201-Materias Primas.

**Materiales:** En la producción de bienes, comprende el costo de los elementos que quedan integrados físicamente al producto, susceptibles de medirse en unidades de costo. También incluye los materiales de envases y empaques necesarios en la producción. La contrapartida corresponde a las subcuentas 151701-Materiales y 151601-Envases y Empaques, según corresponda. Tratándose de los servicios, comprende los elementos que se consumen directamente en la prestación de los mismos. La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 1518-Materiales para la Prestación de Servicios.

**Generales:** Corresponde a los costos en que incurre la entidad contable pública, en los procesos productivos de bienes o prestación de servicios, que no se identifican físicamente en el producto o servicio, pero son necesarios en la producción, tales como mantenimiento, reparaciones, servicios públicos y arrendamientos. La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 2401-Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, 2406- Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior, 2425-Acreedores y 5897-Costos y Gastos por Distribuir.

**Sueldos y salarios:** Corresponde al valor de la remuneración, en especie o en efectivo, que reconoce la entidad contable pública a las personas que participan, directa o indirectamente, en los procesos productivos de bienes o prestación de servicios. La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 2505-Salarios y prestaciones sociales y 2715-Provisión para prestaciones sociales.

**Contribuciones imputadas:** Lo conforman el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la entidad contable pública a las personas que participan en el proceso de producción de bienes o de prestación de servicios. La contrapartida corresponde a las subcuentas

que conforman las cuentas 2505-Salarios y Prestaciones Sociales, 2720- Provisión para Pensiones y 2721-Provisión para Bonos Pensionales.

**Contribuciones efectivas:** Corresponde al valor de las contribuciones sociales que la entidad contable pública paga en beneficio de quienes participan en el proceso de producción de bienes o prestación de servicios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de proveer otros beneficios. La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 2425-Acreedores.

**Aportes sobre la nómina:** Valor de las erogaciones en que incurre la entidad contable pública, originadas en pagos obligatorios sobre la nómina de quienes participan en el proceso de producción de bienes y prestación de servicios, con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP y las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos. La contrapartida corresponde a las respectivas subcuentas de la cuenta 2425-Acreedores.

**Depreciación:** Valor calculado de la disminución gradual de la capacidad operacional de las propiedades, planta y equipo utilizadas en el proceso de producción, como resultado del uso, expresada en términos monetarios, con base en el valor de los bienes y la vida útil estimada.. La contrapartida corresponde a las subcuentas que conforman la cuenta 1685- Depreciación Acumulada (Cr).

**Amortización:** Valor calculado de la disminución gradual de los recursos amortizables por efecto de su extinción o pérdida de capacidad operacional, durante el tiempo en que contribuye a la producción. La contrapartida corresponde a las subcuentas de las cuentas 1686-Amortización Acumulada (Cr), 1845-Amortización Acumulada de Inversiones en Recursos Naturales No Renovables en Explotación (Cr), 1915-Obras y Mejoras en Propiedad Ajena y 1925-Amortización Acumulada de Bienes Entregados a Terceros (Cr).

**Impuestos:** Valor de los gravámenes en los cuales el bien objeto del tributo se relaciona directamente con la producción de bienes o la prestación de servicios, tales como: Impuesto predial, Impuesto de vehículos y Contribución por valorización. La contrapartida corresponde a las subcuentas de la cuenta 2440-Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar.

**Regalías:** Valor de la compensación monetaria girada a la Nación, departamentos, municipios, puertos y Fondo Nacional de Regalías, liquidada sobre la explotación de los recursos naturales no renovables. La contrapartida corresponde a la subcuenta 244010- Regalías y Compensaciones Monetarias.

**Traslado de costos (Cr):** Subcuenta mediante la cual se trasladan los costos de producción a las cuentas de inventario o al costo de ventas, según se trate de bienes o servicios, permitiendo acumular y revelar los costos de producción durante el período contable. Cuando se trate de la producción de bienes, los saldos de las cuentas que integran esta clase se trasladan al inventario de productos terminados al finalizar la producción. A efectos de presentación de la información, los costos correspondientes a la producción que se encuentre en proceso, se reclasifican periódicamente en las fechas de reporte de información contable a la cuenta 1520-Productos en

Proceso. En el caso de la prestación de servicios, el saldo de los costos se traslada directamente a las cuentas del costo de ventas, en el entendido que la producción del servicio es simultánea al intercambio, toda vez que al momento de concluir su producción, los servicios son suministrados a los consumidores.

Al cierre del período contable, las subcuentas de naturaleza débito se cancelarán contra la subcuenta Traslado de Costos (Cr).

Los conceptos de costo anteriormente relacionados corresponden a las subcuentas de cada una de las cuentas que conforman los grupos de esta clase.

El detalle en el nivel auxiliar corresponde a la desagregación que presentan en el gasto, las cuentas 5202-Sueldos y Salarios, 5203-Contribuciones Imputadas, 5204-Contribuciones Efectivas, 5207-Aportes sobre la Nómina, 5211-Generales, 5220-Impuestos, Contribuciones y Tasas, 5330-Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo y 5331-Depreciación de Bienes Adquiridos en Leasing Financiero. Adicionalmente, deben desarrollarse los auxiliares que se requieran tratándose de la amortización de propiedades, planta y equipo y amortización de recursos naturales no renovables en explotación. Lo anterior, debe entenderse respecto de los conceptos que se constituyan en costo de producción de acuerdo con las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	<b>71</b>	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	<b>PRODUCCIÓN DE BIENES</b>	

#### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el costo incurrido por cada uno de los conceptos necesarios para la producción de bienes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7104</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>SEMOVIENTES</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de semovientes.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 710495-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 710495-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 710495-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 710495-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 710495-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7105</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el cultivo de productos agrícolas, de silvicultura y pesca, y en la cría de productos pecuarios y avícolas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 710595-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.



- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 710595-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 710595-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 710595-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 710595-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7109</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>PETRÓLEO CRUDO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la extracción de petróleo crudo.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- El valor de las reservas extraídas, calculado técnicamente.
- 3- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 710995-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 4- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 710995-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 710995-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 710995-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.

- 3- La devolución de materiales al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 710995-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7110</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>GAS NATURAL</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de gas natural.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- El valor de las reservas extraídas, calculado técnicamente.
- 3- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 711095-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 4- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 711095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 711095-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 711095-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 711095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7114</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>PRODUCTOS DE MINAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la explotación, transporte y manejo de productos de minas y canteras, diferentes al carbón.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- El valor de las reservas extraídas, calculado técnicamente.
- 3- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 711495-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 4- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 711495-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 711495-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 711495-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 711495-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7115</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>SAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la explotación, transporte y manejo de sal.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- El valor de las reservas extraídas, calculado técnicamente.
- 3- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 711595-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 4- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 711595-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 711595-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 711595-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 711595-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7116</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la edición e impresión de documentos. Así mismo, incluyen los impresos y publicaciones en braille.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 711695-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.

- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 711695-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 711695-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 711695-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 711695-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7117</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de combustibles y otros derivados del petróleo.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 711795-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 711795-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 711795-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 711795-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.

- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 711795-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7118</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>LUBRICANTES</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de lubricantes.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 711895-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 711895-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 711895-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 711895-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 711895-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7119</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>ADITIVOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de aditivos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 711995-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 711995-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 711995-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 711995-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 711995-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7120</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de químicos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.

- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 712095-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 712095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 712095-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 712095-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 712095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7121</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>SUBPRODUCTOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la elaboración de subproductos, los cuales son el resultado incidental al manufacturar productos principales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 712195-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 712195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 712195-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.



- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 712195-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 712195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7122</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>MEDICAMENTOS</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de medicamentos.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 712295-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 712295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 712295-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 712295-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 712295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7123</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de medicamentos de uso veterinario.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 712395-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 712395-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 712395-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 712395-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 712395-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7124</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>PRODUCTOS ARTESANALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la elaboración de productos artesanales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 712495-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 712495-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 712495-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 712495-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 712495-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7125</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>PRODUCTOS METALÚRGICOS Y DE MICROFUNDICIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la fabricación de productos metalúrgicos y de microfundición.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 712595-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.

- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 712595-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 712595-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 712595-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 712595-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7126</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>PRODUCTOS BÉLICOS Y EXPLOSIVOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la elaboración de armas, municiones y explosivos.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 712695-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 712695-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 712695-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 712695-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.

- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 712695-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7127</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>PRODUCTOS DE MADERA</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la fabricación de productos de madera.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 712795-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 712795-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 712795-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 712795-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 712795-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7128</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de licores, alcoholes y bebidas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 712895-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 712895-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 712895-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 712895-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 712895-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7129</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de alimentos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.

- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 712995-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 712995-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 712995-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 712995-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 712995-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7130</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>CONSTRUCCIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en desarrollo de la actividad de la construcción orientadas, entre otras, a dar solución de vivienda a personas de escasos recursos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 713095-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 713095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 713095-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.

- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 713095-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 713095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7131</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>ESPECIES MONETARIAS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por el Banco Central, originados en la elaboración de billetes y monedas.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 713195-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 713195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 713195-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 713195-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 713195-Traslado de Costos (Cr).



CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7132</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>PRODUCTOS PETROQUÍMICOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de petroquímicos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 713295-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 713295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 713295-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 713295-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 713295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7135</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de prendas de vestir y calzado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 713595-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 713595-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 713595-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 713595-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 713595-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7136</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>EQUIPOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de equipos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 713695-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.

- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 713695-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 713695-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 713695-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.
- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 713695-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	71	<b>7190</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE BIENES	<b>OTROS BIENES PRODUCIDOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción de bienes, que no se encuentran relacionados, de manera específica, dentro de este grupo de cuentas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la producción, durante el período contable.
- 2- La devolución de los costos trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso; a través de la subcuenta 719095-Traslado de Costos (Cr). Dicho registro debe efectuarse una vez realizado el reporte de la información, para continuar la acumulación.
- 3- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 719095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Inventario de productos terminados, a través de la subcuenta 719095-Traslado de Costos (Cr), cuando finalice la producción.
- 2- El valor de los costos acumulados trasladados temporalmente al inventario de productos en proceso a través de la subcuenta 719095-Traslado de Costos (Cr), a efectos de reporte, cuando no haya terminado la producción.

- 3- La devolución de materiales y materia prima al inventario.
- 4- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 719095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los costos incurridos por las entidades contables públicas prestadoras del servicio de educación, originados en actividades científicas, académicas, culturales, recreativas, investigativas-docentes, de extensión y asesoría, entre otras, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

El servicio educativo se estructura en las siguientes clases de educación:

**Educación formal:** La que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a la obtención de grados y títulos.

**Educación no formal:** La que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados.

**Educación informal:** Corresponde a todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	7201
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	EDUCACIÓN FORMAL - PREESCOLAR

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos: biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 720195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 720195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 720195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7202</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA PRIMARIA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la educación ofrecida en los cinco primeros grados, en torno a un currículum común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 720295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 720295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 720295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7203</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la educación ofrecida en los cuatro grados siguientes a la educación primaria, en torno a un currículum común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 720395-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 720395-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 720395-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7204</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA ACADÉMICA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la educación ofrecida en los grados décimo y undécimo, la cual permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 720495-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 720495-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 720495-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7205</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA TÉCNICA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la educación ofrecida en los grados décimo y undécimo, la cual permitirá preparar a los estudiantes para el desempeño laboral, en uno de los sectores de la producción y de los servicios y para la continuación en la educación superior.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 720595-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 720595-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.

- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 720595-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7206</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de educación superior en el cual se ofrecen programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en un campo de acción específico.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 720695-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 720695-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 720695-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7207</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN TECNOLÓGICA</b>



**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de educación superior, en un campo de acción en el cual se ofrecen programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas y programas de especialización.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 720795-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 720795-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 720795-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7208</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN PROFESIONAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de educación superior, en un campo de acción en el cual se ofrecen programas de formación en investigación científica o tecnológica; formación académica en profesiones o disciplinas; y, la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 720895-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 720895-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 720895-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7209</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en programas de especializaciones, maestrías, doctorados y post-doctorados que se desarrollan con posterioridad a la formación profesional. Los programas de especialización posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias. Los programas de maestría, doctorado y post-doctorado tienen la investigación como fundamento y ámbito necesario de su actividad.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 720995-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 720995-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 720995-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7210</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de actividades de investigación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 721095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 721095-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 721095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7219</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, con el objeto de formar en aspectos laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 721995-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 721995-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 721995-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7220</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN NO FORMAL - VALIDACIÓN DE NIVELES Y GRADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, con el objeto de preparar para la validación de niveles y grados propios de la educación formal.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 722095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 722095-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 722095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7221</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EXTENSIVA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la formación destinada a la difusión de los conocimientos, intercambios de experiencias y actividades de servicio, que constituyen programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a procurar el bienestar general y satisfacción de necesidades de la comunidad.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 722195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 722195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 722195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7231</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN INFORMAL - CONTINUADA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, con el objeto de ofrecer educación informal continuada, empleando medios electrónicos de comunicación o transmisión de datos, tales como radiodifusión, televisión, telemática o cualquier otro.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 723195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 723195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 723195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7232</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN INFORMAL - VALIDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN FORMAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, con el objeto de ofrecer educación informal para el acceso a la educación formal, empleando medios electrónicos de comunicación o transmisión de datos, tales como radiodifusión, televisión, telemática o cualquier otro.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 723295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 723295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.

- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 723295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7233</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>EDUCACIÓN INFORMAL - DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, con el objeto de ofrecer educación informal para la difusión artística y cultural, empleando medios electrónicos de comunicación o transmisión de datos, tales como radiodifusión, televisión, telemática o cualquier otro.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 723395-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 723395-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 723395-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	72	<b>7250</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de actividades relacionadas con la prestación del servicio de educación, tales como: restaurantes, transporte y fotocopias.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 725095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 725095-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 725095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los costos incurridos por las entidades contables públicas que prestan servicios de salud, en las diferentes unidades funcionales, las cuales tienen asociados centros de costos definidos a nivel de cuenta.

El concepto de Unidad funcional corresponde al conjunto de procesos específicos, procedimientos y actividades, ejecutados secuencialmente y dentro de límites técnicamente establecidos. Son Unidades funcionales, las siguientes:

**Unidad de urgencias:** Conjunto de procesos destinados al diagnóstico y tratamiento de personas que han sufrido, o se considera que sufren, afección súbita grave y deben recibir atención inmediata.

**Unidad de servicios ambulatorios:** Conjunto de procesos destinados a la atención ambulatoria de personas para diagnóstico y tratamiento, a través de la ejecución de acciones de recuperación, rehabilitación, prevención y promoción.

**Unidad de hospitalización:** Conjunto de procesos destinados a recibir, en condición de internos, los usuarios que necesiten atención clínica permanente, en interrelación con otras unidades clínicas, logísticas y administrativas.



**Unidad de quirófanos y salas de parto:** Conjunto de procesos destinados a la realización de procedimientos e intervenciones quirúrgicas, atención de parto y recuperación post-anestésica, ya sea en régimen de rutina o de urgencia, ambulatorio o de internación.

**Unidad de apoyo diagnóstico:** Conjunto de procesos destinados a orientar y precisar el diagnóstico efectuado por el profesional clínico.

**Unidad de apoyo terapéutico:** Conjunto de procesos encaminados a complementar las actividades terapéuticas ejecutadas en las diferentes unidades de internación y/o ambulatorias.

**Unidad de servicios conexos a la salud:** Conjunto de actividades relacionadas con el servicio de salud, que no se encuentran contenidas en las unidades funcionales descritas anteriormente.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7301</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>URGENCIAS - CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el diagnóstico y tratamiento, con ocasión de una urgencia y que no requieren tiempos de observación.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 730195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 730195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 730195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7302</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>URGENCIAS - OBSERVACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el diagnóstico y tratamiento de pacientes que dentro de la atención de urgencias requirieron ser sometidas a observación de muy corta estancia, para determinar su conducta definitiva.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 730295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 730295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 730295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7310</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en los procedimientos y actividades ambulatorias realizadas por personal de salud no especializado y no atendidos como urgencia.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 731095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 731095-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 731095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7311</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el diagnóstico y tratamiento, en actividades de salud realizadas por especialistas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 731195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 731195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 731195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7312</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el diagnóstico y tratamiento, en actividades de salud oral.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 731295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 731295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 731295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7313</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de actividades orientadas a la promoción y prevención, de conformidad con la reglamentación existente.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 731395-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 731395-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 731395-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7314</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de actividades ambulatorias extramurales, dentro de esta unidad funcional, que no se encuentran contenidas en los centros de costos anteriormente señalados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 731495-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 731495-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.

- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 731495-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7320</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en áreas de hospitalización no especializadas.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 732095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 732095-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 732095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7321</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en áreas calificadas legalmente como de cuidados intensivos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 732195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 732195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 732195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7322</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTERMEDIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en áreas calificadas legalmente como de cuidados intermedios.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 732295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 732295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 732295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7323</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la internación de recién nacidos, cuando se tenga una unidad especializada para tal fin.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 732395-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 732395-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 732395-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7324</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la internación que se realice en las áreas destinadas específicamente para el manejo de la salud mental.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 732495-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 732495-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 732495-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7325</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>HOSPITALIZACIÓN - QUEMADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el tratamiento de pacientes quemados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 732595-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 732595-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 732595-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7326</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de actividades dentro de esta unidad funcional, que no se encuentran contenidas en los centros de costos anteriormente señalados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 732695-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 732695-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 732695-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7330</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de procedimientos quirúrgicos, ambulatorios o de internación, programados o de urgencias, que se realizan en las salas de cirugía. Incluye las actividades de recuperación de los mismos procedimientos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 733095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 733095-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 733095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7331</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>QUIROFÁNOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en actividades realizadas en las salas de parto, sean ambulatorias o de internación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 733195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 733195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 733195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7340</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de exámenes de laboratorio para servicios ambulatorios y de internación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 734095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 734095-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 734095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7341</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGÍA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el estudio de imágenes diagnósticas, con independencia de la tecnología usada, sean invasivas o no, ambulatorias o de internación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 734195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 734195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 734195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7342</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el estudio de muestras de órganos o tejidos, con fines de diagnóstico, sean ambulatorias o de internación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 734295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 734295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 734295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7343</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de actividades dentro de esta unidad funcional, que no se encuentran contenidas en los centros de costos anteriormente señalados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 734395-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 734395-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 734395-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7349</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de actividades de rehabilitación, incluidos los diferentes tipos de terapias.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 734995-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 734995-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 734995-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7350</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE COMPONENTES ANATÓMICOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el manejo, preparación y procesamiento de órganos y tejidos diferentes a la sangre.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 735095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 735095-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 735095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7351</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el manejo, preparación y procesamiento de sangre y sus derivados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 735195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 735195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 735195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7352</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD RENAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en actividades realizadas en unidades renales, que cumplan con las disposiciones legales para su funcionamiento.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 735295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 735295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 735295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7353</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD HEMODINAMIA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en actividades realizadas en unidades de hemodinamia, que cumplan con las disposiciones legales para su funcionamiento.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 735395-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 735395-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 735395-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7354</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO TERAPÉUTICO - TERAPIAS ONCOLÓGICAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en actividades realizadas en unidades encargadas del manejo de pacientes oncológicos, que cumplan con las disposiciones legales para su funcionamiento.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 735495-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 735495-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 735495-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7355</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en los procesos y procedimientos destinados al manejo de bienes de uso médico ambulatorio y hospitalario, incluidos los bienes correspondientes a la farmacia y otros insumos de uso hospitalario.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 735595-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 735595-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 735595-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7356</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de actividades dentro de esta unidad funcional, que no se encuentran contenidas en los centros de costos anteriormente señalados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 735695-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 735695-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.

- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 735695-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7380</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - MEDIO AMBIENTE</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de actividades y procedimientos orientados a la protección, control y recuperación del medio ambiente, en los factores que se relacionan con la salud de las personas de manera individual o colectiva.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 738095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 738095-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 738095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7381</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - ANCIANATOS Y ALBERGUES</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos en los que incurre la entidad contable pública, originados en el cuidado de la tercera edad, crianza y refugio de niños huérfanos y desamparados, que se realicen en áreas independientes de la institución.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 738195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 738195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 738195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7382</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en actividades realizadas en centros y puestos de salud a cargo de la institución.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 738295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 738295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 738295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7383</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el apoyo a prácticas docentes en salud.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 738395-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 738395-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 738395-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7384</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en actividades de investigación científica y tecnológica en salud, siempre y cuando se realicen de manera independiente de las actividades asistenciales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 738495-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 738495-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 738495-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7385</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - MEDICINA LEGAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en actividades realizadas como parte de la atención a usuarios provenientes de órdenes, relacionadas con medicina legal.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 738595-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 738595-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 738595-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7386</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIO DE AMBULANCIAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en actividades de atención a pacientes ambulatorios u hospitalizados, como objeto de referencia y contrarreferencia o como mecanismo de transporte en actividades transitorias de apoyo diagnóstico y/o terapéutico.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 738695-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 738695-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 738695-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	73	<b>7387</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la realización de actividades dentro de esta unidad funcional, que no se encuentran contenidas en los centros de costos anteriormente señalados.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 738795-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 738795-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 738795-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	<b>74</b>	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los costos incurridos por las entidades contables públicas que prestan servicios de transporte, así como por las que administran los terminales de transporte, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	74	<b>7401</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE TRANSPORTE	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de transporte aéreo de carga y de pasajeros.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 740195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 740195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 740195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	74	<b>7402</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE TRANSPORTE	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 740295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 740295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 740295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	74	<b>7403</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE TRANSPORTE	<b>SERVICIOS AERONAÚTICOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública en la prestación de servicios de aeronavegación, supervisión y control del espacio aéreo, vigilancia y operación de las aeronaves y todo lo relacionado con la seguridad aérea.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 740395-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 740395-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 740395-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	74	<b>7404</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE TRANSPORTE	<b>SERVICIOS AEROPORTUARIOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación de los servicios aeroportuarios, que comprende la utilización de pistas, plataformas y terminales, así como lo correspondiente a la infraestructura física del aeropuerto.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 740495-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 740495-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 740495-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	74	<b>7405</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE TRANSPORTE	<b>SERVICIO DE TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación de los servicios de terminal de transporte terrestre.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 740595-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 740595-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 740595-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	74	<b>7407</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE TRANSPORTE	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE POR DUCTOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de transporte a través de oleoductos, poliductos y gasoductos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 740795-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 740795-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 740795-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	74	<b>7490</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE TRANSPORTE	<b>OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación de transporte, que no se encuentran contemplados de manera específica, en las anteriores clasificaciones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 749095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 749095-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 749095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	75	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los costos incurridos por las entidades contables públicas prestadoras de los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, gas combustible y telecomunicaciones, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Teniendo en cuenta los desarrollos en materia de costos propios de las empresas de servicios públicos, la información que se registre en la estructura de las cuentas y subcuentas que conforman este grupo, requiere la realización de un proceso técnico y consistente de homologación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	75	7501
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	ENERGÍA

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública en las actividades de generación, transformación, distribución y comercialización de energía.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 750195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 750195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 750195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	75	<b>7502</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	<b>ACUEDUCTO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en el abastecimiento, distribución y comercialización del agua apta para el consumo humano.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 750295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 750295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 750295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	75	<b>7503</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	<b>ALCANTARILLADO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la recolección de residuos, principalmente líquidos por medio de tuberías y conductos. También incluye las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de residuos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 750395-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 750395-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 750395-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	75	<b>7504</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	<b>ASEO</b>



**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la recolección de residuos, principalmente sólidos. También incluye las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 750495-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 750495-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 750495-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	75	<b>7505</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	<b>GAS COMBUSTIBLE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la distribución y comercialización de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un centro de generación, acopio o un gasoducto central hasta donde se conecte a una red secundaria y su instalación hasta el consumidor final, incluyendo su conexión o medición.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 750595-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 750595-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 750595-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	75	<b>7506</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	<b>TELECOMUNICACIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la transmisión de voz a través de la red telefónica conmutada con acceso generalizado al público en un mismo municipio. También se aplica a la actividad complementaria de telefonía móvil rural y al servicio de larga distancia nacional e internacional.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 750695-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 750695-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 750695-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	<b>76</b>	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	<b>SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los costos incurridos por la entidad contable pública en la prestación de los servicios de hotelería y de promoción turística, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	76	<b>7601</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	<b>ALOJAMIENTO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación del servicio de alojamiento.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 760195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 760195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 760195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	76	<b>7602</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	<b>SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la producción y suministro de bebidas y alimentos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 760295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 760295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales y de materia prima.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 760295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	76	<b>7690</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	<b>OTROS SERVICIOS DE HOTELERÍA Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación de servicios, tales como: lavandería, teléfono, sauna, juegos y deportes.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 769095-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 769095-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales y de materia prima.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 769095-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	79	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	OTROS SERVICIOS	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los costos incurridos por las entidades contables públicas en la prestación de servicios que no se encuentran contenidos en los grupos de cuentas anteriormente señalados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	79	7901
COSTOS DE PRODUCCIÓN	OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, por la expedición de documentos tales como: cédulas, libretas, pasaportes, certificados judiciales, salvoconductos, antecedentes, tarjetas profesionales y licencias de conducción en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 790195-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 790195-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales y de materia prima.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 790195-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	79	<b>7902</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	OTROS SERVICIOS	<b>SERVICIOS INFORMÁTICOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, en la prestación de servicios de procesamiento de datos, actualización e implementación de programas de computación sobre los cuales tenga la propiedad intelectual, arrendamiento de equipos y asistencia técnica.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 790295-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 790295-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales y de materia prima.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 790295-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	79	<b>7903</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	OTROS SERVICIOS	<b>SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, en la prestación de servicios recreativos, culturales y deportivos, tales como: administración de estadios y parques, capacitación en actividades deportivas, realización de actividades culturales y eventos deportivos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 790395-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 790395-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales y de materia prima.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 790395-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	79	<b>7904</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	OTROS SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, en la prestación de servicios de apoyo industrial.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 790495-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 790495-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales y de materia prima.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 790495-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	79	<b>7905</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	OTROS SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, en la prestación de los servicios de correo, radiodifusión sonora y difusión por televisión, entre otros, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 790595-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 790595-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales y de materia prima.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 790595-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	79	<b>7906</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	OTROS SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación de servicios de investigación científica y tecnológica.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 790695-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 790695-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales y de materia prima.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 790695-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	79	<b>7907</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	OTROS SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE MATADERO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación de servicios de matadero en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 790795-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 790795-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 790795-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	79	<b>7908</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	OTROS SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE LAVANDERÍA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación de servicios de lavandería en desarrollo de su cometido estatal.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 790895-Traslado de Costos (Cr), contra un crédito en las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 790895-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, contra un débito a la subcuenta 790895-Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
7	79	<b>7909</b>
COSTOS DE PRODUCCIÓN	OTROS SERVICIOS	<b>SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad contable pública, originados en la prestación de los servicios de programación y producción de televisión en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON**

- 1- El valor causado o trasladado por los diferentes conceptos de costo incurridos en la prestación del servicio.
- 2- La cancelación al cierre del período contable de la subcuenta 790995-Traslado de Costos (Cr), acreditando las subcuentas de acumulación de costos.

**SE ACREDITA CON**

- 1- El valor de los costos acumulados trasladados al Costo de ventas, a través de la subcuenta 790995-Traslado de Costos (Cr).
- 2- La devolución de elementos al inventario de materiales.
- 3- El valor de la cancelación del saldo de las subcuentas de acumulación de costos, al cierre del período contable, debitando la subcuenta 790995–Traslado de Costos (Cr).

CLASE	GRUPO	CUENTA
8		
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		

**DESCRIPCIÓN**

Bajo esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera de la entidad contable pública. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad contable pública, las utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación, así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos, costos y gastos, y la información tributaria. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	<b>81</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>DERECHOS CONTINGENTES</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan hechos, condiciones o circunstancias existentes que implican incertidumbre en relación con un posible derecho de la entidad contable pública.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	<b>8120</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad contable pública en contra de terceros. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 890506-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor estimado de las pretensiones económicas.
- 2- El mayor valor estimado durante el proceso.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El menor valor estimado durante el proceso.
- 2- El valor de los derechos adquiridos en el proceso, momento en el cual debe reflejarse en el balance.
- 3- La extinción de la causa que dio origen al proceso.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	<b>8121</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	<b>RECURSOS Y DERECHOS POTENCIALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las estimaciones relacionadas con la subvaluación y/o expectativas de nuevos recursos o derechos.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 890507-Recursos y Derechos Potenciales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor estimado de la subvaluación de recursos y/o derechos.
- 2- El valor estimado por expectativas de nuevos recursos y/o derechos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos y/o derechos incorporados en el balance.
- 2- La extinción de la causa que dio origen a la contingencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	<b>8124</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	<b>CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes y derechos que la entidad contable pública recibe como respaldo de operaciones en las que actúa como garante o deudor solidario.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 890508-Contragarantías Recibidas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bienes y derechos recibidos como contragarantía.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La extinción gradual o total de la obligación que originó la contragarantía.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	<b>8125</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	<b>GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos de las administradoras del régimen de prima media con prestación definida, para cumplir las obligaciones con sus afiliados, por las cuales responderá el Estado, una vez se demuestre que en las anteriores entidades, los ingresos y las reservas por conceptos de aportes de pensiones se hayan agotado, siempre y cuando se hubieran cobrado las cotizaciones, de conformidad con las disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 890501-Garantía Estatal en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El exceso del cálculo actuarial de las reservas para pensión, sobre las reservas para el reconocimiento y pago de dicha prestación.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El reconocimiento de la obligación por parte de la Nación.
- 2- La terminación de las obligaciones pensionales.
- 3- La liquidación de la administradora.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	<b>8126</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	<b>BONOS PENSIONALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bonos pensionales emitidos que son recibidos por los fondos de reservas y entidades contables públicas pagadoras de pensiones, los cuales son reconocidos como derecho cierto en el momento de su redención.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 890514-Bonos Pensionales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bonos pensionales y complementarios recibidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del bono pensional redimido.
- 2- El traslado del bono pensional a otro fondo de reserva y/o entidad administradora o entidad pagadora de pensiones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	<b>8128</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	<b>GARANTÍAS CONTRACTUALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los posibles derechos estimados a favor de la entidad contable pública por concepto de la garantía de ingresos o resultados con base en flujos proyectados tales como precios, tarifas, tráfico, llamadas y número de usuarios, asociados a proyectos bajo diversas modalidades contractuales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 890509-Garantías Contractuales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La estimación y actualización de los flujos a favor de la entidad contable pública.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del derecho incorporado en el balance.
- 2- La disminución de la estimación de los flujos a favor de la entidad contable pública.
- 3- Por la finalización del contrato.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	<b>8129</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	<b>DERECHOS EN OPCIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos originados en los contratos celebrados por la entidad contable pública, tanto en la emisión como en la compra de opciones, entendiendo como tales las operaciones financieras que le dan a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la

obligación de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la opción sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 890512-Derechos en Opciones.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor del derecho cuando se celebra el contrato.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El menor valor generado como consecuencia de la actualización de los derechos.
- 2- El ejercicio de la opción en la fecha de cumplimiento.
- 3- La reversión del derecho cuando no se ejerza la opción.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	<b>8130</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	<b>BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los bienes aprehendidos o incautados a terceros, originados en actividades ilegales, de conformidad con las disposiciones legales.

La subcuenta 813010- Activos Netos registra el valor del patrimonio de las empresas incautadas.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 890513-Bienes Aprehendidos o Incautados.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los bienes y derechos aprehendidos o incautados.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- La devolución de los bienes y derechos.
- 2- La declaración de los bienes y derechos a favor de la Nación.



3- La venta, destrucción, pérdida o dación en pago de los bienes y derechos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	<b>8140</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	<b>CAPITAL GARANTÍA</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor del aporte estatal por la garantía de pago otorgada por el Gobierno Nacional, bien sea a través del Banco de la República (Fondo de Garantías), o por intermedio de los Fondos de Garantías de Instituciones Financieras y Entidades Cooperativas, con el fin de servir de instrumento para el fortalecimiento patrimonial de las entidades inscritas.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 890511-Capital Garantía.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor del compromiso de la garantía de pago otorgada, en el caso de las instituciones inscritas.
- 2- El valor de los derechos conferidos, en el caso de los fondos que emiten el capital garantía.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del desembolso efectivo parcial o total de la garantía. Simultáneamente, se afectarán las cuentas reales o de balance activo (efectivo), pasivo (bonos obligatoriamente convertibles en acciones), patrimonio (capital) y prima en colocación de acciones por el monto efectivamente aportado por el Gobierno Nacional, de acuerdo con las normas vigentes.
- 2- La disminución de la garantía.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	<b>8190</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DERECHOS CONTINGENTES	<b>OTROS DERECHOS CONTINGENTES</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los compromisos o contratos que pueden generar derechos a favor de la entidad contable pública por conceptos diferentes de los especificados anteriormente.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 890590-Otros Derechos Contingentes.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los otros derechos contingentes.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- La extinción de la causa que dio origen a la operación.
- 2- El valor del derecho incorporado en el balance.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	82	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS FISCALES	

### DESCRIPCIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las diferencias entre el valor de los activos, gastos y costos registrados en la contabilidad y los determinados para propósitos de información tributaria.

La contrapartida corresponde a la Cuenta 8910-Deudoras Fiscales por Contra (Cr).

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El mayor valor resultante de comparar los valores registrados contablemente y los utilizados para efectos tributarios.
- 2- El valor de las pérdidas fiscales por amortizar.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la venta o retiro del bien que origina la diferencia.
- 2- El valor amortizado o terminación de la prerrogativa fiscal respectiva.
- 3- La extinción de las diferencias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas donde se registran las operaciones que la entidad contable pública realiza con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	8301
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes y derechos de la entidad contable pública entregados a terceros como respaldo, seguridad accesoria o garantía por créditos obtenidos u obligaciones contraídas.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891525-Bienes y Derechos Entregados en Garantía.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bienes y derechos entregados en garantía.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La extinción de la obligación que originó la garantía.
- 2- La recuperación del bien entregado en garantía.
- 3- La venta, subasta o adjudicación de los bienes entregados en garantía.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8303</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>CONTRATOS EN LEASING OPERATIVO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los cánones de arrendamiento pendientes de cobro originados en los contratos de Leasing operativo.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891501-Contratos de Leasing Operativo.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los cánones de arrendamiento pendientes de cobro.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los cánones que se recauden.
- 2- El valor de la cancelación del saldo al no ejecutarse el contrato en su totalidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8306</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes de propiedad de la entidad contable pública, entregados a terceros para su salvaguarda o custodia.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891502-Bienes Entregados en Custodia.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bienes entregados en custodia.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El retiro o recuperación por parte de la entidad contable pública de los bienes entregados en custodia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8307</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>FONPET</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos que por mandato legal deben ser girados por las entidades territoriales al Fondo Nacional de Pensiones Territoriales-FONPET y que no han sido consignados en el fondo. Además, incluye el valor de los gastos a cargo de las entidades territoriales originados en la gestión y control de los recursos del FONPET, acumulados durante el año. Esta cuenta es de uso exclusivo en la contabilidad del FONPET, a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891526-FONPET.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos pendientes de ser trasladados por las entidades territoriales al FONPET.
- 2- El valor de los gastos generados por la gestión y control de los recursos del fondo.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos consignados en el FONPET o la determinación de la no obligación del giro de los recursos.
- 2- El valor de los gastos acumulados al inicio del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8309</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>GESTIÓN DE PENSIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos a cobrar relacionados con la gestión pensional de la UGPP, tales como aportes pensionales, cuotas partes de pensiones, intereses de aportes pensionales y de cuotas partes de pensiones, y sentencias a favor de la Nación.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891530-Gestión de pensiones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos causados por la entidad responsable del pasivo pensional.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos recaudados por la entidad responsable del pasivo pensional.
- 2- El valor de los derechos incobrables, una vez agotadas las gestiones de cobro y cumplidos los requisitos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8310</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor nominal de los bonos, títulos y especies legalmente autorizados y emitidos por una entidad contable pública que aún no han sido puestos en circulación.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891503-Bonos, Títulos y Especies No Colocados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor nominal de los bonos, títulos y especies emitidas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La colocación de los bonos, títulos y especies.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8312</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor nominal de los documentos de la entidad contable pública entregados a un tercero para que adelante la gestión de reembolso o cobranza.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891504-Documentos Entregados para su Cobro.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor nominal de los documentos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La recuperación de los valores correspondientes a los documentos.
- 2- La devolución de los documentos entregados para su cobro.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8313</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>MERCANCÍAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes de propiedad de la entidad contable pública entregados en consignación para su comercialización.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891505-Mercancías Entregadas en Consignación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las mercancías entregadas en consignación.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la venta de las mercancías en consignación.
- 2- La devolución de las mercancías entregadas en consignación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8315</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>ACTIVOS RETIRADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles. Así mismo registra los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. También registra los derechos retirados por castigo, que a criterio de la entidad contable pública requieran ser controlados.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891506-Activos Retirados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de realización de los bienes.
- 2- El valor de recuperación de los derechos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de disposición de los bienes.
- 2- El valor de recuperación de los derechos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8317</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>BIENES ENTREGADOS EN EXPLOTACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos naturales no renovables entregados en explotación.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891508-Bienes Entregados en Explotación.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos naturales no renovables entregados en explotación.
- 2- El mayor valor de las reservas probadas mediante estudio técnico, por variaciones en cantidades o precios.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El agotamiento de los recursos naturales no renovables entregados en explotación.
- 2- El menor valor de las reservas probadas mediante estudio técnico, por variaciones en cantidades o precios.
- 3- La terminación del contrato o convenio.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8320</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>TÍTULOS DE INVERSIÓN AMORTIZADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor nominal de los títulos retirados de circulación por haberse redimido, hasta tanto se realice su destrucción.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891509-Títulos de Inversión Amortizados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los títulos retirados de circulación.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La destrucción de los títulos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8333</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las objeciones a las facturas presentadas por las instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS, originadas en las inconsistencias detectadas en su revisión y en sus respectivos soportes, las cuales pueden determinarse al interior de la misma institución o por las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891517-Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

1- El valor total o parcial de la factura glosada.

**SE ACREDITA CON:**

1- El valor de las glosas subsanadas o de las aceptadas en forma definitiva.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8340</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>INVENTARIOS OBSOLETOS Y VENCIDOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los inventarios que a causa de la exposición a factores naturales, al transcurso del tiempo y a los avances tecnológicos, entre otros, han quedado en desuso o se encuentran inservibles por su vencimiento.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891512-Inventarios Obsoletos y Vencidos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

1- El valor de realización de los bienes.

**SE ACREDITA CON:**

1- El valor de disposición de los bienes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8344</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>BIENES Y DERECHOS TITULARIZADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes y derechos titularizados por la entidad contable pública con patrimonio autónomo vigente.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891513-Bienes y Derechos Titularizados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bienes y derechos titularizados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La terminación del contrato.
- 2- La terminación del patrimonio autónomo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8347</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes entregados a terceros que no implican el traslado del dominio de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891518-Bienes Entregados a Terceros.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bienes entregados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La devolución de los bienes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8350</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>PRÉSTAMOS APROBADOS POR DESEMBOLSAR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los préstamos pendientes por desembolsar por las entidades contables públicas que desarrollan actividades de carácter financiero.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891515-Préstamos Aprobados por Desembolsar.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los créditos aprobados pendientes de desembolsar.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los créditos desembolsados.
- 2- El valor de los créditos no utilizados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8354</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>RECAUDO POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recaudos en efectivo de la entidad territorial que se originan en la enajenación, al sector privado, de acciones o activos. Atendiendo las disposiciones legales, se excluyen del registro en esta cuenta, los ingresos generados en la administración del portafolio de las inversiones financieras de la entidad.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891528-Recaudo por la enajenación de activos al sector privado.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recaudos en efectivo de la entidad territorial que se originan en la enajenación, al sector privado, de acciones o activos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recaudos en efectivo de la entidad territorial que se originan en la enajenación, al sector privado, de acciones o activos, una vez se gire al FONPET el aporte que corresponda sobre esta base, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8355</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado de la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de formación bruta de capital y gastos.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891516- Ejecución de Proyectos de Inversión.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- Las erogaciones por la ejecución del proyecto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- Su cancelación al finalizar el proyecto.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8361</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>RESPONSABILIDADES EN PROCESO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio público que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. El proceso culmina con el fallo de la autoridad competente, indicando la responsabilidad o no, de las personas involucradas en el proceso.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891521-Responsabilidades en proceso.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- Los valores registrados por faltantes de fondos o bienes.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La recuperación de los faltantes de fondos o bienes.
- 2- El acto administrativo que exime de responsabilidad.
- 3- El acto administrativo que establezca la responsabilidad fiscal.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8362</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>DERECHOS DE EXPLOTACIÓN O PRODUCCIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos de explotación o producción otorgados a la entidad contable pública, establecido de conformidad con metodologías de reconocido valor técnico.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891522-Derechos de Explotación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor estimado de los derechos de explotación o producción.
- 2- El mayor valor resultante de la actualización de los derechos de explotación o producción.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la disminución de los derechos de explotación o producción por el agotamiento de las reservas.
- 2- El menor valor resultante de la actualización de los derechos de explotación o producción.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8363</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>RECURSOS CORRIENTES DE LA CONMUTACIÓN PENSIONAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos transferidos a los patrimonios autónomos pensionales para cubrir el pasivo exigible de la obligación pensional conmutada en un período de dos (2) años.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891523-Recursos Corrientes de la Conmutación Pensional.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos transferidos al patrimonio autónomo
- 2- El valor de los rendimientos financieros generados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los pagos a los beneficiarios del patrimonio autónomo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8364</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>RECURSOS NO CORRIENTES DE LA CONMUTACIÓN PENSIONAL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos transferidos a los patrimonios autónomos pensionales para cubrir el pasivo exigible de la obligación pensional conmutada en un período superior a dos (2) años.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891524-Recursos No Corrientes de la Conmutación Pensional.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los recursos transferidos al patrimonio autónomo.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los recursos reclasificados a la cuenta 8363-Recursos Corrientes de la Conmutación Pensional.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8365</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>REGALÍAS POR RECAUDAR</b>

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las regalías liquidadas pendientes de recaudo ya sea en efectivo o en especie. Esta cuenta debe ser utilizada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos o la Agencia Nacional de Minería según el recurso natural no renovable del cual se trate.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891527-Regalías por recaudar.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las regalías liquidadas pendientes de recaudo.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las regalías recaudadas en efectivo o en especie.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8371</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016</b>



**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del impacto patrimonial positivo de los ajustes realizados por las entidades territoriales durante el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016, el cual se origina en la incorporación de bienes o derechos, así como el retiro de obligaciones.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891571-Saneamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bienes o derechos que se incorporen.
- 2- El valor de las obligaciones que se retiren.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los saldos trasladados al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	83	<b>8390</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS DE CONTROL	<b>OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las operaciones por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 891590-Otras Cuentas Deudoras de Control.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la operación.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La extinción de la causa que dio origen al registro de la operación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	89	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que registran la contrapartida de las cuentas de orden deudoras de derechos contingentes, fiscales y de control.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	89	8905
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la contrapartida a las cuentas clasificadas en el Grupo 81-Derechos Contingentes.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor contabilizado por créditos en las cuentas de orden del grupo 81-Derechos Contingentes.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor contabilizado por débitos en las cuentas de orden del grupo 81-Derechos Contingentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	89	8910
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 82-Deudoras Fiscales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

1- El valor contabilizado por créditos en las cuentas de orden del grupo 82-Deudoras Fiscales.

**SE ACREDITA CON:**

1- El valor contabilizado por débitos en las cuentas de orden del grupo 82-Deudoras Fiscales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	89	<b>8915</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	<b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 83-Deudoras de Control.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

1- El valor contabilizado por créditos en las cuentas de orden del grupo 83-Deudoras de Control.

**SE ACREDITA CON:**

1- El valor contabilizado por débitos en las cuentas de orden del grupo 83-Deudoras de Control.

CLASE	GRUPO	CUENTA
<b>9</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad contable pública. Se incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación, así como las cuentas que permiten conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos, patrimonio e ingresos, y la información tributaria. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	<b>91</b>	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan hechos, condiciones o circunstancias existentes que implican incertidumbre en relación con una posible obligación de la entidad contable pública.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9120</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad contable pública. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990505-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El menor valor estimado durante el proceso.
- 2- El valor provisionado durante el proceso, momento en el cual se refleja en el balance.
- 3- La extinción de la causa que dio origen al proceso.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor estimado de las pretensiones económicas.
- 2- El mayor valor estimado durante el proceso.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9121</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>OBLIGACIONES POTENCIALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado por concepto de subvaluación y/o expectativas de nuevas obligaciones. Tratándose de los fondos de reservas registra el valor del cálculo actuarial estimado a su cargo, del año 11 en adelante.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990509-Obligaciones Potenciales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones incorporadas en el balance.
- 2- La extinción de la causa que dio origen a la contingencia.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor estimado de subvaluación de pasivos.
- 2- El valor estimado por expectativas de nuevas obligaciones.
- 3- El valor del cálculo actuarial del año 11 en adelante a cargo de los fondos de reservas de pensiones

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	9125
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	DEUDA GARANTIZADA

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los empréstitos o la emisión y colocación de títulos de deuda pública cuyo garante es la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990506-Deuda Garantizada.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor amortizado de los préstamos garantizados.
- 2- El valor de los títulos redimidos garantizados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los empréstitos y títulos garantizados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	9126
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor que debe asumir la Nación como garante del Sistema de seguridad social en pensiones, cuando los ingresos y reservas de los fondos de reservas de pensiones se hayan agotado y se hayan cobrado las cotizaciones respectivas, de conformidad con las disposiciones legales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990510-Garantía Estatal en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El reconocimiento de la obligación por parte de la Nación.
- 2- La terminación de las obligaciones pensionales.
- 3- La liquidación de los entes anotados,

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El exceso del cálculo actuarial de las reservas para pensión, sobre las reservas para el reconocimiento y pago de dicha prestación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9128</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>GARANTÍAS CONTRACTUALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las posibles obligaciones estimadas a cargo de la entidad contable pública, por concepto de la garantía de ingresos o resultados con base en flujos proyectados tales como precios, tarifas, tráfico, llamadas y número de usuarios, asociados a proyectos bajo diversas modalidades contractuales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990511-Garantías Contractuales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la obligación incorporada en el balance.
- 2- La disminución de la estimación de los flujos en contra de la entidad contable pública.
- 3- Por la finalización del contrato.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La estimación y actualización de los flujos en contra de la entidad contable pública.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9129</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>OBLIGACIONES EN OPCIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones originadas en los contratos celebrados por la entidad contable pública, tanto en la emisión como en la compra de opciones, entendiendo como tales las operaciones financieras que le dan a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la opción sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990514-Obligaciones en Opciones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El menor valor generado como consecuencia de la actualización de la obligación.
- 2- El ejercicio de la opción en la fecha de cumplimiento.
- 3- La reversión de la obligación cuando no se ejerza la opción.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la obligación, cuando se celebra el contrato.
- 2- El mayor valor generado como consecuencia de la actualización de la obligación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9130</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las posibles obligaciones que se originen en la restitución de los bienes aprehendidos o incautados a terceros.



La contrapartida corresponde a la subcuenta 990515-Bienes Aprehendidos o Incautados.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- La devolución de los bienes y derechos.
- 2- La adjudicación definitiva de los bienes y derechos.
- 3- El valor de la contingencia a reclasificar por la ocurrencia del hecho y su incorporación en el balance.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor estimado de las posibles obligaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9140</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>CAPITAL GARANTÍA</b>

### DESCRIPCIÓN

Representa el valor del compromiso de la garantía de pago otorgada por el Gobierno Nacional, bien sea a través del Banco de la República (Fondo de Garantías), o por intermedio de los Fondos de Garantías de Instituciones Financieras y Entidades Cooperativas, con el fin de servir de instrumento para el fortalecimiento patrimonial de las entidades inscritas.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990513-Capital Garantía.

### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON:

- 1- El valor del desembolso efectivo parcial o total de la garantía.
- 2- La disminución de la garantía.

#### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor del compromiso de la garantía de pago otorgada.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9145</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>PASIVO PENSIONAL CONMUTADO-CORRIENTE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los activos que conforman los patrimonios autónomos pensionales destinados a cubrir la obligación pensional conmutada exigible en un período de dos (2) años.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990516-Pasivo Pensional Conmutado-Corriente.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los pagos a los beneficiarios del patrimonio autónomo

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos transferidos al patrimonio autónomo.
- 2- El valor de los rendimientos financieros generados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9146</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>PASIVO PENSIONAL CONMUTADO-NO CORRIENTE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los activos que conforman los patrimonios autónomos pensionales destinados a cubrir la obligación pensional conmutada exigible en un período superior a dos (2) años.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990517-Pasivo Pensional Conmutado-No Corriente.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos que, por adquirir la calidad de exigibles, deben ser reclasificados a la Cuenta 9145-Pasivo Pensional Conmutado-Corriente.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos no exigibles transferidos al patrimonio autónomo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9147</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>CÁLCULO ACTUARIAL DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del cálculo actuarial de pensiones actuales y futuras, así como de las cuotas partes de pensiones, de los fondos de reservas.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990518-Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones de la cuenta 9905-RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El menor valor por la actualización del cálculo actuarial.

**SE ACREDITA:**

- 1- El valor del cálculo actuarial de pensiones actuales.
- 2- El valor del cálculo actuarial de pensiones futuras.
- 3- El valor del cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones.
- 4- El mayor valor por la actualización del cálculo actuarial.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9148</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>BONOS PENSIONALES EMITIDOS POR LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990519-Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones de la cuenta 9905-RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El menor valor de la proyección financiera de los bonos pensionales emitidos.

**SE ACREDITA:**

- 1- El valor de la proyección financiera de los bonos pensionales emitidos.
- 2- El mayor valor de la proyección financiera de los bonos pensionales emitidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9149</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la liquidación provisional de los bonos pensionales, que realizan los fondos de reservas de pensiones y las entidades responsables del pasivo pensional, la cual está sujeta a revisión por parte de los potenciales contribuyentes y beneficiarios.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990520-Liquidación provisional de bonos pensionales de la cuenta 9905-RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El menor valor de la proyección financiera de la liquidación provisional de bonos pensionales.

**SE ACREDITA:**

- 1- El valor de la proyección financiera de la liquidación provisional de bonos pensionales.
- 2- El mayor valor de la proyección financiera de la liquidación provisional de bonos pensionales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	<b>9190</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	<b>OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los compromisos o contratos que pueden generar obligaciones a cargo de la entidad contable pública por conceptos diferentes de los especificados anteriormente.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 990590-Otras Responsabilidades Contingentes.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la obligación incorporada en el balance.
- 2- La extinción de la causa que dio origen a la operación.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las otras obligaciones contingentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	92	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS FISCALES	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las diferencias entre el valor de los pasivos, patrimonio e ingresos registradas en la contabilidad y las de igual naturaleza utilizadas en la información tributaria.

La contrapartida corresponde a la Cuenta 9910-Acreedoras Fiscales por Contra (Db).

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La variación, terminación o extinción de la base que originó la diferencia respectiva.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El mayor valor resultante de comparar los valores registrados contablemente y los utilizados para propósitos tributarios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas donde se registran las operaciones que la entidad contable pública realiza con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9301</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes y derechos recibidos de terceros como respaldo, seguridad accesoria o garantía por obligaciones o compromisos a favor de la entidad contable pública.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991524-Bienes y Derechos Recibidos en Garantía.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La cancelación de la obligación que originó la garantía.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los bienes y derechos recibidos en garantía.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9302</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>MOVILIZACIÓN DE ACTIVOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes y derechos recibidos por CISA, de entidades públicas, para ser administrados, reasignados a otras entidades públicas o comercializados, de acuerdo con las normas sobre la materia.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991511-Movilización de activos.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del recaudo de la cartera recibida en administración.
- 2- El valor de los bienes inmuebles reasignados a otra entidad pública.
- 3- El valor de los bienes inmuebles comercializados.
- 4- El valor de los bienes devueltos a la entidad cedente.
- 5- La diferencia entre el valor de la cartera recibida en administración y el valor recaudado, de conformidad con lo definido en el convenio.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cartera recibida en administración.
- 2- El valor de los bienes inmuebles recibidos para ser reasignados a otra entidad pública.
- 3- El valor de los bienes inmuebles recibidos para ser comercializados.
- 4- El valor de los bienes inmuebles devueltos a CISA por la revocatoria del acto administrativo de asignación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9303</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>CONTRATOS DE LEASING OPERATIVO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los cánones de arrendamiento pendientes de pago, originado en los contratos de Leasing operativo.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991501-Contratos de Leasing Operativo.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los cánones que se cancelen.
- 2- El valor de la cancelación del saldo al no ejecutarse el contrato en su totalidad.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los cánones de arrendamiento pendientes de pago.



CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9304</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS-FONPET</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones Territoriales-FONPET, administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se encuentran en poder del Tesoro Nacional o de las sociedades administradoras. También incluye los derechos del FONPET sobre los recursos que por mandato legal deben ser trasladados por las entidades territoriales. Esta cuenta es de uso exclusivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su contabilidad.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991508-Recursos administrados en nombre de terceros-FONPET.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos trasladados a las entidades territoriales, o aplicados a los pasivos pensionales a su cargo.
- 2- El valor de las erogaciones generadas por la gestión y control de los recursos.
- 3- Los menores valores originados en la administración de los recursos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos del FONPET recibidos por el Tesoro Nacional o por las sociedades administradoras.
- 2- El valor de los derechos del FONPET sobre los recursos que por mandato legal deben ser trasladados por las entidades territoriales.
- 3- Los mayores valores originados en la administración de los recursos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9306</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por la entidad contable pública para su salvaguarda o custodia.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991502-Bienes Recibidos en Custodia.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor correspondiente a los bienes recibidos en custodia que se devuelven.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los bienes recibidos en custodia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9307</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>FONPET</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones por la administración y control de los recursos del FONPET, así como los retiros solicitados por las entidades territoriales para el pago del pasivo pensional su cargo o por devolución de recursos. Además, incluye el valor de los rendimientos anuales originados en la administración de los recursos del FONPET. Esta cuenta es de uso exclusivo en la contabilidad del FONPET, a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991509-FONPET.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del pago de las obligaciones por la gestión y control de los recursos del FONPET.
- 2- El valor de los desembolsos realizados para el pago del pasivo pensional a cargo de las entidades territoriales o de las devoluciones efectuadas.
- 3- El valor de los rendimientos acumulados al inicio del periodo contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones por la gestión y control de los recursos del FONPET.
- 2- El valor de las solicitudes de retiro de las entidades territoriales.
- 3- El valor de los rendimientos de los recursos del fondo.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9308</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos de terceros administrados por la entidad contable pública, que se encuentran en su poder o que han sido entregados para ser administrados por terceros.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991510-Recursos administrados en nombre de terceros.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos u otros activos reintegrados o el pago de pasivos de la entidad dueña de los recursos.
- 2- El valor de las erogaciones generadas por la gestión y control de los recursos
- 3- Los menores valores originados en la administración de los recursos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos recibidos para administrar en nombre de terceros.
- 2- Los mayores valores originados en la administración de los recursos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9309</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>GESTIÓN DE PENSIONES</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones pendientes de pago relacionadas con la gestión pensional de la UGPP, por conceptos tales como la nómina de pensionados, las cuotas partes de pensiones, los retroactivos pensionales y las sentencias a cargo de la Nación.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991528-Gestión de pensiones.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones pagadas por la entidad responsable del pasivo pensional.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones causadas por la entidad responsable del pasivo pensional.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9310</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>CÁLCULO ACTUARIAL REVELADO POR LA UGPP</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del cálculo actuarial de pensiones de entidades o fondos de reservas que fueron sustituidos por la UGPP, en el reconocimiento de obligaciones pensionales.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991529-Cálculo actuarial revelado por la UGPP.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El menor valor por la actualización del cálculo actuarial.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del cálculo actuarial de pensiones y cuotas partes de pensiones.
- 2- El mayor valor por la actualización del cálculo actuarial.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9313</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>MERCANCIAS RECIBIDAS EN CONSIGNACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las mercancías de propiedad de terceros recibidas en consignación por la entidad contable pública para su comercialización.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991503-Mercancías Recibidas en Consignación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la venta de las mercancías en consignación.
- 2- La devolución de las mercancías a su propietario.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las mercancías recibidas en consignación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9317</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>BIENES RECIBIDOS EN EXPLOTACIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos naturales no renovables recibidos en explotación.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991504-Bienes Recibidos en Explotación.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El agotamiento de los recursos naturales no renovables recibidos en explotación.

- 2- El menor valor de las reservas probadas mediante estudio técnico, por variaciones en cantidades o precios.
- 3- La terminación del contrato o convenio.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos naturales no renovables recibidos en explotación.
- 2- El mayor valor de las reservas probadas mediante estudio técnico, por variaciones en cantidades o precios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9325</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes y derechos aprehendidos o incautados, adjudicados provisionalmente a la entidad contable pública para su administración, uso y explotación, hasta tanto se determine su situación jurídica.

La subcuenta 932551-Activos Netos registra el valor del patrimonio de las empresas incautadas, recibidas para su administración.

La contrapartida corresponde a la 991505-Bienes Aprehendidos o Incautados.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La devolución de los bienes y derechos.
- 2- La adjudicación definitiva de los bienes y derechos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los bienes y derechos recibidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9346</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes recibidos de terceros que requieren ser controlados por la entidad contable pública. En esta cuenta se registran los bienes que reciben las empresas en comodato, así como los que reciben las entidades del gobierno general de las empresas.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991506-Bienes Recibidos de Terceros.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bienes recibidos de terceros que son devueltos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los bienes recibidos de terceros.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9350</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>PRÉSTAMOS POR RECIBIR</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los préstamos contratados por la entidad contable pública, pendientes de recibir.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991507-Préstamos por Recibir.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los empréstitos recibidos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los empréstitos contratados y pendientes de desembolso.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9355</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado de la ejecución de proyectos de inversión en sus componentes de pasivos e ingresos.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991522-Ejecución de Proyectos de Inversión.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La disminución de los pasivos.
- 2- Su cancelación al finalizar el proyecto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- Los ingresos obtenidos en la ejecución del proyecto.
- 2- Los pasivos constituidos en la ejecución del proyecto.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9365</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>REGALÍAS RECAUDADAS EN ESPECIE</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las regalías recaudadas en especie. Esta cuenta debe ser utilizada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991525-Regalías recaudadas en especie.



**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los recursos en efectivo transferidos al Sistema General de Regalías como producto de la comercialización de las regalías recaudadas en especie.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las regalías recaudadas en especie.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9366</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>REGALÍAS RECAUDADAS EN EFECTIVO</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las regalías recaudadas en efectivo durante el período contable, bien sea en la Cuenta Única del Sistema General de Regalías o en las cuentas de las agencias. Esta cuenta debe ser utilizada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos o la Agencia Nacional de Minería según el recurso natural no renovable del cual se trate.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991526-Regalías recaudadas en efectivo.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al cierre del período contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las regalías recaudadas en efectivo durante el período contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9367</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>RESERVAS PROBADAS</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las reservas probadas de hidrocarburos y minerales, informado por la autoridad competente. Esta cuenta debe ser utilizada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y por la Agencia Nacional de Minería.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991527-Reservas probadas.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El menor valor de las reservas probadas por variaciones en cantidades o precios.
- 2- El valor de la liquidación por la explotación de las reservas probadas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las reservas probadas.
- 2- El mayor valor de las reservas probadas por variaciones en cantidades o precios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	<b>9368</b>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016</b>

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del impacto patrimonial negativo de los ajustes realizados por las entidades territoriales durante el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016, el cual se origina en la incorporación de obligaciones, así como en el retiro de bienes o derechos.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991531-Saneamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los saldos trasladados al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones que se incorporen.
- 2- El valor de los bienes o derechos que se retiren.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	9390
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las operaciones por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

La contrapartida corresponde a la subcuenta 991590-Otras cuentas acreedoras de control.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- La extinción de la causa que dio origen al registro de la operación.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la operación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	99	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas para registrar la contrapartida de las cuentas de orden acreedoras de responsabilidades contingentes, fiscales y de control.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	99	9905
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 91-Responsabilidades Contingentes.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor contabilizado por créditos en las cuentas de orden del grupo 91-Responsabilidades Contingentes.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor contabilizado por débitos en las cuentas de orden del grupo 91-Responsabilidades Contingentes.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	99	9910
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	ACREEDORAS FISCALES POR CONTRA (DB)

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 92-Acreedoras Fiscales.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor contabilizado por créditos en las cuentas de orden del grupo 92-Acreedoras Fiscales.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor contabilizado por débitos en las cuentas de orden del grupo 92-Acreedoras Fiscales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	99	9915
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 93-Acreedoras de Control.

**DINÁMICA****SE DEBITA CON:**

- 1- El valor contabilizado por créditos en las cuentas de orden del grupo 93-Acreedoras de Control.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor contabilizado por débitos en las cuentas de orden del grupo 93-Acreedoras de Control.